

CUENTA PUBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE



POZO
ALMONTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

CUENTA PUBLICA PERIODO 2020

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART. 67

Indice

CONTENIDO	PÁGINA
PRESENTACIÓN	
PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE	007
CONCEJO MUNICIPAL	009
SECRETARÍA MUNICIPAL	025
- COSOC, CONCEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE POZO ALMONTE	035
- SEGURIDAD CIUDADANA	039
- TRANSPARENCIA	049
- OMIL	057
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	067
- PROGRAMA VÍNCULOS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	071
- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA OPD	077
- PROGRAMA FAMILIA SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	085
- OFICINA DEL ADULTO MAYOR	091
- CHILE CRECE CONTIGO	097
- SENDA PREVIENE	101
- PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO	109
- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	117
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	123
- OFICINA COMUNAL DE DISCAPACIDAD	129
- PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL	135
- PROGRAMA SUBSIDIOS SOCIALES	141
- OFICINA DE DESARROLLO JUVENIL	145
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	153
- DEPARTAMENTO DE E.P CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS BIENES MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA	169
- ASEO, ORNATO Y SERVICIOS	177
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SECPLAC	187
- FOMENTO PRODUCTIVO	221
- PDTI	253
- OFICINA DE CULTURA	307
- OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	319
- UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	341
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	355
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	373
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAF	381
- INGRESOS DAF	385
- GASTOS DAF	391
CORMUESPA	405
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	415
- DEPARTAMENTO DE SALUD	455
- FARMACIA COMUNAL	497



PRESENTACIÓN

Palabras del Alcalde:

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades corresponde que a más tardar en el mes de abril de cada año el alcalde de la comuna de Pozo Almonte, al igual que ocurre en todas las comunas del país, deberá dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad de modo que este año corresponde a lo ocurrido durante el periodo 2020.

Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que, desde el 03 de marzo a nivel nacional y 16 de marzo de 2020 a nivel local, Pozo Almonte se encuentra en medio de una de las Pandemias más contagiosas de los últimos 100 años.

Como comunidad de Pozo Almonte hemos vivido momentos muy difíciles, hoy nos enfrentamos a una situación compleja, ya que la gran crisis sanitaria que enfrentamos por causa de la Pandemia del COVID-19 llegó a nuestras familias y como municipalidad hemos adaptado nuestra política social y de inversión para enfrentar y responder de manera eficaz, las necesidades de nuestra comunidad frente a estas adversidades.

Nuestro equipo municipal, con cada una de sus mujeres y hombres que la componen, así como este concejo municipal, no bajará los brazos ante esta Pandemia y se tomarán todas las medidas que estén a nuestro alcance para cuidarlos, pero para que esto tenga valor y sentido ustedes también como comunidad deben de cuidarse, para que entre todos y todas superemos este muy difícil momento.

Al finalizar aprovecho este espacio para agradecer a cada vecina y vecino, que de forma anónima y loable ha aportado para realizar diversas acciones preventivas que nos permitirán levantarnos de la crisis que todos hemos vivido y sufrido sin distinción, pero necesitamos muchos colaboradores: las empresas, parlamentarios, autoridades de gobierno y por cierto de la municipalidad de Pozo Almonte, que desde siempre ha estado al servicio de la comunidad, tenemos mucho camino que avanzar y debemos hacerlo escuchándonos y con colaboración para transformar esta crisis en una gran oportunidad de desarrollo.

Un fraternal abrazo.

RICHARD GODOY AGUIRRE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE



**CONCEJO
MUNICIPAL
GESTIÓN 2020**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Según consta en Decreto Alcaldicio N°276, de fecha 6 de diciembre de 2016, que declara como alcalde de la comuna de Pozo Almonte al señor Richard Godoy Aguirre para el periodo comprendido entre los años 2016 -2020 y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Pozo Almonte de 06 de diciembre de 2016, fecha en la cual asume el cargo de alcalde de la comuna de Pozo Almonte y las facultades conferidas por la Ley N°18.695 y su modificación Ley N°19.602, del 25 de marzo de 1999 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" para el periodo comprendido desde 2016 al 2020.

Presidente Honorable Concejo Municipal:

- Richard Alfonso Godoy Aguirre

Concejales de la Comuna:

- Sr. Augusto Smith Marín
- Sr. Osvaldo Chandía Aguirre
- Srta. Giovana Poveda Pempelfort
- Sr. Mario Callasaya Pempelfort
- Sr. Germán Choque García
- Sr. Isaías Calle Serrano

Sesiones Concejo Municipal:



GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Durante el periodo correspondiente al periodo 2020 se realizaron tres (3) modificaciones presupuestarias por parte del Departamento de Administración y Finanzas; dos Modificaciones de Ingresos y una Modificación de cierre contable.



2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

En el periodo 2020 se aprobaron 5 Convenios de Colaboración por parte del Honorable Concejo Municipal.

- 2.1. Convenio de colaboración entre la Corporación "Compartamos nuestro Pan" y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte,** este convenio es entre la "Corporación Compartamos Nuestro Pan" que es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que tiene por objetivo promover las obras capacitación y caridad social sea por sí misma, o con la colaboración y unión de otras instituciones u organismos, en tal sentido la corporación cuenta con un Hogar Universitario destinado a albergar a estudiantes universitaria mujeres de buen rendimiento académico procedente de la zona rural de la región, con situación precaria para un cupo de 12 residentes. La municipalidad se compromete a financiar la suma de 120.000 pesos mensuales, es decir de marzo a diciembre y en tanto la Corporación se comprometió en la entrega de: 12 alojamientos en piezas compartidas, 1 desayuno y almuerzo de lunes a viernes y conexión a internet vía inalámbrica.
- 2.2. Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, entre MIDESO y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte,** el objetivo del convenio es la transferencia de recursos a la municipalidad de Pozo Almonte, a fin de que la

municipalidad ejecute la propuesta de trabajo aprobada por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de conformidad con lo establecido en el presente convenio.

- 2.3. Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte para la ejecución del Subsidio Mantención de Áreas Verdes para la comuna de Pozo Almonte,** donde se acuerda entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y el Gobierno Regional de Tarapacá entregar un subsidio de M\$228.419 con el objeto de satisfacer la necesidad de Mantención de Áreas verdes para la comuna de Pozo Almonte.
- 2.4. Convenio No Oneroso entre la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y Gendarmería de Chile,** el convenio tiene como principal objetivo el establecimiento del marco regulatorio general dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre las partes, esto es: colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas instituciones. Por parte del municipio el compromiso es el de entregar de manera gratuita los suministros básicos de agua potable y electricidad al Centro de Educación y Trabajo Semi-Abierto, la vigencia del convenio es de 2 años.
- 2.5. Convenio entre SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, relacionado con mejoramiento de sectores población PINTADOS correspondiente a concurso 2019 en P.P. por un monto de \$48.000.000.-**

3. ORDENANZAS MUNICIPALES:

- 3.1. MEDIANTE D.A. N° 1450/2020, SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA ORDENANZA MUNICIPAL N°01/2020, QUE DETERMINA "USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE".**

Descripción de la Ordenanza Municipal:

- Señala que toda persona que transite por el espacio público ya sea de manera peatonal o mediante algún tipo de transporte público o privado, o bien que se encuentre en lugares de uso público en la comuna de Pozo Almonte, deberá usar mascarilla que proteja su nariz y boca.
- La infracción a esta ordenanza será sancionada con una multa de hasta 1 UTM.

- 3.2. ORDENANZA MUNICIPAL N°02 DE 27 DE MAYO DE 2020, SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Descripción de la Ordenanza Municipal:

- Consiste en la fijación de horario de funcionamiento de los Establecimientos con Expendio de Bebidas Alcohólicas desde las 10.00 hasta las 18.00 horas, incluido sábados, domingo y festivos.

3.3. MEDIANTE D.A. N°1972/2020 DE 25 DE JUNIO DE 2020, SE APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL N°03 DE 16JUN 2020, SOBRE SONIDOS Y RUIDOS MOLESTOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE.

Descripción de la Ordenanza Municipal:

- La presente ordenanza municipal rige para todos los ruidos molestos producidos en la vía pública, calles, plazas, paseos públicas y peatonales, en el espacio aéreo comunal, fábricas, talleres e industrias, en las salas de espectáculos, restaurantes, clubes nocturnos, discotecas, pub, casa o locales de comercio de todo género, iglesias, templos y casas de cultos, en todos los inmuebles y lugares en que se desarrollen actividades públicas o privadas, así como en las casas habitación, individuales o colectivas.
- La infracción a la Ordenanza Municipal será sancionada con multas que lleguen hasta las 5 UTM.

3.4. ORDENANZA MUNICIPAL N° 04 DE 15 DE JULIO DE 2020, DONDE SE APRUEBAN MEDIDAS PARA APOYAR A LAS MICROS EMPRESAS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE_02/18.

Descripción de la Ordenanza Municipal:

- El concejo municipal con fecha 15 de julio de 2020 aprueba por unanimidad la Ordenanza Municipal N° 04, donde se establece para las Microempresas dos modalidades para el pago de las cuotas semestrales de las patentes municipales para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021.
- Las que podrán optar en los siguientes términos:
 - a. **Convenio de Postergación del Pago de la Patente Comercial**, es decir las MiPymes podrán postergar el pago de la patente comercial del respectivo semestre por un tiempo máximo de 3 meses, sin aplicación de multas o intereses de ningún tipo en la suscripción de este convenio.
 - b. **Convenio de Pago en cuotas de la Patente Comercial**, pudiendo acordar el pago de la patente comercial del respectivo semestre hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin aplicación de multas o interés de ningún tipo durante el plazo convenido.
- Se establece que la suscripción de los convenios correspondiente a la patente comercial del segundo semestre del año 2020 podrá efectuarse únicamente hasta el 29 de julio de 2020 y la suscripción de los convenios de la patente comercial del primer semestre del año 2021, podrá realizarse únicamente hasta el 28 de enero de 2021.

3.5. ORDENANZA MUNICIPAL N° 05 DE 16SEP 2020 QUE MODIFICA LA N°02 DE 27 DE MAYO DE 2020, QUE FIJA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES CON PATENTE DE VENTA DE ALCOHOLES_03/26.

Descripción de la Ordenanza Municipal:

- Se modifica la Ordenanza Municipal respecto al horarios de funcionamiento de los locales con patente de venta de alcoholes, el cual se acuerda que podrán funcionar desde las 09.00 horas hasta 30 minutos antes del inicio del toque de queda decretado o que decreta la autoridad competente para la comuna de Pozo Almonte.

4. PROYECTOS:

4.1. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE PROYECTO DE ADECUACIONES QUE SE DEBEN DE REALIZAR EN LA MUNICIPALIDAD PARA SU ACCESO UNIVERSAL E INCLUSIVO_01/05.

4.2. ADJUDICACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS SUBDERE PARA UNIDAD TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES_02/11.

Son 2 proyectos de SUBDERE:

- a) **El primer proyecto** es del Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, por un monto de M\$17.250. pesos, para la realización de 750 esterilizaciones.
- b) **El segundo proyecto** es el Plan Médico Veterinario en Tu Municipio, donde se trata la contratación de un médico veterinario por 6 meses, con un monto total de M\$24.737.-

4.3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS - PROYECTO COMUNITARIO Y ÁREAS VERDES_03/18.

4.4. PROYECTO DE MEJORAMIENTO "BARRIO CENTRO ORIENTE", OBRA DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADA POR MINVU- QUIERO MI BARRIO_04/24.

Descripción del Proyecto:

- Este proyecto de Mejoramiento Barrio Centro Oriente cuenta con un mejoramiento de espacio público de circulación peatonal y vehicular en calle Alianza y calle Sanfuentes, reponiendo aceras en mal estado, incorporando sombreaderos, jardines con vegetación propia de la zona, incorporando y actualizando mobiliario urbano.
- Se considera además el mejoramiento de la iluminación, pavimentos con accesibilidad universal y señalética informativa.
- **Estos círculos peatonales conforman 3 iniciativas de inversión:**
 - a. Mejoramiento Circuito Peatonal calle Alianza, Etapa I; \$124.418.707.-
 - b. Mejoramiento Circuito Peatonal calle Alianza, Etapa II; \$110.464.888.-
 - c. Mejoramiento Circuito Peatonal calle Sanfuentes. \$176.638.097.-
- **Monto Total M\$455.630.-**

- **Costo Anual de Operación y Mantenición** de las 12 intersecciones que contempla el mejoramiento al Barrio Centro Oriente, tienen un valor total de \$7.669.826.-, que se desglosa en Costo Operacional de \$4.559.462.- y Costo de Mantenición por \$3.110.400.-

4.5. PROYECTO DE MEJORAMIENTO “BARRIO CIRCUNVALACIÓN NORPONIENTE”, OBRA DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADA POR MINVU - QUIERO MI BARRIO_05/24.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto contempla la construcción de un circuito de sombras que con estaciones en 6 lugares significativos para la comunidad tanto por su uso como por su representatividad.
- Estas estaciones estarán concadenadas para formar un circuito de circulación al interior del barrio proporcionando espacios con sombra e iluminación peatonal, incorporación de áreas verdes con especies endémicas y de bajo consumo hídrico, reposición de mobiliario urbano y el mejoramiento y adecuación de las circulaciones a los estándares y normativas vigentes.
- **Estos circuitos de sombras conforman 4 iniciativas de inversión:**
 - a. Construcción Estación de Sombra Plaza La Coruña, M\$120.000.-
 - b. Construcción Estación de Sombra Plaza La Cascada, M\$149.000.-
 - c. Construcción Estación de Sombra Plaza José Santos Ossa, M\$81.000.-
 - d. Construcción Estación de Sombra Servicios Públicos
 - e. Construcción Estación de Sombra Plaza Buen Retiro, M\$105.000.-
- **Monto Total: M\$455.630.-**

4.6. PROYECTO CONSERVACIÓN PARQUE DE LOS NIÑOS, POZO ALMONTE” QUE CONCURSA AL LLAMADO ESPECIAL DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU_06/24.

Descripción del Proyecto:

- Se plantea como objetivo revitalizar el principal parque urbano de la Comuna de Pozo Almonte a través del programa de espacios públicos, consolidar el acceso norte y potenciar el polígono barrial del área del proyecto (programa QMB), por medio un plan de la revitalización de estos espacios públicos, incorporando parámetros de diseño inclusivo y que generen instancias que, de encuentro, permanencia y la creación de una infraestructura adecuada al territorio local.
- El proyecto contempla sombreaderos los cuales configurarán zonas como; espacios de permanencia y estar, áreas de recreación y ocio, áreas de recorrido y circuito, lo que también incluirá la reposición de juegos infantiles de primera infancia, mejoramiento de pavimentos para zonas de juegos y nuevos circuitos e iluminación.
- **Monto Total Financiamiento: M\$171.838.-**

4.7. APROBACIÓN DE LA POSTULACIÓN A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° LLAMADO_07/26.

Descripción del Proyecto:

- La comuna de Pozo Almonte postula la intervención de 11 calles al PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 30° llamado por un monto total de \$417.891.749.-

CIRCUNVALACIÓN NORPONIENTE:

- Calzada Adocreto Pasaje La Coruña; Reposición.
- Calzada Asfáltica calle María Elena; Reposición.
- Vereda hormigón calle Tamarugal, Reposición.
- Calzada adocreto calle local Sagasca, Construcción.
- Calzada adocreto Pasaje Gabriela Mistral, Construcción.
- Calzada asfáltica calle Sagasca, Reposición.

CENTRO ORIENTE:

- Vereda hormigón calle Buen Retiro, Reposición.
- Vereda hormigón calle 21 de mayo, Reposición.
- Calzada asfáltica calle Sanfuentes, Reposición.
- Calzada adocreto Pasaje San Isidro, Reposición.
- Calzada adocreto Pasaje San Lorenzo, Reposición.

UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

N°	Nombre de la Vía	Tipo de Intervención
1.	Pasaje La Coruña	Reposición calzada
2.	Calle María Elena	Reposición calzada
3.	Calle Tamarugal	Reposición vereda
4.	Calle sin salida Sagasca	Construcción calzada
5.	Pasaje Gabriela Mistral	Construcción calzada
6.	Calle Sagasca	Reposición calzada
7.	Calle Buen Retiro	Reposición vereda
8.	Calle 21 de mayo	Reposición vereda
9.	Calle Pdte. Sanfuentes	Reposición calzada
10.	Pasaje San Isidro	Reposición calzada
11.	Pasaje San Lorenzo	Reposición calzada

4.8. PRESENTACIÓN PROYECTOS PARA CONOCIMIENTO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS PROPUESTAS PÚBLICAS_08/29:

Descripción de los Proyectos:

- **"CONSTRUCCIÓN SEDE JJ.VV. SOL NACIENTE"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-31-LP20.
- **"CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO PLAZOLETA LA CASCADA"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-47-LE20.
- **"CONSTRUCCIÓN PLAZA SANTA ROSA"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-48-LP20.
- **"MEJORAMIENTO SEDE JJ.VV. N° 13 POBLADO ANDINO"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-49-LP20.
- **"CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO PLAZOLETA ESTACIÓN"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-50-LE20.
- **"CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DE LA DISCAPACIDAD"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-54-LP20.
- **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. PADRE HURTADO II"**, COMUNA DE POZO ALMONTE, ID N° 2591-55-LP20.
- **"CONSTRUCCIÓN PLAZA NUEVA JUVENTUD DEL DESIERTO JJ.VV. N° 27"**, COLONIA AGRICOLA DE PINTADOS, ID N° 2591-56-LP20.
- **"REPOSICION SEDE CLUB DE ADULTO MAYOR HIJOS DE PARCA"**, LOCALIDAD DE PARCA, ID N° 2591-58-LP20.

5. PROPUESTAS PÚBLICAS:

5.1. P.P. N° 1/2020:

"Construcción Sede JJ. VV "Sol Naciente", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-31-LP20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto plantea la construcción de una Sede Social de 207 m² aproximadamente ubicada en la población Sol Naciente de la localidad de Pozo Almonte, emplazada en la explanada destinada para infraestructura, la cual consiste en dos módulos independientes, el cual consta de un Sombreadero que abarca la totalidad del proyecto y las dependencias. Contempla un salón principal, bodegas, oficina administrativa y baños.
- **Monto Asignado: \$96.705.727.-**

- 5.2.** P.P. N° 9/2020:
"Construcción Mejoramiento Acceso Plazoleta La Cascada", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-47-LE20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto contempla una intervención de acceso a la Plaza La Cascada, con un total de intervención 420 m² y 93 m² de áreas verdes Mejoramiento de jardineras existentes incorporando asientos de mampostería y madera, cambio de pavimentos, colocación de nuevas soleras, construcción de un sombreadero continuo de acero, madera y revestido con planchas de zinc alum tipo perforado, nueva iluminación, vallas o rejas peatonales de seguridad, nuevos escaños de espera y descanso.
- **Monto Asignado: \$38.267.000.-**

- 5.3.** P.P. N° 10/2020:
"Construcción Plaza Santa Rosa", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-48-LP20.

- 5.4.** P.P. N° 11/2020:
"Mejoramiento Sede JJ.VV. N°13 Poblado Andino", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-49-LP20.

Descripción del Proyecto:

- Ampliación de la Sede Social Junta de Vecinos N°13 Poblado Andino.
- **Monto Asignado: \$96.705.404.-**

- 5.5.** P.P. N° 12/2020:
"Construcción Mejoramiento Plazoleta Estación", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-50-LE20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto contempla un total de 290,9m² y 42.4m² de proyección de áreas verdes, 1 sombreadero continuo con asientos su materialidad será de estructura metálica y madera. Construcción de jardinera y área de juegos infantiles más dos sombreaderos tipo árbol, cambio y colocación de nuevos pavimentos, cambio y colocación de nuevas soleras, nueva iluminación, vallas o rejas peatonales de seguridad, nuevos arbustos y plantas.
- **Monto Asignado: \$38.267.000.-**

- 5.6.** P.P. N° 13/2020:
"Construcción Centro Integral de la Discapacidad", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-54-LP20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto plantea la construcción de un Centro Integral de la Discapacidad para personas en capacidades diferentes, ubicado en calle Estación (frente a la Escuela Estrella del Sur) en la comuna de Pozo Almonte.
- Considera la Construcción de: Una sala de administración, banco de consulta, sala multimedia, baños, bodega, cocina, sala de rehabilitación, sala de talleres. Contando con una superficie total a construir de 213,84 m2. Esto con el fin de agrupar la oferta en un mismo recinto, para facilitar el acceso a servicios de los diferentes usuarios.
- **Monto Asignado: \$95.404.373.-**

- 5.7. P.P. N° 14/2020:
"Construcción Sede Social JJ.VV. Padre Hurtado II", comuna de Pozo Almonte, ID N° 2591-55-LP20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto plantea el mejoramiento integral de la Sede Social de la J.V. Padre Hurtado II de la localidad de Pozo Almonte, el área total a intervenir es de 320 m2, recintos como el salón multiuso, ampliación de la cocina y bodega, instalación de pavimento exterior, la construcción de baño para discapacitados, muro medianero (sin terminar) y un cierre perimetral.
- **Monto Asignado: \$75.811.735.-**

- 5.8. P.P. N° 15/2020:
"Construcción Plaza Nueva Juventud del Desierto JJ.VV. N° 27", Colonia Agrícola de Pintados, ID N° 2591-56-LP20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto se plantea dado que actualmente la organización vecinal n°27 Juventud del Desierto de la localidad de Pintados, ubicada aproximadamente a 1.130 metros de la zona central de Pintados, presenta un déficit con respecto a espacios públicos de convivencia social. Por lo cual, mediante el proyecto de inversión pública se implementa la obra de construcción de la Plaza Nueva Juventud. Con una superficie de 2.500 m2. Esta contempla las áreas constituyentes y necesarias para aumentar la calidad social de los habitantes de la localidad.
- **Monto Asignado: 96.705.715.-**

- 5.9. P.P. N° 17/2020:
"Reposición Sede Club de Adulto Mayor Hijos de Parca", localidad de Parca, ID N° 2591-58-LP20.

Descripción del Proyecto:

- El proyecto plantea subsanar la estructura de la Sede Social del club de adulto mayor, ubicado en la localidad de Parca, comuna de Pozo Almonte. Lo anterior para ejercer nuevamente una entidad con potencial social apto para la población y de esta manera continuar realizando actividades de bien común para la localidad, proyectando a futuro las necesidades de la comuna, postulación de nuevos proyectos generando una inversión social de calidad para este poblado de raíces indígenas. La cualidad de esta Sede es que contemplará con la estructura y cualidades necesarias y básicas para los integrantes de la organización incluyendo personas con discapacidades a las cuales el ingreso se le dificulta en gran manera.
- La reposición contempla la obra constructiva de 46,28 m2.
- **Monto Asignado: \$55.129.894.-**

5.10. P.P. N°22/2020:
"Construcción JJ.VV. N°26 Villa Estación" comuna de Pozo Almonte_ID:2591-67-LP20_00/32.

- **Monto Asignado: 91.000.001.-**

6. TRATOS DIRECTOS:

- 6.1. "MEJORAMIENTO PLAZA SAN SANTIAGO DE MACAYA", POR UN MONTO DE \$96.705.434_01/30.**
- 6.2. "CONSTRUCCIÓN PARADERO DE MAMIÑA, POR UN MONTO DE \$30.003.465.**
- 6.3. REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA PARA ACCIONES DE ASEO, ORNATO Y SERVICIOS COMUNA DE POZO ALMONTE.**
- 6.4. P.P. N°18/2020; ID: 2591-61-LP20 DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, CELULAR, DATOS E INTERNET AÑO 2020".**
- 6.5. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADAS A INICIATIVAS PMU:**
 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR NORPONIENTE DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE_01/35.
 - "SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA PARA PROYECTO PMU, HABILITACIÓN DE CALLES, CAMINOS Y APR LOCALIDAD DE MACAYA", COMUNA DE POZO ALMONTE_02/35.
 - "SERVICIO DE MAQUINARIA HABILITACIÓN CAMINOS A LA LOCALIDAD DE YAMIGÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE_03/35.

6.6. CONSERVACIÓN PARQUE DE LOS NIÑOS.

Descripción del Proyecto:

- Se plantea como objetivo revitalizar el principal parque urbano de la Comuna de Pozo Almonte a través del programa de espacios públicos, consolidar el acceso norte y potenciar el polígono barrial del área del proyecto (programa QMB), por medio un plan de la revitalización de estos espacios públicos, incorporando parámetros de diseño inclusivo y que generen instancias que de encuentro, permanencia y la creación de una infraestructura adecuada al territorio local.
- El proyecto contemplará grandes sombreaderos los cuales configurarán zonas como; espacios de permanencia y estar, áreas de recreación y ocio, áreas de recorrido y circuito, lo que también incluirá la reposición de juegos infantiles de primera infancia, mejoramiento de pavimentos para zonas de juegos y nuevos circuitos inclusivos e iluminación.
- **Costo Total: M\$793.727.-**

6.7. CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS CALLE ESTACIÓN.

Descripción del Proyecto:

- Se propone generar un espacio público en la localidad de Pozo Almonte, a través del proyecto "Construcción Sombreadero Calle Estación" en el cual, el objetivo es conectar calle Comercio con "villa 2000" y "Villa Milenium" a través de un paseo peatonal sombreado continuo en calle Estación.
- El área del tramo sombreado del proyecto comprende:
 - La acera oriente de calle comercio entre calle Estación y calle Esmeralda.
 - La acera norte de calle Estación entre calle Comercio y Av. Rafael Sotomayor.
 - La acera sur de calle Estación entre calle Pampa Germania y calle Salitrera Alianza (Escuela Estrella del Sur).
- **Costo Total: M\$837.198.-**

6.8. CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO AVDA. SOTOMAYOR.

Descripción del Proyecto:

- Se propone generar un proyecto de espacio público en la localidad de Pozo Almonte, a través del proyecto "Construcción Sombreadero Avenida Rafael Sotomayor" en el cual, el objetivo es que todos los pasajes perpendiculares de la "Villa 13 de Junio", "Villa 2000" y "Villa Milenium", se conecten en esta avenida a través de un paseo peatonal sombreado, equipado con lugares de espera y de descanso, espacios de juegos, de ocio, de ejercicios y de áreas verdes.

- El área del tramo sombreado del proyecto comprende:
- La acera oriente de avenida Rafael Sotomayor, comenzando desde el sur en calle Avelino Monroy en "Villa Milenium" hasta pasado calle 1 en "Villa 13 de Junio", para así completar la totalidad de la acera oriente en el extremo norte.
- **Costo Total: M\$834.705.-**

7. OTROS ACUERDOS DE CONCEJO :

7.1. PROGRAMA PDTI CON FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2021 CON APOORTE MUNICIPAL DE \$21.445.380 POR 12 MESES_01/36.

7.2. PRESENTACIÓN COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA AMANCAY", QUE SE ENCUENTRA POSTULANDO MEDIANTE ENTIDAD PATROCINANTE TUNUNA EN SUBSIDIO D.S. 27 MINVU_2/29.

Descripción del Proyecto:

- Financiamiento: Postulación D.S. N°27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- El costo anual de operación y Mantenición del proyecto tiene un valor total de \$7.510.053.-

7.3. APROBACIÓN DEL PADEM 2021.

7.4. APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD PERIODO 2021 .

7.5. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL GESTIÓN 2020



SECRETARIA MUNICIPAL

DEPENDENCIAS Y ESTRUCTURA: La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde, estará a cargo de un Secretario Municipal, cuyas funciones principales serán dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal y desempeñar como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

OBJETIVOS: La Secretaría Municipal tiene por objeto dar un adecuado apoyo administrativo al Alcalde y al Concejo, debiendo el Secretario Municipal desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Esta Unidad está conformada por Relaciones Públicas y Comunicaciones. Ésta última se subdivide en Radio y Televisión. Además, depende de la Secretaría Municipal, el Depto. de Transparencia y la secretaría del Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pozo Almonte le corresponde algunas de las siguientes funciones específicas:

- a) Servir de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b) Confeccionar los decretos y resoluciones para ser suscritos por el Alcalde, salvo aquellos que por versar sobre materias técnicas específicas, su confección está radicada en la unidad de origen.
- c) Certificar que las copias son fieles a los originales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones municipales.
- d) Llevar el archivo de todos los documentos antes indicados.
- e) Cumplir las funciones que le asigna la Ley, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- f) Supervisar el constante flujo, control, archivo y conservación de la documentación oficial que ingresa y egresa de la municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.
- g) Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial y mantener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por la municipalidad.
- h) Actuar como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS:

Durante el año 2020, la Ilustre Municipalidad celebró un total de 47 convenios con diversas organizaciones públicas y privadas.

A continuación, se presentan el detalle de estas:

SUSCRIPCION DE CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES			
N°	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
1	Convenio, Decreto N° 446 de fecha 05/01/2020	Sindicato Trabajadores Taxis Chubbasco - IMPA.	Aprueba Convenio de servicio de traslado de funcionarios municipales, cuando por razones ajenas no disponga de vehículo municipal.
2	Convenio, Decreto N°447 de fecha 02/01/2020	Sindicato dueños de Taxis Pampa y Mar-IMPA.	Aprueba, Convenio de servicio de traslado de funcionarios municipales, cuando por razones ajenas no disponga de vehículo municipal.
3	Convenio, Decreto N°531 de fecha 21/01/2020	Fondo de Solidaridad Inversión Social – IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para ejecución “Programa de Acompañamiento Familiar Integral” .
4	Convenio Decreto N° 532 de fecha 21/01/2020	Fondo Solidaridad Inversión Social -IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para ejecución “Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridades y Oportunidades” .
5	Convenio, Decreto N° 654, de fecha 12/02/2020	Servicio Nacional de Capacitación – IMPA.	Aprueba convenio de colaboración con Transferencia de Recursos para la ejecución del “Programa Fortalecimiento OMIL para comuna categoría IO para la entrega de servicios de información y orientación laboral” .

N°	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
6	Convenio, Decreto N° 1.398, de fecha 26/03/2020	Secretaría Reg. Min. de Des. Social y Familia – IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos, para el “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020” .
7	Convenio, Decreto N° 1.462, de fecha 17.04.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria (Digitadores) 2020” .
8	Convenio, Decreto N°1.463, de fecha 17.04.2020	Servicio Salud de Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa de apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales” .
9	Convenio, Decreto N° 1.464, de fecha 17/04/2020.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género- IMPA.	Aprueba convenio de continuidad de Transferencia y Ejecución “Programa Mujeres Jefas de Hogar” 2020-2021 .
10	Convenio, Decreto N° 1.466, de fecha 17.04.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de Salud 2020” .
11	Convenio, Decreto N°1.465, de fecha 17.04.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria – Componente Respiratorio 2020” .
12	Convenio, Decreto N° 1.467, de fecha 17/04/2020	Servicio Salud de Iquique - IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa Imágenes Diagnósticas 2020” .
13	Convenio, Decreto 1.521, de fecha 20/05/2020	Servicio Salud de Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución “Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria 2020” .
14	Convenio, Decreto N°1.534 de fecha 15/05/2020	Gobierno Regional de Tarapacá – IMPA.	Aprueba convenio Mandato Completo e Irrevocable, constituyéndola en Unidad Técnica para ejecución del proyecto denominado “Adquisición Rodillo para acciones, Aseo, Ornato y Servicios” .

N°	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
15	Convenio, Decreto N° 1.535, de fecha 15/05/2020	Gobierno Regional de Tarapacá – IMPA.	Aprueba convenio Mandato Completo e Irrevocable, constituyéndola en Unidad Técnica para la ejecución del proyecto denominado “Reposición Retro Excavadora para acciones, Aseo, Ornato y Servicios” .
16	Convenio, Decreto N° 1.886 de fecha 25/05/2020	Gobierno Regional de Tarapacá – IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto denominado “Reposición sede Club Adulto Mayor Hijos de Parca, Localidad de Parca” .
17	Convenio, Decreto N° 1.887 de fecha 25/05/2020	Gobierno Regional de Tarapacá - IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Centro Integral de la Discapacidad, Comuna de Pozo Almonte” .
18	Convenio, Decreto N° 1889, de fecha 25/05/2020	Gobierno Regional de Tarapacá - IMPA	Aprueba, Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Plaza Nueva Juventud, JJ.VV. N°27 Juventud del Desierto, Localidad de Pintados” .
19	Convenio, Decreto N° 1.908 de fecha 29/05/2020	Servicio País - IMPA.	Aprueba convenio de colaboración “Programa Servicio País ciclo Primero” .
20	Convenio, Decreto N° 1.962, de fecha 25/06/2020	Servicio de Salud Iquique - IMPA	Aprueba Addendum convenio de “Programa Acceso a la Atención de Salud Personas Migrantes” .
21	Convenio, Decreto N° 1.963, de fecha 25/06/2020	Servicio de Salud Iquique - IMPA	Aprueba convenio de ejecución “Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria 2020” .
22	Convenio, Decreto N° 1.973 de fecha 30/06/2020	MINVU – SERVIU IMPA.	Aprueba modificación del convenio de ejecución y Transferencia “Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza Barrio Circunvalación Norponiente” .
23	Convenio, Decreto N° 1.974, de fecha 30.06.2020	MINVU – SERVIU IMPA.	Aprueba modificación del convenio de ejecución y Transferencia “Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza Barrio Centro Oriente” .

Nº	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
24	Convenio, Decreto N° 2.052, de fecha 21.07.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia -IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo” .
25	Primera Modificación Convenio Decreto N°2.189, de fecha 19.08.2020.	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género – IMPA.	Aprueba primera modificación de convenio de continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, “Programa Jefas de Hogar” .
26	Addendum Programa, Decreto N°2.188 de fecha 19.08.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum “Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria – Componente Respiratorio 2020” .
27	Modificación Convenio Decreto N° 2.203, de fecha 22 de agosto de 2020.	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia – IMPA.	Aprueba modificación convenio de Transferencia de Recursos, para el “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020” .
28	Convenio, Decreto N°2.516, de fecha 17.09.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Soc. y Familia – IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de recursos, para la ejecución del Programa “Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2020” .
29	Modificación Convenio, Decreto N°2.601, de fecha 07.10.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Soc. y Familia – IMPA.	Aprueba modificación de convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del “Sistema de Apoyo a la Selección de Beneficios Sociales” .
30	Convenio, Decreto Nro. 2.610, de fecha 10.10.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba convenio de ejecución del “Programa fortalecimiento de recursos humano en atención primaria, Componente 2: Refuerzo e insumo para campaña de vacunación influenza 2020” .
31	Convenio, Decreto N° 2.611, de fecha 10.10.2020	Servicio de Salud Iquique - IMPA.	Aprueba Addendum convenio de ejecución del “Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria 2020” .

N°	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
32	Convenio, Decreto N°2.724, de fecha 28.10.2020	Servicio de Salud Iquique - IMPA.	Aprueba convenio de ejecución del “Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal año 2020” .
33	Convenio, Decreto N°2.725, de fecha 28.10.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA:	Aprueba convenio de ejecución del “Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2020” .
34	Convenio, Decreto N°2.764, de fecha 03.11.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA:	Aprueba convenio de ejecución del “Programa de Actividades Campaña de Invierno 2020, Apoyo Demanda Asistencial” .
35	Convenio, Decreto N°2.889, de fecha 12.11.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia – IMPA.	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos, “Programa de Habitabilidad 2020” .
36	Convenio, Decreto N°3.093, de fecha 23.11.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia – IMPA	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos “Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal”, convocatoria 2020 .
37	Modificación convenio, Decreto N°3.154, de fecha 02.12.2020	Secretaría Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia – IMPA.	Aprueba modificación de convenio de Transferencia de Recursos, en el marco de Modelo de Intervención para Usuarios/as del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, de 65 años o más edad, del Art. 4 Letra A) de la Ley N° 20.595 .
38	Convenio, Decreto N°3.369, de fecha 16.12.2020	Gobierno Regional – IMPA.	Regulariza y aprueba convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social J.V. Padre Hurtado II” .
39	Convenio Decreto N° 3.384, de 21.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum convenio de ejecución sobre “Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria año 2020” .
40	Convenio, Decreto N°3.385, de fecha 21.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum convenio de ejecución del “Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales” .

N°	Tipología del Acto	Institución Pública y/o Privada	Breve descripción del objeto del acto
41	Convenio, Decreto N°3.386, de fecha 21.12.2020	Ministerio del Medio Amb. IMPA.	Aprueba convenio de cooperación con Transferencia de Recursos, para “Sistema de Certificación Ambiental Municipal” .
42	Convenio, Decreto 3.387, de fecha 21.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum convenio de ejecución “Programa Elige Vida Sana” .
43	Convenio, Decreto N°3.391, de fecha 22.12.2020	Secretaria Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia – IMPA	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos en el marco de Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad” Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Subsistema de Seguridades y Oportunidades” .
44	Convenio, Decreto N° 3.392, de fecha 22.12.2020	Secretaria Reg. Min. de Desarrollo Social y Familia - IMPA	Aprueba convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo” .
45	Addendum programa, Decreto N° 3.535, de fecha 29.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum del “Programa Odontológico Integral 2020” .
46	Addendum programa Decreto N°3.536, de fecha 229.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum del “Programa Ges Odontológico 2020” .
47	Addendum Programa, Decreto N°3.537, de fecha 29.12.2020	Servicio de Salud Iquique – IMPA.	Aprueba Addendum del “Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020” .



CONCEJO MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE POZO ALMONTE, COSOC

GESTIÓN 2020



COSOC

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE POZO ALMONTE, LEY 20.500

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Pozo Almonte, como órgano asesor y colaborador de la municipalidad, tiene por objetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de interés público de la comuna.

El COSOC de la comuna de Pozo Almonte fue creado el 12 de diciembre de 2011, por periodo de 04 años, el Reglamento Interno fue confeccionado con fecha 25 de octubre de 2011 y aprobado por Decreto Alcaldicio N°212 de fecha 13 de marzo de 2012.

El COSOC se renovó el 17 de diciembre de 2019, por un período de 04 años, es decir hasta el 2023.

La última elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, quedó conformada de la siguiente manera año 2019 – 2023.

Presidente del COSOC: Sr. Richard Godoy Aguirre

Vicepresidente del COSOC: Sr. Aquiles Salas Vilches

Organizaciones Territoriales: Consejeros titulares y suplentes

- Sr. Harry Lagunas Jofré
- Sra. Virna Muñoz Echeverría
- Sr. Manuel Gajardo Ramírez
- Sra. Erika Hoyos Hoyos
- Sra. Patricia Gómez Chambe
- Sra. Sandra Marillanca Soto

Organizaciones Funcionales Consejeros titulares y suplentes

- Sra. Betty Santander Veas
- Sra. Thelma Orquera Fernández
- Sra. María Inostroza Zúñiga
- Sr. Rolando Quispe Choque

Organizaciones de Interés Público: Consejeros titulares;

- Sr. Emmanuel Tebes Cáceres
- Sr. Aquiles Salas Vilches

Por elección interna queda electo el Sr. AQUILES SALAS VILCHES, en el cargo de vicepresidente del Consejo.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sesionó el año 2020, con cuatro sesiones ordinarias y no se realizó sesiones extraordinarias.



SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN 2020



INFORME ACTIVIDADES SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020

1.- RESUMEN EJECUTIVO

El Presupuesto aprobado y elaborado para el año 2020 de Seguridad Ciudadana, se modificó en su forma y fondo, siendo traspaso los ítems correspondientes, con el objeto de atender la Pandemia inserta en la comuna, y así, optimizar los recursos disponibles, no obstante a ello y con el propósito de realizar el Fortalecimiento de la Gestión por Resultados y la optimización de los recursos disponibles, siendo un departamento de trabajo directo con la comunidad ha permitido apoyar la gestión Municipal, desarrollando trabajo conjunto con cada una de las áreas y las que el Alcalde dispusiera como ejecución, teniendo como objetivo, potenciar los diferentes ejes de desarrollo, mediante la mejora de procesos y sistemas de las organizaciones e instituciones, con la finalidad de facilitar que sus productos estratégicos y funciones de apoyo, se alineen con perspectiva de gestión por resultados.

Es Dable mencionar, que este departamento no es generador de ingresos, no obstante, eso puede ser modificado, dotando al personal de SS.CC., de las herramientas necesarias como inspectores, generando cumplimiento de las diferentes ordenanzas municipales.

Para cumplir el objetivo del Presupuesto, se definieron actividades sustantivas de intervención (planificación, apoyo y ejecución), en las que se desarrollaron diversos trabajos de optimización de procesos y productos, focalizándose en aquellos aspectos críticos que pudieran generar mejoras sustantivas en los resultados e impactos en cada una de estas actividades, con la finalidad de contribuir a la sensación de seguridad en la población.

La ejecución integral del presupuestó, se vio enmarcado en la disponibilidad de afrontar la pandemia en la comuna, optimizando el control de acceso a la comuna de Pozo Almonte, generando anillos de seguridad, que permitieran, mitigar, mantener y bajar los contagios producto del Covid-19.

Con lo anteriormente expuesto, la implementación de un modelo de gestión por resultados ha implicado hacer énfasis en el concepto de responsabilidad de cada persona o funcionario que integra este equipo de trabajo, enfatizando el resultado de su trabajo, siguiendo principios de:

- Oportunidad en la entrega de los compromisos. Incentivar
- Eficiencia, en el desarrollo de las actividades y roles encomendados.
- Calidad del trabajo realizado administrativo y de terreno, que satisfagan demandas de la comunidad.
- Valor Agregado.

Lo anterior implica, que se han cumplido los objetivos e indicadores definidos, pero que dejan aprendizajes con la opción de generar mejoras continuas en el sistema y procesos, tal como se detalla en el presente informe.

Las principales actividades desarrolladas por cada área estratégica del departamento son los siguientes:

Tabla 1: Principales Acciones y Resultados del Departamento de SS.CC.

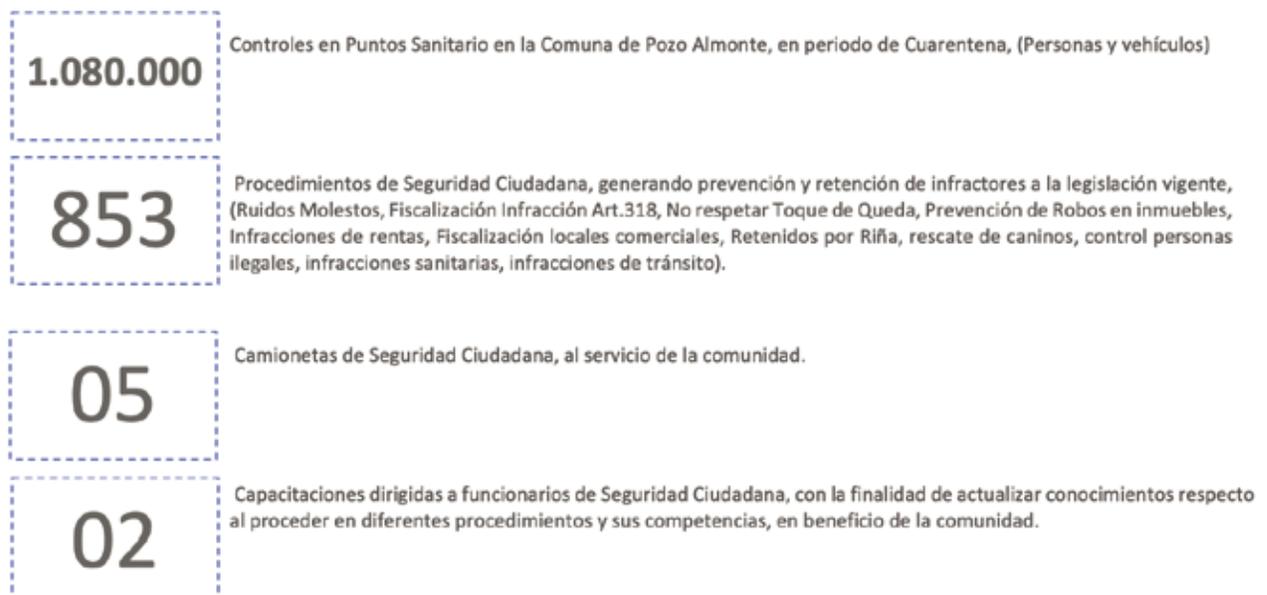
ÁREAS ESTRATÉGICA	PRINCIPALES ACCIONES, OBSERVACIONES Y RESULTADOS			
Equipo de Trabajo	Se desarrollaron reuniones de planificación y coordinación, con el equipo de trabajo, levantando inquietudes de organizaciones sociales, funcionales y territoriales de la comuna.	Equipo de trabajo requiere de Capacitaciones, para llevar a cabo, actividades administrativas, como asimismo dotarlos de equipos, insumos e instalaciones adecuadas para el buen funcionamiento de su trabajo.	Se requiere una reestructuración del equipo de trabajo, con las competencias necesarias en ámbito administrativo y separación de roles, para trabajo en terreno, contemplando turnos diurnos y nocturnos	Se genera el logro de las actividades, destacando compromiso con la gestión municipal y con la emergencia sanitaria que golpea a la comuna. Como asimismo los patrullajes preventivos en la población.
Actividades Planificadas	Ante la emergencia Sanitaria por Covid-19, se dio cumplimiento, al resguardo de la población de la comuna, por intermedio de puntos de control Sanitario.	Se genero trabajos conjuntos, con las FF. de Orden y Seguridad, como también con las FF.AA., potenciando controles en puntos de control, cumplimiento de toque de quedas y patrullajes de seguridad en cada sector de la comuna.	Se genera oportunidad de mejorar los canales de comunicación entre las diferentes, actores, direcciones y departamentos, con la finalidad de optimizar acciones conjuntas para el desarrollo de actividades de la gestión Municipal.	Se implemento un plan de control, que permitiera reducir los riesgos imponderables de las actividades, como de gestión y así monitorear resultados y cierres de actividades.
Operatividad RR.HH. y Logística	05 camionetas disponibles de Seguridad Ciudadana, para realizar patrullajes en la comuna de Pozo Almonte.	Abastecimiento de insumos, para funcionamiento de Puntos de Controles Sanitarios.	Mejoras continuas en procesos de planificación de trabajo conjunto, con organismos fiscalizadores de Orden Público y Sanitarias.	Asignación de roles, para el buen funcionamiento del Departamento de Seguridad Ciudadana, y así, generar mejoras continuas en los modelos de gestión que se le han encomendado.

2.- PRESENTACIÓN

El presente informe, tiene como objetivo informar a la Administración Municipal, sobre las principales actividades y resultados del Departamento de Seguridad Ciudadana, periodo 2020, con el objeto de dar a conocer las diferentes partidas en las que se ejecutaron las diferentes actividades.

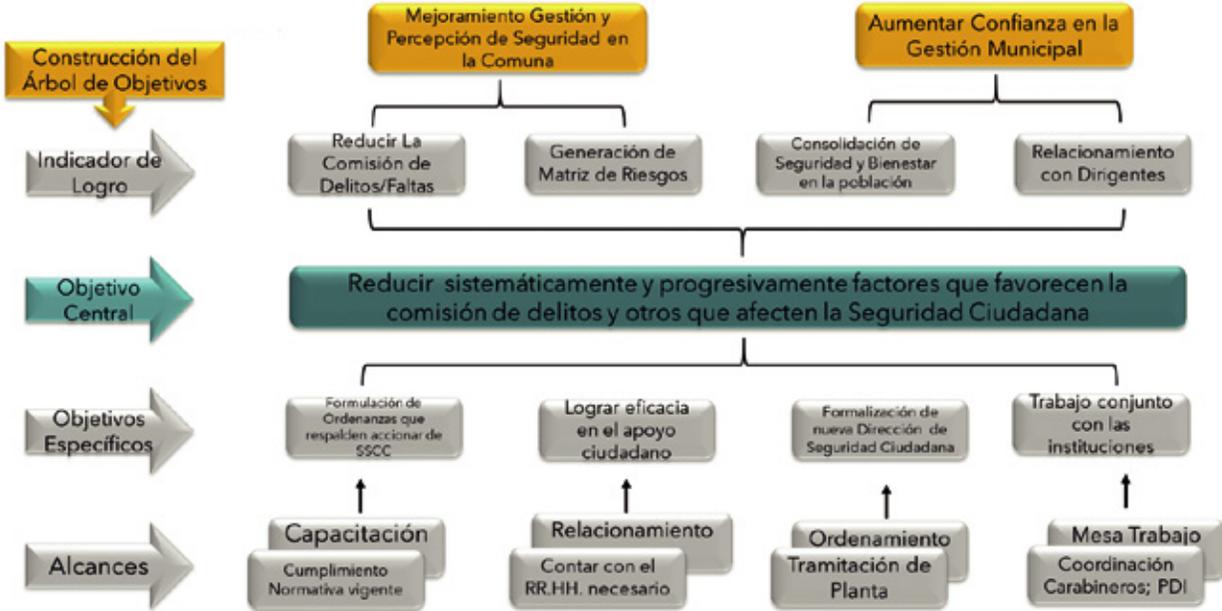
- Patrullaje Preventivo por cada sector de Pozo Almonte.
- Apoyo en los distintos puntos de Control sanitario, dando cumplimiento al Plan Paso a Paso.
- Prevención de ilícitos contra las personas y sus bienes.
- Apoyo en emergencia dentro de la comuna.

Tabla 2: Resumen de Actividades del Departamento de SS.CC. (Estudio de Caso)



ÁRBOL DE OBJETIVOS SS.CC.

La mecánica de Gestión obedeció, al levantamiento de información que permitiera la construcción la matriz de riesgos, con los cuales se debían generar las mejoras, para alcanzar el trabajo conjunto con la comunidad, mejorando la percepción de inseguridad



3.- SET FOTOGRÁFICO DE LABOR DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA



Coordinación de trabajo conjunto, entre Carabineros y Seguridad Ciudadana, optimizando recursos y desplegando de mejor forma los patrullajes en los diferentes sectores de Pozo Almonte.



Coordinación de trabajo conjunto en tiempo de Cuarentena en el radio urbano de Pozo Almonte, entre Ejercito, Carabineros y Seguridad Ciudadana, dando cumplimiento a las normativas sanitarias, en el Estado de excepción Constitucional.



Ayuda en emergencias y pueblos del interior por parte de funcionarios de Seguridad Ciudadana.



Trabajo de apoyo a Puntos de Control Sanitario, generando fiscalizaciones conjunto con personal de Salud, Carabineros, Ejercito Municipal y Seguridad Ciudadana.



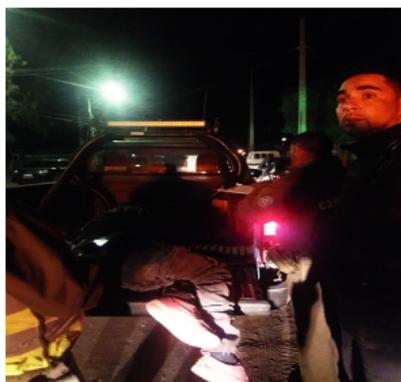
Trabajo de apoyo a Puntos de Control Sanitario, generando fiscalizaciones conjunto con personal de Salud, Carabineros, Ejercito Municipal y Seguridad Ciudadana.



Fiscalización de Toque de queda en la comuna, planificación realizada en conjunto con Ejercito de Chile.



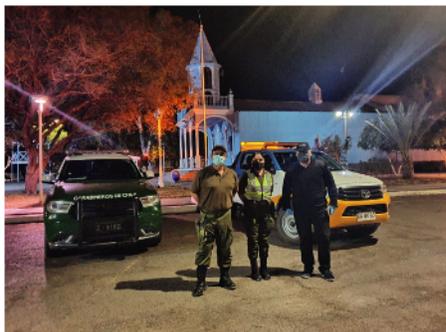
Asistencia llamado de vecinos de localidades (La Tirana), por ruidos molestos.



Acción preventiva, ante arresto en conjunto con Carabineros de delincuentes alterando la normalidad y tranquilidad de los vecinos evitando Robos.



Recuperación de especies ante robo de casa habitación, por parte de funcionarios de Seguridad Ciudadana.



Patrullaje preventivo por localidades (La Huayca), en coordinación con Carabineros



Detención de infractores por robo y riñas, trabajo conjunto entre Carabineros y Seguridad Ciudadana.



TRANSPARENCIA

GESTIÓN 2020



FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y PASIVA

1. CONTEXTO:

La Ley N°20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, obliga a nuestro municipio a dar cumplimiento a la ley, reglamento e instructivos impartidos por el Consejo para la Transparencia cumplimiento cabal a respetar el derecho de las personas a conocer los procedimientos, contenidos y decisiones que se adoptan en el ejercicio de la función pública.

Esta ley establece dos formas para que las personas accedan a la información pública es la Transparencia Activa y la Solicitud de Acceso a la Información.

2. PERIODO DE FISCALIZACION:

Se informa que en el periodo año 2020 no hubo proceso de fiscalización, el último periodo fue año 2019, se fiscalizo el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cuyo resultado fue entregado con fecha 24 de abril de 2020.

En el marco de las facultades, funciones y atribuciones otorgadas por los literales a), d) y m) del artículo 33 de la Ley N° 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, el Consejo fiscalizó el cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el Derecho de Acceso a la Información en el sector municipal. Para esto, en distintos momentos del segundo semestre del año 2019 el Consejo visitó los sitios electrónico utilizados por las Municipalidades para la publicación de antecedentes de transparencia activa de las municipalidades, revisando un conjunto de materias priorizadas, con orientación a la detección de incumplimientos. Adicionalmente, bajo modalidad de usuario simulado, ingresó solicitudes de acceso a la información en todos los municipios

Tras fiscalizar el proceso de fiscalización, el Consejo Directivo de esta corporación, acordó oficiar a las municipalidades notificando los resultados de aquel proceso, requiriendo a sus autoridades en los casos que corresponda ajustar sus procedimientos para asegurar un pleno cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia.

En el caso de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, los resultados de aquella fiscalización se exponen a continuación.

3. TRANSPARENCIA ACTIVA:

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento, y de la Instrucción General N° 11, mediante la revisión de los antecedentes publicados en transparencia activa municipal a nivel de las materias que se indican a continuación:

Materia	Periodo revisado detectados	Incumplimiento(s)
Personal y remuneraciones	Junio de 2019	No se detectaron incumplimientos
Personal y remuneraciones	Agosto de 2019	No se detectaron incumplimientos
Compras y contrataciones efectuadas vía Sistema de Compras Públicas	Julio de 2019	No se detectaron incumplimientos
Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (Convenios)	Información histórica, exigible a diciembre de 2019	No se detectaron incumplimientos

4. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia, de los Títulos I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, mediante la modalidad de usuario simulado.

Código Solicitud revisada	Incumplimientos (s) detectados(s)
MU226T0000712	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a información
MU226T0000735	Acceso parcial: La Municipalidad no proporciona todos los antecedentes solicitados, pero no deniega el acceso por la concurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 21 de la Ley de Transparencia.
MU226T0000723	La Municipalidad responde la solicitud dentro del plazo legal, pero no es posible acceder a la información solicitada.

En razón de los incumplimientos detectados, el consejo requiere a la municipalidad adoptar las medidas necesarias a fin de dar total cumplimiento a las normas sobre Derecho de Acceso a la Información, situación que además será verificada en futuras fiscalizaciones. del cual este municipio subsana dicha observación.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

El Consejo para la Transparencia fiscaliza la Protección de Datos Personales del Portal de Transparencia Activa, con ocasión de los procesos de fiscalización señalados previamente, en particular, al revisar la información relativa a Compras y Contrataciones, este Consejo detectó que este municipio ha publicado en el portal Mercado Público datos personales de contexto, faltando a su obligación de reserva de ese tipo de antecedentes.

En este sentido, se debe tener presente que el artículo 19 N° 4° de la Constitución Política de la República de Chile garantiza a todas las personas “la protección de sus datos personales” en la forma y condiciones que determine la ley. Por su parte, la Ley N° 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada, en el literal f) de su artículo 2° define a los datos personales como aquellos “relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables”. A su vez, en el literal g) dispone que los datos sensibles son “aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual”.

Específicamente, la Dirección de Fiscalización del Consejo para la Transparencia detectó lo siguiente: Se presenta RUT de una persona.

En relación con este tipo de antecedentes, el artículo 7° de la Ley N° 19.628 establece una obligación de secreto que debe ser compatibilizada con las obligaciones de transparencia activa de la Ley N° 20.285, aplicando el principio de divisibilidad dispuesto en el literal e) del artículo 11 de esta última; cuestión que en la especie no ha acontecido, donde este municipio ha incumplido normativa constitucional y legal que rige esta materia.

Este Municipio subsana dicha observación de la Protección de Datos Personales en la parte del Ítem 5 de Adquisiciones y contrataciones en el “Sistema de Compras Pública” en portal de Mercado Público, cumpliendo en el ejercicio de las facultades establecidas en los literales j) y m) del artículo 33 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285 consiste en “Velar por la debida reserva de los datos e informaciones que conforme a la Constitución y a la ley tengan carácter secreto reservado” y “Velar por el adecuado cumplimiento de la Ley N° 19.628, de protección de datos de carácter personal, solo publicar en el portal aquellos antecedentes estrictamente necesarios para dar cumplimiento a las normas sobre compras públicas y sobre transparencia activa; y dando aplicación al principio de divisibilidad; procurando resguardar los respectivos datos personales evitando que estos sean expuestos a terceros.

En cuanto a lo estipulado en el art. N° 10 y su instructivo N° 10, que se refiere a las solicitudes de información recibidas a través de la web o mediante formulario y/o derivadas de otros servicios, se han recibido durante el 2020 ha sido la siguiente:

- Se recibieron 172 solicitudes durante el año 2020
- El Estado de las Solicitudes de Acceso a la Información de Transparencia en el año 2020, desde el 7 de enero al 30 de diciembre fue:

ESTADO SOLICITUD AÑO 2020	N° SOLICITUDES
SOLICITUD INGRESADA	172 (de esas)
DERIVADAS A OTRO	9
ORGANISMO	
RESPUESTA ENTREGADAS	152
SOLICITUD DESISTIDA	4
SOLICITUD ANULADA	7
TOTALES	172

En cuanto al Informe de Reclamaciones fueron 1 efectuada del año 2020 ante el Consejo de Transparencia o Tribunales, y respondida, y es la siguiente:

ROL	TIPO CASO	FECHA DESPACHO	RECLAMANTE	RECLAMADO	EFFECTOS GENERALES	RESUMEN
C5073-20	Amparo	29/10/2020	Gianinna Companion i Remo	Municipalidad de Pozo Almonte	No	Solicita antecedentes que se indican sobre los fondos y las devoluciones por concepto de gastos propios del sector municipal, entre el 2018 hasta la fecha

De esta forma se le informa al Sr. Alcalde por el buen cumplimiento de la Ley de la Transparencia Municipal de la Municipalidad de Pozo Almonte y subsanando todas las observaciones realizada por la Dirección del Consejo para la Transparencia.



**OFICINA MUNICIPAL
DE INFORMACIÓN LABORAL, OMIL**
GESTIÓN 2020



OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL - GESTIÓN 2020

IDENTIFICACIÓN

Unidad	DIDECO
Programa	OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)
Encargado	Manuel Morales González
Coordinadora	Alejandrina González González
Orientadora Laboral	Nayaret González Olivares
Ejecutiva	Joselyn Cortés Vicencio
Ejecutivo	Eliezer Funes Ramírez
Contactos	57-2407255 9-68483761
Email	omil@impa.gob.cl

DESCRIPCION DE OMIL

Descripción General	<p>La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es una oficina de dependencias administrativas de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y con dependencias técnicas de SENCE Regional de Tarapacá.</p> <p>Su objetivo es entregar en forma gratuita a los usuarios y empresas, un servicio de calidad que se relaciona con la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.</p> <p>Al mismo tiempo es el punto de entrada de la Comuna a los Programas Sociales de Capacitación que ejecuta el Estado.</p> <p>La asociación estratégica entre el SENCE y la OMIL es preponderante para la solución de los problemas de desocupación y calificación de la fuerza de trabajo y por ende el desarrollo local y regional.</p>
----------------------------	---

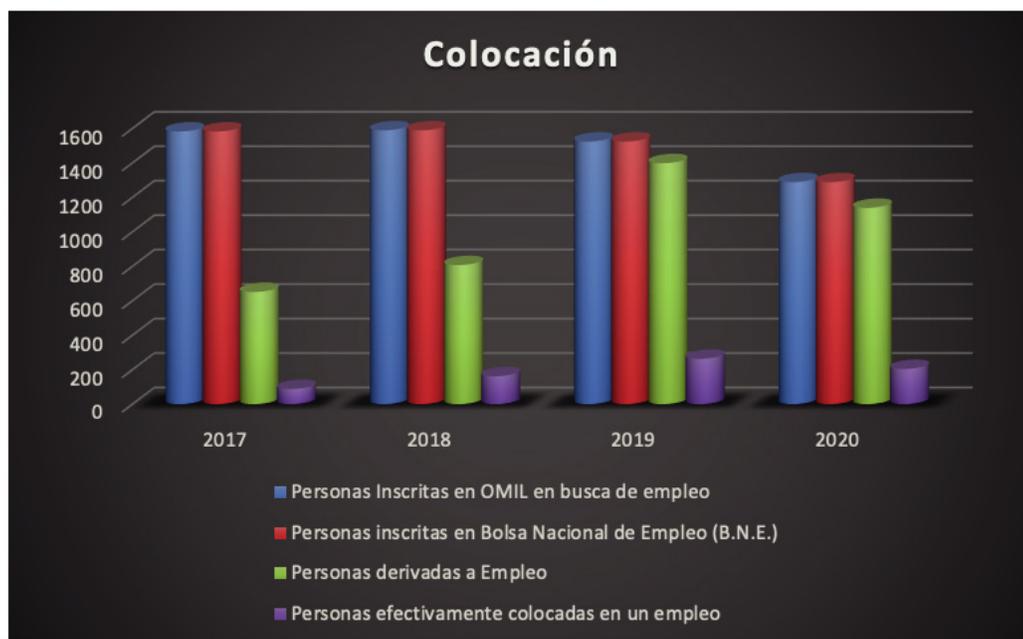


3.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OMIL

3-1.- Colocación

Las dificultades que nos hemos visto enfrentados como oficina OMIL en la disminución de la cantidad de colocados durante el año 2020 respecto a los 3 años anteriores, fue influida por el fuerte impacto de la contingencia nacional y como consecuencia se incrementó la cesantía en los sectores que ha impedido el normal desarrollo de las actividades económicas como son en las áreas de Comercio, Alimentación y Construcción.

PERIODO	2017	2018	2019	2020
Personas inscritas en OMIL en busca de empleo	1583	1590	1525	1289
Personas derivadas a Empleo	652	808	1399	1140
Personas efectivamente colocadas en un empleo	89	163	264	205



3-2.- Capacitación

La pandemia impactó enormemente el cronograma de cursos programados para el año 2020, nos vimos enfrentados desde el mes de marzo a suspender los cursos en forma presencial. Por lo tanto, acordamos cambiar la forma tradicional de realizar las clases a una forma telemática desde el mes de agosto.

Nombre Curso	Modalidad	O TEC	Cupos
Maestro de Cocina	Presencial	Trainee	30
Validación de Estudio 1° 2° Medio	E-Learning	IndCap	15
Validación de Estudio 3° 4° Medio	E-Learning	IndCap	15
Validación de Estudio 7° 8° Básico	E-Learning	IndCap	15
Manipulación de Alimentos	Blended	Dos Barbas	30
Guardia de Seguridad	Blended	Dos Barbas	30
Programa "Reconstruye tu Futuro"	E-learning	Sigdo Kooper	36
TOTAL			171

3-3.- Apresto laboral

El Taller de Apresto Laboral es un espacio de trabajo grupal diseñado y dirigido a personas que buscan trabajo, se constituyó en una herramienta relevante, permitiéndole a nuestros usuarios capacitarse para iniciar la búsqueda de un empleo en forma efectiva, obteniendo el conocimiento necesario para afrontar adecuadamente el proceso que las empresas desarrollan para seleccionar personal, se consideran temas como la confección de C.V. cómo enfrentar una entrevista, Temas Laborales, etc.

66 Aprestos Laborales 30 Orientación Laboral

3.4 Inscripción y /o actualización de personas en plataforma Bolsa Nacional de Empleo (BNE)

1040 100%

3.5 Vínculo con Empleadores

Visitas a empresas y Encuentros Empresariales. El objetivo es realizar un Levantamiento de Demanda Laboral para sistematizar la información levantada por la OMIL, respecto de la situación laboral de los sectores productivos de la comuna. Lo anterior permitirá identificar las ocupaciones laborales con mayor demanda de mano de obra, que permitirá orientar la oferta formativa de SENCE.

38 Visitas Empresas 4 Encuentros Empresas

3.6 Trazabilidad del usuario

Esta instancia busca establecer canales de información, orientación y derivación a una serie de herramientas e instrumentos más adecuados para mejorar sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo. Ejemplo: Nivelación y continuidad de estudios, derivación a programas de Asistencia Social, programa de trabajo por cuenta propia, subsidios de la Contratación, Programa de Capacitación, derivación a otro municipio, subsidio a las empresas "Formación en el Pesto de Trabajo y Regresa/Contrata

529

3.7 Difusión Oferta Programática Sence

Radio/TV/ RR.SS./Prensa escrita, Programa Reinvéntate, el cual entrega nuevas oportunidades y un nuevo camino laboral a quienes están cesantes. Bono al Trabajo Mujer, Subsidio al Trabajo Joven, cursos de oficio, Cursos online de Oficio, etc.



3.8 Arreglo de Infraestructura

Otro aspecto relevante en la Oficina OMIL fue el hermosear el espacio físico, tendiente a facilitar espacios para la atención de público y de esta forma se pueda llevar a cabo sus Procesos de Selección de postulantes de manera expedita.



3.9 Feria Laboral

El evento fue organizado y gestionado por la Dirección Regional Sence Tarapacá junto con la I. Municipalidad de Pozo Almonte y producido por Trabajando.com
Se realizó entre el 2 y 4 de diciembre de 2020. Durante 3 días reunimos ofertas laborales de diferentes perfiles con ciudadanos que se encontraban en búsqueda de trabajo con un modelo de feria 100% responsivo

Visitantes Totales	3028
Registrados Totales	608
Empresas	42
Ofertas	185
Vacantes	1597
Postulaciones	1738





**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO, DIDECO**
GESTIÓN 2020



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El desarrollo de la comuna es uno de los principales objetivos propuestos por el Sr. Alcalde Richard Godoy Aguirre en su administración comunal. Para eso cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la atención de todos los pobladores de la comuna de Pozo Almonte, cuyo único fin, es mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), la cual brinda un soporte especial para la atención de nuestros vecinos, a través de todos sus programas sociales, los que cada día aportan un valor significativo en la entrega de soluciones y beneficios, especialmente centrando el foco de atención a los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene un rol activo con toda la comuna, como también con las instituciones que forman parte de las fuerzas vivas, entregándoles asesorías de acuerdo a las necesidades que ellos presenten, ya sea del área social, recreación, becas, prevención y seguridad y con especial atención y cuidado a ese importante número de adultos mayores, donde se refuerza un mayor compromiso hacia ellos, protegiéndolos y entregándoles un mejor pasar en esta etapa de sus vidas. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna.

Nuestras principales funciones:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
3. Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medioambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deportes y recreación, promoción de empleo, fomento productivo local y turismo.
4. Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
5. Contribuir a la solución de los problemas sociales que afecten a los habitantes de la comuna, procurando mejorar su calidad de vida.
6. Atender toda otra materia que derive el alcalde.

Para el logro de lo anteriormente expuesto, DIDECO, cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales, Técnicos y Administrativos, los que, con dedicación y pasión por el trabajo social dirigido a nuestra comuna, quienes son parte integrante de los distintos programas que tiene a cargo DIDECO para el logro de sus objetivos.

Los programas que conforman a la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

PROGRAMAS SOCIALES DIDECO

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO
Vínculos	Senama / Municipal
Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)	Sename / Municipal
Fosis	Fosis / Municipal
Adulto Mayor	Sename / Municipal
Chile Crece Contigo	Fosis / Municipal
Senda Previene	Senda / Municipal
Mujeres Jefas de Hogar	Sernameg / Municipal
Registro Social de Hogares (RSH)	Mideso / Municipal
Discapacidad	Municipal
Acción Social	Municipal
Subsidios	Municipal
Juventud	Municipal



PROGRAMA VÍNCULOS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

GESTIÓN 2020



PROGRAMA VÍNCULOS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Vínculos, es un programa de acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años, que viven en condiciones de pobreza y exclusión social, y forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS) a través del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Tiene una duración de 24 meses.

Este Programa forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas mayores del país, atendiendo a su situación de vulnerabilidad específica, que se expresa en diversos ámbitos del desarrollo, tanto en relación con aspectos económicos, de provisión de bienes, servicios y prestaciones, así como también en cuanto a su funcionalidad y prolongación de su autonomía cotidiana el mayor tiempo posible, a la vinculación con redes de apoyo familiar y social (vulnerabilidad relacional) como en su posibilidad de contar con entornos habitacionales y comunitarios con características que faciliten su desenvolvimiento.

Por lo tanto, este Programa busca contribuir a través de una estrategia de acompañamiento a las personas mayores que, mediante el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades y la movilización de la red de servicios y prestaciones por parte del Estado, contribuya al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida. El sentido de la intervención es promover en los adultos mayores el ejercicio de sus derechos y la participación activa en redes, reforzando una valorización de esta etapa de la vida como una fase más del proceso vital.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a las seguridades y oportunidades de los adultos mayores vulnerables fomentando su inclusión social y envejecimiento activo como parte del reconocimiento de sus derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Contribuir a que los usuarios mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia.
2. Promover el desarrollo de recursos, habilidades y capacidades personales y familiares necesarias para mejorar su calidad de vida.
3. Lograr que los usuarios que se encuentren en condición de vulnerabilidad, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.
4. Lograr que el acompañamiento psicosocial tienda a constituirse en un proceso de mantenimiento activo que potencie sus capacidades y habilidades laborales y técnicas, permitiendo mejorar la calidad de vida de los usuarios/as.
5. Favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios con su familia, en su entorno inmediato y con las redes existentes en el territorio comunal.

DETALLE DE ACCIONES Y TAREAS REALIZADAS

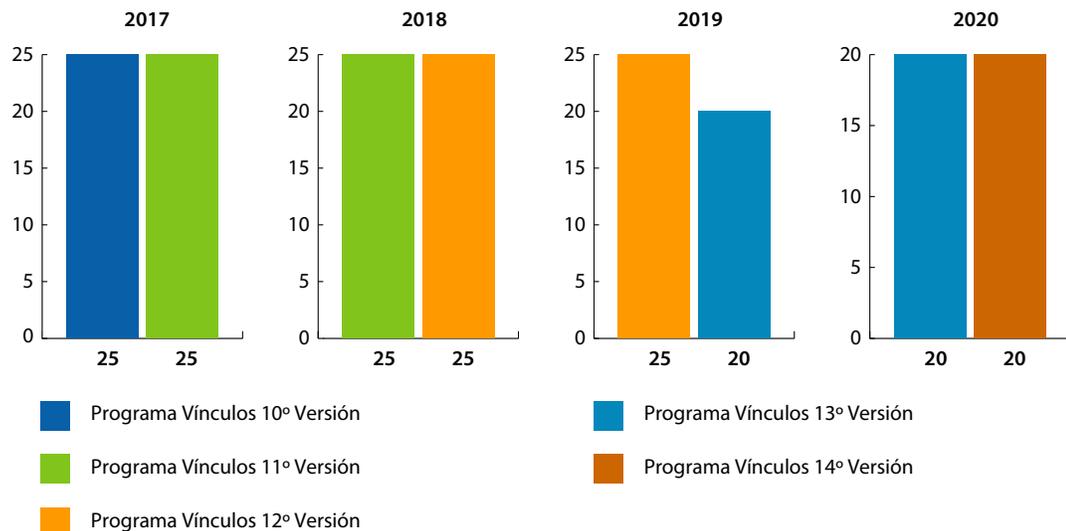
1. Invitación a posibles usuarios a participar.
2. Una vez que el adulto mayor acepta participar del programa se realiza una carta compromiso de aceptación de participación y posteriormente un instrumento diagnóstico.
3. Visitas Domiciliarias para la generación del vínculo con el adulto mayor.
4. Talleres grupales.
5. Derivaciones en la Red de Salud.
6. Sistematización de casos sociales.
7. Información al sistema SIEF.
8. Informes técnicos de avances en sistema SIGEC.
9. Análisis de distribución presupuestaria.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Dirigido a todos los Adultos Mayores que no participan ni pertenecen a ningún club de nuestra comuna.

COBERTURA POR AÑO ADULTOS MAYORES PROGRAMA VINCULOS				
PROGRAMA	2017	2018	2019	2020
Programa Vínculos 10º Versión	25	-	-	-
Programa Vínculos 11º Versión	25	25	-	-
Programa Vínculos 12º Versión	-	25	25	-
Programa Vínculos 13º Versión	-	-	20	20
Programa Vínculos 14º Versión	-	-	-	20
Total beneficiados por año	50	50	45	40

ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS PROGRAMA VÍNCULOS 2017 - 2020



PRESUPUESTO ANUAL

PROGRAMA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
Programa Vínculos 10º Versión	\$ 7.497.901.-			
Programa Vínculos 11º Versión	\$ 6.809.047.-	\$ 7.533.605.-		
Programa Vínculos 12º Versión		\$ 6.868.819.-	\$ 7.886.198.-	
Programa Vínculos 13º Versión			\$ 6.257.848.-	\$ 6.354.531.-
Programa Vínculos 14º Versión				\$ 6.306.270.-
Total Presupuesto Anual	\$ 14.306.948.-	\$ 14.402.424.-	\$ 14.144.046.-	\$ 12.660.801.-

ACTIVIDADES REALIZADAS CON ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA VINCULOS

NOTA: Debido a la pandemia que se vive a nivel mundial, la metodología de acompañamiento del programa se debe realizar de manera remota, lo anterior debido a la suspensión de sesiones presenciales individuales y grupales.

De acuerdo al documento enviado desde nivel central denominado "Orientaciones para el acompañamiento telefónico a personas mayores según Protocolo de Recomendaciones del Programa Vínculos para la Prevención del COVID-19", se entregan las primeras recomendaciones en relación al seguimiento telefónico de emergencia de los adultos mayores, debido a la extensión de emergencia del país, se debe continuar con la intervención metodológica mediante contacto telefónico y/o videos llamadas.

- Enero 2020
- Visitas domiciliarias Pozo Almonte y La Tirana.
 - Aplicación de instrumento diagnóstico a adultos mayores.
 - Atención de usuarios en oficina según los distintos requerimientos de estos.
 - Ingreso y sistematización de información a sistema SIEF.
 - Capacitación en Iquique, funcionamiento programa vínculos.
- Febrero 2020
- Visitas domiciliarias a adultos mayores de Pozo Almonte y La Tirana.
 - Aplicación de Instrumento Diagnóstico a adultos mayores.
 - Revisión de cuadernillos de acompañamiento pisco-social.
- Marzo 2020
- Visitas domiciliarias adultos mayores de Pozo Almonte y La Tirana.
 - Suspensión a nivel central de sesiones de acompañamiento a adultos mayores según "Protocolo de recomendaciones del Programa Vínculos para la prevención del COVID-19".
 - Apoyo Call Center de Adultos Mayores de la comuna de Pozo Almonte.
 - Contacto telefónico con adultos mayores.
 - Levantamiento de información de casos críticos de adultos mayores del programa.
 - Revisión de estado de pago de "Aporte Familiar Permanente".
- Abril 2020
- Seguimiento semanal de casos críticos de adultos mayores.
 - Adecuación metodológica enviada desde nivel central en relación al acompañamiento de los adultos mayores.
 - Postulación a los programas de empleabilidad y emprendimiento de FOSIS.
 - Mesa técnica regional en relación a la adecuación metodológica del programa y contacto telefónico.

- Mayo 2020
- Seguimiento semanal de casos de adultos mayores.
 - Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar la metodología de acompañamiento psicosocial.
 - Se realiza levantamiento de entrada y salida de usuarios activos del programa.
- Junio 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar la metodología de acompañamiento psicosocial.
 - Se registra información de acompañamiento en plataforma de grupos vulnerables del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
 - Capacitación acompañamiento sociolaboral versión 14° del programa.
 - Proceso de autorización de adultos mayores para ser beneficiarios de caja de alimentos entregados por la CPC.
 - Envío planilla de registro de sesiones de acompañamiento.
- Julio 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar la metodología de acompañamiento psicosocial.
 - Envío Informe Técnico del programa.
 - Asistencia a mesa técnica regional del programa, según acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
 - Capacitación de actualización de metodología de acompañamiento.
 - Gestión con CESFAM para entrega de medicamentos a adultos mayores.
- Agosto 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar la metodología de acompañamiento psicosocial.
 - Asistencia a capacitación "Derechos Humanos de las personas mayores en contexto COVID-19".
 - Seguimiento entrega de cajas de mercadería a adultos mayores por la CPC.
- Septiembre 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar metodología de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
 - Capacitación para realizar postulación a convocatoria microemprendimiento indígena.
 - Mesa técnica comunal con EGV y Encargado Regional del programa Vínculos.
- Octubre 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar metodología de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
 - Inicio de proceso de invitación para las coberturas del programa Vínculos en su versión 15 para el año 2021.
 - Entrega de maletines culturales a adultos mayores del programa, en gestión de SENAMA y Seremi de Cultura.
- Noviembre 2020
- Se realiza Plan de trabajo Acompañamiento 2020.
 - Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar metodología de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
- Diciembre 2020
- Contacto telefónico con adultos mayores con la finalidad de avanzar metodología de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
 - Capacitación Vínculos "Factores Protectores en Salud Mental"
 - Apoyo en terreno entrega de regalos de navidad a adultos mayores de la comuna de Pozo Almonte.



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, OPD GESTIÓN 2020



PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD), tiene como fin proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo una instancia de atención ambulatoria, atendiendo casos de baja y mediana complejidad instalada en el ámbito local de Pozo Almonte, principalmente de aquellos que se encuentran socialmente excluidos (falta de acceso a servicios básicos, o derechos primordiales como salud o educación) o cuyos derechos han sido vulnerados (maltrato físico o psicológico, expulsión del sistema escolar, abuso sexual, consumo de drogas, entre otros tipos de vulneraciones).

Cabe a bien destacar que la OPD, trabaja bajo un sistema de convenio colaborativo entre SENAME y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

OBJETIVO GENERAL

“Contribuir a la instalación de sistemas locales, de protección de derechos que permitan prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, familia y comunidad”.

PRINCIPALES FUNCIONES

Dentro de sus principales funciones es proteger a los niños, niñas y adolescentes de situaciones que afectan y que impiden su desarrollo normal correspondiente a su rango etario, entregando orientación, apoyo psicológico, social y jurídico de manera gratuita a niños, niñas, adolescentes y/o sus familias o adultos significativos, a cargo de profesionales especializados, en un clima de respeto, reserva y afecto, contando además con un espacio para jugar, conversar y encontrarse. El propósito es reconocer y detener la vulneración de derechos, para ello la oficina de OPD, cuenta con patrocinio y representación jurídica ante los Tribunales de Familia en casos en que sea necesario actuar para detener la situación de vulneración de derechos, presentando exclusivamente las medidas de protecciones necesarias caso a caso.

El carácter local de nuestras oficinas hace posible que trabajemos en forma coordinada con la comunidad en; escuelas, jardines infantiles, sala cuna, consultorios, organizaciones comunitarias, instituciones de infancia (públicas o privadas), policía, fiscalía y otras (redes), con el fin de fortalecer los sistemas locales de protección de derechos.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- **Protección de Derechos**, se atiende y acoge a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando se visualiza vulneración de derechos y se precisa una atención profesional especializada, o, debido a alguna situación de exclusión social, o ante la necesidad de defensa jurídica en la restauración de algún derecho (la atención es personalizada y confidencial).

- **Gestión Intersectorial y Articulación Territorial**, Orientada a generar condiciones para la promoción y protección de los derechos infanto juvenil en el espacio local, favoreciendo una cultura de reconocimiento de los mismos.
A través de esta área se espera generar acciones para incentivar, construir y elaborar una política local de infancia, con la participación y coordinación de distintos actores locales.

USUARIOS

Los principales usuarios de las OPD son los niños, niñas, adolescentes vulnerados y sus familias, pero también pueden acercarse todas las personas que realicen un trabajo cercano o relacionado a ellos y que conozcan situaciones de vulneración de derechos que los afecten.

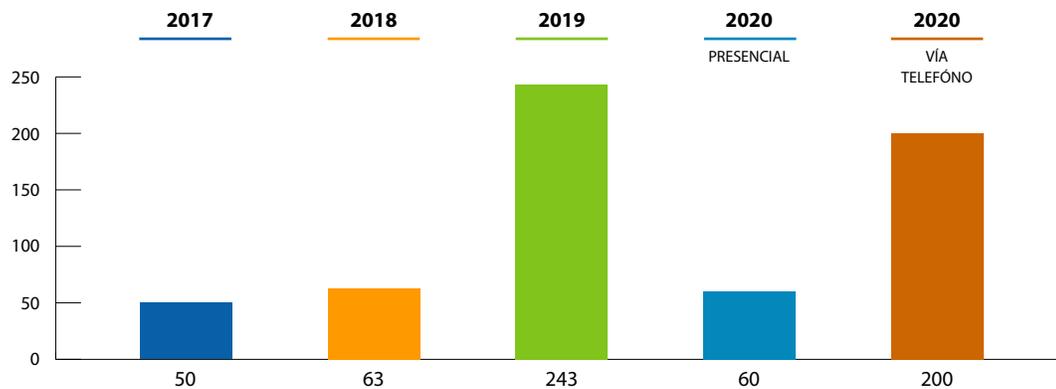
La OPD cuenta con usuarios directos, correspondiente a: niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Pozo Almonte, desde los 0 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, contando con 2700 plazas.

Y nuestros usuarios indirectos, corresponden a: familias o adulto responsable a cargo del cuidado personal de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Pozo Almonte.

Existen 3 vías por la cuales, se puede recibir atención y orientación de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

1. **Demanda Espontanea:** En esta área, madre, padre o adulto responsable, se acercan de manera voluntaria o por motivación e iniciativa propia, a OPD, donde en primera instancia la persona comenta la situación ante algún profesional de área y es entrevistado por este mismo, para averiguar información del caso a tratar.
2. **Denuncias:** En ocasiones las personas se acercan directamente al Servicio Nacional de Menores, especialmente en Oficina de Reclamos y Sugerencias (OIRS) de este mismo, informando la situación niño, niña o adolescente, es derivado a la OPD local correspondiente o a su vez casos judicializados por Tribunal de Familia.
3. **Derivaciones institucionales:** En el caso de que instituciones públicas y/o privadas, detecten algún tipo de vulneración hacia un niño, niña o adolescente, se debe acercar a OPD, con el fin de verificar las acciones a considerar, en este punto, la OPD cumple el rol de informar y orientar a estas entidades, los pasos a seguir, ya que según lo mencionado en el artículo 175° del código penal, todos tenemos el deber de denunciar los casos directamente a **Carabineros de Chile o Tribunal**, se destaca que lo anterior es con el fin de responsabilizar a todas las personas, al momento, de detectar algún tipo de vulneración, ya que son estos, los primeros en tomar conocimientos de los hechos potencialmente vulneratorios.

ATENCIONES POR AÑO 2017 - 2020



Se observa que durante el año 2017 se realizan alrededor de 50 atenciones a público, en el año 2018 se realizaron 63 atenciones a público de la comuna y durante el año 2019 se realizan 243 atenciones a público en general, entre ello entrevistas, consultas, entrega de orientaciones, derivaciones entre otros.

Es preciso mencionar que las atenciones consideradas en el año 2020, corresponde a consultas u orientación realizadas de forma presencial, antes del inicio de la emergencia sanitaria. Posterior a ello, se continuó atendiendo a los usuarios vía llamada telefónica, contando con 200 atenciones a público general.

OFERTA PROGRAMÁTICA

A parte de ofrecer atención a la familia y a niños, niñas y adolescentes, la oficina de OPD, realiza intervenciones sociales para la prevención y promoción de los derechos de la infancia, ofrece instancias de capacitación, para padres y/o apoderados de colegios, de recintos educativos de todos los niveles, hasta las instituciones públicas y privadas de la Comuna de Pozo Almonte.

Dentro de las principales actividades realizadas por la OPD de Pozo Almonte, son las intervenciones comunitarias, con el fin de promover y difundir los derechos de los niños, estas actividades se realizan de diferentes maneras, donde se puede difundir con material didáctico, folletería, o actividades lúdicas con los niños, niñas y adolescente. Estas son diferenciadas de las causas y acciones realizadas en el área de protección, ya que en esta área se trabaja desde la confidencialidad con entrevistas, visitas domiciliarias, audiencias y acompañamiento.

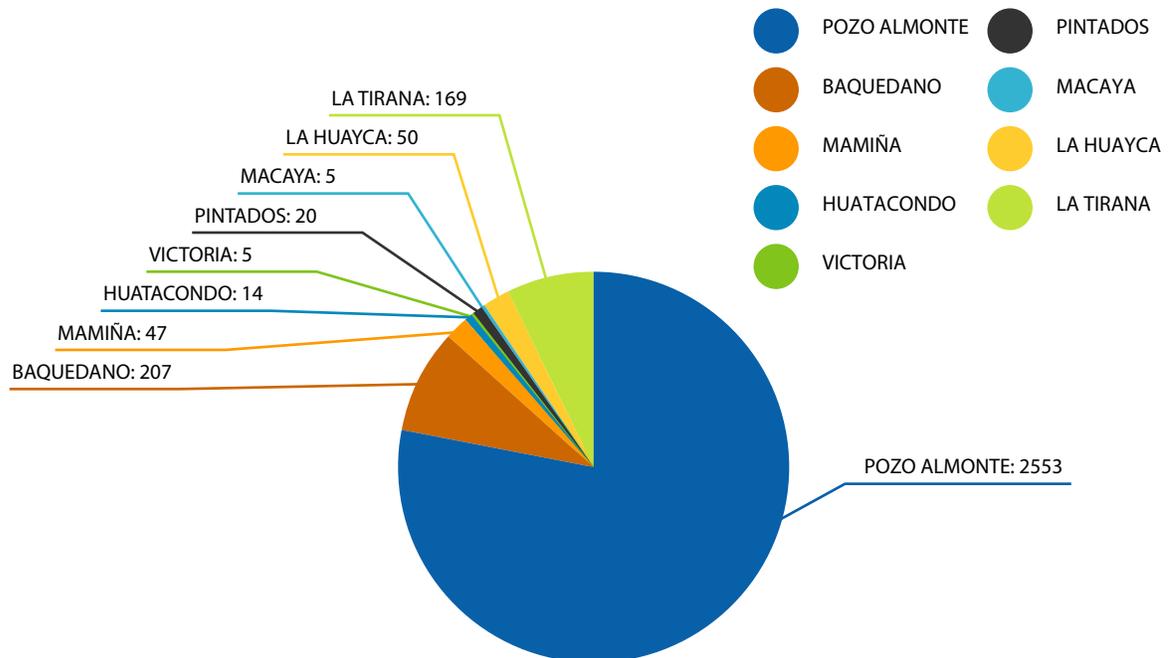
TRABAJO COLABORATIVO

- Tribunales de Familia
- Fiscalía
- Carabineros de Chile
- Gendarmería de Chile
- Consultorio, Postas rurales o CESFAM
- Establecimientos Educativos, Sala cunas y jardines infantiles.
- Junta vecinales
- Dirigentes provinciales y comunales
- Redes locales de infancia.

RADIO DE ACCIÓN DE LA OPD

La OPD "Sembrando Futuro", cubre la comuna de Pozo Almonte y localidades tales como; Pintados, La Tirana, Huayca, Parca, Huatacondo, Mamiña, Macaya y Victoria.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DEL TAMARUGAL



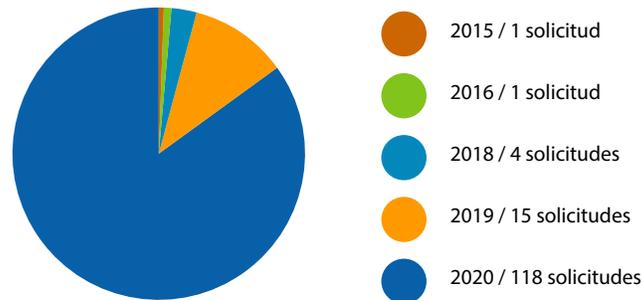
En la comuna del Tamarugal existen alrededor de 3.070 niños, niñas y adolescentes, correspondiente al año 2020, en comparación al año 2019, se puede agregar que se registraron un total de 2.364 niños, niñas y adolescentes, según información entregada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LA DENUNCIA

El equipo OPD, acompaña y orienta a la familia a realizar la denuncia según la vulneración de derechos que se esté suscitando. Ésta puede realizarse en la fiscalía, si la vulneración es constitutiva de delito o en Tribunal de Familia cuando es necesaria la interposición de una medida de protección o cautelar. Ahora bien, si la familia no realiza la denuncia, según lo que establece el artículo 14 de la ley 20.032, "Los directores o responsables de los proyectos, y los profesionales que den atención directa a los niños, niñas y adolescentes, que tengan conocimiento de una situación constitutiva de delito, deberán denunciar de inmediato esta situación a la autoridad competente en materia criminal. Así también, como aquellas situaciones que, no siendo constitutivas de delitos, hagan necesaria una medida judicial a favor del niño, niña o adolescente, el colaborador acreditado deberá realizar la solicitud respectiva al tribunal competente".

Cabe destacar que ante toma de conocimiento de alguna vulneración de derechos o acción constitutiva de delito, la denuncia se debe realizar en 24 Horas, tomado conocimiento.

AÑO 2020
CANTIDAD DE SOLICITUDES SEGÚN AÑO



Durante el año 2020 se trabajaron un total de 139 causas, de las cuales 1 corresponde a causa perteneciente al año 2015, 1 corresponde a casos del año 2016, 4 de ellas corresponden a causas perteneciente al año 2018. 15 causas corresponden a causas originadas durante todo el año 2019 y 118 causas fueron ingresadas durante todo el año 2020. Cabe destacar que el 71% de los casos trabajados durante el año 2020 fueron ingresados el mismo año.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020

Nº	NOMBRE ACTIVIDADES	MES
1.	Participación, difusión y promoción de derechos en campamentos familiares Chanavayita	Febrero
2.	Difusión y participación de jornada recreativa en Piscina Municipal de Pozo Almonte.	Febrero
3.	Taller de habilidades parentales usuarios OPD	Febrero
4.	Trabajo de difusión y reactivación del Consejo Consultivo	Marzo
5.	Socializar información vía redes sociales sobre actividades en familia en contingencia Sanitaria	Marzo / Abril
6.	Primera Mesa Red de Infancia	Mayo
7.	Taller "Normas y límites, importancia del conocimiento emocional". Abierto a la comunidad	Mayo
8.	Taller de habilidades parentales usuarios OPD	Junio
9.	Taller "Regulación de las emociones y tips de relajación, abierto a la comunidad.	Junio
10.	Taller de habilidades parentales usuarios OPD	Julio
11.	Segunda mesa de Red de infancia	Julio
12.	Promoción vía redes sociales de Consejo Consultivo a la comunidad.	Julio
13.	Taller de Responsabilidad Penal Adolescente. Abierto a la comunidad.	Julio
14.	Taller dirigido al Consejo Consultivo "Prevención de los peligros de internet en redes sociales"	Julio
15.	Reunión del Consejo Consultivo y autoridades locales	Julio
16.	Mesa de red de infancia	Julio
17.	Convocatoria a Formación de jóvenes monitores consejo consultivo OPD	Agosto
18.	Celebración de día del niño en distintas localidades	Agosto
19.	Concurso "Día del niño" de 12 a 17 años, propuesto por el Consejo Consultivo, abierto a la comunidad.	Agosto
20.	Difusión de OPD en día de la juventud	Septiembre
21.	Jornada de capacitación a jóvenes Consejo Consultivo en prevención de violencia	Septiembre
22.	Taller de habilidades parentales usuarios OPD	Septiembre

Nº	NOMBRE ACTIVIDADES	MES
23.	4º mesa de red de infancia	Septiembre
24.	Taller de habilidades parentales usuarios OPD	Octubre
25.	“Charla sobre parentalidad” para apoderados de Escuela básica de Pozo Almonte.	Octubre
26.	“Charla sobre parentalidad” para apoderados de Escuela básica de Mamiña	Octubre
27.	“Charla sobre parentalidad” para apoderados de Escuela básica de La Tirana.	Octubre
28.	Charla “Responsabilidad penal juvenil”, para estudiantes de 7º y 8º básico, Escuela básica de La Tirana.	Octubre
29.	Charla “Responsabilidad penal juvenil”, para estudiantes de 7º y 8º básico, de la Escuela básica de Mamiña.	Octubre
30.	Charla “Funcionamiento OPD y Medidas de Protección” convivencia escolar de La Tirana y Huatacondo.	Octubre
31.	Talleres Habilidades Parentales	Noviembre
32.	Actividad de Navidad	Diciembre
33.	Mensaje de navidad de equipo OPD, dirigido a la comuna, compartido por redes sociales	Diciembre

PRESUPUESTO OPD

AÑO	2017	2018	2019	2020
Aporte SENAME	\$ 49.739.448.-	\$ 49.739.448.-	\$ 49.739.448.-	\$ 49.739.448.-
Aporte Municipal	\$ 15.162.000.-	\$ 15.162.000.-	\$ 15.162.000.-	\$ 15.162.000.-
Gasto Total	\$ 64.901.448.-	\$ 64.901.448.-	\$ 64.901.448.-	\$ 64.901.448.-



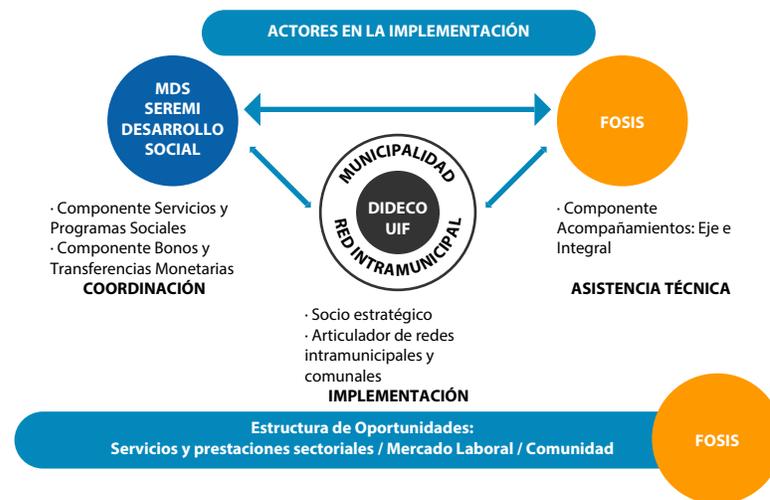
PROGRAMA FAMILIA SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

GESTIÓN 2020



PROGRAMA FAMILIAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

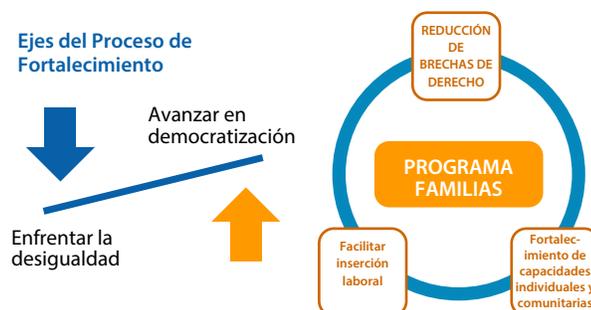
El programa Familias, forma parte del subsistema Seguridades y Oportunidades, así mismo cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), con la coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social (MIDESO) de la región, siendo ejecutado por la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario (DIDECO), Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.



OBJETIVO DEL PROGRAMA FAMILIAS:

El Programa Familias, se ha focalizado en la Comuna de Pozo Almonte en que las personas y familias superen el estado de vulnerabilidad existente, de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

Además, se puede enfatizar en que brinda acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del Municipio de Pozo Almonte (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en respectivo domicilio, espacios grupales y comunitarios, empleando un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.



¿CÓMO SE DA CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO PLANTEADO?

Identificando y evaluando las capacidades, habilidades, necesidades y recursos de cada integrante de la familia, para luego iniciar la intervención integral con la finalidad de dar respuesta desde las redes internas y externas disponibles en la Comunidad Pozo Almonte. Los cumplimientos de los objetivos se organizan de la siguiente manera:

Apoyando de forma personalizada con cada beneficiario o familia, con la finalidad de velar por el cumplimiento de sus derechos, respeto de sus opiniones y potencialidades.

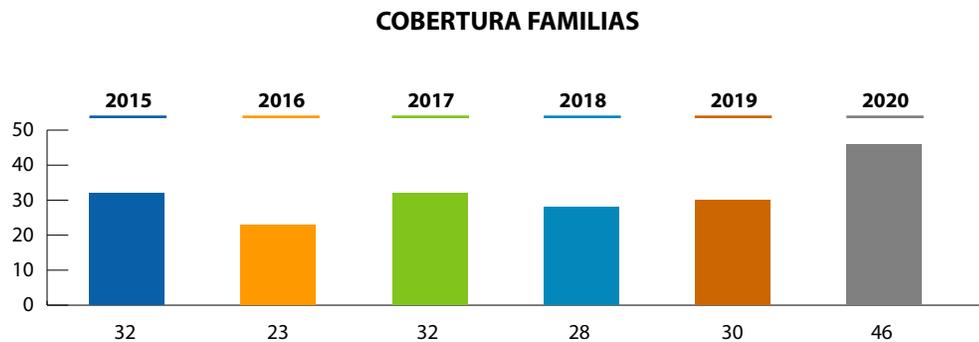
Acompañar desde una perspectiva social y laboral, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad laboral.

Facilitar el acceso a servicios, mediante la entrega de bonos según el cumplimiento de los requisitos de accesos establecidos en la Ley 595.

Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.

DE LA COBERTURA, ¿QUE PODEMOS MENCIONAR?

Al referirnos a la cobertura, podemos señalar que las familias beneficiadas de los años 2017-2018-2019-2020, queda graficada de la siguiente forma:



A lo antes detallado, se puede agregar que la totalidad de las familias están distribuida en las diferentes localidades pertenecientes a Comuna de Pozo Almonte:

- Comuna de Pozo Almonte : 32 Familias
- Localidad de La Tirana : 14 Familias
- Localidad La Huayca : 2 Familias
- Localidad Huatacondo : 1 familia

¿COMÓ Y QUÉ HA FACILITADO LA INTERVENCION CON LAS FAMILIAS DE POZO ALMONTE?

- Se mantiene contacto por medio de los diferentes canales de comunicación con las familias. Tales como llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, etc.
- Se firma una carta de compromiso, a fin de lograr la permanencia en el proceso de acompañamiento a fin de lograr bajar los niveles de vulnerabilidad social.
- Se realiza un diagnóstico participativo, en donde la familia es el principal elemento durante todo el proceso de acompañar para lograr un mayor bienestar social.
- Se monitorea la recepción de bonos y transferencias monetarias.
- Se crean planes de intervención junto al grupo familiar, a fin de dar solución a las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico.
- Se lleva a cabo trabajo riguroso y enriquecedor con las redes externas e internas, aparte de las entidades gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia del Tamarugal.
- Proporcionamos información y apoyamos a las familias ante oportunidades de postular algún proyecto de emprendimiento como persona natural.

¿QUÉ BENEFICIOS EXISTEN EN AQUELLAS FAMILIAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA?

Reciben los siguientes bonos, a modo de colaborar y ayudar a las necesidades y dificultades que se puedan presentar con las familias se entregan de manera presencial o vía cuenta electrónica (Cuenta Rut - Banco Estado) los siguientes:

- Bono protección
- Bono base
- Control niño sano
- Asistencia escolar
- Regularización escolar
- 100% del subsidio de agua potable.
- Cedula de identidad gratis.
- Bono Base
- Bono por esfuerzo escolar
- Bono obtención licencia enseñanza media

ACTIVIDADES QUE HAN PERMITIDO DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FAMILIAS:

- Visitas domiciliarias dos veces al mes por familia.
- Talleres grupales, por cada mes.
- Asistencia a mesas intermunicipales
- Asistencia a reuniones técnicas quincenalmente, sean estas con el servicio y directora de Dideco.
- Pasantías a otras comunas del equipo con el objetivo de retroalimentarse de las buenas prácticas para ser aplicadas en la comuna de Pozo Almonte.
- Realizar reuniones de análisis de caso, con las redes externas.
- Mantener actualizada la información de las familias en la plataforma SIEF- SSOO, de forma diaria.
- Asistencia a las ferias informativas comunitarias.
- Seguimientos con familias a través del llamado y contacto remoto.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA FAMILIAS:

AÑO	2017	2018	2019	2020
Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	\$ 18.433.480.-	\$ 18.350.624.-	\$ 14.771.420.-	\$ 26.304.380.-



OFICINA DEL ADULTO MAYOR GESTIÓN 2020



OFICINA DEL ADULTO MAYOR

La Oficina del adulto mayor de la I. municipalidad de Pozo Almonte, establece un trabajo diario con la población de personas mayores de 60 años y más, pertenecientes a la comuna de Pozo Almonte.

Esta oficina tiene como objetivo abarcar la mayor cantidad de personas mayores, apoyándolas esencialmente, en términos sociales, recreativo, físicos y cognitivos. Es por esto que la oficina en cuestión, realiza diversas acciones para poder concretar las ayudas y necesidades de los adultos mayores, de nuestra comuna y las localidades.

A su vez se destaca el trabajo de la red comunal, considerando a los distintos actores sociales como; clubes de adultos mayores, juntas de vecinos, agrupaciones, oficinas municipales, red de salud, entre otros.

Es por esto y con el fin de complementar y aportar otros servicios a nuestros adultos mayores, es que se da a conocer dos programas más que son parte de nuestras oficinas.



PROGRAMA CENTRO DIURNO COMUNITARIO CENTRO DE DÍA DEL ADULTO MAYOR SOL DEL TAMARUGAL

Los centros de días se conciben como espacios que están destinados a la atención de personas mayores, que se encuentren dentro de los 3 primeros tramos de la calificación socioeconómica del registro social de hogares y que presenten dependencias leve o moderada, los cuales acceden a intervención individual mediante, distintos talleres que se agrupan en el ámbito personal, social y comunitario.

Cedam, tiene como objetivo promover y fortalecer la autonomía y dependencias de los adultos mayores, con el fin de contribuir y retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en un entorno familiar, social, a través de la asistencia periódica al centro, en donde se entregan temporalmente servicios socio económico.

Es importante destacar que el presente programa se ejecuta a través del convenio colaborativo entre la I. municipalidad de Pozo Almonte y el Servicio Nacional del adulto mayor, considerándose un presupuesto de

\$ 108.345.600, por 24 meses para un total de 80 beneficiarios, que sean parte del Cedam.

La ejecución del programa se realiza, bajo los lineamientos de SENAMA a Trávez de una guía de operaciones la que se supervisa periódicamente en terreno, así como también la correcta utilización de los recursos.

Finalmente, una de las principales actividades, acciones y/gestiones que se otorgan a los adultos mayores por intermedio de Cedam, está considerada, la evaluación gerontológica integra, visitas domiciliarias, servicios de terapia funcionales, servicios de terapeas cognitivas, servicios de terapea psicoafectivas, actividades recreativas, y actividades educativas, según los intereses de los usuarios.

PROGRAMA MÁS ADULTO MAYOR MAS ADULTO VALENTE

Es un programa de salud, destinado a personas mayores de 60 años, cuyo objetivo es mejorar o mantener la autovalencia, de este grupo etario, a través de los talleres, actividad física, estimulación cognitiva, donde se trabaja principalmente áreas como; memoria y concentración, atención y autocuidado en términos de salud, donde se exponen temas de interés para ellos, como por ejemplo, el duelo, la sexualidad en el adulto mayor, artrosis, riesgos de caída, polifarmacias, entre otras.

Finalmente se puede indicar que estos tres grandes programas se han complementado, para ofrecer un mejor servicio a nuestros adultos mayores, es por esto mismo que durante el año 2020, en periodo de pandemia a causa de covid -19 se realizaron y ejecutaron diversas acciones para subsanar las necesidades de las personas mayores.

ACCIONES O ACTIVIDADES

ACCIÓN O ACTIVIDAD		CALL CENTER
Objetivo	Comunicarnos telefónicamente semana por medio con 1000 adultos mayores , de la comuna y localidades. Esto con el fin de dar información preventiva de covid y su vez, detectando necesidades para ayudar a los adultos mayores Ej: entrega de remedios, ayudas sociales, horas médicas, solicitudes de almuerzos, permiso de salvo conducto, entre otros.	
Fechas	Desde marzo a noviembre 2020	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		ALMUERZOS SOCIALES
Objetivo	Facilitar la alimentación de almuerzos, de lunes a domingo (un periodo) en tiempos de pandemia covid, especialmente adultos mayores con vulnerabilidad social, adultos mayores, sin redes de apoyo, adultos mayores, con movilidad reducida.	
Fechas	Desde marzo 2020 hasta enero 2021. Se han entregado 16.365 almuerzos.	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		CASOS SOCIALES
Objetivo	<p>gestionar necesidades que presenten los adultos mayores, ya sea de forma asistencial o formal, realizar seguimiento a los casos sociales, según la ayuda social y fortalecer las redes comunales, según necesidad de los adultos mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en gestiones con red de salud. - Entrega de remedios. - Atención tata móvil. - Gestiones ayudas técnicas. - Alimentación complementaria adulto mayor. - Apoyo en gestiones asistenciales (cajas de mercaderías, pañales, otros). - Permisos colectivos. - Compra de alimentos. - Apoyo de compras varias. - Postulaciones a subsidios IFE. - Otras. 	
Fechas	Desde marzo 2020 a enero 2021. Se ha apoyado y gestionado más de 940 ayudas sociales dirigidos a los adultos mayores de la comuna.	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		APOYO TERRITORIAL
Objetivo	Estar en contacto una vez a la semana con todos los dirigentes de los distintos clubes de adultos mayores, los cuales en la comuna corresponden a la cantidad de 18. Esto con el fin de entregar un saludo cordial, saber si se han presentado alguna necesidad u apoyo que requiera, y a la vez se aprovecha de informar las acciones y proyectos, programas que puedan trabajarse y ejecutar.	
Fechas	Desde marzo 2020 a enero 2021. - 14 clubes de adultos mayores constituidos. - 4 juntas de vecinos que apoyan el trabajo con adultos mayores. - 18 organizaciones.	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		CAPSULAS INFORMATIVAS
Objetivo	Crear capsulas informativas, educativas y recreativas, las cuales sean de gran apoyo para la población adulta mayor y sus familias.	
Fechas	Desde mayo 2020 hasta noviembre 2020. / Difusión: TV, Redes Sociales, Radio Comunal.	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		DIAGNÓSTICO COMUNAL DE ADULTO MAYOR
Objetivo	Realizar un censo comunal del adulto mayor, el cual considere importante información, para completar la base de dato de nuestros adultos mayores en la comuna de Pozo Almonte y localidades.	
Fechas	Desde octubre 2020 hasta enero 2021. Cantidad de adultos mayores encuestados 1754.	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		ENTREGA DE REGALOS DE NAVIDAD
Objetivo	Entregar un detalle especial a todos los adultos mayores de la comuna de Pozo Almonte y sus localidades, con el fin de entregarle un toque de cariño y amor.	
Fechas	Desde 20 de diciembre 2020 hasta enero 2021. Entrega de 1.400 regalos.-	

ACCIÓN O ACTIVIDAD		INSCRIPCIÓN PARA PULSERAS DE RECONOCIMIENTO ADULTOS MAYORES
Objetivo	Tiene como objetivo inscribir a los adultos mayores para ser beneficiarios de las pulseras identificadoras, las cuales tienen la función de identificar al adulto mayor en caso de algún caso fortuito.	
Fechas	Desde 2020 hasta enero 2021. 300 inscripciones, primera etapa.-	



**CHILE CRECE
CONTIGO
GESTIÓN 2020**



CHILE CRECE CONTIGO

DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS

1. PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM).
2. FONDO DE INTERVENCIÓNES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI).

DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS

- PFM : Desde el 01 de junio del 2020 hasta el 31 de mayo del 2021.
FIADI : Desde el 08 de octubre de 2020 hasta el 08 de agosto 2021.

DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA

Chile Crece Contigo (ChCC), se constituye como un Subsistema de Protección Integral a la Infancia, que tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias; Otorgando un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades, de forma que existan las condiciones adecuadas para que el niño o niña logre desarrollar al máximo sus capacidades y potenciales.

A partir del año 2018 se institucionaliza el Subsistema de protección Integral a la Infancia que regula las garantías, responsabilidades y obligaciones de las instituciones involucradas en el subsistema, además se establece la ampliación de la cobertura hasta los 9 años de edad.

OBJETIVO GENERAL DE LA OFICINA

Lograr que todo niño o niña menor de 0 a 9 años de edad, alcance su máximo potencial de Desarrollo, mediante la protección, apoyo y acompañamiento continuo hacia ellos y sus familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA OFICINA

- Gestionar, y resolver a través del Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM), las alertas de vulnerabilidad identificadas en los niños/as, de acuerdo a los criterios de priorización establecidos.
- Implementar programas de formación y capacitación dirigidos a equipos profesionales que trabajan con primera infancia.
- Análisis de información e indicadores Comunales del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo Chile Crece Contigo.
- Planificación, implementación, y evaluación de planes de trabajo con las instituciones que participan en la red de infancia.
- Definir protocolos de derivación establecidos entre la red comunal en materia de primera infancia.
- Potenciar al máximo el desarrollo en la primera infancia de los niños y niñas de la comuna de Pozo Almonte.

- Facilitar el acceso a la oferta programática de la comuna a todos los niños, niñas y sus familias, asegurando también las prestaciones del subsistema.

DETALLE DE ACCIONES Y TAREAS A REALIZAR

- Realizar Visitas domiciliarias para conocer el ambiente y contexto donde se desarrolla el niño o niña y si existe algún factor que pueda estar interfiriendo con su normal desarrollo.
- Realizar talleres ChCC, para dar a conocer a la población en que consiste el subsistema, cuál es su importancia y cuáles son los servicios o prestaciones a las que pueden acceder.
- Realizar reuniones bimensuales con la red básica y ampliada que tienen relación con primera infancia.
- Asistir a reuniones con profesionales de Salud para evaluar indicadores ChCC.
- Realizar Informes Técnicos en Plataforma SIGEC de FIADI Y PFM.
- Pesquisar niños y niñas de 0 a 9 años de edad, que presenten riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo y realizar un plan de intervención para disminuir o mitigar los riesgos detectados.
- Monitorear y resolver alertas de vulneración en el Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo (SRDM).
- Realizar trabajo multisectorial con todos los programas del Subsistema Chile Crece Contigo, especialmente con el Programa de Salud Mental Infantil (PASMI).

BENEFICIARIOS SUBSISTEMA CHCC 2020-2021

BENEFICIARIOS CHCC INGRESADOS SRDM POZO ALMONTE	2019	2020
Niños y Niñas de 0 a 9 años	1.236	1.282
GESTANTES	77	109

PRESUPUESTO AÑO 2020

ITEM	CONVOCATORIA AÑO 2020
Monto asignado a Programa de Fortalecimiento Municipal	\$ 11.495.924.-
Monto asignado a FIADI	\$ 9.000.000.-
Monto Total Oficina ChCC	\$ 20.495.924.-



**SENDA
PREVIENE
GESTIÓN 2020**



SENDA PREVIENE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa SENDA Previene es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial, grupal y familiar, a los distintos programas que ofrece el servicio nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) en Pozo Almonte.

Como eje central, se plantea el trabajo preventivo en distintos ámbitos, a como un esfuerzo institucional por conocer, reforzar, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social, ya sea desde contextos escolares, laborales, comunitarios y ambientales.

El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y la Municipalidad de Pozo Almonte, conforme a los lineamientos establecidos en las orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.

Se ha de considerar que, debido a las nuevas circunstancias asociadas a la emergencia de salud mundial, por la pandemia de Covid-19, se realizaron cambios en la manera de implementar las distintas áreas del programa, sin forzar cambios en los objetivos de base, los cuales se mencionan a continuación:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA, ESTABLECIDOS BAJO NORMA TÉCNICA:

Los equipos SENDA Previene en la comuna, realizan actividades, las que son indispensables para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones funcionales – territoriales de la comuna, fomentando la participación para enfrentar el consumo de alcohol y otras drogas.

Todas las acciones organizadas y coordinadas por los Equipos SENDA Previene, son la articulación entre institución y comunidad, por su carácter local y participativo con los actores sociales y las organizaciones comunitarias.

En esa línea es que se espera que, a través de esta oficina, se instale un mensaje claro respecto a la prevención de alcohol y otras drogas, a fin de evitar el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, para lo cual se cuenta con una oferta programática, focalizada al área de educación- laboral- comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA, ESTABLECIDOS BAJO NORMA TÉCNICA

1. Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social, para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Aquello, a fin de que el dispositivo pueda ser reconocido por la ciudadanía como el organismo experto en drogas en el territorio.
2. Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local. Lo anterior se traduce en la implementación de distintos niveles de prevención: ambiental (autoridades, políticas públicas), universal (población general), selectiva (grupos de riesgos específicos) e indicada (riesgo alto con sospecha de consumo).

3. Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno del consumo de drogas y alcohol, a través de la construcción de un Diagnóstico Comunal que funcione como carta de navegación respecto a las acciones y énfasis que se crean necesarios de acuerdo con las necesidades visualizadas.
4. Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones funcionales – territoriales e intersectoriales), con el fin de generar un trabajo articulado.

OFERTA PROGRAMÁTICA Y BENEFICIARIOS/AS

Durante los años 2017, 2018 y 2019, fue posible desplegar la totalidad de los programas que el dispositivo implemente en la comuna, tanto en Pozo Almonte, como en las demás localidades: Mamiña, Huatacondo, Macaya, Pintados, La huayca, La Tirana y Fuerte Baquedano, siendo el principal énfasis de intervención la población escolar, por intermedio de los programas Continuo Preventivo, Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y Actuar a Tiempo.

Durante el año 2020, y debido a las dificultades presentadas por las condiciones asociadas a la emergencia de salud mundial, que impidieron el trabajo presencial, se dio prioridad a la implementación de los programas a través de nuevas estrategias, potenciando la utilización de las herramientas informáticas, a través de plataformas online.

PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO

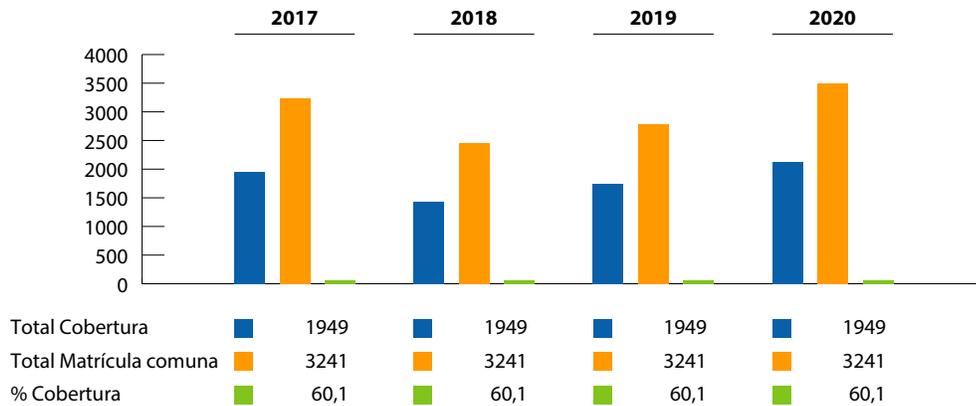
El Programa Continuo Preventivo, centra su atención en lograr la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, para todo el ciclo escolar, poniendo a disposición de los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas, de manera gratuita, material consistente en libros y guías para el apoyo a los docentes, desde el nivel pre-escolar hasta 4° medio, “ante el concepto de prevención de drogas y alcohol”.

El objetivo de este material es promover el autocuidado y el ejercicio ciudadano de una vida saludable, mediante el establecimiento de creencias acerca de la salud, la búsqueda del bienestar en la vida cotidiana, la evaluación crítica de lo que ofrece la sociedad y el entorno, y la participación activa en la promoción de estos elementos para evitar el consumo de alcohol y otras drogas.

Respecto a la cobertura alcanzada, es posible indicar que durante el 2017- 2018 y 2019, se logra implantar el programa continuo preventivo en la totalidad de establecimientos educacionales municipales de la comuna. Durante el año 2020, en consideración a las condiciones asociadas a la emergencia de salud, se utilizaron plataformas online de comunicación y redes sociales para la promoción del programa, logrando impactar a una gran parte de la población escolar, en especial a los estudiantes, padres y apoderados de los cinco establecimientos focalizados por el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos, que se revisará en el siguiente apartado (Escuela Básica de Pozo Almonte, Escuela Básica Estrella del Sur, Escuela Básica La Tirana, Escuela Básica de Mamiña y Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez).

En el siguiente gráfico se observa la comparación de la aplicación del material del continuo preventivo, considerando la cantidad de estudiantes que realizaron los talleres correspondientes a cada temática contenida en el programa:

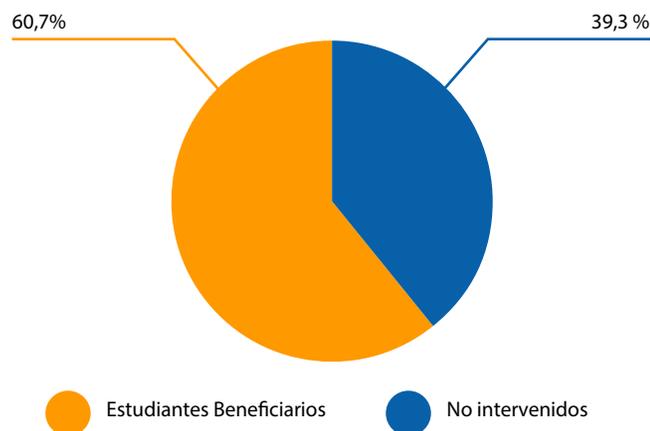
**N° 1 : COBERTURA CONTINUO PREVENTIVO
ALUMNOS BENEFICIADOS**



Como se observa en el gráfico N°1, durante los años comprendidos desde el 2017 al 2020, el porcentaje de cobertura se ha mantenido cercana al 60% del total de matrícula de la comuna.

En cuanto a la aplicación del material del continuo preventivo durante el año 2020, es posible indicar que la utilización de herramientas tecnológicas de la información, tanto plataformas de comunicación directa, como redes sociales, permitió trabajar a un total de 2.128 estudiantes durante el año 2020.

N° 2 : COBERTURA CONTINUO PREVENTIVO 2020



TOTAL MATRÍCULA 2020	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PORCENTAJE
3.505 *	2.128 Alumnos	60,07 % de Alumnos Beneficiarios

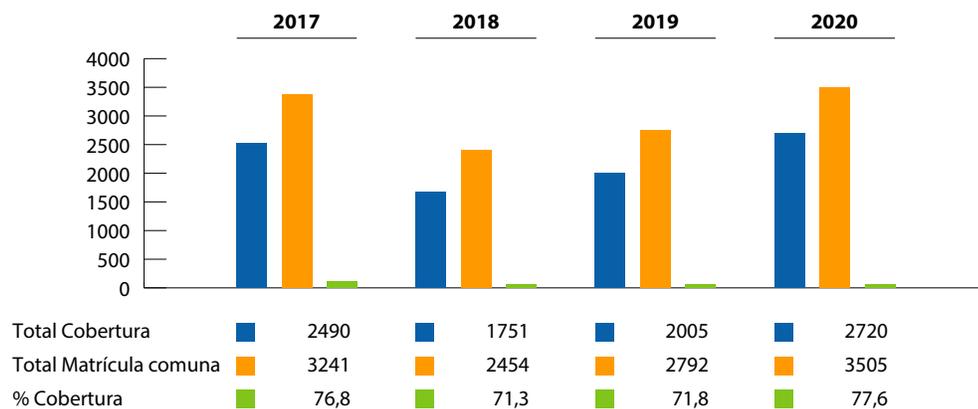
Fuente : Ministerio de Educación (<http://datosabiertos.mineduc.cl>)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El Programa de Prevención en Establecimientos Educativos, busca fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos en sus competencias preventivas respecto al consumo de drogas y alcohol, sobre la base de 4 ejes principales: **Gestión escolar preventiva, Involucramiento escolar y Vinculación con el medio social;** siendo el equipo comunal de Senda Previene el encargado de desarrollar y monitorear el plan preventivo escolar.

Durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, se logró realizar un trabajo focalizado con 5 establecimientos escolares de nuestra comuna: Liceo A.S.G.G, Escuela estrella del sur, Escuela Básica de Pozo Almonte, Escuela Básica de La Tirana y Escuela Básica de Mamiña.

N° 3 : COBERTURA PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ALUMNOS BENEFICIADOS



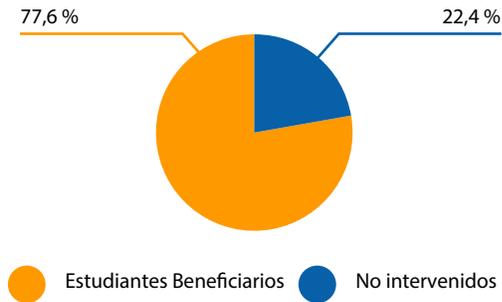
Fuente: Datos de "Total Cobertura" obtenidos en plataforma SISPREV.

"Total de matrícula comuna" obtenidos en el Ministerio de Educación (<http://datosabiertos.mineduc.cl>)

En el gráfico N° 3 se observa que la cobertura se mantiene por sobre el 70%, entre los años 2017 y 2020, mostrando una variación asociada a la cantidad de matrícula presentada por los establecimientos educacionales focalizados.

En el siguiente gráfico N° 4 se aísla la información correspondiente al año 2020, durante el cual se logró una cobertura del 77,6% de estudiantes beneficiados.

N° 4 : COBERTURA PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS 2020



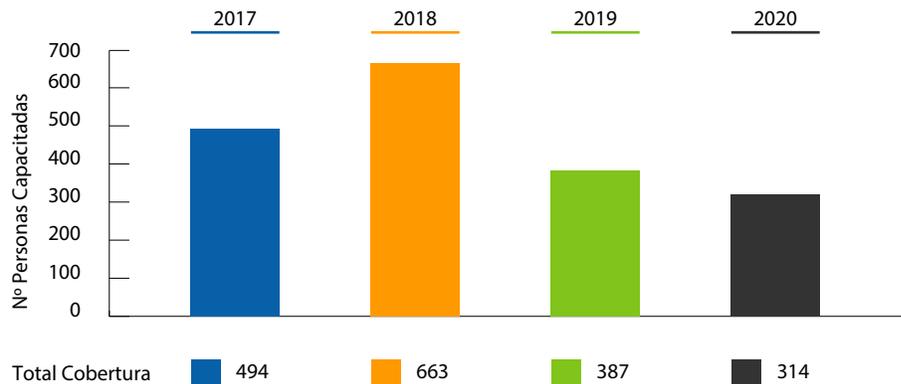
TOTAL MATRÍCULA 2020	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PORCENTAJE
3.505 *	2.720 Alumnos	77,6 % de Alumnos Beneficiarios

Fuente: Ministerio de Educación (<http://datosabiertos.mineduc.cl>)

Como parte del proceso de implementación de los distintos programas, destinados a las comunidades educativas, el Equipo de Senda Previene busca fortalecer la gestión preventiva en los Establecimientos Educativos, a través del desarrollo de capacidades preventivas organizacionales, grupales e individuales, lo cual se lleva a cabo a través de la implementación de capacitaciones y talleres.

A continuación, se detallan las capacitaciones realizadas por los distintos miembros del equipo Previene, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020:

N° 5 : COBERTURA CONTINUO PREVENTIVO



Como se observa en el gráfico N°5, desde el año 2017 al 2020 se ha tenido una cobertura de 1.858 personas que han participado en alguna de las capacitaciones y/o talleres desarrollados por el equipo de Senda Previene.

Ha de mencionarse que durante el año 2019 se presentó la dificultad del estallido social y paros de docentes, que impidieron lograr una mayor cobertura.

Por otro lado, el 2020 se enfrentó la emergencia de salud por Covid-19, desarrollando la estrategia de utilización plataformas online para realizar las capacitaciones y talleres, pero la falta de conectividad en algunos sectores disminuyó la cobertura lograda.



PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO GESTIÓN 2020

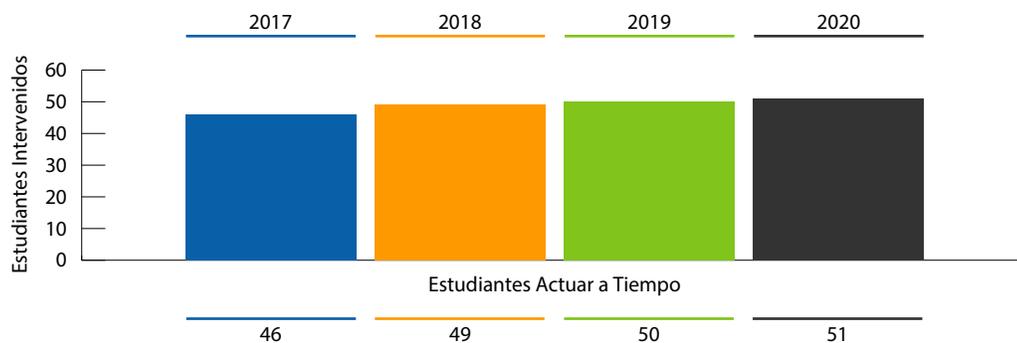


PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

El Programa Actuar A Tiempo, es una estrategia de Prevención Selectiva e Indicada que se implementa en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. Su propósito es que estudiantes, entre 7° Básico y 4° Medio, eviten el consumo y/o reduzcan los riesgos asociados a este, aumentando factores protectores y disminuyendo factores de riesgo a través del trabajo con grupos diferenciados en cada establecimiento, atendiendo a sus características particulares de vulnerabilidad y recursos colectivos (prevención selectiva), y el trabajo individual, para desarrollar intervenciones a la medida particular de cada caso en situaciones de mayor riesgo y/o compromiso biopsicosocial (prevención indicada).

El programa Actuar a Tiempo se implementa en 3 establecimientos educacionales; Liceo Alcalde Sergio Gutiérrez, Escuela Básica estrella del sur y Escuela básica de la Tirana; y, como se observa en el gráfico N° 6, el número de estudiantes ingresados al programa ha incrementado a lo largo de los 4 años que comprende el presente informe, logrando una cobertura 50 durante el 2020.

N° 6 : COBERTURA DE ESTUDIANTES ACTUAR A TIEMPO



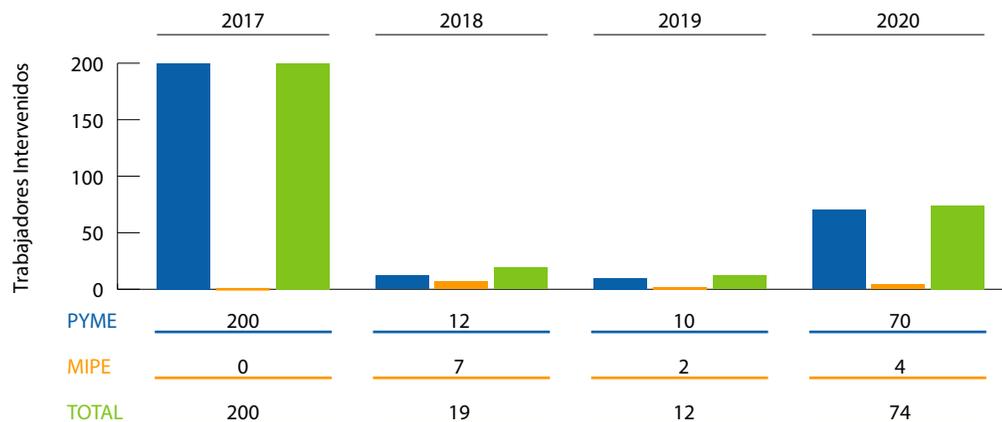
PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES

El Programa de Prevención en espacios laborales, se fundamenta en que el trabajo juega un rol significativo y positivo en la vida de las personas: satisface las necesidades básicas, proporciona relaciones sociales, brinda una red de apoyo, entrega la posibilidad de experimentar la iniciativa y la creatividad, despliega habilidades y aumenta la autoestima, entre otras cosas.

En este sentido, hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional.

Durante el 2017, 2018, 2019 y 2020, en nuestra comuna, el equipo previene intervino 7 organizaciones, de acuerdo a los lineamientos de los componentes de PYME y MIPE, a fin de instalar una cultura organizacional preventiva. Dichas empresas corresponden organizaciones del sector público, tanto como el privado, de este modo, el programa trabajó con 305 personas a lo largo de los 4 años.

N° 7 : COBERTURA PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES



En el gráfico N° 7 se refleja la cantidad de personas beneficiadas por las intervenciones realizadas en empresas de la comuna. Existe una gran variación entre los años 2017 y 2020, debido a que la cantidad de beneficiarios depende de la empresa intervenida.

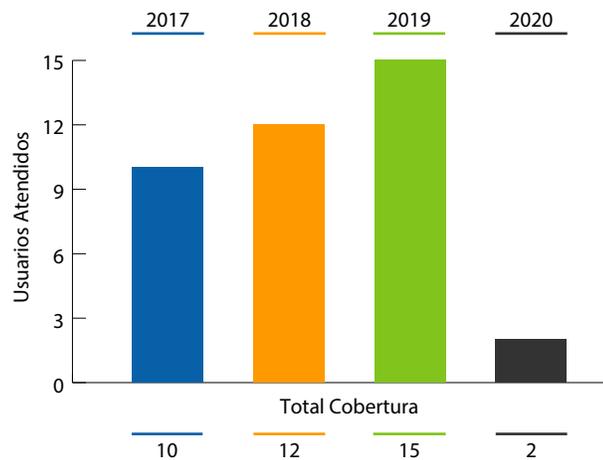
PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL (TRATAMIENTO)

Al referirnos al área de salud integral (tratamiento), se enfatiza en la atención constante de usuarios que se acercan de manera espontánea a las dependencias u oficinas del Senda Previene de la Comuna de Pozo Almonte.

Este espacio permite orientar e informar a los consultantes, acorde a las necesidades y problemas latentes, como también permite llevar a cabo la aplicación del test ASSIST V3.0, el cual es el primer tamizaje y despeje, que esclarece las dificultades ante el consumo de sustancias sean estas lícitas – ilícitas, de toda persona que se encuentre entre los 18 años en adelante, y de este modo facilitar el ingreso a la red de salud mental existente en la región de Tarapacá.

Se considera que, debido a la situación de pandemia, y el largo periodo de cuarentena decretado durante el 2020, existió un menor acercamiento a nuestras oficinas, para realizar consultas asociadas al consumo problemático de alcohol y otras drogas.

Nº 8 : USUARIOS POR DEMANDA ESPONTÁNEA



AÑO	Nº USUARIO ATENDIDOS ESPONTÁNEAMENTE	OBSERVACIONES
2017	10	Son referidos atención de salud mental del CESFAM de la Comuna de Pozo Almonte.
2018	13	Son referidos atención de salud mental del CESFAM de la Comuna de Pozo Almonte.
2019	15	Son referidos atención de salud mental del CESFAM de la Comuna de Pozo Almonte; para luego ser derivados al dispositivo que corresponda acorde a la patología que pueda padecer el consultante.
2020	02	Se intenciona y genera el espacio para realizar intervención de dos usuarios referidos por terceros, pero estos desisten de continuar el proceso.
TOTAL	40	

PRINCIPALES ACTIVIDADES E HITOS COMUNICACIONALES, QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO:

A continuación, se indican los hitos comunicacionales programados, pero que, debido a la emergencia de salud y las circunstancias asociadas a la misma, no fue posible ejecutar a nivel comunal, desarrollándose únicamente la campaña de verano por el equipo de Senda Previene Pozo Almonte.

Mientras que los hitos restantes fueron ejecutados por el equipo nacional o bien fueron cancelados debido a que son actividades de índole masivo.

Nº	CAMPAÑA	FECHAS / MESES
1	Campaña de verano	Enero – Febrero
2	Campaña inicio año escolar	Marzo (Cancelada por pandemia)
3	Campaña de prevención drogas al volante Campaña Día mundial sin tabaco	Abril- mayo (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)
4	Campaña mes de prevención	Junio (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)
5	Campaña de parentalidad prevención del consumo alcohol y otras drogas	Julio (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)
6	Campaña de prevención del alcohol en fiestas de la Tirana	Julio (Cancelada por pandemia)
7	Campaña de prevención del alcohol por fiestas de San Lorenzo	Agosto (Cancelada por pandemia)
8	Campaña fiestas patrias	Septiembre (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)
9	Campaña mundial sin Alcohol	Noviembre (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)
10	Despliegue de fines de semana largo	Cancelado por Pandemia
11	Campaña de termino de año	Diciembre (Desarrollada de manera online desde Senda Nacional)

ACTIVIDADES EXTRAS, REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020, QUE FUERON UN APOORTE A LA COMUNIDAD DE POZO ALMONTE Y OTRAS LOCALIDADES.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ASISTENTE
Talleres de Prevención y Cómic	20 estudiantes de la comuna de Pozo Almonte participan en talleres de dibujo, para el refuerzo de factores protectores y el desarrollo de sus talentos, ofreciéndoles alternativas para el uso sano del tiempo libre. A cada estudiante se le entrega un kit de materiales, para apoyar el desarrollo de sus habilidades artísticas y dar continuidad a los contenidos revisados durante el taller.
Promoción Programa Continuo Preventivo a través de redes sociales	Con el objetivo de promocionar el programa “Continuo Preventivo”, se preparan videos, con temáticas contenidas en el pilar de “Uso del tiempo libre”. Para su difusión, se contó con el apoyo de los equipos de los Establecimientos Educacionales municipales de la comuna, quienes los compartieron a través de sus redes sociales y grupos de whatsapp.
Jornadas de capacitación en conjunto con Centro de la Mujer de la Provincia del Tamarugal	20 integrantes de la comunidad participan en charlas sobre temáticas asociadas a Género y Prevención.
Charlas de Habilidades Parentales	Se realizan charlas sobre parentalidad vía online, a las cuáles asisten alrededor de 60 personas.
Mesas de trabajo preventivo	Se realizan 4 mesas preventivas en el transcurso del 2020, en donde participa un total de 40 instituciones de la red local de la Comuna de Pozo Almonte.

FINANZAS DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE- ACTUAR A TIEMPO, PERIODO 2020

Transferencias de fondo periodo 2020, estas están distribuidos en los Ítem:

- Gastos Personal
- Gastos inversión
- Gastos de operaciones
- Gastos de actividades.

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE %	DEVOLUCIÓN
Programa Previene	\$ 25.317.364.-	\$ 24.871.749.-	98,2 %	\$ 445.615.-
Programa Actuar a Tiempo	\$ 21.529.768.-	\$ 21.380.320.-	99,3 %	\$ 149.448.-
Total	\$ 46.847.132.-			\$ 593.118.-



**PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
GESTIÓN 2020**



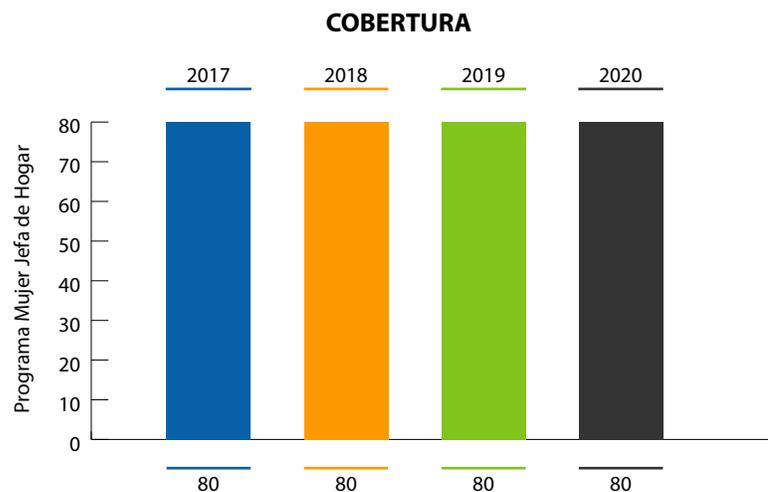
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (PMJH)

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, corresponde a los Programas de Desarrollo Social del área Mujer y Trabajo del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en convenio con la I. Municipalidad de Pozo Almonte, orientado principalmente a promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, proveyendo de herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre derechos laborales y apoyo para mejorar su empleabilidad.

Este tiene como objetivo general, promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidado, a través del desarrollo de las capacidades y habilidades laborales en los talleres de formación laboral y la articulación con la institucionalidad pública y privada, mejorando así, las oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente e independiente.

DESARROLLO:

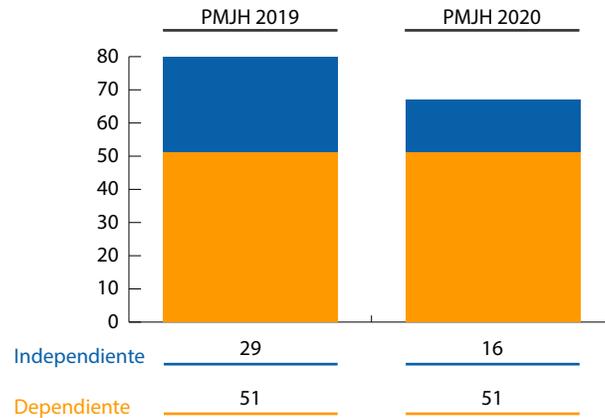
El programa Mujeres Jefas de Hogar, logra cumplir sus objetivos mediante talleres de “formación laboral”, con cupos anuales para 80 usuarias. Mediante el proceso de habilitación laboral, con temáticas como Mujer y su autonomía, Derechos laborales de las Mujeres, Oportunidades laborales en el territorio, entre otros; las usuarias pudieron avanzar a la etapa de inserción a cursos, capacitaciones y apoyos transversales (nivelación de estudios, Alfabetización digital, Atención odontológica), gestionados por el equipo comunal. Finalizando, el año con el Encuentro Comunal, donde las mujeres pudieron desarrollar actividades en pro de mejorar las actividades y las gestiones del Equipo Comunal.



En el año 2020 a comparación de año 2019 se observó la misma cantidad de mujeres en el área independiente, cabe destacar que en el año 2020 ocurrió la pandemia a nivel mundial SARS- COVID-19 por lo que las actividades que se realizaban de manera presencial cambiaron su modalidad a online con el fin de no exponer a las mujeres a un posible contagio.

Esto se produce, debido a las oportunidades que brinda la comuna de pozo Almonte en donde existen una variedad de programas e instituciones que brindan un apoyo constante y dan a conocer capitales para que las mujeres del programa postulen a estas fuentes de financiamiento. Sumando a esto el crecimiento comercial que ha vivido la comuna en los últimos años, favorece enormemente el desarrollo laboral femenino.

MUJERES ÁREA DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE

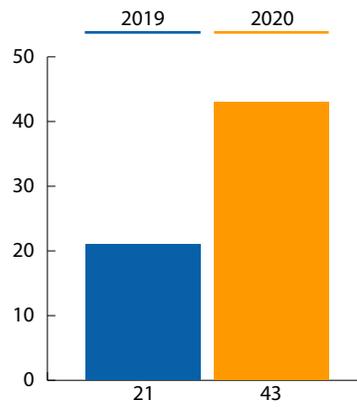


CURSO EN EL ÁREA INDEPENDIENTE

Una de las actividades que se realizó a través de una gestión realizada con el Centro de negocios y la Universidad Arturo Prat de Iquique, con el fin de potenciar las ventas de las mujeres participantes de manera online ya que debido a la contingencia sanitaria muchas perdieron su empleo, fue la “escuela de emprendimiento femenino”, tenía como objetivo entregar herramientas y nuevos conocimientos en dicha área, tales como pasos principales para la gestión de emprendimiento, contabilidad básica, marketing digital, uso de redes sociales, entre otras. Dicha escuela fue de utilidad tanto para las mujeres que ya contaban con un emprendimiento activo como para las que recién comenzaban una idea de emprendimiento. En este curso se inscribieron 23 mujeres.

Por otra parte, en conjunto con la otec Quality se llevó a cabo el “curso de emprendimiento” donde a diferencia del curso anteriormente mencionado, sus contenidos fueron más completos, pudiendo entregar módulos tales como: desarrollo del perfil emprendedor, desarrollo de actividades comerciales, manejo y uso del sistema tributario, identificación de brechas en ofimática, entre otras. En este curso se inscribieron 20 mujeres.

CURSOS DEL ÁREA INDEPENDIENTE



SALUD ODONTOLÓGICA

Mediante el "Programa Más Sonrisas Para Chile", implementado a nivel nacional por los Centros de Atención de Salud Primaria, y por consiguiente, ejecutado por nuestro CESFAM de la comuna de Pozo Almonte, se ha logrado apoyar al Programa Mujeres Jefas de Hogar entregando el acceso de salud odontológica a las mujeres participantes, en donde a pesar de la contingencia sanitaria que ha generado la pandemia y ha influido en el desarrollo habitual del programa, se han podido realizar 13 atenciones odontológicas a las usuarias, considerando que según el plan paso a paso desde fase 3 en adelante, se autorizaba la atención odontológica de las mujeres, esto con el fin de resguardar la integridad de nuestras usuarias.

ATENCIÓNES ODONTOLÓGICAS AÑO 2020 : 13

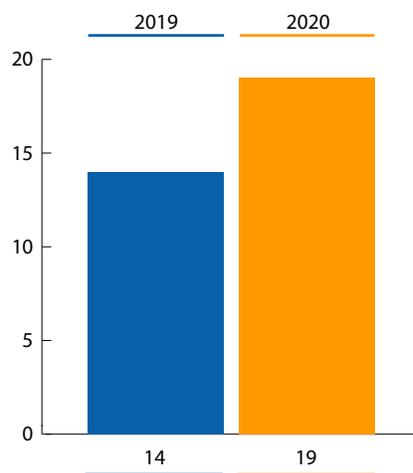
ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS

Por otra parte, el Programa ofrece como apoyo transversal a las mujeres el acceso a nuevas tecnologías. Se abrió convocatoria para inscripción a diversos cursos online ofertados por Biblioredes de la mano con el Ministerio de la cultura y el arte, cursos tales como; herramientas de Word 2010 y herramientas de Excel 2010. Instancia en la que participaron 5 mujeres.

También se realizó un "seminario digital" a través de un webinar de Inacap con el objetivo de entregarles herramientas necesarias a las mujeres, y tengan la capacidad de interactuar con el mundo de posibilidades comerciales digitales y así fortalecer su autonomía integral. En esta jornada se inscribieron 8 mujeres de manera remota.

Para finalizar según lo conversado con el Centro de negocios del Tamarugal, se entregaron diferentes talleres online tales como; elevator pitch, uso de redes sociales, creación de fan page, modelo canvas, productividad y teletrabajo entiempos de confinamiento, entre otras, en donde participaron 6 usuarias de manera online.

ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS



CAPACITACIÓN EN OFICIO ÁREA DEPENDIENTE PROGRAMA MJH 2020

CURSO GUARDIA DE SEGURIDAD : 2 MUJERES

Mujeres participantes del Programa MJH que accedieron a estos cursos durante el año 2020 gestionado a través de la oficina de OMIL de la comuna, con el fin de fortalecer sus habilidades laborales y capacitarlas en oficios pertinentes a sus requerimientos, esto para una futura inserción en el mundo laboral.

ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL PROGRAMA AÑO 2020

- Es importante señalar además, que se le solicitó a la OTEC Quality, la posibilidad de gestionar la entrega de chips con internet a las mujeres participantes del programa, con la finalidad de facilitar el acceso al curso de manera estable, y que no fuera la falta de internet lo que no les permitiese poder capacitarse. Frente a este requerimiento, la OTEC respondió de manera positiva, accediendo a otorgar dichos chips con internet a las usuarias.
- Se gestionó de manera interna con la oficina de acción social, la entrega de 15 bolsas de mercadería a las usuarias del programa, con el objetivo de entregar ayuda a las usuarias y sus familias, que se han visto más afectadas por la pandemia.
- Una de las adquisidoras importantes que se realizara el año 2021 con un aumento de presupuesto entregado a fines del 2020, es la compra de 10 Tablet, para que las mujeres del programa puedan tener acceso a realizar los talleres de formación para el trabajo y cursos que puedan ir adquiriendo durante año.

PRESUPUESTO AÑO 2020 PROGRAMA:

C1	ITEM	C2	DETALLE	APORTE SERNAMEG	APORTE MUNICIPAL		TOTAL
					RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorarios	\$12.300.000.-	\$10.800.000.-		\$22.500.000.-
		27	Viáticos	-	\$300.000.-		\$ 300.000.-
		20	TOTAL	\$ 12.300.000.-	\$11.100.000.-	\$ 0.-	\$23.400.000.-
		33	Materiales de Uso y Consumo	\$100.000.-	\$100.000.-	\$300.000.-	\$ 500.000.-
		35	Mantenimiento y Reparaciones	No Aplica	-	\$200.000.-	\$ 200.000.-
		36	Gastos de Traslados	-	\$250.000.-	\$300.000.-	\$ 550.000.-
		30	TOTAL	\$ 100.000.-	\$ 350.000.-	\$ 800.000.-	\$ 1.250.000.-
		42	Alimentación y Alojamiento	-	\$300.000.-	-	\$ 1.700.000.-
		45	Gastos de Traslados	-	-	\$1.200.000.-	\$ 1.200.000.-
		46	Publicidad y Difusión	-	\$200.000.-	-	\$ 200.000.-
		40	TOTAL	-	\$ 500.000.-	\$ 1.200.000.-	\$ 3.100.000.-
		50	TOTAL	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
		63	Máquinas y Equipos	\$1.400.000.-	200.000.-	-	\$ 200.000.-
		60	TOTAL	\$ 1.400.000.-	\$ 200.000.-	\$ 0.-	\$ 200.000.-
			TOTAL, PRESUPUESTO	\$13.800.000.-	\$12.150.000.-	\$2.000.000.-	\$27.950.000.-



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES GESTIÓN 2020



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

Dentro del conjunto de información disponible en el Registro Social de Hogares, se incluye una calificación socioeconómica del hogar, que ubica a cada hogar en un tramo de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.

Adicionalmente, para resguardar que la calificación socioeconómica represente adecuadamente el nivel socioeconómico de los hogares, ésta se construye complementando la información de ingresos con el acceso a ciertos bienes y servicios de las personas, cuando el valor de dichos bienes y servicios es indicativo de un alto estándar de vida.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales que entrega el Estado a la población que presenta mayor índice de vulnerabilidad social.

COBERTURA

Todos los hogares en la comuna de Pozo Almonte con integrantes que cuenten con Rol Único Nacional (RUN) y carnet de identidad vigente pueden ser parte del Registro Social de Hogares, independiente de su condición socioeconómica.

Los extranjeros que cuentan con Rol Único Nacional (RUN) y cédula de identidad chilena vigente, pueden ser parte del Registro Social de Hogares también.

Aquellos extranjeros que no cuentan con cédula nacional de identidad o RUN, no podrán solicitar ingreso nuevo ni ser incorporados al Registro de otra persona, hasta que regularicen su situación.

DETALLE DE ACCIONES Y TAREAS A REALIZAR

- Realizar solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares para los/las usuarios.
- Realizar solicitudes de actualización de la información del formulario, según necesidad del/la usuario.
- Realizar solicitudes de actualización de la información de registros administrativos.
- Realizar solicitudes de rectificación de la información de registros administrativos.
- Realizar solicitudes de complemento de información al registro.
- Atención de público para orientar acerca de dudas que presenten respecto al R.S.H.
- Entregas de cartolas de RSH a usuarios que la soliciten personalmente con su cédula de identidad.
- Visitas domiciliarias diarias, basadas y organizadas en la distribución geográfica del territorio, según programación previamente acordada con el/la usuario/a para realizar encuestas de “ingreso al registro” y por “cambio de domicilio”.

- Llevar la oficina de Registro Social de Hogares a las distintas localidades con las que cuenta la comuna de Pozo Almonte, gestionando solicitudes y realizando encuestas respectivas, a través de una programación mensual.
- Participar de operativos sociales realizados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE AÑO 2018

MES	ENTREGA DE CARTOLA RSH	SOLICITUDES INGRESO RSH	SOLICITUDES ACTUALIZACIÓN RSH	SOLICITUDES COMPLEMENTO	SOLICITUDES RECTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS
Enero	325	23	40	10	1	74
Febrero	315	30	41	2	0	73
Marzo	522	60	54	12	1	127
Abril	480	29	54	5	0	88
Mayo	430	33	38	7	0	78
Junio	433	43	36	4	0	83
Julio	205	21	45	8	0	74
Agosto	210	42	43	0	0	85
Septiembre	226	27	47	0	0	74
Octubre	401	35	49	3	0	87
Noviembre	465	36	44	9	0	89
Diciembre	502	30	62	10	1	103
TOTAL	4.514	409	553	70	3	1.035

SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE AÑO 2019

MES	ENTREGA DE CARTOLA RSH	SOLICITUDES INGRESO RSH	SOLICITUDES ACTUALIZACIÓN RSH	SOLICITUDES COMPLEMENTO	SOLICITUDES RECTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS
Enero	350	30	45	4	0	74
Febrero	330	33	47	2	0	79
Marzo	655	72	73	5	0	132
Abril	530	55	66	5	0	97
Mayo	490	45	59	5	0	90
Junio	583	63	70	4	0	93
Julio	373	33	55	0	0	80
Agosto	396	56	71	0	0	100
Septiembre	456	59	70	0	0	86
Octubre	301	35	36	3	0	58
Noviembre	189	12	29	2	0	34
Diciembre	595	49	75	5	0	115
TOTAL	5248	542	696	35	0	1038

SOLICITUDES DE LOS USUARIOS DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE AÑO 2020

MES	ENTREGA DE CARTOLAS	SOLICITUDES INGRESO	SOLICITUDES ACTUALIZACIÓN	SOLICITUD DE COMPLEMENTO	SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN	SOLICITUD APROBADA	SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO Y VIVIENDA
Enero	395	51	23	2	0	124	25
Febrero	353	48	19	1	0	99	17
Marzo	497	36	9	0	1	58	12
Abril	205	3	9	1	0	86	6
Mayo	239	152	67	0	0	403	32
Junio	156	146	100	0	0	654	40
Julio	122	203	225	1	0	557	32
Agosto	162	161	182	1	1	144	3
Septiembre	76	117	113	5	0	325	0
Octubre	96	59	18	0	0	171	0
Noviembre	204	47	48	5	0	146	0
Diciembre	140	40	35	0	0	111	12
TOTAL	2645	1063	848	16	2	2878	179

GESTIÓN REALIZADA EN LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020

AÑO	SOLICITUDES INGRESO	SOLICITUDES ACTUALIZACIÓN	SOLICITUDES COMPLEMENTO	SOLICITUDES RECTIFICACIÓN	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS
2018	409	553	70	3	1035
2019	542	696	35	0	1038
2020	1063	848	16	2	2878

PRESUPUESTO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2020

ÍTEM	MONTO TOTAL CONVENIO RSH AÑO 2017	MONTO TOTAL CONVENIO RSH AÑO 2018	MONTO TOTAL CONVENIO RSH AÑO 2019	MONTO TOTAL CONVENIO RSH AÑO 2020
Indumentaria Personal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 350.00
Material de Oficina	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 800.00
Compra de Equipos Informáticos	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 80.00
Mobiliario y Equipamiento	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 120.00
Otros Recursos Humanos	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 3.890.000
Total Presupuesto	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	\$ 5.240.000
Total Presupuesto Rendido	\$ 3.692.128	\$ 3.660.737	Convenio vigente, prórroga hasta marzo 2020.	Convenio Vigente hasta el 31 de enero 2021.



OFICINA COMUNAL DE DISCAPACIDAD GESTIÓN 2020



OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA OFICINA

La oficina comunal de la discapacidad es una unidad funcional de la Secretaria Comunal de Planificación de la comuna de Pozo Almonte, que fue creada con la finalidad de dar respuesta a las necesidades presentes en las personas que se encuentran en situación de discapacidad, tanto a nivel comunitario, agrupaciones, como a nivel individual. Los lineamientos sobre los cuales se rige la gestión realizada por la oficina, se encuentran plasmadas en la ley n°20.422, que establece normas sobre Igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

OBJETIVO GENERAL DE LA OFICINA

Generar estrategias de intervención, que vayan en pro de los derechos sociales, políticos y culturales, contribuyendo así a la inclusión social e igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad presentes en la comuna de Pozo Almonte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA

1. Coordinar actividades comunitarias relacionadas a la discapacidad e inclusión, con el fin de educar y empoderar a las PeSD en sus derechos y deberes, según ley 20.422.
2. Gestionar los recursos internos y externos disponibles para asistir las diversas necesidades que presentan las personas que se encuentran en situación de discapacidad y que además tengan una condición de vulnerabilidad social.
3. Articular redes para generar estrategias de gestión que permitan responder con fluidez ante diversas situaciones manifestadas por la comunidad o por usuarios.
4. Orientar respecto a los beneficios disponibles para ellos, tales como subsidios, pensiones y ayudas técnicas.

A) DETALLE DE ACCIONES Y TAREAS REALIZADAS

1. Ejecución, coordinación y difusión de la oficina de discapacidad en la comuna.
2. Gestionar compras de ayudas técnicas/ sociales.
3. Fortalecer la oficina de discapacidad, desde el área de salud, aportando con los conocimientos técnicos propios de la profesión (Kinesiología).
4. Realizar mesas de trabajo en pro de la discapacidad y la inclusión.
5. Asesorar y orientar a los usuarios, en temáticas de discapacidad e inclusión (Ley 20.422).
6. Postular a los usuarios que lo requieran al programa de ayudas técnicas SENADIS.
7. Realizar charlas de educación comunitaria.
8. Orientar y gestionar Credencial de Discapacidad.
9. Ser eje articulador entre redes intersectoriales.
10. Realizar informes de trabajo mensual y según requerimiento.
11. Gestión y ejecución de talleres y actividades.
12. Apoyo en asesoría sobre accesibilidad universal e inclusión.
13. Formulación de proyectos en torno al área de discapacidad e inclusión.

PERSONAS BENEFICIADAS

AÑO	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
2017	102
2018	236
2019	357
2020	361

ACTIVIDADES REALIZADAS

NOTA: Debido a la pandemia que se vive a nivel mundial las actividades mencionadas, fueron realizadas conforme a la emergencia nacional producto de la pandemia, de tal manera que las reuniones, talleres y mesas de trabajo se llevó a cabo a través de vía teletrabajo o modalidad zoom. -

MES / 2020	ACTIVIDAD
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en postulación ayudas técnicas.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en postulación ayudas técnicas.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en postulación ayudas técnicas.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en terreno "Entrega de ayuda social" Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Mesa de trabajo con "Agrupación Renacer Esperanza". • Apoyo en terreno "entrega de ayuda social" a usuarios de la oficina. • Apoyo en terreno "entrega de vitaminas" a usuarios de la oficina.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Entregas de ayuda social a usuarios de la oficina. • Apoyo en terreno entrega de cajas de mercadería.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Apoyo en terreno entrega de libretas solidarias
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Apoyo en terreno entrega de presentes día del niño. • Apoyo en terreno entrega de cajas de mercadería.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Operativa localidad de La Huayca. • Orientar y gestionar credencial de discapacidad. • Call center con alumnas en prácticas a usuarios de la oficina para así trabajar en ficha social demográfica. • Gestionar ayudas técnicas con cesfam

MES / 2020	ACTIVIDAD
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Orientación para postular a Pensión de invalidez. • Call center con alumnas en prácticas a usuarios de la oficina para así trabajar en ficha social demográfica.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Entrega de ayudas técnicas. • Mesa de trabajo con chile crece contigo. • Orientación para postular a subsidio de discapacidad mental para menores de 18 años. • Call center con alumnas en prácticas a usuarios de la oficina para así trabajar en ficha social demográfica. • Gestionar ayudas técnicas con cesfam.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto telefónico con usuarios de la oficina con la finalidad de hacer seguimiento y ver si requieren de alguna ayuda. • Apoyo en terreno entrega de presentes por el día internacional de las personas con discapacidad. • Ceremonia primera piedra, construcción "Centro integral inclusivo". • Apoyo en terreno entrega de regalos de navidad a adultos mayores de la comuna de Pozo Almonte. • Call center con alumnas en prácticas a usuarios de la oficina para así trabajar en ficha social demográfica.



PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL GESTIÓN 2020



PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL

La Oficina de Acción Social se encuentra inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario dependiente de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, la cual cuenta con un profesional del área social quien cumple la función de asesorar, informar, orientar y ayudar al usuario.

A su vez la unidad está encargada de atender las demandas y necesidades de la población más vulnerables de la comuna, específicamente a personas y/o familias que se encuentran en situación de indigencia, cesantía o presenten necesidad manifiesta, presentando dificultades para cubrir sus necesidades básicas de manutención y salud, por lo general son personas que provienen tanto del sector urbano como rural.

OBJETIVO GENERAL

Atender en forma transitoria a personas que se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta, que requieran de asistencia, orientación o vinculación con otros servicios, para solucionar una situación de contingencia económica o social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA OFICINA

- Identificar a personas que se encuentren en alguna situación de necesidad manifiesta.
- Otorgar ayuda económica que tienda a mejorar la situación de necesidad por la que atraviesa el beneficiario, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- Orientar a las personas sobre los diferentes servicios y requisitos pertinentes para la institución de manera que puedan acceder a los beneficios.
- Vincular al beneficiario con redes de apoyo externo comunales o provinciales.
- Ejecutar el programa de becas de manutención.
- Realizar informes socio económico para diferentes establecimientos, ya sean públicos o privados para las diferentes instancias que lo requieran.
- Articular la red de protección social en beneficio de aquella población más vulnerable.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

- Visitas domiciliarias en la Comuna de Pozo Almonte y sus localidades.
- Confección de Informes Sociales y gestionar subsidios para la entrega de ayudas.
- Atención de público en las localidades, esto con motivo de resolver sus inquietudes.
- Coordinación y atenciones del beneficiario con otros servicios vinculados (OPD, OMIL, RSH, Programa Jefa de Hogar, Vínculos, CESFAM, Municipalidad, entre otros, para la resolución de problemas.

- Colaboración con el proceso de postulación y renovación de las Becas de Mantención Junaeb, junto con las familias y los distintos profesionales en Línea.
- Entrega de cajas de mercadería de gobierno.

LOS BENEFICIOS DE AYUDA SOCIAL QUE ENTREGA LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL SON LOS SIGUIENTES:

- Caja de alimentos no perecibles.
- Medicamentos y exámenes médicos.
- Pañales de niños y adultos.
- Pasajes terrestres y aéreos fuera de la Región (sólo por problemas de salud).
- Material de construcción.

Cabe señalar que este Municipio, también participa como una Red Colaboradora junto a Junaeb quien se encarga de distribuir las distintas becas que otorga el Estado para nuestros estudiantes. Se brinda apoyo hacia los estudiantes para su proceso de Renovación / Postulación de Becas.

ATENCIÓN DE PÚBLICO

2020	2019	2018	2017
1678	747	250	292

*Durante el año 2020, debido a la situación del país producto del COVID-19, las atenciones fueron tanto presenciales como telefónicamente.

Nº DE AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS

2020	2019	2018	2017
5814	455	250	292

INTERVENCIONES EN EL TERRITORIO AÑO 2020

ACCIÓN	CANTIDAD
Entrega de mascarillas a la comunidad	7.213
Entrega de vitaminas del complejo B	1504
Entrega de "Kit Sanitizador"	2.658

ACTIVIDADES REALIZADAS

2020	2019	2018	2017
Atención de Público a Localidades una vez por semana hasta Marzo 2020.	Atención de Público a Localidades una vez por semana.	Atención de Público a Localidades una vez por semana.	Atención de Público a Localidades una vez por semana.
Apoyo para registrar viviendas afectadas por emergencia de lluvias estivales, formulario FIBE.	Apoyo para registrar viviendas afectadas por emergencia de lluvias estivales, formulario FIBE.	Apoyo para registrar viviendas afectadas por emergencia de lluvias estivales, formulario FIBE.	Apoyo para registrar viviendas afectadas por emergencia de lluvias estivales, formulario FIBE.
Entrega y gestión de ayudas sociales	Entrega y gestión de ayudas sociales.	Entrega y gestión de ayudas sociales.	Entrega y gestión de ayudas sociales.

HITOS IMPORTANTES DURANTE EL AÑO 2020

Debido a la emergencia sanitaria covid-19, se procede a realizar contacto remoto para conocer estado actual de la comunidad, según solicitudes de ayuda social a través de carta o demanda espontanea.



PROGRAMA SUBSIDIOS SOCIALES GESTIÓN 2020



PROGRAMA SUBSIDIOS SOCIALES

El área de Sección Subsidios Sociales tiene por objetivo entregar una atención de calidad y eficacia a los usuarios, estableciendo criterios homogéneos y coherentes en la orientación de la demanda de subsidios monetarios y pensiones previsionales.

A la vez, responder a las consultas de información y solicitudes de atención, implantando un sistema de acceso digno, donde se podrá orientar al usuario de forma integral, para buscar soluciones en orden de prioridad a cada situación presentada.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Oficina Municipal de Subsidios Sociales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como función, la recepción, tramitación de los Susidios y Pensiones y la publicación de los resultados. Por ende, ejecuta los siguientes beneficios sociales:

- Subsidio Único Familiar (SUF).
- Subsidio de Discapacidad Mental (SDM).
- Subsidio de Pago al consumo de Agua Potable y Alcantarillado (SAP).
- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV).
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI).
- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).
- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI).

ACCIONES A REALIZAR

Entregar una atención de calidad y eficacia a los usuarios, estableciendo criterios homogéneos y coherentes al momento de realizar postulaciones a los beneficios sociales del Programa de Subsidios Monetarios y Pensiones Previsionales.

N° DE SUBSIDIOS SOCIALES OTORGADOS

BENEFICIO	2020	2019	2018	2017
Subsidio Único Familiar	916	790	970	1050
Subsidios Agua Potable Urbano	394	283	421	310
Subsidios Agua Potable Rural	15	15	32	21
Subsidio Discapacidad Mental	0	5	1	0
Pensión Básica Solidaria Vejez	0 (IPS)	3	2	3
Pensión Básica Solidaria Invalidez	0 (IPS)	1	7	3
Aporte Previsional Solidario Vejez	0 (IPS)	4	3	4
Aporte Previsional Solidario Invalidez	0 (IPS)	1	1	2



OFICINA DE DESARROLLO JUVENIL GESTIÓN 2020



PROGRAMA OFICINA DE DESARROLLO JUVENIL

La oficina de desarrollo juvenil tiene como misión generar espacios e instancias para el desarrollo social y recreativo, educativo y cultural de todos los jóvenes que habitan la comuna de Pozo Almonte y la provincia del Tamarugal, promoviendo todo tipo de habilidades y fortaleciendo todo tipo de aptitudes significativas que tengan nuestros jóvenes, buscando incentivar constantemente la formación de personas integrales e inclusivas con orientación en la identidad propia del ser y la identidad cultural de esta comuna, además de promover el respeto por los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

Además la oficina de desarrollo juvenil tiene como visión llegar a acompañar en cada momento del transcurso tiempo el desarrollo de los jóvenes de la comuna de Pozo Almonte y la Provincia del Tamarugal, integrándolos y orientándolos poco a poco en el camino del autoconocimiento físico, psíquico y espiritual, creando trascendencia e independencia en todos nuestros jóvenes, con el fin de llegar a crear nuevas realidades culturales – sociales – deportivas – artísticas y educacionales en nuestra propia comuna de Pozo Almonte.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta oficina es promover, potenciar y desarrollar a todos nuestros jóvenes de la comuna de Pozo Almonte en las distintas áreas sociales, como también en las áreas deportivas – artísticas – educacionales y recreativas, entregando diferentes espacios de esparcimientos y generando nuevas oportunidades para realizar actividades que van en directa relación con la formación de personas “integras”, con pensamiento crítico, igualitario y solidario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar estrategias artístico-culturales para mejorar la comunicación entre los jóvenes y su entorno inmediato a través de un mensaje claro en relación al desarrollo de una política municipal sobre la juventud.
- Articular el trabajo entre los distintos actores municipales en beneficio de los jóvenes de la Comuna.
- Conectar jóvenes locales con una estructura de oportunidades en relación al desarrollo social de juventud a nivel Local, Regional y Nacional.
- Generar espacios para entrega de información y orientación sobre educación superior.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Año de ingreso y número personas beneficiaria

AÑO DE INGRESO	PERSONAS BENEFICIARIAS
2017	4.000
2018	S/A
2019	S/A
2020	1.458

DETALLE DE ACCIONES Y TAREAS A REALIZAR

- Realizar consultas ciudadanas para saber las necesidades - problemas y propuestas de acción de los jóvenes de la comuna.
- Proponer actividades recreativas, formativas e informativas mediante mesas de trabajo entre organizaciones, agrupaciones y jóvenes en general.
- Fortalecer organizaciones juveniles a través de capacitaciones, charlas y apoyo en la realización de proyectos con fondos concursables.
- Proponer intervenciones públicas en la comuna a través de manifestaciones del arte, la música y el deporte.
- Dar difusión, proporcionar información y derivar a los jóvenes interesados en los distintos programas que existen en la dirección de desarrollo comunitario y la municipalidad en general.
- Activar redes de apoyo para que los jóvenes de la comuna puedan compartir logros, ideas e inquietudes.
- Fomentar en todo momento la historia y cultura local de Pozo Almonte.

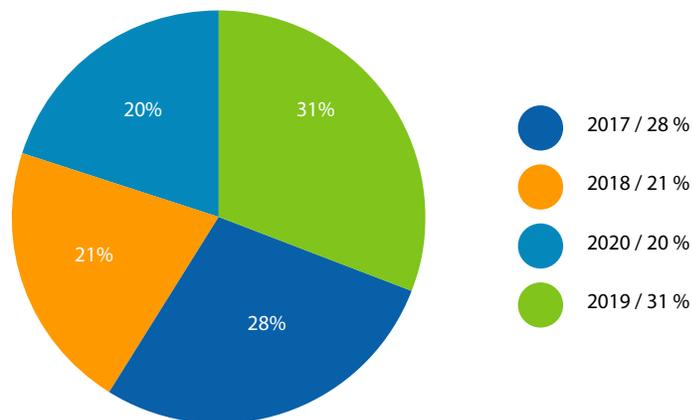
PROGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2020

MES / 2020	ACTIVIDADES REALIZADAS
Enero	<ul style="list-style-type: none"> Campeonato regional de skate PozoSkate2020. Campeonato regional de freestyle. Show de artistas y bandas regionales. Apoyo en la gestión de la inauguración del parador fotográfico de Sernatur en la comuna de Pozo Almonte. Apoyo en gestión y organización de Evento local Pozo Almonte 36 Grados (donde se realizó colorfest – exhibición de batallas de gallos – campeonato de mountain bike).
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> Evento regional “La ruta del salitre” (Iniciativa organizada por el Centro Cultural Unidos x la Música de la comuna de Alto Hospicio). Apoyo a la oficina de deportes como encargado del internado y realizador de actividades juveniles en el Campeonato Internacional Flavio Rodríguez Lillo 2020. Exhibición de freestyle en plaza Los Pampinitos.

MES / 2020	ACTIVIDADES REALIZADAS
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en organización y realizador de actividades juveniles en el campamento de verano municipal de Chanavayita). • Reunión de coordinación con beneficiarios del hogar universitario de la Corporación Municipal de Pozo Almonte. • Apoyo de la construcción de la eco-plaza de ladrillos de botella entre las poblaciones Villa 2000 y Milenium.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la actividad inicio de año escolar en liceo ASGG. • Actividad de limpieza y organización de piezas en hogar universitario de la Corporación Municipal de Pozo Almonte en la ciudad de Iquique. • Difusión de actividades Injuv Iquique.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntariado con dirigentes de organizaciones juveniles y otros, en la búsqueda de Don Inocencio Albornoz. • Realización de reparaciones en hogar universitario de la Corporación Municipal de Pozo Almonte. • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en controles sanitarios.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de revista pandemia y juventud por Injuv Tarapacá. Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en controles sanitarios.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la realización de campeonato nacional de freestyle online "Escritos del Tamarugal", organizado por la agrupación Batalla Tamarugal. • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en entrega de ayudas sociales.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la realización de campeonato nacional de freestyle online "Escritos del Tamarugal", organizado por la agrupación Batalla Tamarugal. • Mesa Red infancia y juventud. • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en entrega de ayudas sociales.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión webinar de Injuv Tarapacá "descubre los 3 pasos para crear proyectos de alto impacto". • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en entrega de kit sanitario. • Colaboración en la realización de campeonato nacional de freestyle online "Escritos del Tamarugal", organizado por la agrupación Batalla Tamarugal. • Entrega de la revista pandemia y juventud por Injuv Tarapacá.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa Red infancia y juventud. • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en levantamiento de información para los adultos mayores. • Colaboración en la realización de campeonato nacional de freestyle online "Escritos del Tamarugal", organizado por la agrupación Batalla Tamarugal.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión webinar de Injuv Tarapacá "cómo vender online". • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en entrega de kit sanitario en localidades. • Reunión con Injuv Tarapacá y entrega de material de apoyo. Apoyo enfocado en inscribir emprendimientos realizados por jóvenes de la Comuna de Pozo Almonte en el programa de Teck Crea Tarapacá Emprende.

MES / 2020	ACTIVIDADES REALIZADAS
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en contingencia sanitaria SarsCov-19, en entrega de material de apoyo para los adultos mayores.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo enfocado en inscribir emprendimientos realizados por jóvenes de la Comuna de Pozo Almonte en el programa de Teck Crea Tarapacá Emprende. • Difusión webinar de Injuv Tarapacá "cómo vender online". • Difusión Casa taller de Injuv Tarapacá "Transformación digital 2.0". • Difusión curso de Injuv Tarapacá "Colaboración y trabajo en red". • Mesa Red infancia y juventud. • Apoyo en capacitación para la postulación del programa de Teck Crea Tarapacá Emprende.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de comics para jóvenes de la comuna de Pozo Almonte. • Apoyo en la entrega de regalos de navidad. • Apoyo en la preparación de los regalos de navidad. • Preparación presupuesto 2021. • Apoyo en traslado de cajas con ayudas sociales para enfrentar la contingencia sanitaria de SarsCov-19.

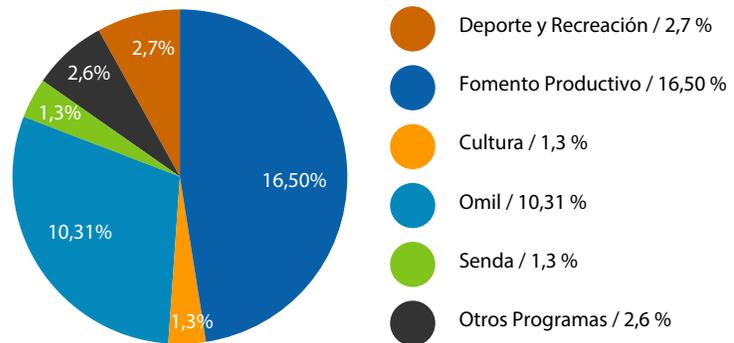
COMPARACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE 2017 Y 2020



1.- DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS

Fomento Productivo	: 16
Omil	: 10
Deporte y Recreación	: 02
Senda	: 01
Cultura	: 02
Otros Programas	: 02

DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS



2.- ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES BENEFICIADAS EN ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA EN EL PERIODO 2020.

AGRUPACIONES	BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS
Artistas urbanos	24	Centro Social y Cultural Universitarios de Tarapacá	48
Batalla tamarugal Old School	59	Spacio Pro	212
Bandas locales	10	Centro Social y Deportivo PozoSkate Club	77
Cantantes solistas locales	5	Grupo Guías y Scaut Ling Yung	11
Muralistas y grafiteros	4		
Emprendedores juveniles locales	9		
Estudiantes de educación media.	726		
Estudiantes universitarios independientes	61		

COMPARACIÓN DE BENEFICIOS ENTREGADOS ENTRE AGRUPACIONES V/S ORGANIZACIONES JUVENILES



3.- MESAS DE TRABAJO A LAS QUE PARTICIPA EL PROGRAMA

Nº	MESA DE TRABAJO
1	Mesa red e infancia y juventud 2020
2	Mesa centro de la mujer

4.- HITOS IMPORTANTES Y ACCIONES NOVEDOSAS DE LA OFICINA EN EL PERIODO 2020.

1. Se organizo una red de voluntarios juveniles para colaborar en la búsqueda de un adulto mayor extra- viado en la comuna de Pozo Almonte.
2. Por primera vez en la historia de campeonatos de skate realizados en Pozo Almonte, se integró al género femenino dentro de las categorías del campeonato de skate PozoSkate 2020.
3. Por primera vez se realiza un campeonato regional de freestyle en la comuna de Pozo Almonte, con una inscripción de 59 competidores.
4. Mediante el apoyo de la oficina, la agrupación Batalla Tamarugal Old Sachool logra realizar tres campeonatos en el año, dos de estos campeonatos fueron nacionales y fueron realizados en la modalidad online, en uno de estos campeonatos el artista local RapsodAlmamental logra coronarse como el campeón nacional de la liga "Escritos del Tamarugal Vol 1".
5. Se realizo uno de los eventos más grandes de artistas urbanos de la región de Tarapacá, participando artistas de Pozo Almonte, La Tirana, Iquique, Alto Hospicio y Santiago.



**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES, DOM**
GESTIÓN 2020



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es el departamento encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades que le entrega las facultades para tal efecto.

Las acciones más destacadas en esta Dirección, están relacionadas con los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, autorizar regularizaciones presentadas, loteos aprobados y recepcionados, entregar servicios al contribuyente, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción, contempladas en la Ley.

GESTION 2020:

Durante el periodo 2019 se registró un ingreso de 116 expedientes para su revisión, dentro de los cuales se consideran solicitudes de permiso de construcción, subdivisiones prediales, fusiones prediales, loteos irregulares, obras preliminares, regularizaciones por catástrofe, ley 20.898.

Con respecto a la Ley de Urbanismo y Construcción, el ingreso por concepto de derecho municipal fue el siguiente:

PERMISOS OTORGADOS:

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD	MONTO
Edificación.	135	54.141.468
Subdivisión Predial.	1	1.303.292
Fusión Predial.	5	8.226
Aprobación de Loteo Irregular.	9	-
Obras Menores.	5	929.424
Autorización de Obras Preliminares y/o demolición.	4	1.073.631
Modificación de Proyecto de Edificación	5	17.110.847
TOTAL DE INGRESOS	164	74.566.888



Se debe destacar además que en el periodo 2020, esta Dirección pudo satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresaban, gestionando la preparación y entrega de documentos, de los cuales se percibieron los siguientes ingresos:

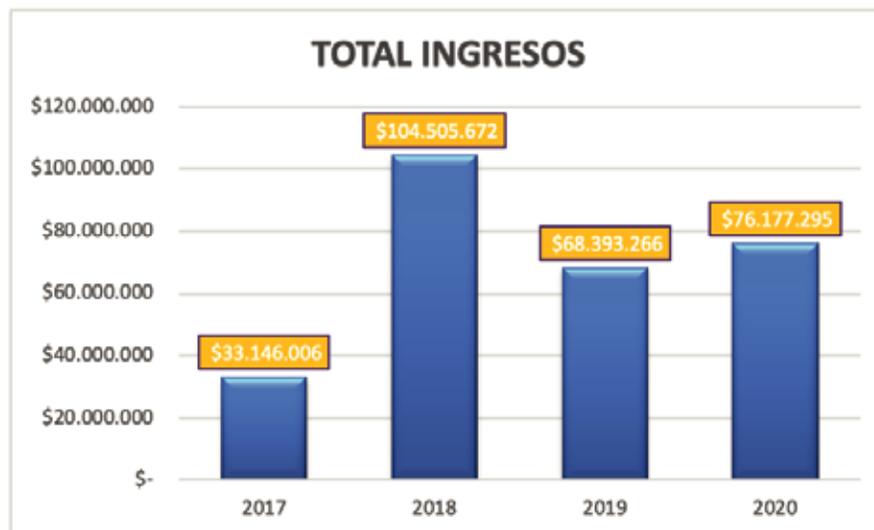
SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES

TIPO DE DOCUMENTOS	CANTIDAD	MONTO
Certificado de Número	84	421.673
Certificado de Vivienda Social	5	25.211
Certificado de No Expropiación	39	195.787
Certificado de Ruralidad	21	105.529
Certificado de Informes Previos (estampillas)	174	620.000
Certificado Recepción Definitiva	48	242.207
TOTALES	371	1.610.407



Total de Ingresos recaudados por la Dirección de Obras Municipales durante el año 2020

TOTAL INGRESOS D.O.M.	
Edificación y Urbanización	74.566.888
Certificados varios	1.610.407
Total	76.177.295



CONTRATACIONES CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

La Dirección de Obras Municipales, debe llevar un control técnico y administrativo de las contrataciones realizadas con financiamientos externos y recursos propios del municipio.

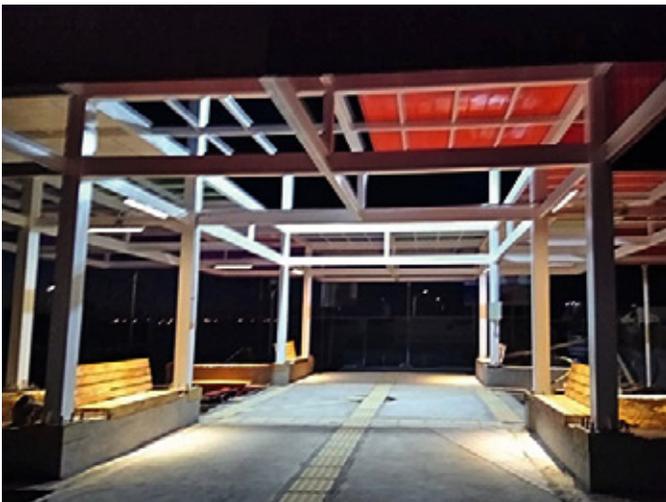
Durante el periodo 2020, esta Dirección de Obras se contrató y ejecutaron las siguientes obras:

OBRAS	MONTO \$	TIPO DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DE AVANCE
Mejoramiento Plaza Loteo Andino, localidad de Pozo Almonte.	55.800.498	PMU	Ejecutado
Mejoramiento Dependencias Municipales, Código BIP 30480574-0	301.159.175	Fondo Recuperación de Ciudades (FRC-SUBDERE) y FNDR	Ejecutado
Obra de Confianza Mejoramiento Plazoleta La Cascada, Comuna de Pozo Almonte	38.135.287	Programa Quiero Mi Barrio	En Ejecución
Obra De Confianza: Construcción Plazoleta Estación, Pozo Almonte	37.908.591	Programa Quiero Mi Barrio	En Ejecución
Construcción Sede JJ.VV. Sol Naciente Comuna De Pozo Almonte, Código Bip 40008781-0	92.800.000	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	En Ejecución
Construcción Centro Integral De La Discapacidad, Comuna De Pozo Almonte, Código Bip 40013183-0	94.958.239	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	En ejecución
Construcción Sede Social JJ.VV. Padre Hurtado II, comuna de Pozo Almonte, Código Bip 40013181-0.	75.051.304	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	En ejecución
Construcción Plaza Nueva Juventud Del Desierto JJ.VV. 27, Colonia Agrícola De Pintados, Código Bip 40010447-0	96.363.010	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	En ejecución
Reposición Sede Club De Adulto Mayor Hijos De Parca, Localidad De Parca, Código Bip 40006856-0	54.171.330	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	En ejecución

I.- PROYECTOS SUBDERE. (PMU Y FRC)

Mejoramiento Plaza Loteo Andino, localidad de Pozo Almonte.
La obra considera el mejoramiento de las áreas de juegos infantiles, máquinas de ejercicios y la incorporación de sombreadero para estas respectivas zonas de recreación y de circulación.

Contratista: Constructora AMK.
Fecha de Inicio: 17 de Octubre de 2019
Fecha de término: 11 de Marzo de 2020
Monto contrato: \$ 55.800.498.- IVA Incluido
Avance de la obra: 100%



Mejoramiento Dependencias Municipales Código BIP 30480574-0.

La obra considera el mejoramiento integral del edificio de la ex Gobernación del Tamarugal, el cual a consecuencia de los daños provocados por el terremoto que afectó a la Región el 1 y 2 de Abril del 2014. El proyecto propone el reforzamiento estructural y mejoramiento integral del edificio.

Contratista: Constructora Transporte y Obras Complementarias Eben Ezer Ltda.

Fecha de Inicio: 28 de Marzo 2019

Fecha de término: 25 de Junio de 2020

Monto contrato: \$ 301.159.17.-

Avance de la obra: 100%



III.- PROYECTOS F.R.I.L. (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL)

Mejoramiento Plazoleta La Cascada, Comuna de Pozo Almonte.

La obra plantea el mejoramiento de jardineras existentes incorporando asientos, cambio de pavimentos, construcción de un sombreadero continuo de acero, madera y planchas microperforadas PV4, nueva iluminación, nuevos escaños de espera y plantas. La superficie total del mejoramiento es de 420 m².

Contratista: Empresa V&U SPA.

Fecha de Inicio: 30 de Noviembre de 2020

Fecha de término: 10 de Marzo de 2020

Monto contrato: \$ 38.135.287.- IVA Incluido

Avance de la obra: 78%



Obra De Confianza: Construcción Plazoleta Estación, Pozo Almonte.

La obra contempla la construcción de un sombreadero continuo y con asientos de estructura metálica y madera, construcción de jardinera y área de juegos infantiles, cambio y colocación de nuevos pavimentos, nueva iluminación y rejas peatonales de seguridad. La superficie total del mejoramiento es de 290.9 m² y 42.4 m² de áreas verdes.

Contratista: Empresa Constructora Camtafe LTDA.

Fecha de Inicio: 30 de Noviembre de 2020

Fecha de término: 23 de Febrero de 2020

Monto contrato: \$37.908.591.- IVA Incluido

Avance de la obra: 20%



Construcción Sede JJ.VV. Sol Naciente Comuna De Pozo Almonte, Código Bip 40008781-0

La obra plantea la construcción de la Sede Social JJ.VV, Sol Naciente, que albergará las siguientes dependencias: Salón Principal, administración, cocina, baños, bodega y sombreadero exteriores. El recinto se encuentra ubicado en Calle Salitrera Alianza N°850. La superficie total del proyecto es de 213.84 m²

Contratista: Constructora AMK LTDA.
Fecha de Inicio: 09 de Diciembre de 2020
Fecha de término: 09 de Marzo de 2021
Monto contrato: \$ 92.800.000.- IVA Incluido
Avance de la obra: 40%



**Construcción Centro Integral De La Discapacidad, Comuna de Pozo Almonte,
Código Bip 40013183-0**

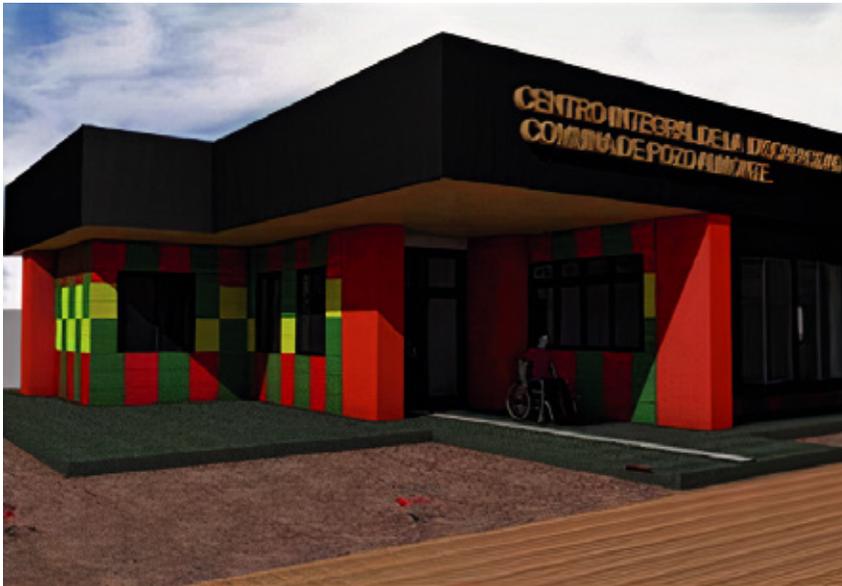
La obra plantea la construcción del Centro Integral Inclusivo Renacer Esperanza, el cual consistirá de las siguientes áreas: Administración, sala de consulta, sala Multimedia, baños, bodega, cocina, sala de rehabilitación y sala de Talleres. El recinto se encuentra ubicado en calle Estación esquina Pampa Germania. La superficie total del proyecto es de 213.84 m².

Contratista: Constructora MATVAL LTDA Fecha de Inicio: 01 de Diciembre de 2020.

Fecha de término: 31 de Marzo de 2021

Monto contrato: \$94.958.239.- IVA Incluido

Avance de la obra: 40%



**Mejoramiento Sede Social JJ.VV. Padre Hurtado II, comuna de Pozo Almonte,
Código Bip 40013181-0.**

La obra plantea la ampliación de la Sede Padre Hurtado II, la que consiste en la mejora integral del salón multiuso, la ampliación de la cocina y bodega, la construcción de baño para discapacitados, pavimento exterior, la construcción de un muro medianero y un cierre perimetral, ubicada en pasaje Pintados N°705. La superficie total de la ampliación y mejoramiento es de 320 m²

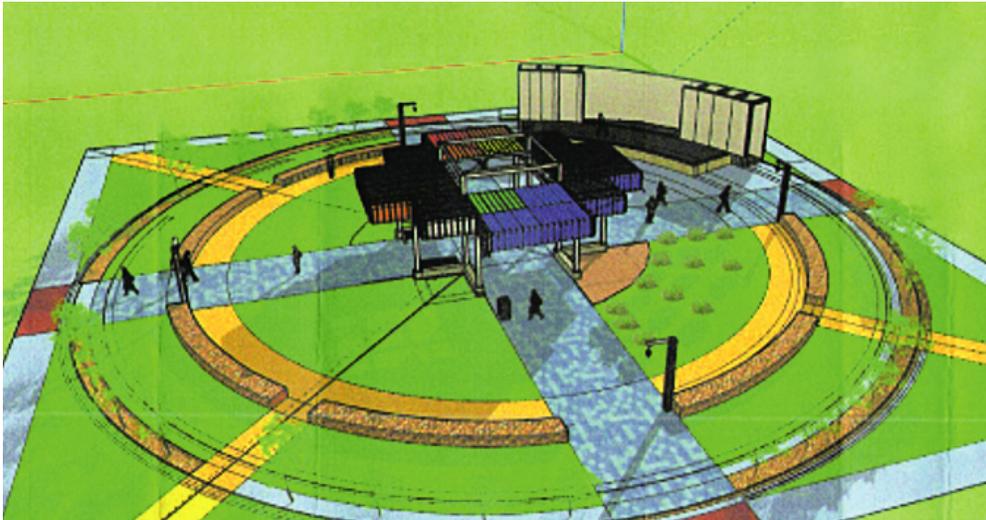
Contratista: Constructora MATVAL LTDA.
Fecha de Inicio: 01 de Diciembre de 2020
Fecha de término: 31 de Marzo de 2021
Monto contrato: \$ 75.051.304.- IVA Incluido
Avance de la obra: 42%



**Construcción Plaza Nueva Juventud Del Desierto JJ.VV. 27, Colonia Agrícola De Pintados,
Código Bip 40010447-0**

La obra plantea la Construcción de la Plaza Nueva Juventud de la Colonia Agrícola de la localidad de Pintados, que considera la incorporación de pavimentos de radier y áridos compactados, incorporación de sombreadero central, además de la construcción de un escenario para distintas manifestaciones religiosas y culturales, zonas de cultivo comunitario para potenciar la asociatividad en esta localidad. La superficie del proyecto es de 1.500m².

Contratista: Constructora CAVANCHA LTDA.
Fecha de Inicio: 09 de Diciembre de 2020
Fecha de término: 20 de abril de 2021
Monto contrato: \$ 96.363.010.- IVA Incluido
Avance de la obra: 34%

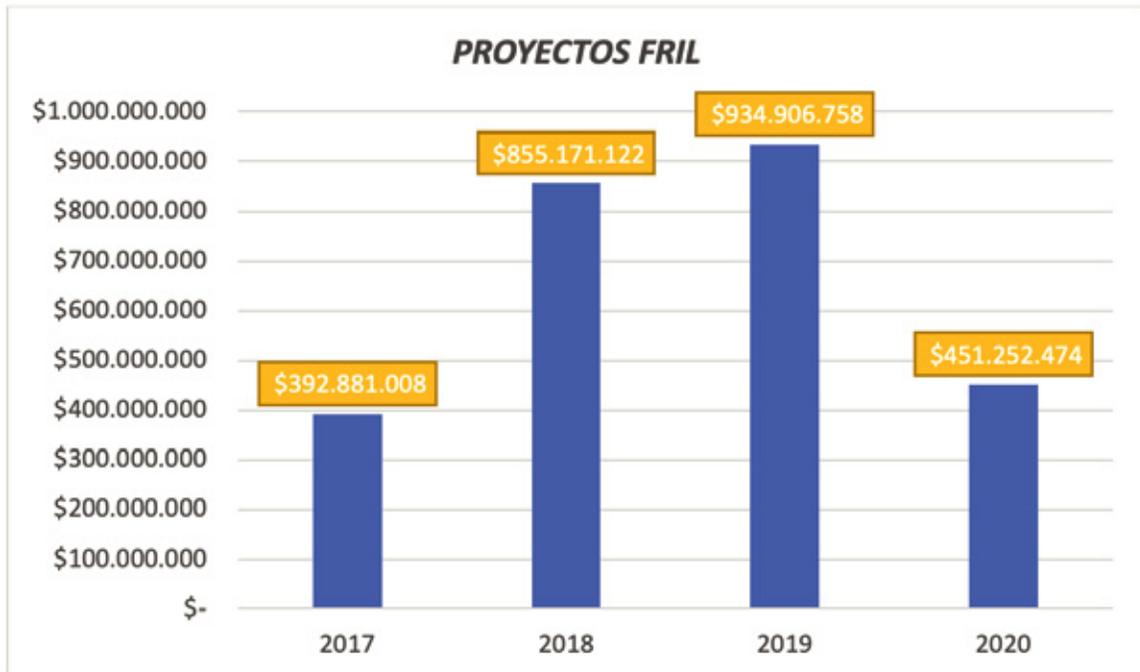
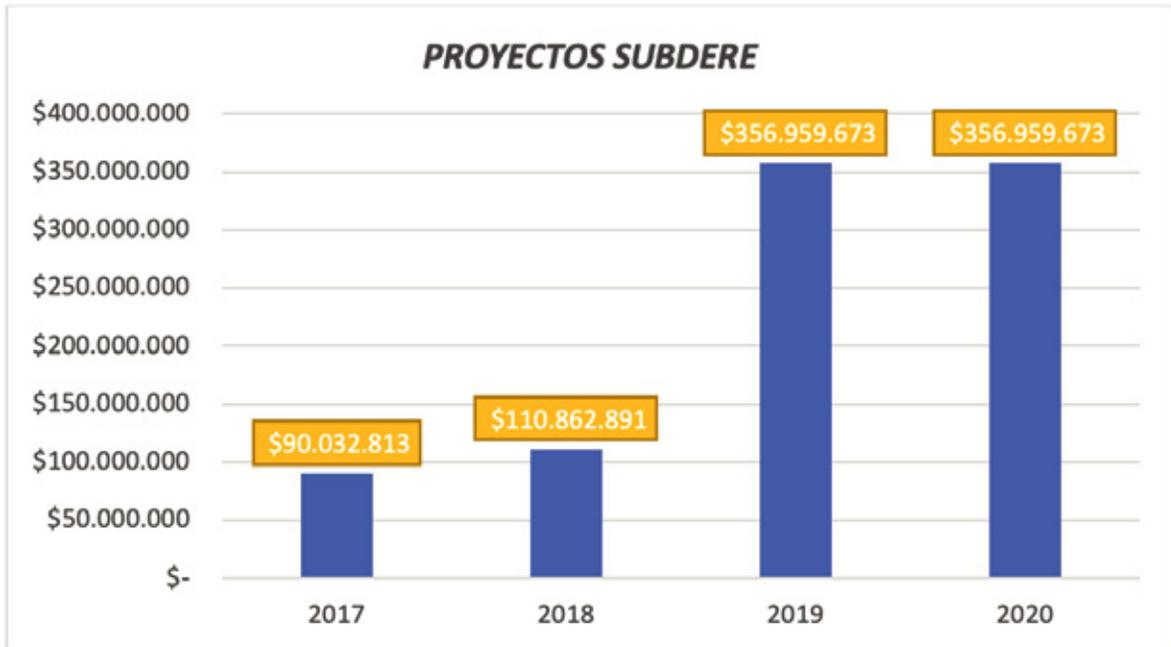


**Reposición Sede Club De Adulto Mayor Hijos De Parca, Localidad De Parca,
Código Bip 40006856-0**

La obra contempla la reposición total de la Sede Club Adulto Mayor de la localidad de Parca, el proyecto está proyectado de albañilería reforzada, el cual considera las siguientes áreas: Salón principal, cocina, servicio higiénico, patio de servicio y revestimiento de muros exteriores con enchape de piedra de Mamiña, la sede se encuentra ubicada en calle Santa Rosa s/n. La construcción tiene una superficie de 46.28 m².

Contratista: Constructora CTA SPA
Fecha de Inicio: 30 de Noviembre de 2020
Fecha de término: 30 de Marzo de 2021
Monto contrato: \$ 54.171.330.- IVA Incluido
Avance de la obra: 45%







**DEPARTAMENTO DE E.P. CONSTRUCCIÓN,
AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y
RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICOS
BIENES MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

GESTIÓN 2020



Mejoramientos de dependencias municipales tales como infraestructuras, iluminación y enchufes, pintado, ampliaciones y gasfitería:

- Oficinas edificio consistorial
- DIDECO
- Artes escénicas
- Sala múltiple
- Estadio municipal
- Delegación la Tirana
- Complejo deportivo la tirana
- Casa acogida adulto mayor

Con un gasto anual de \$ 11.405.296.

Proyectos PMU Administración Directa.

- Proyecto denominado: "Habilitación de Canales de Regadío de la Localidad de Parca, Comuna de Pozo Almonte.

Gasto proyecto: materiales, maquinaria, insumos y personal

Total: \$ 39.432.921.

- Proyecto denominado: "Reposición de Aceras Sector Norponiente". En Comuna de Pozo Almonte. (Calles Buen Retiro, Balmaceda, Libertad e Iris)

Gasto proyecto: materiales, maquinaria, insumos y personal

Total: \$ 36.893.602.

- Proyecto denominado: "Despeje de Material Cocha de Macaya por Causas de Lluvias Estivales, Comuna de Pozo Almonte

Gasto proyecto: materiales, maquinaria, insumos y personal

Total: \$ 51.599.591.

- Proyecto denominado: "Habilitación Camino Yamigña".

Gasto proyecto: materiales, maquinaria, insumos y personal

Total: \$ 46.767.559.

- Proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento Sala Polideportiva Localidad de Pozo Almonte.

Gasto proyecto: materiales, insumos y personal

Total: \$ 32.194.420.

3. Obras vendidas en mejoramientos dependencias municipales

- Mejoramiento patio OMIL valor \$ 3.088.050.-
- Mejoramiento patio Juzgado Policía Local valor \$ 800.000.-

Valor total de arreglos \$ 3.888.050.-

4. Mejoramientos de dependencias y piscina, camping Pozo Almonte y camping los pinos Pueblo de La Tirana

- Piscina municipal con mejoramientos en baño, oficinas y piscina
- Camping pozo Almonte con mejoramientos en baños y piscina
- Camping los pinos de la tirana con mejoramiento piezas, baños, dependencias y piscinas
- Compra de químicos para mantención agua de piscinas

Valor total \$ 3.533.344.-

5. Personal perteneciente al depto. de construcción, ampliación, mejoramiento y recuperación de espacios públicos bienes municipales e infraestructura encargado

Función	Nombre y Apellido	Sueldo Anual
Encargado	Arturo Villanueva	13.186.620.-
Administrativo	Williams Serrano	5.946.408.-
Administrativo	Andrés Rodríguez	8.572.060.-
Administrativo	Alicia Duran	5.314.655.-
Soldador	Joel Henríquez	7.708.716.-
Eléctrico	Rafael Villanueva	11.760.000.-
Eléctrico	Jorge Ojeda	8.832.894.-
Eléctrico	Leandro Astorga	8.279.580.-
Eléctrico	Julio Vargas	8.155.234.-
Gasfiter	Patricio Videla Platero	8.618.738.-
Gasfiter	Patricio Videla Videla	7.940.848.-
Poli funcional	Alan Aguirre	4.406.555.-
TOTAL GASTO EN PERSONAL		98.722.308.-

Personal de aseo dependencias municipales y barrido municipal de calles y plazas de comuna de pozo Almonte

Función	Nombre y Apellido	Sueldo Anual
Aseo dependencias	Rina Videla	3.600.746.-
Aseo dependencias	Viviana Olmos	3.787.039.-
Aseo dependencias	Natalia <u>Traslaviña</u>	1.808.351.-
Aseo dependencias	<u>Angelica Vergara</u>	3.760.430.-
Aseo dependencias	<u>Elsa Bugueño</u>	3.739.599.-
Aseo dependencias	Cheyla Mura	2.369.748.-
Aseo dependencias	Jesica Linares	1.522.116.-
Aseo dependencias	<u>Margarita Munizaga</u>	4.043.811.-
Aseo dependencias	Norma Gómez	4.114.186.-
Aseo dependencias	<u>Justina Panire</u>	3.607.844.-
Aseo dependencias	Carmen Apala	3.654.452.-
Aseo dependencias	Ivonne Tapia	4.061.741.-
Aseo dependencias	<u>Maria Ticuna</u>	5.262.096.-
Aseo dependencias	Natalia Arce	4.769.375.-
Barrido municipal	<u>Maria Condori</u>	4.914.451.-
Barrido municipal	<u>Katherine Gonzalez</u>	1.301.065.-
Barrido municipal	<u>Katalina catalán</u>	3.922.631.-
Barrido municipal	Adela Ayaviri	4.869.467.-
Barrido municipal	Miguelina Gómez	4.789.243.-
Barrido municipal	Marisol Andrade	4.964.784.-
Barrido municipal	Ricardo Pizarro	3.916.795.-
TOTAL GASTO EN PERSONAL		78.779.970.-

6.- Ferias y festividades realizadas en comuna:

- Graderías para actividades municipales \$ 16.167.245.-
- Instalación de puestos e iluminación en Carnavales \$ 312.000.-
- Instalación de puestos e iluminación de ramadas \$ 1.800.000.-
- Adornos navideños e iluminación actividad navideña \$ 8.159.865.-

Gasto total de actividades \$ 26.439.110

7.- Mejoramiento de alumbrados públicos en comuna de Pozo Almonte

- Mejoramiento de puntos eléctricos para la comuna de Pozo Almonte Pueblo de La Tirana sector Santa Emilia Norte y Carmelita calle Mamiña, plaza de localidad de Parca, Localidad de Macaya y Comuna de Pozo Almonte.
- Focos eléctricos para mejoramiento de luminarias plaza localidad de Parca, plaza Algarrobo, cancha Santa Ana y Villa 2000 de Comuna de Pozo Almonte y focos solares para paraderos de Pueblo de la Tirana.

Gasto total en insumos y materiales: \$ 12.070.768.-

8.- Arriendo de vehículos livianos y maquinarias pesadas

- Arriendo de 05 vehículos para traslado de personal, materiales, insumos para trabajos en Comuna de Pozo Almonte y sus localidades

Gasto periodo 2020: \$ 43.732.500.-

- Arriendo de grúas para traslado de contenedores, armado y desmonte árbol navideño, instalaciones de luminarias, traslados de postes.

Gasto periodo 2020 \$ 6.533.100.-

9.- Mejoramientos de espacios públicos y bienes municipales

- Mejoramiento de iluminación y puesto la Tirana

Gasto total anual \$ 4.952.547.-

- Cierre perimetral y pintado de Cancha Tamarugo

Gasto total \$ 1.922.017.-

- Mejoramiento de plaza y cancha de Fuerte Baquedano

Gasto total \$ 1.690.038

- Equipos sanitizadores para espacios públicos

Gasto total \$ 785.510

- Mejoramiento de baños y puestos de mercado municipal

Gasto total \$ 1.000.000.-

- Mejoramiento Sombra calle comercio

Gasto total \$ 202.900.-

- Letras Pozo Almonte y soporte de madera para punto de acceso a fotografía

Gasto total 3.451.000

Gasto total de mejoramientos \$ 14.004.012.

INVERSIÓN	GASTO TOTAL ANUAL	TOTAL
Materiales, herramientas, arriendos e insumos generales	129.766.045	129.766.045
Personal mano de obra	177.502.278	177.502.278
Proyectos PMU	36.847.661	36.847.661
TOTAL GASTO EN PERSONAL		514.156.416.-



ASEO, ORNATO Y SERVICIOS GESTIÓN 2020



Introducción

El departamento de Aseo, Ornato y Servicios de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, tiene como compromiso ejecutar sus trabajos con la mejor disposición, no solo con eso este departamento presta también diversos apoyos a otras direcciones y departamentos en sus múltiples actividades programadas durante el año, todo esto para que nuestros pobladores de la hermosa comuna de Pozo Almonte posean una mejor calidad de vida.

Debido a la pandemia provocada por el virus Covid-19 "Coronavirus" el cual está azotando a diversos países del planeta Tierra en múltiples grados, donde la probabilidad de contagio de dicho virus es muy alta. El departamento tomo diversas medidas para proteger la salud de su personal y seguir prestando los diversos servicios a los pobladores de la hermosa comuna de Pozo Almonte.

En el presente informe se darán a conocer las diferentes funciones que se ejecutaron por el departamento de Aseo, Ornato y Servicios. La información contenida representa fielmente el trabajo desarrollado por los profesionales y funcionarios municipales que conforman este gran departamento.

De acuerdo al artículo N°67 de la Ley 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la autoridad comunal de Pozo Almonte debe dar cuenta a más tardar en el mes de abril su gestión anual, por esta razón este departamento hace entrega oportuna de toda la información generada en el año 2020.



Dependencia

Aseo, Ornato y Servicios es el departamento que depende directamente de la Dirección de Obras Municipales.

Objetivo

El Departamento de Aseo, Ornato y Servicios tiene como objetivo velar por el aseo de los bienes nacionales de uso público de la Comuna, por el servicio de recolección de basura, por la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la Comuna y por la mantención del equipo rodante municipal.

Funciones

El Departamento de Aseo, Ornato y Servicios tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Elaborar planes de acción tendientes a optimizar los servicios de aseo y ornato en la Comuna y la mantención del equipo rodante municipal incorporando nueva tecnología.
- b) Evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes de acción a que se refiere la letra anterior.
- c) Efectuar, directamente o a través de terceros, el aseo de las vías públicas, plazas, parques, jardines, riberas de canales y ríos y, en general, de los bienes nacionales de uso público de la Comuna bajo la administración del Municipio:
 - Inspeccionar el aseo de la Comuna, velando por el cumplimiento de las Ordenanzas y demás normas legales y reglamentarias.
- d) Realizar extracción de basura, directamente o a través de terceros;
 - Efectuar la recolección, transporte y disposición final de los desperdicios, usuales y ordinarios (hasta 200 litros) provenientes de los servicios domésticos y de barridos de casas, fábricas o negocios.
 - La extracción de escorias o residuos de fábricas o talleres y la extracción de desperdicios cuyo volumen exceda los 200 litros de promedio diarios y otras clases de extracciones no comprendidas en el número anterior, a petición de los interesados, previo pago de los derechos correspondientes.
 - Controlar el retiro oportuno de escombros y micro basurales.
Informar anualmente al Alcalde y al Concejo del estudio del costo real del servicio domiciliario de extracción de basura.
- e) Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de uso público de la Comuna:
 - Contratar y supervisar la construcción de áreas verdes de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal.
 - Contratar y supervisar la mantención de áreas verdes de uso público.
 - Contratar y supervisar la mantención y renovación de los árboles ornamentales de las calles y avenidas de la Comuna.
 - Contratar y supervisar el riego por acequias de los árboles ornamentales ubicados en vías de la Comuna.
 - Estudiar y proponer proyectos de forestación y de áreas verdes.
 - Velar por el cumplimiento de la Ordenanza de Ornato y demás normas legales y reglamentarias pertinentes.
 - Velar por la limpieza y cuidado general de los monumentos ubicados en parques, plazas y calles.

- f) Proponer a la Secretaría Comunal de Planificación las bases para los llamados a propuesta para la construcción y mantención de áreas verdes, riego de árboles, barrido público, recolección y transporte de basura y la contratación de servicios de mantención de vehículos, cuando sea necesario.
- g) Suministrar los antecedentes que requiera la Secretaría Comunal de Planificación para la confección del Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Informar a la Dirección de Obras Municipales en forma oportuna y confiable de todos aquellos antecedentes que sean necesarios para la adecuada formación del catastro municipal.
- i) Promover, previa autorización alcaldía, el intercambio de información con entidades públicas y privadas.
- j) Velar por el cumplimiento del Sistema de Seguridad de la Dirección de Aseo, Ornato y Servicios.
- k) Efectuar las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señalen.
- l) Efectuar las mantenciones preventivas y reparaciones de los vehículos y equipo rodante en general, ya sea directamente o a través de terceros.



- m) Mantener hojas de vida y de control de gastos actualizados de los vehículos municipales.
- n) Efectuar mensualmente el análisis y estudio de los gastos por vehículos y llevar estadísticas de ello.
- o) Llevar control del consumo de combustible y rendimiento de cada vehículo.
- p) Informar mensualmente a la Dirección los análisis de gastos y estadísticas de los vehículos.
- q) Controlar el correcto funcionamiento de las bodegas de mantención, tanto en relación al ingreso de materiales como a la salida de éstos, y el saldo de existencia.
- r) Solicitar reposiciones de repuestos, efectuar cotizaciones y tramitar las compras de repuestos y reparaciones para los vehículos.
- s) Controlar el funcionamiento del taller mecánico.
- t) Proponer a la Dirección las bases de llamados a propuestas para contratación de servicios de mantención de vehículos.
- u) Capacitar y controlar a los choferes municipales sobre el uso de vehículos a su cargo.
- v) Informar a la Dirección sobre las fallas que se detecten por impericia, falta de idoneidad o de responsabilidad de los choferes municipales.
- w) Mantener, controlar y reponer el stock de herramientas y neumáticos necesarios para los vehículos municipales.
- x) Colaborar en los estudios de costos de tarifado.
- y) Proponer al Director la confección de Órdenes de Compra necesarias para la adquisición de repuestos, lubricantes, combustibles y las Resoluciones necesarias para las reparaciones de vehículos en talleres externos.
- z) Cumplir las demás funciones que le encomiende la Dirección de Obras.

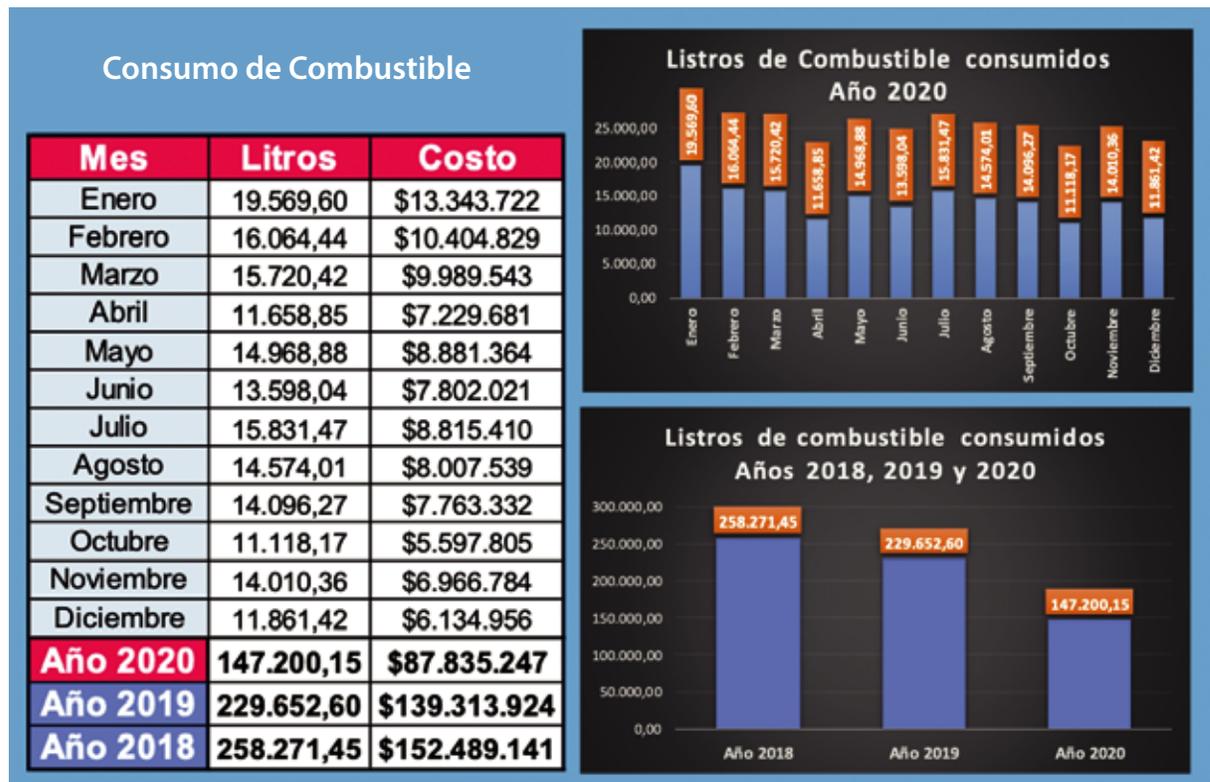


Departamento De Aseo, Ornato y Servicios.

Los ítems que se presentaran a continuación reflejan la inversión social realizada por nuestro Municipio, la cual es ejecutada por nuestro departamento con el fin de satisfacer las diversas necesidades de nuestros vecinos de la comuna de Pozo Almonte.

1) Consumo de Combustible.

Como se puede observar en el registro anual, el departamento tuvo una disminución de un 36% en la cantidad de litros de combustible consumidos en comparación con el año 2019, esto se debe en gran medida a la pandemia que está pasando el mundo y donde el distanciamiento físico es la principal medida para no contagiarse, es por esto que los traslados de personas disminuyeron en gran medida impactando directamente en el consumo del combustible.



El combustible consumido se distribuye en las actividades programadas por el municipio tales como: traslados, entrega de agua potable, trabajos con maquinarias, aporte grupos electrógenos de los poblados del interior, entre otras.

2) Sanitización de espacios públicos.

Para darle seguridad a los pobladores de la comuna, la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte tomo la decisión de implementar diversas medidas para disminuir los contagios del covid-19 y entre ellas se encuentra la sanitización de espacios públicos que realizo el departamento.

Litros de líquido sanitizante utilizados	1.431.000
---	------------------

Los vehículos utilizados para este gran trabajo fueron los siguientes:

Camión Multipropósito: como su nombre lo indica dicho vehículo cumple diversas funciones y gracias a esta gran versatilidad se realizaron las sanitizaciones, el método de este vehículo para aplicar el líquido es la pulverización a presión.



Camión Foto: gracias al ingenio y proactividad de los funcionarios del departamento se adaptó un estanque y una motobomba al vehículo municipal para complementar el trabajo de sanitización por las calles de Pozo Almonte, el método para aplicar el líquido es el roció.

3) **Permisos entregados para depositar residuos domiciliarios zanja municipal.**

Los permisos entregados se extienden a personas particulares y empresas que van a depositar residuos domiciliarios en la zanja municipal de la comuna.

Permisos entregados para depositar residuos domiciliarios zanja municipal

Año 2018	Año 2019	Año 2020
583	750	155

4) **Limpieza pozos sépticos.**

Las limpiezas de pozos sépticos es un servicio que presta la municipalidad a las personas que no cuentan con la red de alcantarillado, el equipo del departamento de Aseo, Ornato y Servicios realizo un gran esfuerzo para llegar a las personas en tiempos de pandemia siempre manteniendo las medidas de protección personal.

Limpieza Pozos Sépticos

Año 2018	Año 2019	Año 2020
160	69	78

5) **Entrega de agua potable.**

El abastecimiento del elemento es a través de un camión aljibe, el cual provee a todas las localidades de nuestra comuna, principalmente para aquellos pobladores que por parte de la empresa de Aguas del Altiplano no les suministra de este elemento por encontrarse fuera de su límite operacional.

Entrega de agua potable por el departamento

Año	N° Usuarios	Metros cúbicos de Agua
2018	238	9.780
2019	271	17.955
2020	266	15.960



6) Recolección de residuos domiciliarios.

Los residuos sólidos domiciliarios, son conocidos comúnmente por los pobladores como basura. Este tipo de residuos provienen generalmente de las actividades domésticas y se componen de residuos orgánicos e inorgánicos. El departamento está comprometido en retirar oportunamente los residuos de las calles y evitar la aparición de diversos vectores que afecten a la población.

Por la pandemia que está atravesando el país y el mundo debido al coronavirus, se implementaron medidas adicionales para proteger al personal que realiza sus labores de la recolección, para así brindarle la mayor seguridad posible.

A continuación, se darán a conocer las cantidades en toneladas de residuos domiciliarios que retira los camiones de la municipalidad.

Disposición final de residuos domiciliarios

	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
MES	Total residuos (ton)	Total residuos (ton)	Total residuos (ton)
ENERO	470	480	515
FEBRERO	465	470	505
MARZO	465	465	500
ABRIL	470	470	495
MAYO	485	485	485
JUNIO	460	460	475
JULIO	580	605	495
AGOSTO	545	545	485
SEPTIEMBRE	585	580	515
OCTUBRE	515	510	505
NOVIEMBRE	540	550	555
DICIEMBRE	600	590	495
TOTAL AÑO	6.180	6.210	6.025



**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
COMUNAL, SECPLAC
GESTIÓN 2020**



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL GESTIÓN 2020

Durante el proceso 2020, en la misma línea que el año anterior, las actividades de la SECPLAC se centraron en responder a las directrices de la autoridad comunal, dando respuesta a las necesidades en cultura, áreas verdes, medio ambiente, vialidad y equipamiento comunitario.

A continuación, se exponen las principales iniciativas de inversión que durante el año se desarrollaron, las cuales se presentan por área de inversión, etapa en la que se encuentran:

- Prefactibilidad
- Estudio
- Diseño
- Ejecución
- Postulado
- Admisible
- En Formulación
- Postulado
- Adjudicado
- Elegible
- Con Asignación

De igual manera los costos de inversión, fuentes de financiamiento y un breve resumen de cada una de estas iniciativas.

Es importante mencionar que los proyectos de inversión impulsados por esta administración han procurado incorporar la participación activa de la comunidad, invirtiendo tiempo y recursos para que en cada una de las iniciativas que resulten de este trabajo de interacción entre el municipio y la comunidad organizada, surjan proyectos legitimados por la población la cual será beneficiaria directa de la ejecución de la cartera de inversiones.

2. INICIATIVAS DESARROLLADAS EN EL AÑO 2020

El presente se refiere en términos generales al estado de situación de proyectos gestionados por esta casa edilicia el año 2020, donde se realizaron obras y programas que permiten mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas a través del uso y acceso a espacios públicos, generando a su vez, iniciativas como actividades al aire libre y una mayor participación vecinal que se traduce en un mayor fortalecimiento organizacional en la comuna.

ENTRE LAS INICIATIVAS SE PRESENTAN:



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

PROYECTO MEJORAMIENTO ACCESO PLAZA LA CASCADA

COMUNA DE POZO ALMONTE



INVERSIÓN
\$ 38.267.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla una intervención de acceso a la Plaza La Cascada, con un total de intervención de 420 m² y 93 m² de áreas verdes mejoramiento de jardineras existentes incorporando asientos de mampostería y madera, cambio de pavimentos, colocación de nuevas soleras, construcción de un sombreadero continuo de acero, madera y revestido con planchas de zinc alum tipo perforado,

Comuna de Todos



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ESTACIÓN

COMUNA DE POZO ALMONTE



INVERSIÓN
\$ 38.267.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla un total de 290,9 m² y 42,4 m² de proyección de áreas verdes, 1 sombreadero continuo con asientos su materialidad será de estructura metálica y madera. Construcción de jardinera y área de juegos infantiles más dos sombreaderos tipo árbol, cambio y colocación de nuevos pavimentos, cambio y colocación de nuevas soleras, iluminación, vallas o rejas peatonales de seguridad, arbustos plantas.

Comuna de Todos 



*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



MINVU - PROYECTO

MEJORAMIENTO BARRIO CIRCUNVALACIÓN NORPONIENTE

COMUNA DE POZO ALMONTE



VALOR EJECUCIÓN
\$ 455.630.200.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción de un Circuito de 5 estaciones de sombra y mobiliario urbano, ubicados en los sectores de la plaza La Coruña, plaza La Cascada, plazoleta Santos Ossa, plaza Buen Retiro y esquina de calle Libertad con calle Pisagua.

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTOS
1	Estación La Coruña	\$ 124.020.069.-
2	Estación La Cascada	\$ 152.408.050.-
3	Estación Santos Ossa	\$ 51.467.652.-
4	Estación Servicios Públicos	\$ 81.371.153.-
5	Estación Buen Retiro	\$ 46.363.276.-
	TOTAL	\$ 455.630.200.-

Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



MINVU

MEJORAMIENTO BARRIO CENTRO ORIENTE

COMUNA DE POZO ALMONTE

BARRIO CENTRO ORIENTE

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN



PRESUPUESTO SOLICITADO
\$ 455.630.200.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en el mejoramiento del espacio público de circulación peatonal y vehicular en calle Alianza y calle Sanfuentes, reponiendo aceras en mal estado, incorporando sombreaderos, jardineras, mobiliario urbano. Se considera además el mejoramiento de la iluminación, pavimentos con accesibilidad universal y señalética informativa. Estos circuitos peatonales conforman 3 iniciativas de inversión:

Nº	PROYECTOS	PRESUPUESTOS
1	Mejoramiento Circuito Peatonal Calle Alianza, Etapa 1	\$ 118.660.228.-
2	Mejoramiento Circuito Peatonal Calle Alianza, Etapa 2	\$ 135.142.140.-
3	Mejoramiento Circuito Peatonal Calle Sanfuentes	\$ 201.827.832.-
INVERSIÓN TOTAL		\$ 455.630.200.-



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO / FONDO MINVU

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO PLAZA AMANCAY

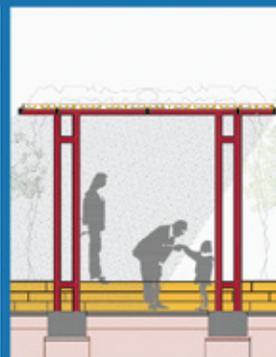
COMUNA DE POZO ALMONTE



FINANCIAMIENTO
\$ 3.890 UF
DESCRIPCIÓN

Consiste en la construcción de una Plaza con áreas verdes, áreas de juegos, sombreaderas y áreas de circulación, que en conjunto articula y vincula el sector sur oriente con el centro urbano, y que a la vez consolida un lugar de encuentro, permanencia y recreación para los vecinos y vecinas de villa Amancay.

FINANCIAMIENTO	
Subsidio	3.500 UF
Aporte	390 UF
TOTAL	3.890 UF



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



VALOR TOTAL
\$ 650.079.365.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto recuperará un área urbana en deterioro, contribuyendo con la puesta en valor y mejora de un sector emblemático de la comuna (Acceso Norponiente). Considera la construcción de sombreaderos, áreas verdes, áreas de permanencia y estar, recorridos, áreas de recreación y ocio, iluminación LED y mobiliario urbano.

Comuna de Todos 

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO / FONDO MINVU

CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE LAS SOMBRAS NORPONIENTE

COMUNA DE POZO ALMONTE



FINANCIAMIENTO

VALOR DISEÑO
\$ 40.000.100.-

VALOR DE LA OBRA
\$ 610.079.265.-

TOTAL
\$ 650.079.365.-



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



VALOR TOTAL
\$ 870.765.098.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto se ubica en el acceso sur de Pozo Almonte, comprende las aceras poniente de calle Comercio entre calle Estación y pasaje Mauque. También comprende las aceras oriente de calle Comercio entre calle Estación y Baquedano. Considera, Sombreaderos, pavimentos, áreas Verdes, áreas de recreación y ocio, Juegos Infantiles, máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, basureros, e iluminación LED.

Comuna de Todos 

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO / FONDO MINVU

CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL CALLE COMERCIO SURPONIENTE

COMUNA DE POZO ALMONTE



FINANCIAMIENTO

VALOR DISEÑO
\$ 50.680.000.-

VALOR DE LA OBRA
\$ 820.085.098.-

TOTAL
\$ 870.765.098.-



UBICACIÓN

ESC. 1:5.000

*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



VALOR DE LA OBRA
\$ 859.043.720.-

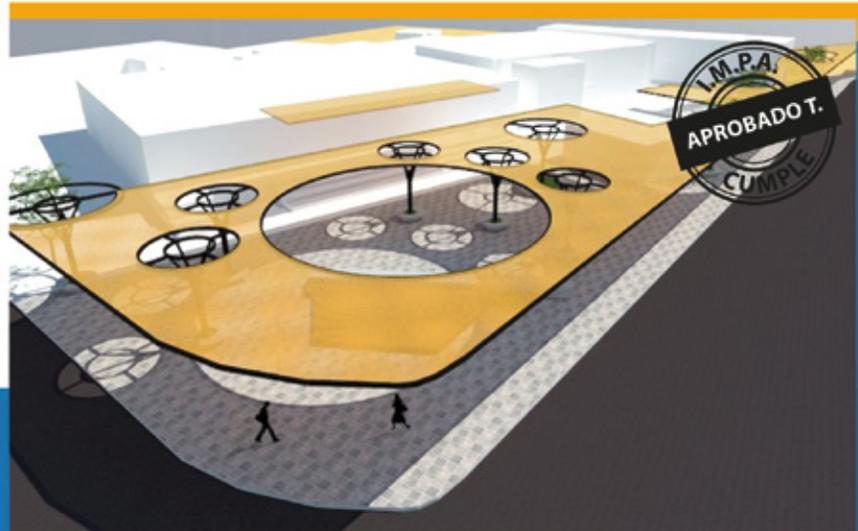
DESCRIPCIÓN

El proyecto conectará la calle Comercio con Villa 2.000 y Villa Millenium, a través de un paseo peatonal sombreado continuo en calle Estación. Considera la construcción de Sombreaderos, pavimentos, áreas Verdes, áreas de recreación y ocio, Juegos Infantiles, máquinas de ejercicio, mobiliario urbano, basureros, e iluminación.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO / FONDO MINVU

**CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO
CALLE ESTACIÓN**

COMUNA DE POZO ALMONTE



FINANCIAMIENTO

VALOR DISEÑO
\$ 54.000.000.-

VALOR DE LA OBRA
\$ 805.034.720.-

TOTAL
\$ 859.043.720.-



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO / FONDO MINVU

CONSERVACIÓN PARQUE DE LOS NIÑOS COMUNA DE POZO ALMONTE



INVERSIÓN TOTAL
\$ 171.838.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla revitalizar el principal parque urbano existente en la localidad de Pozo Almonte, por lo que considera la construcción de sombreaderos, los cuales configurarán zonas como; espacios de permanencia y estar, áreas de recreación y ocio, así también incluye la reposición de juegos infantiles de primera infancia y mejoramiento de pavimentos para zonas de juegos.



Comuna de Todos 

*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PROGRAMA QUIERO MI BARRIO/FONDO MINVU/IMPA
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
30° LLAMADO
COMUNA DE POZO ALMONTE



INVERSIÓN TOTAL
\$ 444.331.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción y reposición de calzadas y veredas en 11 calles de la localidad de Pozo Almonte.

Nº	NOMBRE VÍA	TIPO / INTERVENCIÓN
1	calle María Elena	Reposición Calzada
2	calle Sagasca	Reposición Calzada y Vereda
3	calle s/salida Sagasca	Construcción Calzada
4	calle Tamarugal	Reposición Vereda
5	Pje. Gabriela Mistral	Construcción Calzada
6	Pje. La Coruña	Reposición Calzada
7	calle Buen Retiro	Reposición Vereda
8	calle 21 de Mayo	Reposición Vereda
9	calle Pdte. Sanfuentes	Reposición Calzada
10	Pje. San Isidro	Reposición Calzada
11	Pje. San Lorenzo	Reposición Calzada



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



INVERSIÓN TOTAL
\$ 48.022.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción y reposición de veredas en 4 sectores de la localidad de Pozo Almonte.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO/FONDO MINVU/IMPA
**PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
29° LLAMADO**
COMUNA DE POZO ALMONTE



Nº	NOMBRE VIA	TIPO / INTERVENCIÓN
1	calle Salitrera Victoria (entre calle María Elena y calle Sagasca)	Construcción de aceras
2	calle María Elena (entre Av. La Paz y pje. Tamarugal)	Construcción de aceras
3	calle María Elena (entre Av. La Paz y calle Salitrera Victoria)	Reposición de aceras
4	calle La Coruña (entre Av. La Paz y calle Salitrera Victoria)	Reposición de aceras



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
**SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
PARA ZONAS Wi Fi 2.0**
COMUNA DE POZO ALMONTE



SUBSIDIO ADJUDICADO
\$ 257.837.000.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consta del despliegue de redes de telecomunicaciones para prestar un servicio público de transmisión de datos en las zonas Wi fi, abarcando 8 puntos de 6 localidades de la comuna de Pozo Almonte.

Nº PUNTOS	DIRECCIÓN	SECTOR	COMUNA
1	Localidad de Huatacondo s/n	Huatacondo	Pozo Almonte
2	Localidad de Humberstone s/n	Humberstone	Pozo Almonte
3	Libertad s/n	La Huayca	Pozo Almonte
4	Localidad de Pintados s/n	Pintados	Pozo Almonte
5	Plaza La Tirana s/n	La Tirana	Pozo Almonte
6	Localidad de Pozo Almonte s/n	Pozo Almonte	Pozo Almonte
7	Cancha La Tirana	Cancha La Tirana	Pozo Almonte
8	Cancha La Tirana	Cancha La Tirana	Pozo Almonte

Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



MINISTERIO DE TRANSPORTE
**TRANSPORTE PÚBLICO RURAL EN LA
LOCALIDAD DE POZO ALMONTE**
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL ANUAL
\$ 38.280.000.-
DESCRIPCIÓN

El principal objetivo de esta licitación es contribuir con recursos para fomentar la prestación del servicio de transporte público remunerado de pasajeros subsidiados bajo la modalidad terrestre, a fin de mejorar la accesibilidad de sus habitantes a localidades con mayor desarrollo económico y mejor oferta de servicios.



*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO SOLICITADO
\$ 88.100.000.-
DESCRIPCIÓN

Debido a la demanda de actividades en el desempeño de trabajos como, movimiento de tierra, limpieza de caminos, arreglos de caminos, y obras civiles, es prioridad para el municipio la adquisición de un rodillo compactador para realizar trabajos para los casos sociales de sectores que presentan problemas ya descritos. bip: 40007389-0; fondo fndr-circular 33.

Comuna de Todos 

CIRCULAR 33 ADQUISICIÓN

RODILLO COMPACTADOR PARA ACCIONES, ASEO, ORNATO Y SERVICIO COMUNA DE POZO ALMONTE



*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO SOLICITADO

\$ 73.048.000.-

DESCRIPCIÓN

Actualmente el municipio cuenta con una máquina retro excavadora año 2008, que realiza todos los trabajos asociados a movimiento de tierra, despeje de terrenos, vías, carga de camiones municipales y en general todo trabajo asociado a labores municipales y a la comunidad. BIP: 40007450-0 ; FONDO FNDR-CIRCULAR 33

Comuna de Todos 

CIRCULAR 33 REPOSICIÓN

RETRO EXCAVADORA PARA ACCIONES, ASEO, ORNATO Y SERVICIO

COMUNA DE POZO ALMONTE



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO SOLICITADO
\$ 149.904.000.-
DESCRIPCIÓN

Reposición de camión aljibe con estanque de 15 m³, para prestar servicio de almacenamiento, abastecimiento de agua potable, riego de áreas verdes y apoyo en caso de siniestro o emergencias. bip: 40000881-0 ; fondo fndr-circular 33.

Comuna de Todos 

CIRCULAR 33 REPOSICIÓN

CAMIÓN ALJIBE PARA ACCIONES, ASEO, ORNATO Y SERVICIO

COMUNA DE POZO ALMONTE



*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO SOLICITADO
\$ 297.080.000.-
DESCRIPCIÓN

Consiste en la adquisición de un bus y un micro bus. esto significa poder realizar traslado de personas con más eficiencia y rapidez en diversos sectores de la comuna, como en los diversos sectores sociales en los cuales la demanda es constante para las familias, adultos mayores y personas en situación de discapacidad en la comunidad.

Bip: 40018943-0 ; Fondo FNDP-Circular 33.

Comuna de Todos 

CIRCULAR 33 ADQUISICIÓN

ADQUISICIÓN VEHÍCULOS CON ACCESO UNIVERSAL

COMUNA DE POZO ALMONTE



IMAGEN: REFERENCIAL



*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



PRESUPUESTO SOLICITADO
\$ 340.935.000.-
DESCRIPCIÓN

Adquisición de camión cama baja que sirve para poder transportar equipo, maquinaria y un cargador frontal para el control y la ejecución de los diversos trabajos que se realicen en beneficio de la comunidad, como son los casos sociales de sectores que presentan problemas de derrumbes, limpiezas y obras civiles. Btp: 40005065-0 ; Fondo FNDR-Circular 33.

Comuna de Todos 

CIRCULAR 33 ADQUISICIÓN
**TRACTO CAMA BAJA Y
CARGADOR FRONTAL**
COMUNA DE POZO ALMONTE



IMAGEN: REFERENCIAL



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN PROYECTOS 2020 COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 59.400.000.-
DESCRIPCIÓN

Se contempla la contratación de 4 profesionales: 02 Arquitectos, 01 Ingeniero Civil Industrial, 01 Ingeniero Civil, Ingeniero Civil, Constructor Civil o Ingeniero Constructor o afín. Estos profesionales tendrán la misión de elaborar iniciativas de inversión para ser postuladas a las distintas fuentes de financiamiento.



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

SPD MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PEATONAL PÚBLICA

COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO

\$ 59.914.789.-

DESCRIPCIÓN

La iniciativa de este proyecto plantea la intervención de 4 poblaciones de Pozo Almonte, Padre Hurtado II, Algarrobo I, Algarrobo II, Tamarugo y plazas existentes en dichos sectores. Se considera la instalación de luminarias led de 100 watts e instalación de cabezal en los postes existentes.



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

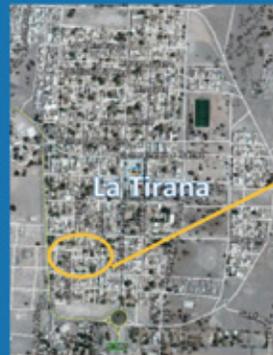


SUBDERE
**CONSTRUCCIÓN
PLAZA ENCUENTRO**
LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 59.987.255.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción de una plaza ubicada en calle Santa María con calle Libertad de la localidad de La Tirana, con una sup. de 318 m² apróx. Considera la incorporación de pavimentos de adocretos prefabricados, áreas de juegos infantiles, sombreadero en las zonas de recreación y de circulación.



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE
**MEJORAMIENTO CENTRO
DE TRANSFERENCIA**
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 48.433.651.-
DESCRIPCIÓN

Se considera la construcción e incorporación de un sombreadero central, mobiliario urbano, como basureros, banca in situ, instalación eléctrica, además contempla la construcción de 161 m² de pavimento de baldosas en el área central del centro de transferencia (incluye circuito podo táctil).



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

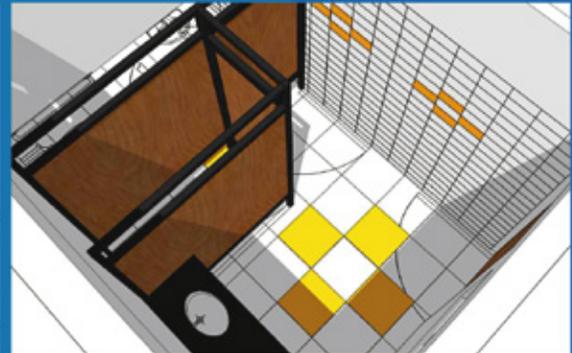
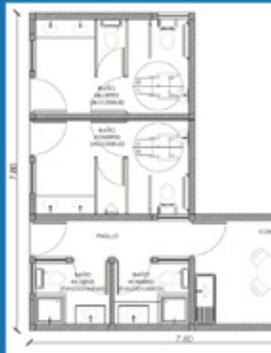


SUBDERE
**MEJORAMIENTO BAÑOS
EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES**
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 57.312.684.-
DESCRIPCIÓN

Se considera el mejoramiento de los baños públicos utilizados por los funcionarios municipales y público en general. El cual interviene una superficie apróx. de 41,76 m². se considera la redistribución de los baños existentes. Se reutilizará un espacio residual para una pequeña área de comedor para funcionarios.



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL AMANECER

COMUNA DE POZO ALMONTE

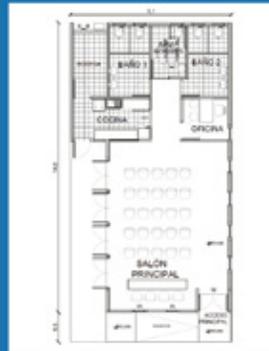


TOTAL PROYECTO

\$ 59.963.046.-

DESCRIPCIÓN

El proyecto considera la construcción de un equipamiento de carácter social. Esta sede contempla en su materialidad estructuras de metalcon y contará con recintos destinados a salón principal, cocina, oficina y baños de acceso universal, con una superficie Total de 91,58 m².



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

AMPLIACIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO SANTA EMILIA NORTE Y DON QUILLO

LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 248.196.932.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción de red de alumbrado público en 2 sectores de La Tirana "Don Quillo" y "Santa Emilia Norte". Considera la instalación de 329 postes de hormigón, el suministro e instalación de 329 luminarias led de 40 watts con sus respectivos ganchos galvanizados I-150, la red de alumbrado 11005 mt. de cable preensablado de 2x25mm².

Sector Don Quillo, La Tirana



Sector Emilia Norte, La Tirana



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

AMPLIACIÓN RED ALUMBRADO PÚBLICO SANTA ISABEL Y SANTA EMILIA SUR

LA TIRANA, COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO

\$ 219.790.739.-

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la construcción de red de alumbrado público en 2 sectores de La Tirana "Santa Isabel" y "Santa Emilia Sur". Se considera la instalación de 286 postes de hormigón, el suministro e instalación de 263 luminarias led de 40 watts, 23 luminarias led de 100 w con sus respectivos ganchos galvanizados I-150, la red de alumbrado 9208 mt. de cable preensamblado de 2x25mm².

Sector Santa Isabel, La Tirana



Sector Emilia Sur, La Tirana



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

AMPLIACIÓN SEDE J.J.VV N° 32 VILLA LOS TAMARUGOS COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 56.335.915.-
DESCRIPCIÓN

El proyecto considera la ampliación de los espacios actuales, con una superficie de 78,91 m², de modo de reubicar la cocina en un lugar mas amplio y así dar espacio para una bodega, además se habilita una oficina y se añade un baño. Junto a lo anterior se repara lo que no este en condiciones adecuadas incluyendo pintura exterior e interior.



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS

CAMPING MUNICIPAL, COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO

\$ 59.022.944.-

DESCRIPCIÓN

El proyecto contempla la construcción del sistema de eliminación de aguas servidas en el camping municipal, instalando cámaras de inspección, redes de tubería en pvc contabilizadas en 250 ml, cámaras desgrasadoras, pozo séptico de 10.000 litros y un pozo absorbente. Para el caso del agua potable, se contempla la reposición de tuberías existentes por tuberías de hdpe en 417 ml.



Comuna de Todos 

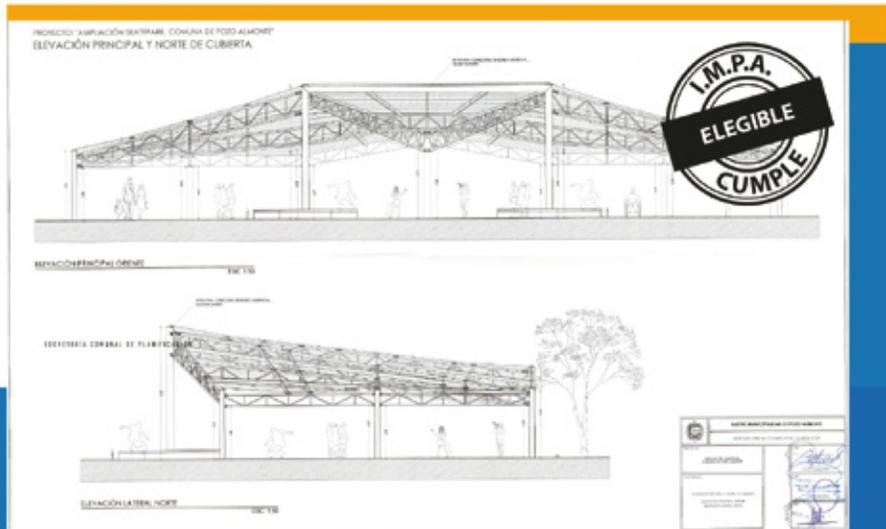
*Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!*



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE
**AMPLIACIÓN
SKATEPARK**
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 59.527.294.-
DESCRIPCIÓN

La consolidación y ampliación de este proyecto consiste en la construcción de un radier, mejoramiento del radier existente, pintura epóxica en spot deportivo existente, construcción de barandas metálicas de seguridad, plantación de nueva vegetación y pintura en el cierre perimetral del skatepark. La sup. Total de la ampliación y mejoramiento es de 1.932m².



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



SUBDERE

CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL EN CANIL MUNICIPAL

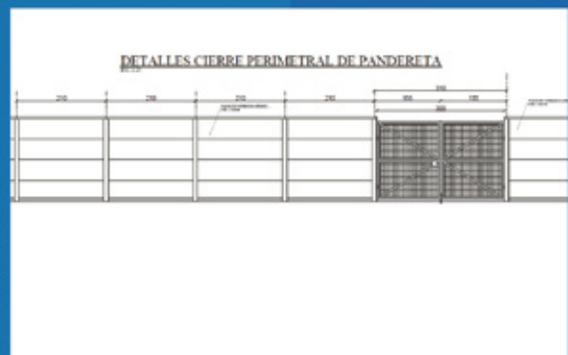
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL PROYECTO
\$ 59.878.599.-

DESCRIPCIÓN

Se contempla la construcción de un cierre perimetral para todo el terreno destinado para el canil municipal de la comuna de Pozo Almonte, abarcando una superficie de 674 ml. El cual se construirá de panderetas prefabricadas y considera 01 portón de acceso de estructura metálica con malla acma.



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



FOMENTO PRODUCTIVO GESTIÓN 2020



FOMENTO PRODUCTIVO- GESTIÓN 2020

Este año, la Oficina de Fomento Productivo del Municipio definió los conceptos base de su gestión, en coherencia con la visión de nuestro Alcalde Richard Godoy Aguirre, a saber:

QUIENES SOMOS

Como Oficina de Fomento Productivo buscamos entregar las herramientas y habilidades necesarias para que nuestros usuarios de la comuna mejoren la competitividad de sus sectores, aportando al desarrollo económico y social de Pozo Almonte, mejorando así la calidad de vida de nuestros habitantes y las futuras generaciones Pozo Almontinas, para posicionar la comuna como centro logístico de la provincia del tamarugal

NUESTRO FOCO:

JOVENES, EMPRENDEDORES, ARTESANOS, AGRICULTORES, GANADEROS, EMPRESAS E INDUSTRIAS DE LA COMUNA

MISIÓN:

Mejorar la competitividad y diversificación productiva de los jóvenes, emprendedores (as), agricultores(as), ganaderos(as), empresas e industrias de la comuna a través de la búsqueda de inversión, innovación y el fortalecimiento del capital humano, para un desarrollo sostenible y equilibrado territorialmente, pensando siempre en la familia pozo almontina como motor de desarrollo

VISIÓN

EN EL CORTO PLAZO

Posicionar a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte como un aporte efectivo al desarrollo competitivo de la comuna,

EN EL MEDIANO PLAZO

Con una Corporación de Desarrollo Productivo, Investigación, Innovación y Turismo, aplicando i+d en la gestión de agricultores, empresas e industrias y un destino imperdible de dentro de Tarapacá.

EN EL LARGO PLAZO

Con un Parque Industrial, Centro de Convenciones y Recinto Ferial líderes del norte de Chile, consolidando a Pozo Almonte, como la capital logística del tamarugal y el norte grande del País.

En este sentido, nos abocamos como Oficina de Fomento Productivo a realizar las reuniones de Trabajo con distintas autoridades y grupos de interés de la Comuna, para definir los pasos a seguir para la concreción de dicha Visión:

Para la Consolidación de Pozo Almonte como **Capital Logística del Tamarugal** y del norte de Chile hemos trazado un plan de trabajo, que aborda los siguientes hitos, a saber:

Parque Industrial, el cual requiere una vinculación del a Municipalida con el Gobierno Regional con la Seremía de Bienes nacionales y la búsqueda de financiamiento para las distintas etapas desde los Estudios Base, hasta la Ejecución de las Obras, la zonificación por tipo de empresa y la búsqueda de interesados en ubicarse en dichas instalaciones a construir. Ya contamos con las solicitudes informales de Comunidades Indígenas, las mismas localidades y distintas empresas e industrias que se han acercado mostrando su interés por pertenecer al proyecto.

Se espera que el Parque Industrial, cuente con un Recinto Ferial y un Salón de Convenciones que sean administrados por un Convention Bureau, que capture las reuniones, seminarios y exposiciones nacionales e Internacionales que se podrán celebrar en el Recinto a construir en el futuro.

Para el **Posicionamiento del Destino Pozo Almonte**, se desarrollarán los productos turísticos de Turismo Salitrero y Cultural/ Turismo de Naturaleza / Turismo Indígena/ turismo de salud y bienestar/ Enoturismo / Turismo de Convenciones / Turismo Corporativo.

Se continuará con el trabajo que lleva a oficina de Turismo desde hace 3 años, en la Mesa de Turismo Indígena, y el programa: **Rutas ancestrales**

Se buscará la definición de una Gobernanza del destino con comités gestores por nicho de mercado. En este sentido, se potenciará la Adecuación de las empresas al covid 19.

En turismo Interno, como oportunidad que presenta la pandemia mundial, se desarrollará el Programa **CONOCE TU COMUNA**

Para la Constitución de la tan anhelada Corporación de Desarrollo Investigación, Innovación y Turismo. Se ha procedido a la Revisión y redacción de los Estatutos de la persona jurídica a constituir, debiendo el 2021 proceder a la elección de directores y la formalización de la misma generando el inicio de actividades para su operación en miras de llegar a implementar un Centro de Formación Técnica de Pozo Almonte

En Agricultura y Ganadería, Se trabajará en conjunto con el **Centro de Hidroponía y la Quesería de Pozo Almonte**, ubicado en La Tirana, en la consolidación de nuevas personas jurídicas que en forma de Cooperativa puedan aprovechar el modelo de negocios y la planta de Procesos que se encuentran en dichas dependencias, para el desarrollo de sus productos. Se considera continuar con las capacitaciones a los usuarios del rubro para avanza en la innovación de sus procesos productivos y agrícolas.

Actividad 1: FERIA SOCIAL DE LAS PULGAS

Su objetivo era generar un espacio para todas las personas de la comuna interesadas en generar ingresos, generando ventas de productos sin uso que ellos tuvieran en sus domicilios, o bien personas que se dedican a la venta de cosas usadas.

Dicha actividad se realizaba siempre el primer domingo de cada mes, alcanzándose a desarrollar desde enero a marzo del año 2020, ya que a partir del mes de marzo comenzó la pandemia Covid-19, la cual fue a nivel mundial.

Fecha	Participantes de la actividad
Enero a Marzo	Toda la comunidad

Financiamiento Municipal: logística general de la actividad y traslado de personal de Fomento Productivo al recinto ferial.



Actividad 2: APOYO EN POSTULACIONES A PROYECTOS SERCOTEC DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE POZO ALMONTE

CAPITAL ABEJA EMPRENDE, PROVINCIA DEL TAMARUGAL: Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Hasta \$3.500.000.- Para concretar las actividades detalladas en el proyecto de negocio. Pueden acceder a la postulación personas naturales, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos.



POSTULACIONES ABIERTAS
Capital Abeja
Emprende

Se invita a toda las mujeres de la comuna de Pozo Almonte a participar en este fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres. Por motivo de la emergencia sanitaria a nivel nacional a causa del coronavirus, la oficina municipal de Fomento Productivo no podrá atenderla en persona, pero si a través de internet podremos resolver sus dudas, contactenos vía correo electronico a :
area.industrias@impa.gob.cl
augusto.alave@impa.gob.cl
www.sercotec.cl

Del 19 al 26 de marzo



INVITA
RICHARD GODDY AGUIRRE, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE, HONORABLE CUERPO DE CONCEJALES Y LA GRAN FAMILIA MUNICIPAL.

CRECE ELIJO PYME: Dirigido a micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico que presenten disminución en sus ventas y que cuenten con inicio de actividades hasta el 31 de octubre del 2019



SERCOTEC



**crece
ELIJO PYME**

¿Quiénes pueden postular?

Micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico que presenten **disminución de sus ventas y que tengan inicio de actividades hasta el 31 de octubre de 2019.**

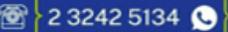
Ingresa a **www.sercotec.cl**, selecciona **Tarapacá** y postula hasta el **3 de agosto.**



Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.



@sercoteciquique



2 3242 5134 +56 9 3950 7022

EMPRENDE TARAPACÁ JÓVEN: Busca la creación de nuevas empresas por parte de jóvenes emprendedores, solo tienen que tener la idea negocio sin inicio de actividades ante Servicio de Impuestos Internos y requieran financiamiento para poder concretar su idea.

GOBIERNO REGIONAL TARAPACÁ **CORE TARAPACÁ** **SERCOTEC**

¿Qué financia? } Te apoyamos con hasta **\$ 3.500.000** sin aporte empresarial

EMPRENDE TARAPACÁ Joven

- Asistencia técnica y asesoría en gestión
- Marketing Digital
- Habilitación de infraestructura
- Capital de trabajo
- Activos
- Capacitación
- Acciones de Publicidad

*La descripción de cada uno de estos apoyos se encuentran en las bases disponibles en www.sercotec.cl

Ingresa a www.sercotec.cl y postula hasta el **8 de septiembre.**

Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

@sercoteciquire
2 3242 5134 +56 9 3950 7022

REACTIVATE PYME: Busca apoyar a las micro y pequeñas empresas de cualquier sector económico, que tengan inicio de actividades en primera categoría hasta el 30 de abril de 2019 ante el Servicio de Impuestos internos. Que cuenten con ventas netas mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF al año y que hayan visto afectadas sus ventas en al menos un 30% producto de la emergencia sanitaria.

REACTÍVATE PYME
SERCOTEC

“Sercotec me dio el impulso que necesitaba y con mi fuerza de mujer sabía que tenía todo para seguir”.

Postula a Reactivate Pyme
¡Vamos con Todo!

Mónica Lobos
Región Metropolitana

POSTULA EN WWW.SERCOTEC.CL
HASTA EL 16 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HRS.

FONDO CONCURSABLE CON CUPOS LIMITADOS

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

DIGITALIZA TU NEGOCIO Es un programa dirigido a micro y pequeños empresarios/as que busca instalar capacidades y habilidades en el uso de tecnologías y herramientas digitales en sus negocios.



ALMACENES DE CHILE: Busca financiar hasta \$2.000.000 en inversiones de asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing, utilizando tecnologías digitales y así capturar nuevas oportunidades de negocio.



SERCOTEC

 **Almacenes de Chile**

¿Quiénes pueden postular?

Almacenes como: rotiserías, minimarket, minimercados o algún mercado en particular, pastelerías, panaderías, amasanderías, carnicerías, pescaderías, heladerías, botillerías, confiterías, chocolaterías, tostaderías y frutos del país, fruterías y verdulerías, bazares y librerías de barrio.

Ingresar a www.sercotec.cl y postular hasta el **24 de julio.**

  Esta es una iniciativa de SERCOTEC, financiada por el Gobierno Regional de Tarapacá y aprobada por el Consejo Regional, a través de un Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

 @sercoteciquique

 } 2 3242 5134  } +56 9 3950 7022

APOYO EN POSTULACIONES A PROYECTOS DE SEREMI DE ECONOMÍA DE LOS EMPRENEDORES Y EMPRESAS DE POZO ALMONTE

-PONLE ENERGÍA A TU PYME: Este concurso otorga un cofinanciamiento para la implementación de proyectos de eficiencia energética, energías renovables para autoconsumo y auditorías energéticas en empresas de todo el territorio nacional, clasificadas como micro, pequeña y mediana empresa, de acuerdo a sus ventas anuales y que posean actividades de primera categoría.



• ENCUENTRA LO QUE BÚSCAS Y APOYAMOS A LAS PYMES DE CHILE •

APOYO EN POSTULACIONES A PROYECTOS DE CORFO DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE POZO ALMONTE

-CAPITAL SEMILLA: Orientado a persona natural o jurídica con un cofinanciamiento de hasta \$25.000.000, busca potenciar sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento con alcance nacional e internacional.

The screenshot shows the CORFO website interface. At the top, there is a navigation bar with the CORFO logo and links for 'CORFO TV', 'CONTÁCTANOS', 'INGRESAR', and 'ESTÁS EN: CORFO NACIONAL'. Below this, a secondary navigation bar lists 'INICIO', 'SOBRE CORFO', 'ÁREAS DE TRABAJO', 'PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS', 'TASAS DE INTERÉS', and 'SALA DE PRENSA'. The main content area is titled 'SEMILLA INICIA: REGIÓN DE TARAPACÁ' and 'EMPRENDIMIENTO'. A red-bordered button indicates 'Postulaciones Cerradas'. A description states: 'Si tienes un emprendimiento innovador con alcance nacional y potencial de internacionalizarse, para el cual ya cuentas con un prototipo de la solución, postula a esta convocatoria para acceder a un subsidio de hasta \$15.000.000 que cofinanciará las actividades para su validación técnica y comercial.' There is an 'Imprimir' button and a large green globe graphic with the text 'Semilla inicia CORFO' and 'Alcance: Tarapacá'. A footer bar shows 'EN EVALUACIÓN' and 'Postulaciones Cerradas.'.

PAR IMPULSA TAMARUGAL: Orientado a empresas con ventas netas anuales registradas iguales o superiores a 1 UF hasta 25.000 UF. Proyectos postulados por empresas Lideradas por Mujeres materializados en la Región de Tarapacá. Su financiamiento por proyecto individual es de hasta \$3.000.000 y para proyectos enfocados a la digitalización de la empresa es hasta \$4.000.000.



DFL-15:

Este fondo busca apoyar las inversiones o reinversiones que pequeños y medianos empresarios realicen en la región de Tarapacá, en construcciones, maquinarias y/o equipos directamente vinculados a su proceso productivo. El monto a bonificar será siempre el 20% del monto invertido en los ítems que indica la ley.

CORFO

Concurso 2021

DFL 15 Tarapacá

Postulaciones:
15 de noviembre al 31 de diciembre

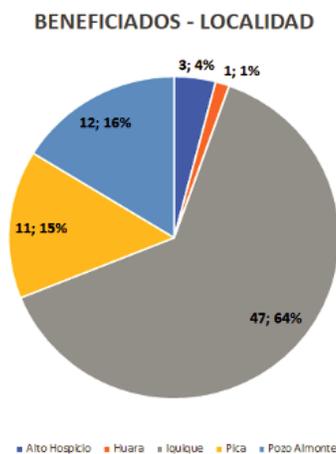
GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

Ministerio de
Economía,
Fomento y
Turismo
Gobierno de Chile

www.corfo.cl

APOYO EN POSTULACIONES A PROYECTOS DE COMPAÑÍA DOÑA INES DE COLLAHUASI DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE POZO ALMONTE

IMPULSO TARAPACÁ: Orientado a micro y medianas empresas regionales más vulnerables, que sean generadoras de empleo local y que tengan un plan de inversión para salir adelante. El plan de inversión debe considerar al menos un 25% de gastos en herramientas orientadas a infraestructura sanitaria que les permita operar en contexto Covid-19.



Localidad	Admisibles	Beneficiados
Alto Hospicio	8 (7%)	3 (4%)
Huara	3 (2%)	1 (1%)
Iquique	79 (65%)	47 (64%)
Pica	17 (14%)	11 (15%)
Pozo Almonte	15 (12%)	12 (16%)

¡Súmate al impulso!
IMPULSO TARAPACÁ
Apoyo a la reactivación regional Covid-19

OFICINA MÓVIL
MARTES 1 DE DICIEMBRE
PLAZA DE ARMAS
POZO ALMONTE

CAPACITACIÓN POR MEET
LUNES 30 DE DICIEMBRE
15.30 HRS.
(SÓLO EMPRESAS)

¿QUÉERES POSTULAR AL PLAN IMPULSO TARAPACÁ?

1. Regístrate y recibirás un correo electrónico con el formulario de inscripción de tu empresa.
2. Si tu empresa pertenece al rubro de turismo, puedes postular también al subsidio de AlmonTE, que te ayudará a cubrir los costos de tu negocio durante el periodo de aislamiento de Chile.
3. El apoyo de IMPULSO Tarapacá se otorga a las empresas que cumplan con los requisitos de admisión.
4. El monto del subsidio se otorga a través de un cheque que se entrega en la oficina móvil.
5. Los beneficiarios podrán recibir el subsidio en su domicilio o en la oficina móvil de la oficina móvil de IMPULSO Tarapacá en Pozo Almonte.

Para mayor información puedes escribir al correo electrónico comunicacion@impulso.cl o llamar al teléfono 48860216.

¡ÚNETE AL IMPULSO!

Adaptación y reactivación: Fondo especial para apoyar a las empresas que operan en sectores de alta vulnerabilidad y recuperación económica, en condiciones de emergencia sanitaria.

Emprendimiento: Fondo especial para apoyar a las empresas que operan en sectores de alta vulnerabilidad y recuperación económica, en condiciones de emergencia sanitaria.

Respetos: Fondo que otorga subsidios a las empresas que operan en sectores de alta vulnerabilidad y recuperación económica, en condiciones de emergencia sanitaria.

Salud: Fondo que otorga subsidios a las empresas que operan en sectores de alta vulnerabilidad y recuperación económica, en condiciones de emergencia sanitaria.

OFICINA MÓVIL: Que atiende en las postulaciones el martes 1 de diciembre en la Plaza de Armas de Pozo Almonte.

06 de Fomento Productivo IMPA - Calle Sanjaimes #230 | lunes a viernes de 09:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs.
Sábado de 09:00 hrs. a 14:00 hrs. o escríbenos al whatsapp +56 9 48860216

CAPACITACIÓN ESPECIAL PARA EMPRESAS DE POZO ALMONTE, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2020, 15.30 HRS.
LINK DE CAPACITACIÓN POR MEET: <https://meet.google.com/psq-gjff-tyj>
DEBES TENER CLAVE ÚNICA PARA POSTULAR: CUMO EMPRESA



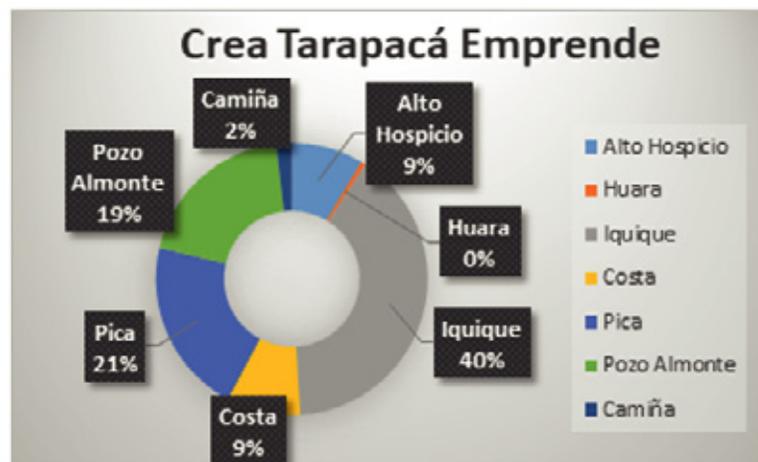
APOYO EN POSTULACIONES A PROYECTOS DE TECK QUEBRADA BLANCA DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS DE POZO ALMONTE

CREA TARAPACÁ EMPRENDE: Es un programa de apoyo a la reactivación y emprendimiento regional a través de las herramientas de negocio y un fondo concursable individuales y asociados. Para emprendimientos individuales existe un financiamiento de hasta \$2.500.000. y un copago del 2% Para emprendimientos asociativos se puede optar a un financiamiento de hasta \$10.000.000. y un copago del 3%.

Fecha	Participantes de la actividad
Noviembre-Diciembre 2020	-Empresa Teck Quebrada Blanca. -Equipo Fomento Productivo.

Costo de la actividad
Financiamiento Municipal: Difusión de programa Crea Tarapacá mediante visitas a terreno en los locales de calle comercio, correo electrónico, WhatsApp. Facebook municipal a emprendedores, Empresas, área comercio de la comuna

Fases programa	Participantes de la actividad
Primera etapa (inscripción)	134 participantes de la comuna
Segunda etapa (capacitación)	117 participantes quedaron seleccionados.
Tercera etapa (presentación Plan de negocios)	89 postulantes presentaron lo solicitado.
Cuarta etapa y final (Adjudicadas)	42 postulantes recibieron el beneficio del programa.



ENTREGA DE TABLET POR FONDO CONCURSABLE CREA TARAPACÁ:

De acuerdo a las bases del fondo concursable, a todos los seleccionados en primera instancia se les hizo entrega de Tablet con el curso descargado.



APOYO EN GESTIÓN DE TALLER CULTURAL DE COCINA PAMPINA: Se da inicio al proyecto de Innova Social Prototipo “Formación a emprendedores/as en cocina Pampina usando metodologías digitales innovadoras” en la Comuna de Pozo Almonte, financiado por CORFO, respaldado por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de Tarapacá y con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y SQM.



AVANCES "PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE POZO ALMONTE:

Se gestionó una visita técnica al terreno de 27 hectáreas que el Municipio de Pozo Almonte tiene asignado por Reserva de Inmueble Fiscal para Estudios Base, en conjunto a profesionales de la Secplac, empresas de la Comuna y equipo de Fomento Productivo, para evaluar en terreno las necesidades de estabilizado que pueda significar el Parque proyectado y el cierre perimetral del paño completo.

Por su parte se solicitó la ampliación de las facultades para realizar el estabilizado y cierre perimetral del Parque, a la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, la cual fue derivada a su nivel central para evaluación.

Se constituyó una comisión conjunta entre Municipio de Pozo Almonte (Secplac y Fomento Productivo) y la Corporación de Desarrollo Regional de Tarapacá junto a su Gerente y Arquitectos del mismo estamento, para iniciar el proceso de desarrollo de los términos de referencia, para el Estudio Base a licitar este 2021.



REUNIÓN FERIA DE LA TIRANA:

Participamos de una reunión sostenida por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don Richard Godoy Aguirre y el equipo de Rentas del Municipio, donde se nos invitó a conocer la problemática de los locatarios de la Feria de la Localidad de la Tirana, donde propusimos desarrollar una serie de gestiones conjuntas para avanzar en la visualización de la Feria y el conocimiento por parte de los conductores de los transfer del recorrido Iquique- Pozo Almonte- Pica, para que los pasajeros también tomen conocimiento de su ubicación.



PARTICIPACIÓN EN CEREMONIA DE ENTREGA DE KITS DE SANITIZACIÓN DE SERCOTEC:

La Feria del Tamarugal de la localidad de la Tirana participó en el Programa de Ferias Libres de Sercotec, resultando beneficiada con kits de sanitización para el covid-19 y a su vez con implementación para sus locales comerciales, como vitrinas, conservadoras, entre otros.



REUNIONES Y VISITA A MERCADO MUNICIPAL:

Como equipo de Fomento Productivo, se participó en una reunión con la Directiva del Mercado Municipal, donde se conversó sobre los distintos aspectos de su quehacer y buscar en conjunto algunas alternativas de actividades de potencien la concurrencia de los clientes al Mercado y también generen fidelización de los clientes antiguos. Para estos efectos, también se concurrió a hacer un recorrido por las instalaciones y aprovechar de comentar con los locatarios del Mercado Municipal de Pozo Almonte.



REUNIÓN EN CENTRO HIDROPÓNICO Y AGROPECUARIO, LOCALIDAD DE LA TIRANA:

Se realizó una reunión en el Centro Hidropónico y Agropecuario, en conjunto a profesionales de dicho centro, la Cooperativa a cargo de lechería, empresa SQM y equipo de Fomento Productivo, con motivos de ver situación actual tanto de quesería y la parte hidropónica.

Fecha	Participantes de la actividad	Cantidad Asistentes
Diciembre 2020	-Empresa SQM -Cooperativa a cargo de lechería. -personal de Centro Hidropónico y Agropecuario. -Equipo Fomento Productivo.	10 personas



Proyecto Visualización de los Paisajes Culturales y Patrimonio Cultural del Tamarugal FNDR, Área Cultura – Turismo.

Proyecto a cargo de la Asociación de Municipalidades Rurales de la región Tarapacá y Arica Parinacota, financiado por el gobierno regional de Tarapacá FNDR Cultura, que tuvo como objetivo la Visualización de los Paisajes Culturales y Patrimonio Cultural del Tamarugal FNDR, se realizó un catastro de atractivos culturales y naturales, un banco fotográfico calidad full HD, fotografía a nivel de tierra y aéreas de los atractivos naturales y /o culturales de la comuna de Pozo Almonte, plasmando en 2 videos en formato 3D.

Fecha	Participantes de la actividad	Cantidad Asistentes
Abril 2020 al Enero 2021	En la clausura del proyecto asistieron alcaldes, consejeros regionales, funcionarios municipales y vecinos en general	22 personas

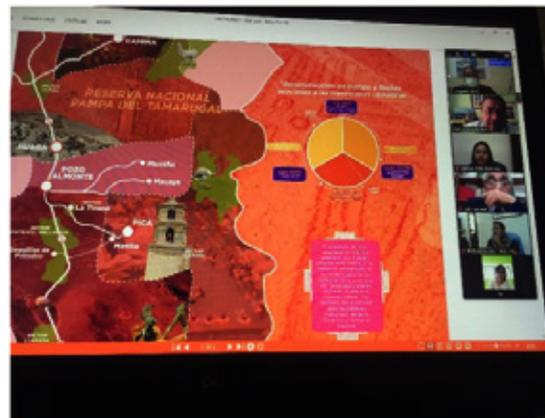
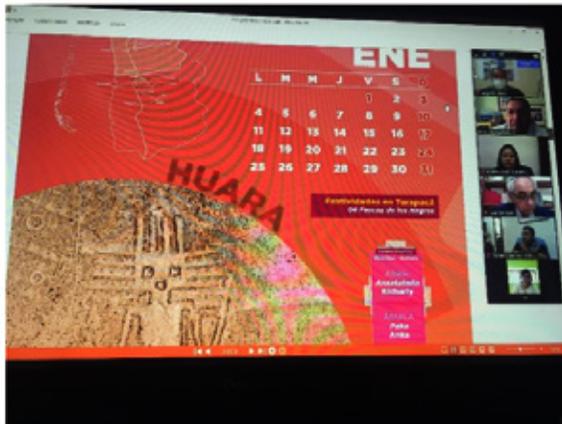
Costo de la actividad	Costo	Costo total
Financiamiento Municipal:	\$ 0.-	\$ 0.-
Aporte externo: Gobierno Regional FNDR Cultura.	\$ 14.995.000.-	\$14.995.000.-
		\$14.995.000.-

Educación y protección Ambiental de las Zonas Rurales de la Provincia del Tamarugal.

Proyecto a cargo de la Asociación de Municipalidades Rurales de la región de Tarapacá y Arica Parinacota. que tuvo como finalidad educar y promover prácticas ambientales que conserven las zonas rurales de las comunas de Huara, Pozo Almonte, Pica y Camiña respecto a las prácticas ambientales que favorecen la protección de las zonas rurales de la Provincia del Tamarugal.

Fecha	Participantes de la actividad	Cantidad Asistentes
Abril 2020 al Enero 2021	En la clausura del proyecto asistieron alcaldes, consejeros regionales, funcionarios municipales y vecinos en general.	22 personas

Costo de la actividad	Costo	Costo total
Financiamiento Municipal:	\$ 0.-	\$ 0.-
Aporte externo: Gobierno Regional FNDR Cultura	\$ 7.995.000.-	\$\$ 7.995.000.-
		\$\$ 7.995.000.-



POSTULACIÓN A LA DECLARATORIA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO DE MAMIÑA, ZOIT.

Desde el año 2019 al 2021, La Oficina de Turismo municipal en conjunto con Sernatur, Región de Tarapacá y actores claves de Mamiña, trabajaron para lograr la postulación de la declaratoria Zona de Interés Turístico de la localidad. En este sentido, se avanzó en la redacción conjunta de.

- La Ficha de Solicitud,
- La definición del Polígono y
- Elaboración del Plan de Acción.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 se procedió a la aprobación del Plan de Acción por parte de los actores claves del territorio, como son más de 9 instituciones del territorio. Actualmente, el plan de acción aprobado y todos los documentos formales, están a la espera de la revisión de la Dirección Nacional y la Subsecretaría de Turismo, para así avanzar a su remisión y aprobación por parte del Comité de Ministros del Turismo, con lo cual se podrá gestionar recursos regionales y nacionales para la ZOIT de Mamiña, con el consecuente beneficio en el desarrollo económico de Mamiña y de la Comuna.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer una vez más a los habitantes de Mamiña, por su esfuerzo, dedicación y participación activa en este proceso que traerá desarrollo a nuestra localidad

Fecha	Participantes de la actividad	Cantidad Asistentes
2019 - 2021	Representante de Sernatur, Municipalidad, Comunidad Indígena quechua de Mamiña, Junta de Vecinos, Asociación Gremial de Hotelero de Mamiña y Asociación de Emprendedores de Mamiña.	10 personas

Costo de la actividad	Costo	Costo total
Financiamiento Municipal: Traslado de equipo de Fomento Productivo a localidad de Mamiña.	\$ 0	\$0.-
Aporte externo: Sernatur financia el proyecto en su totalidad (costo valorizado aproximado)	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000.-
		\$ 9.500.000.-



INAUGURACIÓN DE PARADOR TURÍSTICO DE LA CORPROACIÓN MUSEO DEL SALITRE:

Nuestra oficina de Fomento Productivo, realizó las gestiones de Coordinación para la ceremonia de inauguración del Parador Turístico en localidad de la Oficina Salitre Victoria.



A su vez, se procedió a instalar un monolito con una placa recordatoria, en el frontis de la gruta actual, donde inicialmente estuvo ubicada a Iglesia, que recuerda los 40 años de cierre de la Oficina salitrera y da cuenta de la historia de la Iglesia de Salitrera Victoria y donde se encuentran hoy sus vestigios.



En el área de Agricultura, se puede mencionar la producción semanal de 800 lechugas con que cuenta hoy el centro Hidropónico, el cual aún se encuentra amparado en el Convenio entre la Empresa SQM Industrial S.A. y la ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, este Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario, el cual recibió el premio Responsible Care 2020

Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario de Pozo Almonte recibe premio Responsible Care 2020

En la categoría "Relacionamiento con las Comunidades" fue reconocido el proyecto impulsado por el programa agrícola Atacama Tierra Fértil de SQM, por su contribución al desarrollo local y fortalecimiento de la agricultura y ganadería de la zona.

En 2019 nace el Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario de Pozo Almonte, una iniciativa que potencia la agricultura y ganadería del sector. Una iniciativa impulsada por el programa agrícola Atacama Tierra Fértil de SQM, que consiste en un invernadero de 6 mil metros cuadrados donde se producen diversas hortalizas hidropónicas, y una quesería para elaborar quesos de cabra gourmet.

El proyecto ha permitido instalar herramientas técnicas a través de cursos, capacitaciones, visitas y asesorías gratuitas directas, para que cada agricultor, ganadero, o emprendedor de la zona pueda acceder a este conocimiento y generar sus propios negocios, permitiendo fortalecer su economía familiar. Ante el alcance e impacto que ha generado la iniciativa en la zona, fue reconocido por la Asociación Nacional de Industrias Químicas de Chile (Asquim), entidad que reconoce y premia a las diferentes empresas sociales que ponen en práctica los principios del Sistema de Gestión de Responsible Care en Chile.

Pablo Pion, gerente de Sustentabilidad y Asuntos Públicos de SQM, explicó que "nos sentimos muy orgullosos de este reconocimiento, ya que el proyecto fue diseñado junto a la comunidad local, y a su vez va de la mano de la estrategia de desarrollo regional, que apunta a que esta zona del país se autoabastezca con productos locales".

"El objetivo aquí es que se trate de un reconocimiento que va en línea con nuestra certificación internacional de Conducta Responsable que obtuvimos hasta el 2022, donde como empresa química de forma voluntaria asumimos esfuerzos permanentes para perfeccionar nuestros procesos productivos, mejorar distribución, uso y disposición de sus productos, junto con el cuidado del medio ambiente y las localidades vinculadas a nuestra operación en Nueva Victoria, para donde producimos yodo".

Cabe destacar que en tiempos de pandemia, el invernadero ha seguido funcionando y apoyando con su producción en forma gratuita a comedores sociales, vecinos y personas que han requerido apoyo por disminución de sus ingresos o pérdida de sus puestos de trabajo, convirtiéndose en una ayuda social a través de la entrega de productos frescos, inoídos y de calidad.

Este proyecto es impulsado por el programa agrícola Atacama Tierra Fértil de SQM, en forma colaborativa con Fundación La Semilla y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

El proyecto ha permitido entregar herramientas técnicas a través de cursos, capacitaciones, visitas y asesorías gratuitas directas, para que cada agricultor, ganadero, o emprendedor de la zona pueda acceder a este conocimiento y generar sus propios negocios.



CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Centro de Investigación y Desarrollo Agropecuario de Pozo Almonte tiene una instalación para la hidroponía que está diseñada para soportar las condiciones climáticas adversas del desierto de Tarapacá, con oscilaciones térmicas extremas, acompañadas de sistemas de riego mecánico automatizados. Utiliza un sistema de riego flotante y por goteo en su riego, ambos automatizados que permiten ahorro de agua, apoyado con un sistema de cámaras inversa para purificar el agua. Con el suministro apropiado de nutrientes altamente solubles que produce SQM, se crean las mejores condiciones que permite un desarrollo de gran calidad y en menor tiempo de los productos agrícolas que se cultivan al mejor del invernadero, como son las lechugas, acelgas, pimentones, ajo, entre otros.

El proyecto considera todos los elementos modernos de la agricultura actual, convirtiéndose como un laboratorio a gran escala para capacitar a los agricultores con el objetivo de que experimenten en sus predios particulares.

En tanto, la inversión de USD 200 mil para la producción de queso de cabra gourmet, cuenta con todos los elementos necesarios para obtener un producto de calidad y con todas las regulaciones vigentes. Además, cuentan con un camión con equipo de frío para el traslado de la leche desde los predios de los ganaderos hasta la quesería, quienes en sus parcelas cuentan con salas de ordeño para obtener la materia prima. Asimismo, se les apoya en la producción de forraje y asesoría veterinaria para los animales con un programa de mejoramiento genético.

A su vez, se avanzó en la obtención de la resolución sanitaria respectiva, para que una vez se cuente con la constitución de la Corporación de Fomento Productivo, Investigación e Innovación de la Comuna, se pueda comercializar dichos productos, que en este momento van en ayuda de una serie de Comedores de la Comuna de Pozo Almonte, Alto Hospicio e Iquique.

RESOLUCIÓN SANITARIA HIDROPONÍA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1901208523
FECHA: 04/06/2020

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Autorización Sanitaria de LOCAL DE ELABORACION TIPO ENVASADORA, con ingreso en prestación N°1901208523 de fecha 28/05/2019, presentada a esta SEREMI de Salud por ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE, RUT: 89017500-8, representada por Don(a) RICHARD GODOY AGUIRRE, RUT: 13425336-4, ambos domiciliados para estos efectos en CALLE BAUMACEDA 276, comuna de POZO ALMONTE, REGION DE TARAPACA.

CONSIDERANDO lo señalado por el solicitante en la DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SANITARIOS N° 1901208523 de fecha 28/05/2019, propios de esta modalidad de tramitación.

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 723/87, del Ministerio de Salud, el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 977/96 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2743/78 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- AUTORIZASE** el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION TIPO ENVASADORA, ubicado en RUTA A-665, CAMINO LOS PINOS, POBLADO LA TRANA, comuna de POZO ALMONTE, para el(los) siguiente(s) fines:
- ENVASAR ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACION
- APERCIBESE** al solicitante que, el presente instrumento ha sido emitido en especial consideración a los antecedentes aportados en la respectiva Solicitud y en la Declaración de Cumplimiento de Requisitos Sanitarios que sirven de base a esta Resolución. En consecuencia, la inexactitud de los datos aportados acarrea la responsabilidad sanitaria que en derecho corresponde al solicitante, de acuerdo al procedimiento establecido en el Libro Décimo del Código Sanitario.
- DEJASE ESTABLECIDO** que todo alimento que se labore, prepare, empacare, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
- La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el fin indicado en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de ENVASADORA DE LECHEJUGAS HIDROPONICAS ante la Ilustre Municipalidad de POZO ALMONTE.

Para validar este documento ingrese a [edigital.minsal.cl](#), clicke "Ver Documento", número de trámite 1901208523 Código de verificación: 070943

2 / 2

NOTIFICE Y NOTIFIQUESE POR ORDEN DEL SEREMI DE SALUD REGION DE TARAPACA SEGUN RESOLUCION N° 257 DEL 24 DE ENERO DEL 2019



KARIN ARACENA GALLARDO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE TARAPACA


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Para validar este documento ingrese a [edigital.minsal.cl](#), clicke "Ver Documento", número de trámite 1901208523 Código de verificación: 070943

2 / 2

Sobre la QUESERÍA, se logró la constitución de una cooperativa compuesta por 5 ganaderos de la Comuna que han sido apoyados con capacitación y el aporte de SQM de 30 animales que se espera mejoren la producción de leche de los emprendedores pecuarios, pero se espera lograr la incorporación de nuevos ganaderos al modelo de negocios, donde la planta de procesos sirva de prestador de servicios de producción de los quesos, con la entrega de las leches de cada una de las Cooperativas que se integren al trabajo, aprovechando todas, la resolución Sanitaria conseguida este 2020.

RESOLUCIÓN SANITARIA QUESERÍA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 1901196638
FECHA: 03/06/2019

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de autorización Sanitaria de funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS , ubicado en RUTA A-665, CAMPING LOS PINOS, POBLADO LA TIRANA , POZO ALMONTE , REGION DE TARAPACA con ingreso en prestación N°1901196638 de fecha 20/05/2019, presentada a esta SEREMI de Salud por ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE , RUT: 83017900-8, representada por Don(a) RICHARD GODOY AGUIRRE , RUT: 13425330-4 , ambos domiciliados(as) para estos efectos en CALLE BALMACEDA 276, POZO ALMONTE , REGION DE TARAPACA

CONSIDERANDO, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad Sanitaria en el acta de Inspección N° 19011966381 con fecha 30/05/2019

Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Código Sanitario y sus reglamentos, aprobado por el D.F.L. N° 22547, del Ministerio de Salud; el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por el Decreto Supremo N° 973/94 del Ministerio de Salud; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2763/79 y Decreto Supremo N° 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. AUTORIZASE el funcionamiento del LOCAL DE ELABORACION DE ALIMENTOS, ubicado en RUTA A-665, CAMPING LOS PINOS, POBLADO LA TIRANA , POZO ALMONTE , REGION DE TARAPACA, para el(los) siguiente(s) fin(es):

- ELABORAR LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS

2. TENGASE PRESENTE que la autorización contenida en el presente instrumento, considera las siguientes características de la instalación, **cuya modificación deberá contar con la Autorización de la Autoridad Sanitaria correspondiente:**

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DE 100 M² CUADRADOS

3. DEJASE ESTABLECIDO que todo alimento que se elabora, procesa, almacena, distribuya, comercialice, o transfiera, y sus materias primas, deben provenir de establecimientos o instalaciones autorizadas por la Autoridad Sanitaria competente, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

4. La presente resolución acredita el cumplimiento de los requisitos sanitarios de la instalación, para desarrollar el(los) fin(es) indicados en numerales precedentes, en base a lo cual podrá optar a su patente de QUESERÍA ante la Ilustre Municipalidad de POZO ALMONTE.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Para validar este documento ingrese a validar.minsal.cl, opción "Ver Documento", número de Trámite 1901196638 Código de validación: DG9873

1/2

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
ORDEN DEL SEREMI DE SALUD
REGION DE TARAPACA
SEGUN RESOLUCION N° 257 DEL 14 DE ENERO DEL 2019




KARIN ARACENA GALLARDO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE TARAPACA



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

Para validar este documento ingrese a validar.minsal.cl, opción "Ver Documento", número de Trámite 1901196638 Código de validación: DG9873

2/2



PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA, PDTI GESTIÓN 2020



PDTI RESUMEN GESTION 2020

El presente documento informa el estado de avance de las actividades comprometidos en la ejecución del convenio entre la I. Municipalidad de Pozo Almonte y el Instituto de Desarrollo Agropecuario correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, según el plan de trabajo anual con su carta Gantt.

1. OBJETIVO GENERAL

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Empoderar y habilitar a los Grupos de usuarios, Comunidades u otras instancias organizativas propias de los Pueblos Originarios para ser protagonistas con poder de decisión.
- b. Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo.
- c. Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- d. Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El programa se desarrollará en tres hitos principales:

a.- Estrategia de Desarrollo: Será decidida y actualizada anualmente por el grupo de usuarios. En esta, se expresa una visión compartida respecto de la condición esperada en el ámbito productivo y otras dimensiones en el horizonte de al menos 4 años.

b.- Acuerdo de funcionamiento: Tanto las mesas de coordinación, deberán acordar y elaborar un acuerdo de funcionamiento que contenga, los principales compromisos acordados por los usuarios.

c.- Plan de trabajo anual: Anualmente, el equipo de extensión de la entidad ejecutora, con la participación activa de los usuarios, y considerando la estrategia de desarrollo, deberá elaborar un plan de trabajo.

La intervención se realiza a un grupo de usuarios según su estrategia de desarrollo, distribuidos en las siguientes localidades:

N°	NOMBRE ESTRATEGIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS
1	Sector Pampa	Pozo Almonte, la Tirana y la Huayca.	122
2	Sector Pintados	Colonia Pintados	14
3	Sector Precordillera	Mamiña, Macaya, Quipisca y Parca	33
4	Sector Huatacondo	Huatacondo	5

2.1.- EQUIPO PDTI

N°	NOMBRE	PROFESIÓN	FUNCIÓN
1	Viviana Chávez Torres	Ingeniero Agrónomo	Coordinador
2	Israel Vélez Núñez	Ingeniero Agrónomo	Profesional apoyo
3	Patricio Arriagada Vergara	Médico Veterinario	Profesional apoyo
4	Hugo Estica Esteban	Ingeniero Civil en metalurgia	Contraparte Municipal

2.2.- PLAN DE TRABAJO ANUAL.

Resumen ejecutivo planificación de actividades

Plan de trabajo anual, se realizó con la participación activa de los usuarios, y considerando lo establecido en la Estrategia de Desarrollo, deberá elaborar un Plan de trabajo Anual para cada grupo de usuarios, este plan debe contener las actividades a realizar en la temporada por ámbito de apoyo, el cronograma con responsables de la ejecución.

El presente informe menciona las actividades realizadas en el periodo enero-junio del 2020 en la comuna de Pozo Almonte. Las actividades son distribuidas de acuerdo al siguiente ámbito de acción:

- a) Producción
- b) Comercialización
- c) Capital social
- d) Sustentabilidad ambiental
- e) Gestión predial
- f) Articulación Público-Privado

Según lo establecido en un inicio en el Plan Operativo Anual, las actividades del primer semestre se realizarían como se muestra en el siguiente cuadro

2.3.- Resumen de avance plan de trabajo

Ámbito	Nº usuarios	Actividad	Extensionista responsables de la actividad	Fecha Programada	Estado Avance (%)
Producción	174	visita técnica prediales	Equipo PDTI	Todo el año	55 %
	10	Producción de colmenas y abejas reinas	Equipo PDTI	Septiembre	0%
	15	Producción de Forraje verde Hidropónico	Equipo PDTI	Marzo-Abril	50%
	40	Operativos Sanitarios	Equipo PDTI	Junio y diciembre	50%
	15	Producción cunícola	Equipo PDTI	Octubre	0%
Comercialización	2	Instalación de crotales	Equipo PDTI	mayo y octubre	50%
	15	Punto de Abastecimiento y Comercialización.	Equipo PDTI	octubre	0%
Sustentabilidad Agroambiental	15	Toma de muestras para análisis de suelo.	Equipo PDTI	septiembre	0%
Capital Social	25	Creación de grupos de trabajo	Equipo PDTI	diciembre	0%
	60	Mesa ampliada	Equipo PDTI	6 veces al año	17%
	15	Cooperativismo	Equipo PDTI	octubre	0%
Articulación	12	Empresas privadas	Equipo PDTI	octubre	70%
Gestión	15	Normativa SAG para producción de Huevos. Y Bienestar animal.	Equipo PDTI	octubre	0%

3. DESARROLLO DE LOS AMBITOS DEL PLAN DE TRABAJO

3.1- AMBITO N°1: PRODUCCION

LINEA DE ACCIÓN: Capacitación en manejo hortofrutícola y ganadera

ACTIVIDAD 1: Asesorías Técnicas Prediales

Estrategia	Las 4 estrategias (Visitas Técnicas Prediales)					
Fecha programa	Durante todo el año		Fecha realizada	Enero a Junio		
*Resultado	Usuarios con conocimientos para enfrentar problemáticas básicas correspondiente a los distintos rubros que los caracteriza.					
Línea de Acción	Mejorar la Producción agrícola y pecuaria de la comuna de Pozo Almonte a través de asesoramiento técnico agropecuario.					
Usuarios	Todos					
Descripción de la actividad	Asesoramiento predial de agricultores y ganaderos de la comuna de Pozo Almonte					
Producto esperado	Mejoramiento en el rendimiento y la calidad de sus productos.					
Criterio de término (verificador)	Manifold					
Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$61.884.000	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$61.884.000
Observaciones	En desarrollo. El detalle se muestra en la tabla en el punto 4 del presente documento. En un comienzo las visitas técnicas se realizaron normalmente hasta la orden directa del alcalde Richard Godoy Aguirre a todo el personal municipal, de realizar teletrabajo hasta que mejoraran las condiciones generadas por la pandemia que afecta al país. Como aquello no sucede hasta la fecha, las visitas técnicas se han realizado vía telefónica u otro medio que evite el contacto directo con el usuario. En casos de urgencia, la visita se ha realizado con distanciamiento físico y por un periodo reducido de tiempo.					



ACTIVIDAD 2: Producción de colmenas y abejas reinas:

Actividad agendada en un inicio para el primer semestre del presente año, pero que por motivos de la pandemia se moverá al segundo semestre, según se den las condiciones para poder reunir un grupo de gente y traer al expositor sin poner en riesgo la salud de los usuarios.

LÍNEA DE ACCIÓN: Unidades demostrativas con incorporación de infraestructura productiva.

ACTIVIDAD 3: Producción de Forraje verde Hidropónico

Estrategia	Sector Pampa (Pozo Almonte, la Tirana y la Huayca) y sector Precordillera (Mamiña, Macaya, Quipisca y Parca)					
Fecha programa	Durante todo el año		Fecha realizada	29 de enero		
*Resultado	Entregar conocimientos obtenidos en parcela de FVH del año 2019, sobre producción de este suplemento alimenticio para el ganado y los costos asociados					
Línea de Acción	Mejorar la Producción pecuaria de la comuna de Pozo Almonte incorporando suplemento alimenticio para mejorar la dieta animal.					
Usuarios	15 usuarios					
Descripción de la actividad	<u>Transferencia</u> tecnológica sobre producción de forraje verde hidropónico, como suplemento alimenticio animal.					
Producto esperado	Mejoramiento en la dieta animal a falta de vainas de tamarugo que complementa la dieta de los ganaderos.					
Criterio de término (verificador)	Listado de asistencia					
Responsable (PDTI)	Israel Velez					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	Finalizada. Se adjunta informe.					



LÍNEA DE ACCIÓN: Capacitación en manejo Pecuario

ACTIVIDAD 1: Operativos sanitarios.

Estrategia	Pampa, Precordillera y Pintados					
Fecha programa	Durante todo el año, con entrega de informes en junio y diciembre			Fecha realizada	Enero a junio	
*Resultado	Mejorar calidad de vida, disminuir cuadros parasitarios, inculcar a los productores controles autónomos de variables sanitarias.					
Línea de Acción	Mejorar condiciones fisiológicas que repercuten en las características fenotípicas del animal.					
Usuarios	40					
Descripción de la actividad	Realizar operativos sanitarios a los planteles de los usuarios del programa PDTI con el fin de mantener un estado sanitario aceptable de sus animales.					
Producto esperado	Realizar transferencia de conocimiento y técnicas entre usuarios, profesionales y técnicos, con el fin de mejorar la producción pecuaria.					
Criterio de término (verificador)	Informe consolidado de operativos más manifold registrado en la visita técnica.					
Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	En desarrollo. Se establece un cambio en el verificador según plan operativo original, ya que lista de asistencia no es el verificador idóneo para esta actividad. Además varía la cantidad de usuarios, colocando la cifra puesta en la ficha de acción formativa inicial.					

Consolidado de operativos sanitarios realizados

Introducción

La actividad pecuaria en la comuna se caracteriza por plantales de dimensiones mayoritariamente pequeñas, con algunos productores medianos. Los productores pequeños tienen como objetivo primordial el autoabastecimiento de carne para autoconsumo, la producción de leche para elaborar quesos, la producción de huevo, lana y la obtención de guano como abono orgánico para los cultivos, en tanto los medianos principalmente tienen como objetivo la venta de animales en pie, además de autoconsumo. Se caracteriza por su marginalidad y rusticidad, siendo patente la necesidad de mejorar la condición de manejo y sanitaria de los plantales.

Objetivo

Realizar operativos sanitarios a los plantales de los usuarios del programa PDTI con el fin de mejorar el estado sanitario de estos y transferir conocimientos y técnicas, así como transmitir la necesidad de realizar estas actividades periódicamente para sostener estos manejos en el tiempo. La actividad principal se centra en la administración de antiparasitarios, especialmente para rumiantes, cerdos y camélidos, y polivitamínicos a todas las especies.

Desarrollo de la actividad y resultados obtenidos

La actividad se realiza estableciendo las necesidades del productor en cada reunión o contacto con el productor. Los usuarios en dichas oportunidades coordinan sus respectivos operativos, actividad que sirve, además, para evaluar el interés en las mencionadas actividades durante este periodo. Los operativos realizados se detallan en la siguiente tabla:

Consolidado operativos veterinarios realizados durante 2020. Aplicación de antiparasitarios y polivitamínicos, más algunos tratamientos especiales con antibióticos.													
Nombre usuario	Rut	Localidad	Fecha	Animales tratados							Ejecutor		
				Ovinos	Caprinos	Camélidos	Conejos	Cuyes	Aves de corral	Equinos		Porcinos	Total
Patrocinia Mamani Mamani	9.130.131-8	La Tirana	08/01/2020	20								20	Patricio Arriagada Vergara
Janett Viza Torres	10.993.980-3	La Tirana	20/01/2020	15								15	Patricio Arriagada Vergara
Latrina Apala Lucas	5.617.544-K	Macaya	31/01/2020				16			5		21	Patricio Arriagada Vergara
Nelson Donaire Cáceres	6.317.153-0	Macaya	31/01/2020	18								18	Patricio Arriagada Vergara
María Cruz Chamaca	5.331.036-2	Macaya	31/01/2020				18			11		29	Patricio Arriagada Vergara
Margarita Donaire Lucas	13.640.731-7	Macaya	31/01/2020				4	9		50		63	Patricio Arriagada Vergara
Froilán Vilca Ayabire	5.378.283-3	Macaya	31/01/2020			3						3	Patricio Arriagada Vergara
Meichor Cáceres		Macaya	31/01/2020	2	11		3	4		3		23	Patricio Arriagada Vergara
Sandra Mamani Cruz	12.836.594-K	Macaya	31/01/2020		6		26	9		11		52	Patricio Arriagada Vergara
Celsa Mamani		Macaya	31/01/2020		6		10	12				28	Patricio Arriagada Vergara
Maritza Donaire Lucas	12.438.596-2	Macaya	31/01/2020				20					20	Patricio Arriagada Vergara
Leonida Cayo Paycho	6.251.206-7	Parca	04/02/2020				26			4		30	Patricio Arriagada Vergara
Georgina Ticuna Vilca	6.549.206-7	Parca	04/02/2020				25	50				75	Patricio Arriagada Vergara
Deisy Mamani Paycho	8.159.329-9	Parca	04/02/2020								4	4	Patricio Arriagada Vergara
Josefa Moruna Choque	4.535.833-K	Parca	04/02/2020				28			5		33	Patricio Arriagada Vergara
Rodrigo Vásquez Robles	16.592.370-7	Pintados	07/02/2020									2	Patricio Arriagada Vergara
Gloria Mamani Vilches	12.937.522-1	Flor del Desierto	11/02/2020	11								11	Patricio Arriagada Vergara
Sofía Chimaia Mamani	8.012.020-6	La Tirana	05/03/2020				30	8				38	Patricio Arriagada Vergara
Gloria Mamani Vilches	12.937.522-1	Flor del Desierto	06/03/2020	1								1	Patricio Arriagada Vergara
Emiliana Challapa Vilches	8.803.446-5	Pozo Almonte	17/03/2020	133								133	Patricio Arriagada Vergara
Rodrigo Vásquez Robles	16.592.370-7	Pintados	28/05/2020								1	1	Usuario
Jéssica Gallardo Wong	8.724.414-8	Pintados	03/06/2020		1							1	Usuario
María Vilca Condori	15.687.382-9	Flor del Desierto	03/06/2020		1							1	Patricio Arriagada Vergara
Jesús Mollo Gómez	9.523.086-5	La Tirana	04/06/2020	10	90							100	Usuario
En rojo operativos a productores no usuarios solicitados por usuarios colindantes			TOTAL	210	115	3	206	92	89	0	7	722	

Informe fotográfico



Composición: Cada 100 ml de producto contiene:
Ketoprofeno..... 10 g
Esteripenta c.s.p. ... 100 mg

Indicaciones Clínicas de Uso:
Antidolorífico no esteroide, antiémblico y antiéptico. Diseñado para ser usado en el tratamiento de estados febriles, artritis por traumática y por traumática, síndrome meníngeo, síndrome Meniere, Mielitis-Agujero en la caña, cólico equino, inflamación de oído articular, musculares, respiratoria, y procesos inflamatorios en general.

Especies de destino: Bovinos, Caballos, Cerdos, Caballos, Perros, Gatos.

Dosis: **Bovinos y Cerdos:** 3 mg de Ketoprofeno por kg p.v. equivalente a 3 ml de producto por cada 100 kg. Cada 24 hs. durante 3 días. **Caballos:** 2,2 mg de Ketoprofeno por kg p.v. equivalente a 1 ml de producto por cada 45 kg cada 24 hs. hasta un máximo de 5 días. **Perros y Gatos:** 2 mg de Ketoprofeno por kg p.v. equivalente a 0,2 ml de producto por cada 10 kg p.v. cada 24 hs. hasta 3 días. Puede disminuirse a la mitad luego de la primera administración. Administrar vía entérica (preferentemente) o intramuscular en bovinos, vía entérica exclusiva en caballos, vía intramuscular en cerdos; vía intramuscular, entérica o subcutánea en perros y subcutánea en gatos.

Item 319493

ACTIVIDAD 2: Producción cunícola. Entrega tríptico informativo sobre patologías cunícolas.

Esta actividad originalmente se organizó como un taller, pero debido a la pandemia provocada por el COVID-19 se modifica a la entrega de tríptico informativo que será entregada a los usuarios en forma física u online dependiendo sus preferencias. Se cambia el verificador de una lista de asistencia por un acta de entrega firmado y comprobantes electrónicos de envío.

3.2.- AMBITO N°2: COMERCIALIZACIÓN

LINEA DE ACCIÓN: Utilización de sistemas de apoyo a la comercialización de sus productos.

ACTIVIDAD 1: Instalación de crotales.

Estrategia	Sector Pampa		
Fecha programa	Mayo y octubre	Fecha realizada	19/05/2020
*Resultado	Identificar a los animales para su mejor trazabilidad.		
Línea de Acción	Incorporar crotales a los animales para llevar un registro y una identificación de cada animal.		
Usuarios	2		
Descripción de la actividad	Se incorporara crotales a caprinos y ovinos para poder identificar y llevar un registro de cada animal		
Producto esperado	Animales Identificados y Registrados con el fin de llevar un ordenamiento predial en la producción pecuaria.		
Criterio de término (verificador)	Informe semestral más manifold registrado en la visita técnica.		

Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	En desarrollo. Debido a la pandemia de COVID-19 sólo se establecerá la actividad para 2 usuarios como mínimo durante el año.					

Informe de la actividad

Introducción

La actividad pecuaria en la comuna se caracteriza por plantales de dimensiones mayoritariamente pequeñas, con algunos productores medianos. Los productores pequeños tienen como objetivo primordial el autoabastecimiento de carne para autoconsumo, la producción de leche para elaborar quesos, la producción de huevo, lana y la obtención de guano como abono orgánico para los cultivos, en tanto los medianos principalmente tienen como objetivo la venta de animales en pie, además de autoconsumo. Se caracteriza por su marginalidad y rusticidad, siendo patente la necesidad de mejorar la condición de manejo y sanitaria de los plantales. Entre estas actividades se encuentra fomentar el establecimiento de sistemas de registros y mejorar la trazabilidad de los animales.

Objetivo

Continuar las actividades de colocación de crotales para la identificación individual de los pequeños rumiantes de los plantales de los usuarios del programa PDTI, la que inició el año 2018. Para esto se cuenta con un pequeño stock de crotales, más la gestión de otros de manera particular para ser colocados durante el año 2020. Esta labor permite facilitar en manejo y la toma de datos por parte de los usuarios, a quienes se les entregó un cuaderno pecuario que les permitiría registrar sus actividades.

Desarrollo de la actividad.

Se realizó 1 operativo para la colocación de los dispositivos, este operativo fue realizado por el grupo familiar de la usuaria, Sra. Balbina Mamani, quien posee habilidades en el manejo de los rebaños y ha participado, junto a su hijo, ex usuario del programa, en cursos de enfermería y manejo de ganado, en los cuales mostro su calificación para realizar la tarea. Los animales fueron seleccionados por los mismos usuarios, según su demanda, acompañado, de manera remota, de la asesoría del profesional Médico veterinario integrante del equipo PDTI de la comuna de Pozo Almonte.

En total se realizó la puesta de crotales a 120 caprinos y 90 ovinos, pertenecientes al rebaño familiar.



ACTIVIDAD 2: Punto de Abastecimiento y Comercialización.

Debido a la contingencia nacional suscitada por la pandemia, se ha perjudicado la economía nacional y produciendo una baja en las ventas de hortalizas de nuestros agricultores, esto debido a la disminución del transporte y abastecimiento a mercados importantes de nuestra región. Una de las localidades más importantes en la producción de hortalizas de hoja es la localidad de la Tirana. Pueblo que posee una población aproximada de 1000 habitantes que ha ido en aumento, concentrándose principalmente en habitantes con un rango etario alto (adultos mayores). La comuna de Pozo Almonte tomo medidas para la protección de su población principalmente en esta localidad, disminuyendo el ingreso de externos y así poder retrasar la infestación lo que más se pueda, una de las medidas es el ingreso a la localidad con un certificado para los residentes. La venta del cultivo de lechuga promediaba los \$200 a \$250 pesos, disminuyendo su valor a \$160 para que los intermediarios pudiesen llevarlas. Una de las alternativas que se está trabajando para cumplir con los resguardos de protección personal, tanto para el oferente como para el comprador es un "Punto de abastecimiento y comercialización de hortalizas". Esta actividad se realizará durante el segundo semestre, a contar del mes de agosto este sistema se debe encontrar ya en funcionamiento.

3.3.-AMBITO N°3: SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL

LINEA DE ACCIÓN: Manejos y técnicas eficientes y amigables, para la producción de cultivos en general.

Esta actividad no estaba inserta en el Plan Operativo Anual en un inicio, pero debido a la contingencia actual fue incorporada y se pretende realizar en el mes de agosto o septiembre, si las condiciones lo permiten evitando el poner en riesgo la salud de los usuarios. El objetivo de esta actividad es reconocer y cuantificar los macro nutrientes del suelo y mejorar la eficiencia de los abonados de fondo y en el desarrollo del cultivo, entregando a los agricultores conocimientos básicos del recurso suelo como base de la agricultura. Teniendo como base del trabajo la experiencia de los propios agricultores y agricultoras en el desarrollo de la práctica agrícola, el conocimiento de factores como clima, cultivos, agua y factores económicos que rigen la producción.

3.4.-AMBITO N°4: CAPITAL SOCIAL

LINEA DE ACCIÓN: Trabajo en conjunto y asociación de grupos para enfrentar necesidades.

ACTIVIDAD 1: Creación de grupos de trabajo.

Esta actividad según el plan operativo inicial consistía en crear grupos de trabajo en 6 áreas pecuarias (Grupos Ganadería menor, lechero, cunícola, avícola, apícola y artesanos) reuniendo a los interesados para levantar información y reunir las necesidades para enfocando las asesorías y los recursos. Se realizaría en marzo y abril, posterior a la realización de encuestas pecuarias. Debido a la pandemia decretada por el COVID-19 y los aislamientos respectivos se decide realizar a partir de junio mediante metodología a distancia, convocando a los usuarios mediante vía telefónica y grupos de whatsapp, cambiando el verificador, que inicialmente eran listas de asistencia, por un informe final para cada grupo de trabajo de las actividades realizadas durante el año, el que será consolidado en diciembre del presente. Se excluye el grupo apícola, que se encuentra ya con un trabajo diferenciado.

ACTIVIDAD 2: Reunión Grupo de Usuarios Ampliada.

Estrategia	Todos los sectores					
Fecha programa	Durante el año		Fecha realizada	11/03/2020		
*Resultado	Aprobación Plan operativo anual, Fondo único y Acuerdos de funcionamiento.					
Línea de Acción	Se realizarán reuniones con todos los usuarios pertenecientes al PDTI 3 veces al año.					
Usuarios	174					
Descripción de la actividad	Se realizaran 3 reuniones anuales grupales donde se tomaran decisiones que corresponden al grupo de usuarios o algún tipo de modificación de los acuerdos de funcionamiento.					
Producto esperado	Usuarios empoderados y con decisiones.					
Criterio de término (verificador)	Lista de asistencia y fotos					
Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	En desarrollo. La reunión se realizó antes de que iniciara el periodo de teletrabajo y resguardo obligado, debido a emergencia sanitaria producto del COVID-19					



ACTIVIDAD 2: Mesa de coordinación representantes PDTI

Estrategia	Todo los sectores					
Fecha programa	Enero		Fecha realizada	13 de enero de 2020		
*Resultado	Aprobación Plan operativo anual, Fondo único y Acuerdos de funcionamiento, informes de cambio de nóminas de usuarios.					
Línea de Acción	Se realizarán reuniones con los representantes de los rubros indicados en las estrategias de desarrollo					
Usuarios	174					
Descripción de la actividad	Se realizaran 6 reuniones al año, grupales donde se informaran sobre avances del programa y decisiones que corresponden al grupo de usuarios o algún tipo de modificación de los acuerdos de funcionamiento.					
Producto esperado	Usuarios empoderados y con decisiones.					
Criterio de término (verificador)	Lista de asistencia					
Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	En desarrollo					

ACTIVIDAD 3: Cooperativismo. Transferencia horizontal de caso exitoso sobre formación de una cooperativa agrícola.

Actividad agendada en un inicio para el primer semestre del presente año, pero que por motivos de la pandemia se moverá al segundo semestre, según se den las condiciones para poder reunir un grupo de gente y traer al expositor sin poner en riesgo la salud de los usuarios.

3.5.-AMBITO N°5: Articulación

LINEA DE ACCIÓN: Articular con otras entidades estudios y recursos para mejorar la producción agropecuaria.

ACTIVIDAD 1: Apoyo de Empresas Privadas

Estrategia	Todos los sectores					
Fecha programa	Durante el año		Fecha realizada	Durante el año		
*Resultado	Fortalecer actividades agropecuarias en la comuna.					
Línea de Acción	Se apoyará con insumos y asistencia técnica para procesados y producción agrícola.					
Usuarios	5					
Descripción de la actividad	Se entrega alimento forraje a caprinos para mejorar la dieta nutricional con el fin de mejorar la materia prima para la elaboración de quesos de cabra y asistencia técnica por 3 años para la producción de sandía sin pepa en la localidad de Pintados.					
Producto esperado	Mejoras productivas para producción de procesados y para emprendimiento en la producción de sandías sin pepas en la localidad de pintados.					
Criterio de término (verificador)	Fotografías y a fines de año entrega de informe.					
Responsable (PDTI)	Equipo PDTI					
Valor actividad	Aporte INDAP	\$0	Aporte MUNICIPAL.	\$0	Total	\$0
Observaciones	En desarrollo desde el año pasado, esta gestión fue realizada a través de la empresa SQM.					



3.6.- AMBITO N°6: Gestión

LINEA DE ACCIÓN: Levantamientos de problemáticas e información productiva para mejorar los niveles de producción.

ACTIVIDAD 1: Normativa SAG para producción de Huevos y Bienestar animal.

La actividad en el plan operativo inicial consistía en gestionar una charla a través de profesionales del SAG para orientar los sistemas productivos y las variables fiscalizadas que se realizan para la producción de huevos. La actividad se planificaba para los meses de abril y mayo del presente año para 25 personas.

Debido a la pandemia COVID-19 la actividad se mantiene, pero se realiza un plan B como alternativa, que sería la entrega de tríptico informativo, variando el verificador, en caso de que la actividad sea la entrega de un tríptico a la firma de acta de entrega o comprobante electrónico de envío del documento a los usuarios. La actividad se acota a 15 participantes, esto debido a lo impredecible de los acontecimientos pandémicos, en caso de poder realizar una charla y a la cantidad de personas que puedan participar. Los verificadores estarán disponibles para el mes de octubre de 2020.

4. LISTADO DE USUARIOS Y REGISTRO DE VISITAS

Nº	NOMBRE	APELLIDO	VISITAS/MES												EQUIPO		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Fecha Visita	Fecha Visita	Viñana Chávez	Patricio Arragada	Israel Véliz				
1	ALVEAL GODOY	ELIZABETH ELIANA			x	x							03/03/2020	13/04/2020	2		
2	AMARO MAMANI	DAMIANA PATRICIA															
3	ANZA COLAMAR	ALEJANDRINA				x		x						25/04 y 15/05	2	1	
4	APALA LUCAS	LATRINA	x										31/01/2020			1	
5	ARAVIRE FLORES	JUAN DE DIOS	x										31/01/2020			1	
6	ARAYA LUCAS	HERCULANO															
7	ARAYA TICONA	DAMIANA AURELIA			x								23-mar			1	
8	AYAVIRI QUISPE	TIMOTEO															
9	BAEZ DAZA	FRANCISCO LUIS			x			x					23-mar	16/05/2020	1	1	
10	BARREDA PANIAGUA	LUIS REYES			x								12/03/2020				1
11	BARRIA ALMONACID	NELSON EDUARDO		x									04/02/2020 y 12/02			2	
12	BAUTISTA SALVATIERRA,	IVAN ANGEL			x			x					23/03	07/05/2020		1	1
13	CACERES MAMANI	ALBERTO MARIO		x									08/02/2020 , 12/02 y 13/02/2020			1	1
14	CAQUEO CAUTÍN	MÁXIMO MARCELINO		x									04/02/2020			1	1
15	CARPIO MAMANI	CRISTIAN ANDRES						x						17-may	1		
16	CASTRO CHOQUE	CATALINA VERONICA															
17	CASTRO MAMANI	NEMIA															
18	CASTRO VILCHES	ANTONIA HILARIA						x						19-may			1

5. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS EN EL PLAN DE TRABAJO

- Supervisión, riego, mantención y entrega de forraje verde hidropónico producido en parcela demostrativa PDTI durante todo el mes. Entrega de forraje para productores equinos de Pozo Almonte y usuarios PDTI de La Tirana y La Huayca



- Durante todo el mes: Puesta a punto y elaboración de pellet experimental. Actividad que estuvo en plan operativo inicial y que se descartó debido a la pandemia.



- Apoyo a ejecución de programa “Áreas Verdes IMPA” y producción de vivero municipal. Reestructuración, supervisión, revisión presupuestaria, planificación de capacitaciones y gestiones varias. (Enero, Febrero y Marzo)



- Reunión con INE sobre tema "Censo agropecuario 2020". Disposición para apoyo en actividades consecuentes a esta actividad. 21/01/2020.



- Recepción, formulación y realización de diseños para proyectos de inversión PDTI, concurso Operación temprana 2020.
- Levantamiento de demandas y entrega de documentos para postulantes a proyectos de riego intrapredial (PRI). 27/01/2020.

Actividades Emergencia Agrícola 2020

- Gestión para adquisición de alimento de animales por emergencia estival 2020.
- Realización de catastros de emergencia diarios por emergencia.
- Realización de catastro de existencia de animales de producción (se adjunta anexo).
- Actualización de datos e incorporación de no usuarios PDTI al catastro.
- Traslado y entrega de alimento para ganado menor.
- Participación en reuniones COE durante todo el mes.



- Asistencia a reunión con Dirección de Obras Hidráulicas. Iquique, 09/01/2020



- Reunión con autoridades regionales sobre levantamiento y catastro por emergencias estivales 2020. 23/01/2020.



· Charla resguardos por emergencia. Pintados, La Tirana y Pozo Almonte 29/01/2020.



· Retiro, carga, traslado y almacenamiento de alimento para conejos desde terminal agropecuario de Iquique (03/02/2020).



- Catastro de animales, visitas técnicas y entrega de alimento para animales por tema emergencias estivales en las localidades de Parca y Mamiña (04/02/2020).



- Catastro de animales, visitas técnicas y entrega de alimento para animales por tema emergencias estivales en la localidad de Huatacondo (05/02/2020).



· Catastro de animales, visitas técnicas y entrega de alimento para animales por tema emergencias estivales en la localidad de Macaya (06/02/2020).



· Visitas técnicas y entrega de pellet en las localidades de Quipisca y Mamiña (12/02/2020).



· Visita técnica y entrega de pellet, localidad Quipisca (19/02/2020).

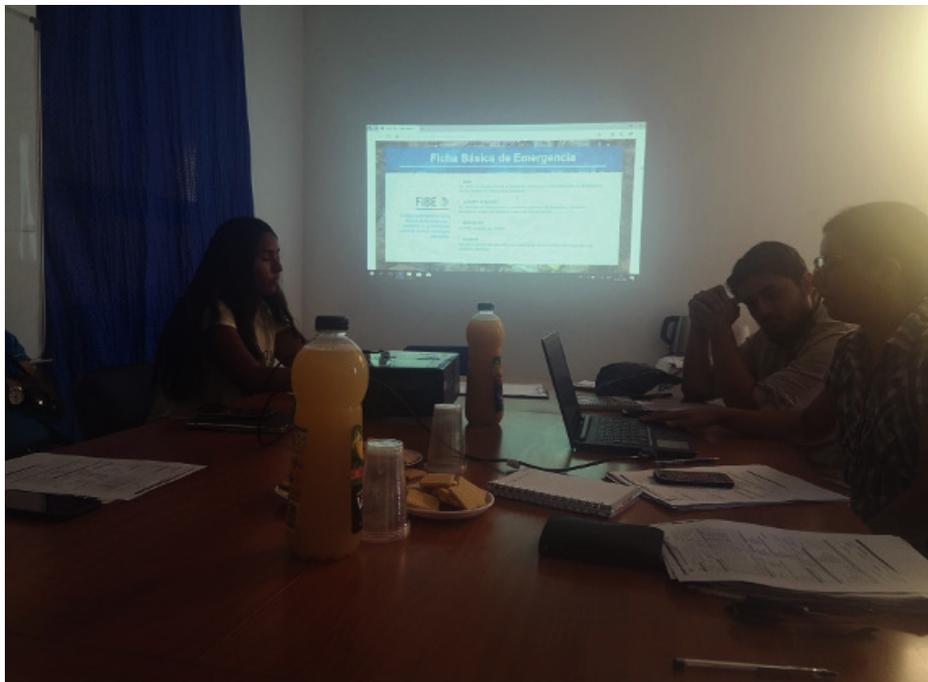


· Realización de catastro pecuario, consolidación de archivos (en anexo) (20/02/2020).

· Visitas técnicas, entrega de alimento para ganado menor en Parca y recopilación de puntos de Georeferenciación para refuerzo de predios en la localidad de Iquiuca (20/02/2020).



· Capacitación FIBE (20/02/2020)



· Visita técnica y entrega de pellet, localidad de Macaya (25/02/2020).



· Retiro de pellet de mantención desde Terminal agropecuario de Iquique (25/02/2020).



· Visita a Huatacondo, entrega de ayuda a agricultores y personas de la localidad (12/03/2020)



- Actualización de catastros de entrega de alimento a animales por Emergencia climática estival 2020 (18/3/2020)

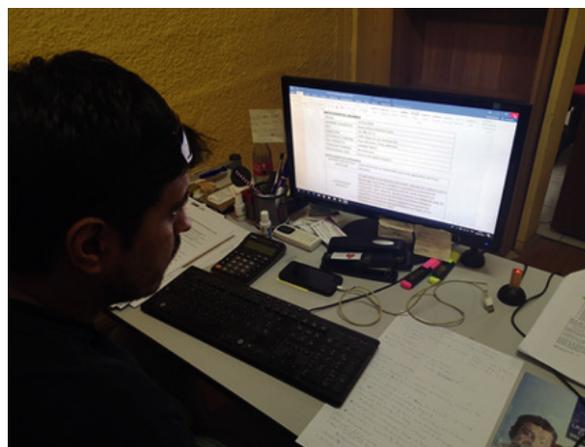


Fin de Actividades Emergencia Agrícola 2020

- Supervisión de intervención a plaza Coruña 1, en Pozo Almonte. 10/01/2020.



- Formulación y entrega de proyectos de inversión PDTI (10/02/2020)



- Reunión con director INDAP y usuarios PDTI, solicitada por CAR comunal (10/02/2020).



- Desarme de módulo de forraje verde hidropónico para su posterior traslado a dependencias PDTI (febrero).



- Entrega de apelación SIRSD de INDAP (17/02/2020).
- Reunión INDAP regional y presentación plan operativo anual 2020 (18/02/2020).

- Capacitación sobre Resolución Sanitaria con SEREMI de salud, Iquique. (25/02/2020).



- Entrega plan operativo y acciones formativas año 2020. (20 al 27 de febrero)
- Corrección Plan Operativo Anual (03/03/2020)
- Participación y apoyo en reunión con Consultora Innova y municipio para proyecto de elaboración de plan agropecuario y ganadero comunal (04/03/2020)
- Reunión con consultora que adjudico levantamiento de plan de desarrollo comunal agropecuario. 04/03/2020



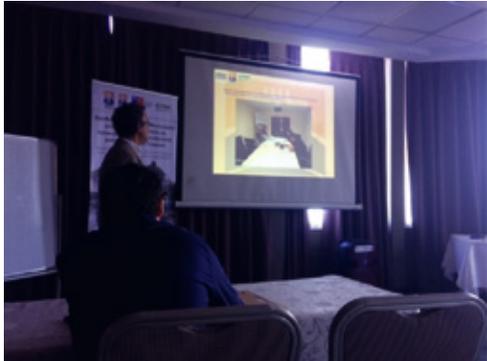
• Taller de CNR, Iquique (04 y 05/03/2020)



• Participación en Taller de zonificación de riesgos en desastres naturales, realizado en Iquique (12/03/2020)

TRANSFERENCIA Y ZONIFICACIÓN DE RIESGOS EN DESASTRES NATURALES

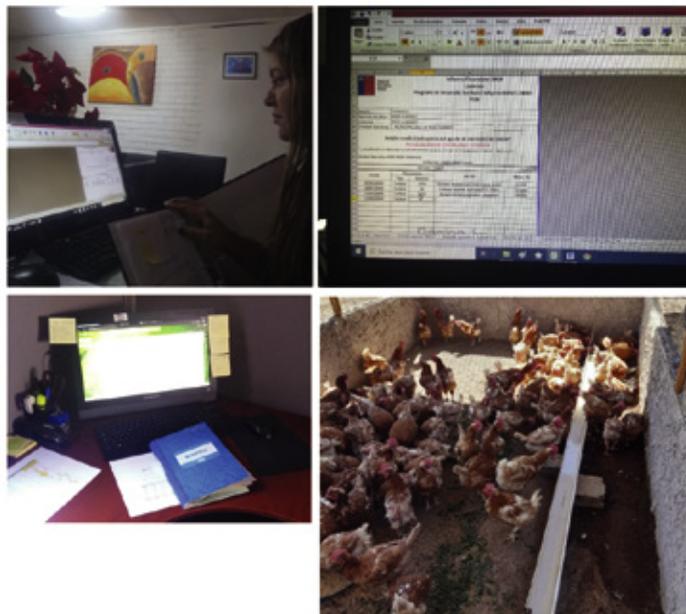
Nombre	Apellido	Organización	Fecha
Carlos Torres		INIA	12/03/2020
Carolina Rodríguez		INIA	12/03/2020
Carolina Rodríguez		INIA	12/03/2020
Pablo González		INIA	12/03/2020
Pablo González		INIA	12/03/2020
Patricia Rodríguez		INIA	12/03/2020
Patricia Rodríguez		INIA	12/03/2020
Patricia Rodríguez		INIA	12/03/2020
Patricia Rodríguez		INIA	12/03/2020
Patricia Rodríguez		INIA	12/03/2020



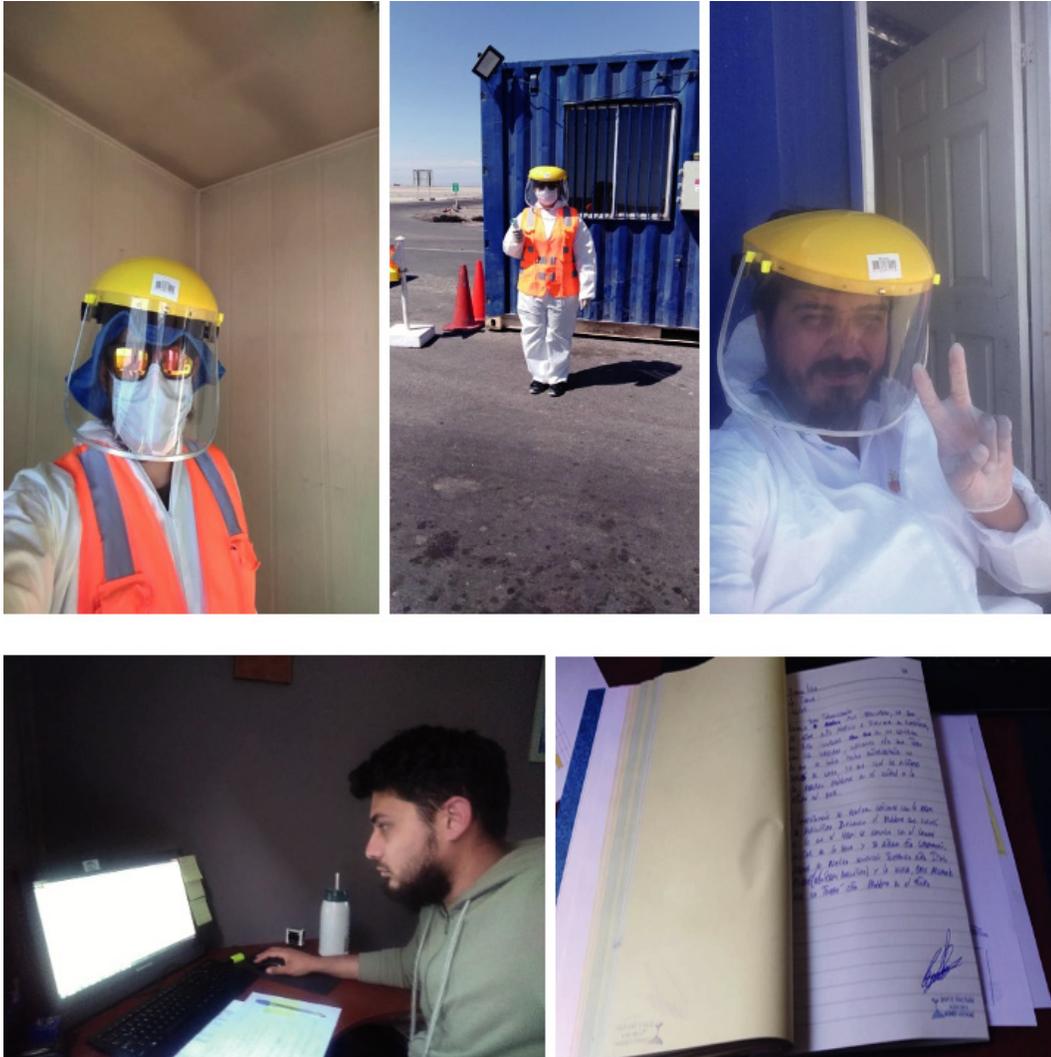
• Reunión con Universidad de Chile, proyecto de parque energético para Pozo Almonte (13/03/2020)



- Gestión y apoyo conformación cooperativa apícola "APITARAPACA" (16 y 17/03/2020).
- Participación en reunión con INE por tema Censo agropecuario 2020 (20/03/2020)
- Teletrabajo por contingencia SARS-COV 2 (COVID-19). Desde el día 21 en adelante, las funciones laborales se modificaron por la pandemia que afecta al país, por lo tanto hasta el día de hoy las tareas a realizar fueron las siguientes:
 - Asesoría técnica en el área agrícola y pecuaria vía telefónica o presencial en casos especiales.
 - Llamado de usuarios para entrega de fondo único de financiamiento, formas de pago y rendición por emergencia Covid-19.
 - Recepción de documentos de compra ventas y fotografías relacionadas con rendición de proyectos de recuperación de suelo de INDAP.
 - Apoyo para creación de lista de productores para salvoconductos de libre tránsito por emergencia covid-19
 - Difusión resultados proyectos inversiones PDTI 2020
 - Difusión y apoyo en rendición y adjudicación de proyectos SIRSD-S O.T. 2020.
 - Difusión de demandas admisibles para proyectos PRI de riego 2020
 - Difusión protocolos por cuarentena
 - Apoyo para adquisición de insumos de usuarios en Iquique. Entrega de insumos agropecuarios para usuarios con poca capacidad de desplazamiento por emergencia COVID 19.
 - Programación y coordinación de actividades de trazabilidad y sanitarias para rebaños realizadas por los propios usuarios con asistencia a distancia.
 - Entrega de insumos veterinarios para tratamientos.
 - Atención presencial de urgencias veterinarias especiales.



- Apoyo en controles sanitarios instalados por la comuna. Trabajo realizado en turnos de 15 x 15 a contar del 5 de abril, donde los siguientes 15 días después de la labor realizada se debe mantener resguardo en el domicilio, por el alto riesgo de contagio que se tiene en esta labor.



- Gestión entrega de pellet a usuarios de la localidad de Quipisca tras emergencia climática estival (08/04/2020)
- Recopilación de trabajo realizado desde el año 2017 hasta la fecha de hoy y Revisión de avance de estrategias de un período de 4 años para realización de resumen solicitado por Director Secplac. Salida a la Tirana y entrega de documentos de rendición a usuarios con el fin de solicitar financiamiento del proyecto, entrega de ayuda y supervisión a usuario con problemas productivos avícolas. (13/04/2020)



- Participación en capacitación para funcionarios apoyo en controles sanitarios de Pozo Almonte (14/04/2020)



- Coordinación con SEREMI de Agricultura para salvoconducto para usuarios PDTI de Pozo Almonte que transporten carga a terminales agropecuarios. (15/04/2020)
- Trabajo en Dependencias de área INDAP, recopilación de documentos para solicitud de aporte para proyectos adjudicados, entrega facturas para rendiciones de bono capital operacional y proyectos ejecutados con retraso en rendiciones, atención de usuarios. (dependencias aisladas para contacto directo solo por urgencias) (15/04/2020).
- Coordinación de apoyo para la compra de tuberías a la localidad de Huatacondo, para reponer la red de riego y el APR (Agua potable rural) de la localidad. Se obtuvo el financiamiento necesario desde "Desafío Levantemos Chile", quienes realizarán la compra de estos materiales. (17/04/2020)
- Solicitado por INDAP y SEREMI de agricultura, se prepara planilla con listado de usuarios PDTI que poseen predios agrícolas en las localidades de la Tirana y la Huayca, además de usuarios que poseen predios en otras localidades de la comuna y también producen hortalizas en la localidad de la Tirana., con el fin de facilitar su movimiento durante el periodo de aislamiento de La Tirana y cuarentena.
- Reunión vía online con equipo fomento productivo de INDAP, con el fin, de reorganizar actividades del plan operativo anual por motivo de pandemia. 22/04/2020
- Habilitación y funcionamiento punto de control la Huayca, visita del gobernador al punto de control la Huayca (01/05/2020).

• Apoyo logístico en delegación municipal de La Tirana. Ayuda a pequeños agricultores de PDTI, gestión de hortalizas para apoyo a comedor la Tirana, entrega de pellet a usuario PDTI con problemas de forraje a sus cabras, traslado de EPP para punto sanitario la Huayca, embalaje de mascarillas para entrega puerta a puerta en el sector, entrega de certificados y modificación de documentos de pago en Delegación La Tirana, visita en hogar de adultos mayores para verificación de certificados de residencia, visita dependencia camping junto a fundación servicio país para recibimiento de profesionales de Santiago, entrega colaciones punto de control sanitario y reunión con dirigentes de la localidad de la Huayca. Gestionar solicitudes por parte de usuarios PDTI y diversas actividades de apoyo a los usuarios, sus familias y su comunidad (Desde el mes de mayo en adelante).



- Entrega de tuberías para reponer riego y APR, para la localidad Huatacondo (11/5/2020).
- Apoyo en obtención de pases para ingreso de usuarios a sector de La Tirana para transporte de hortalizas (18/5/2020).
- Apoyo rendición de proyectos SIRSD-5 (Durante todo el semestre).



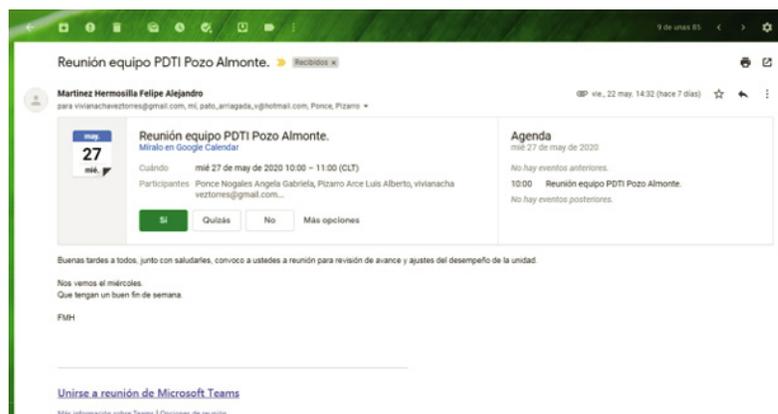
- Apoyo y gestión para tránsito de usuarios durante cuarentena y para paso en cordones sanitarios. Apoyo en obtención de pases para ingreso de usuarios a sector de La Tirana para transporte de hortalizas. Recopilación de datos para creación de lista de agricultores de La Tirana y La Huayca según forma de realizar venta de sus productos y tenencia de vehículo para transporte de sus cargas. Revisión de problemáticas de usuarios e intermediarios para la comercialización de hortalizas fuera de la región (20/5/2020).
- Asesoramiento, formulación y entrega de proyectos agropecuarios CONADI (20 de mayo al 31 de junio de 2020).

Proyectos entregados:

- Hugo Flores Ayavire
- Maria Jofre Caqueo
- Liliana Challapa Ayavire
- Richards Challapa Ayavire (En beneficio de Liliana Challapa y sus padres)
- Margarita Donaire Lucas
- Timoteo Ayaviri Quispe
- Rosa Cayo Esteban
- Audon Mamani Amaro
- Alejandrina Mamani Mamani
- Isabel Choque García
- Patrocinia Mamani Mamani
- Natalia Challapa García
- Solange Villalobos Palma
- Víctor Flores Moscoso

- Avance en formulación de proyecto asociativo PDI especial para emprendedores (26 y 27 de mayo del 2020).

- Reunión avance del programa con INDAP vía streaming con el fin de coordinar las acciones formativas a realizar por temas de pandemia (27/5/2020).



- Preparar programa de trabajo para punto de comercialización e intercambio y abastecimiento de hortalizas para continuar con el flujo de venta de hortalizas (29 a 31 de mayo de 2020).
- Difusión de formas de tramitar permisos específicos por emergencia COVID 19.

[< instructivo para permisos de desplazamiento COVID-19 \(a...](#)



Autorizaciones para cuarentena territorial y cordones sanitarios



Se establece el listado de casos en que se autorizará el desplazamiento de personas sólo para los fines específicos y en la medida que sean estrictamente necesarios, según se indica a continuación.

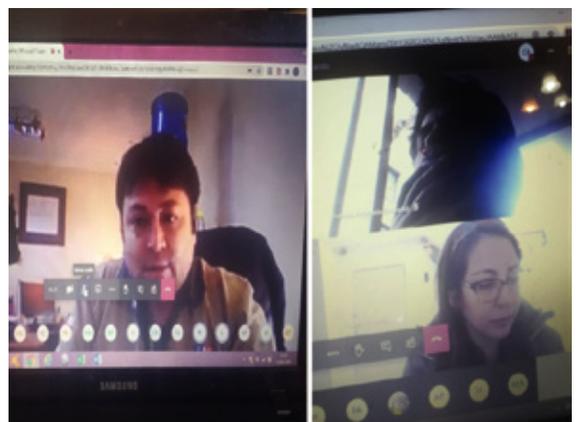
Se considerará como permiso válido que autorizará el desplazamiento, la credencial institucional, pública o privada, o documento institucional que acredite su calidad de trabajador del rubro específico que se indica a continuación, siempre con su respectiva cédula nacional de identidad.

- Fiscalización sanitaria a locales comerciales, restaurantes y empresas en Pozo Almonte (desde el 13 de junio en adelante)



- Apoyo en delegación Tirana, retiro de insumos para comedor social de la Tirana. (01/06/2020)
- Supervisión en terreno de daño ocasionado por caída de árbol en la localidad de la Tirana en calle 16 de Julio, rotura de matriz de agua, daños menores en techumbre de casa particular, corte de luz e ingreso de agua en hogar de persona de tercera edad. (02/06/2020)
- Formulación de proyecto PDI especial para microempresa familiar "Agrícola don Eliseo" de la localidad de Pintados. (03/06/2020)
- Regularización de solicitudes y pagos, gestión para entrega de medicamentos para mastitis en cabras productoras de leche. (03/06/2020)
- Apoyo en delegación Tirana para atención de público y contabilización de almuerzos, reunión con equipo Delegación y reunión con junta vecinal de la localidad de la Huayca (10/06/2020)

Reunión vía online con INDAP y SAG. Difusión de actividades realizadas por el Servicio y realización de posibles alianzas con fines de beneficiar a actividad de usuarios (12/06/2020).



- Visitas a pobladores de la localidad de la Tirana solicitando ayuda social, activación de protocolo en centro Valdebenito, reunión con comunidad y entrega de pan a pobladores de la Tirana de escasos recursos. (13/06/2020)
- Apoyo social, reunión en la localidad de la Huayca con junta directiva, atención de usuarios en dependencia la Tirana y también de forma telefónica. (14/06/2020)
- Apoyo delegación Tirana principalmente ventanilla, atención de público, principalmente agricultores y usuarios PDTI. (15/06/2020)
- Apoyo delegación Tirana, realización de compras para comedor, atención de público principalmente agricultores y usuarios PDTI. (16/06/2020)
- Adquisición de insumos agrícolas para usuarios con problemas de desplazamiento en la ciudad de Iquique (05/06/2020).
- Realización de consolidado de existencia de animales solicitado por INDAP (15 y 16 de junio de 2020).

The screenshot shows an Excel spreadsheet with two main tables. The first table, 'ANÁLISIS GENERAL Y POR LOCALIDAD USUARIOS PDTI', lists various localities and their animal counts across categories like OVINOS, CAPRINOS, CAMELIDOS, etc. The second table, 'USUARIOS PDTI', lists individual users with their personal details and the number of animals they own, categorized by species.

ANÁLISIS GENERAL Y POR LOCALIDAD USUARIOS PDTI										
	OVINOS	CAPRINOS	CAMELIDOS	CONEJOS	CUYES	AVES DE CORRAL	EQUINOS	PORCINOS	BOVINOS	OTROS
3 PINTADOS	210	32	4	65	83	96	0	9	0	0
4 QUPISCA	0	0	2	86	47	38	0	0	0	0
5 PARICA	20	33	2	387	503	29	2	4	0	0
6 MAMILLA	40	23	1	304	2	46	0	0	0	0
7 MAÇAYA	34	6	1	179	18	77	0	0	0	0
8 HUATACONDO	0	0	0	340	322	8	0	5	0	0
9 FLOR DEL DESIERO	47	33	4	7	0	303	0	0	0	0
10 PAMPA VERDE	76	20	6	7	0	22	0	8	0	0
11 POZO ALMONTE	193	41	0	5	18	11	0	0	0	0
12 LA TIRANA	868	1039	0	385	50	463	2	11	0	0
13 LA TIRANA - REFRESCO	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0
14 LA HUAYCA	1	122	0	0	0	13	0	0	0	0
15 TOTAL	1768	1363	23	1325	448	1029	4	37	0	0

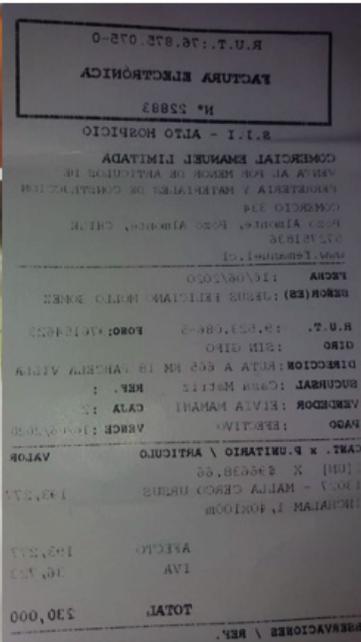
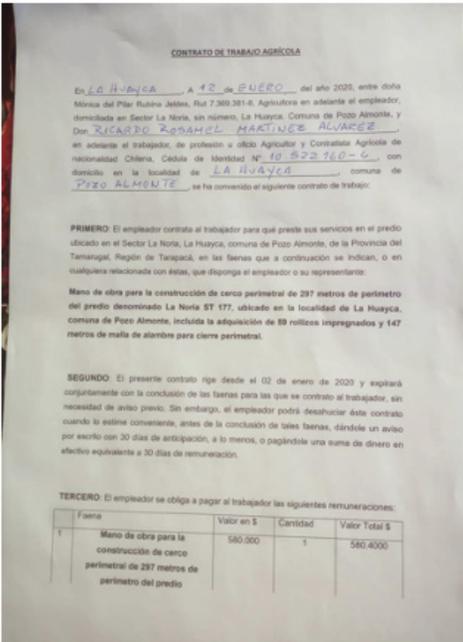
USUARIOS PDTI																		
MAMILLA	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	FECHA ÚLTIMA	ANIMALES EXISTENTES										TOTAL	Animales enfermos	Animales muertos
						OVINOS	CAPRINOS	CAMELIDOS	CONEJOS	CUYES	AVES DE CORRAL	EQUINOS	PORCINOS	BOVINOS	OTRO			
19	BARRIA ALMONACID	NELSON EDUARDO	6.938.278-4	Mamilla	04/02/2020	2	2		89					17		90		
21	CACERES MAMANI	ALBERTO MARIO	5.999.816-0	Mamilla	06/02/2019											0		
22	CAQUEO CAUTIN	MÁXIMO MARCELINO	8.808.878-4	Mamilla	04/02/2020								6		6			
23	CAUTIN CAPETILLO	ROGELIO	3.712.310-2	Mamilla	12/02/2019		30		35							29		
34	CAUTIN CAQUEO	BENIGNA AVELINA	9.428.472-4	Mamilla	06-30	7			100				15		132			



- Apoyo en traslado y entrega de medicamentos veterinarios para usuarios con necesidades específicas (3 y 4 de junio de 2020).



- Apoyo para rendición de proyectos SIRSD-S para usuarios PDTI de la comuna de Pozo Almonte (Durante todo el mes).





**OFICINA DE
CULTURA
GESTIÓN 2020**



OFICINA DE CULTURA

A) DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2020

PROGRAMA SOCIAL PARA LA DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS DE ACTIVIDADES CULTURALES

B) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

“Tiene como misión garantizar la participación en la vida cultural de la comunidad, promoviendo los espacios de acercamiento a escenarios culturales, identitarios y formativos, para la comuna de Pozo Almonte.

C) OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA:

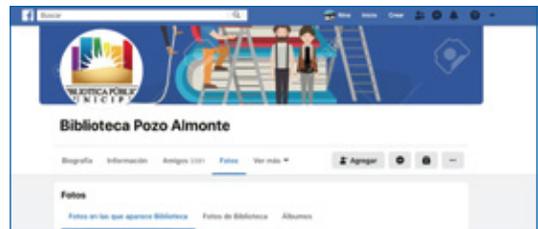
- Crear una oferta programática artística cultural formativa acorde a las necesidades y realidad local.
- Dinamizar el Centro Cultural
- Considerar la historia como proceso de desarrollo cultural, de identidad y fomento turístico.
- Impulsar el Turismo patrimonial.
- Incrementar la difusión y la capacitación como motores del desarrollo local cultural.

D) RESULTADOS ESPERADOS:

- Se desarrolla el área formativa en los pobladores de la comuna.
- Se dinamiza el Centro de Artes escénicas, instaurando el protagonismo cultural.
- La I. Municipalidad de Pozo Almonte mejora su acercamiento a la población adulto mayor, niños jóvenes y a toda la comuna en general.

E) **GESTIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS PERÍODO 2020**

Se crean nuevos medios de comunicación a través de las redes sociales, con la finalidad mantener a comunidad informada de nuestras actividades:



La oficina de cultura ,se evaluaron la situación actual y sus proyecciones a futuro, lo que permitió plantear lineamientos estratégicos y programas asociados, que permiten abordar dentro de las condiciones actuales de recursos financieros, recursos humanos e infraestructura disponible, el desarrollo de la cultura comunal, todo esto llevado a cabo con el apoyo de nuestra máxima autoridad y Concejales de la comuna, se destaca la participación ciudadana, a través de cultores, artistas, organizaciones sociales indígenas e inmigrantes y funcionarios públicos, que plasmaron en cada actividad sus visiones, inquietudes respecto al futuro de la comuna



Por quinto año consecutivo Pozo Almonte es sede extensiva del XI Encuentro Folklórico Internacional Danzamérica, gestión de apoyo en la cobertura del canal de televisión, transporte, colaciones, compromisos adquiridos para el buen desarrollo de la actividad. Se presentan agrupaciones folklóricas de Chile, Argentina, Paraguay, Brasil, Colombia, Guatemala y Bolivia.

DANZAMERICA GASTOS	MONTOS
CONTRATACION ANIMADOR	\$ 166.667.-
GALVANOS	\$ 300.000.-
INSUMO ALIMENTACION PARTICIPANTES	\$ 600.000.-
AMPLIFICACION	\$ 3.500.000.-
TRANSPORTE	\$ 1.500.000.-
TOTAL	\$ 6.066.667.-

DINAMIZAR EL CENTRO CULTURAL

Tenemos un Público que asiste al centro de artes escénicas en búsqueda de nuevas expresiones y para ello está la sala de artes de Collahuasi, la que habré sus puertas a las 8:30 hasta las 17:20 hrs de lunes a viernes cada 3 meses, expositores comunales y de la región. Presentan su arte en telas cuadros, manualidades, arcillas, vidrios, cerámicas etc.



Richard Godoy Aguirre, Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte y el Honorable Cuerpo de Concejales de la Comuna, en conjunto con Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración de la exposición "Tramas Pamplinas", trabajos textiles de niños, niñas y jóvenes de la Unidad de Terapias Artísticas y Creativas del Instituto Telón de Iquique.

La ceremonia se llevará a cabo el martes 3 de septiembre, a las 19:00 hrs., en el Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte, ubicado en Estación 211, comuna de Pozo Almonte.

Esta invitación es válida para dos personas.
R.S.V.P: 57 2407246, 57 2616414; 223626566

Pozo Almonte, agosto de 2019.




CONSIDERAR LA HISTORIA COMO PROCESO DE DESARROLLO CULTURAL, DE IDENTIDAD Y FOMENTO TURÍSTICO.

El Patrimonio es considerado todo el acervo cultural y natural con la que una comunidad regula sus relaciones y que transmite a las generaciones presentes y futuras, así como sus creencias, tradiciones e historia en un territorio determinado.

Como también el rescatar las tradiciones de la comunidad. Durante el verano se realiza con las organizaciones comunitarias, el Carnaval de Pozo Almonte, logrando la participación de 26 instituciones, que llevan consigo un gran peso, el mostrar el trabajo realizado durante semanas para ser exhibido ante un exigente público que los espera para evaluar la coordinación, presentación y la calidad de los disfraces y carro alegórico.

AÑO	Nº AGRUPACIONES
Año 2013	4 Agrupaciones
Año 2014	4 Agrupaciones
Año 2015	7 Agrupaciones
Año 2016	12 Agrupaciones
Año 2017	13 Agrupaciones
Año 2018	17 Agrupaciones
Año 2019	26 Agrupaciones
Año 2020	25 Agrupaciones





Hemos tenido una buena aceptación y participación de los vecinos que acuden a estas citas. Comprobando que no solo tenemos participación de personas adultas sino que también de jóvenes. Pensamos que este trabajo ayuda a fortalecer la identidad de quienes habitamos en la Comuna de Pozo Almonte.

CARNAVAL DE POZO ALMONTE GASTOS	MONTOS
SET DE CORONA	\$ 950.000.-
BANDA DE BRONCE	\$ 4.000.000.-
BANDA LAKITA	\$ 555.556.-
RECONOCIMIENTO AGRUPACION	\$ 9.000.000.-
APOYO ARMADO GADERIAS	\$ 416.665.-
TOTAL	\$ 14.922.221.-

Participación activas de las Organizaciones Culturales Comunitaria

FESTIVAL DE LA MUJER
Lorena Chavez

SÁBADO 7 DE MARZO
20:00 HORAS
CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS.

INVITADA ESPECIAL
Ganadora "Festival de la mujer 2º ver. 2019"
Nicole Nuñez Silva

PREMIOS
1º Lugar \$200.000.-
2º Lugar \$100.000.-
3º Lugar \$ 50.000.-
Artista destacada \$50.000.-

"Una mujer segura de sí misma se viste de esfuerzo y dignidad"

POZO ALMONTE
Invita: Richard Godoy Aguirre, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, et Honorable Consejo de Concejales y la gran familia municipal.

FESTIVAL LORENA CHAVEZ GASTOS	MONTOS
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	\$ 1.300.000
CATERING INVITADOS	\$ 150.000
CONTRATAACION ARTISTAS	\$ 666.666
TOTAL	\$ 2.116.666

CONCURSOS FIESTAS PATRIAS



CONCURSO FIESTAS PATRIAS GASTOS	MONTO
PREMIOS DECORA TU CASA	\$ 200.000.-
PREMIOS CONCURSO DE DIBUJO	\$ 350.000.-
TOTAL	\$ 550.000.-





CONCURSO HALLOWEEN EN TU CASA	MONTOS
TORTAS	\$ 100.000
DULCES	\$ 20.000
BEBIDAS	\$ 12.000
TOTAL	\$ 132.000

ESTAS SON LAS ACTIVIDADES QUE CULTURA, LOGRAMOS REALIZAR POR EL TIEMPO EN EL QUE ESTAMOS VIVIENDO, DE IGUAL FORMA QUISIMOS ESTAR PRESENTES CON LA CULTURA Y ENTRETENCIÓN CON NUESTRA COMUNIDAD

TOTAL \$ 23.787.554



**OFICINA DE
DEPORTES Y RECREACIÓN
GESTIÓN 2020**



OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

INTRODUCCIÓN.

La práctica deportiva es esencial para el desarrollo de habilidades blandas, para aprender la tolerancia a la frustración cuando se pierde, para generar identidad, para reforzar valores y por cierto también, para aprender a ser humildes frente a los triunfos.

Es también una oportunidad de adquirir hábitos que permitan una calidad de vida en el período de desarrollo de la niñez que pueda significar un impacto positivo en el proceso de crecimiento y madurez. Y por cierto influya en una calidad de vida en la etapa de adultos mayores.

Nuestra comuna se transformará en la capital regional del deporte. Esto es no sólo en la infraestructura de canchas y multicanchas sino en el uso de todos los espacios públicos para la práctica deportiva. Considerando el deporte como una práctica en familia hasta las grandes ligas. Apoyar a todo nivel el desarrollo de la práctica deportiva.

(Richard Godoy Aguirre Plan Comunal de Deportes 2020-2025)



PÚBLICO EFECTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA

Todos los vecinos de la comuna de Pozo Almonte que puedan llevar a cabo alguna actividad física enmarcado en nuestra oferta programática a través de talleres, torneos, apoyo en participación local, regional, nacional e internacional que se encuentre en estos rangos atareos.

UNIDAD TERRITORIAL	0 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 64	65 - MÁS
POZO ALMONTE	3.619	3.989	3.794	3.179	1.130
%	23%	25,4%	24,1%	20,2%	7,2%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

ORGANIGRAMA OFICINA DE DEPORTES:



El organigrama permite visualizar la organización interna de la Oficina Municipal de Deporte. Asimismo, cuenta con un equipo de apoyo, que presta los servicios de coordinación de talleres y actividades de la comuna, contratados bajo modalidad de honorarios. Además, la Oficina de Deportes Municipal cuenta con un encargado administrativo. En el organigrama no se han considerado los talleristas que se contratan para actividades de deportes específicas.

OFERTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE COLOCA A DISPOSICIÓN DE LOS VECINOS

TIPO INSTALACIÓN DEPORTIVA	NOMBRE Y DIRECCIÓN	MATERIALIDAD PREDOMINANTE	ADMINISTRACIÓN	CONDICIONES DE USO	INSTALACIÓN DISCAPACIDAD	ESTADO ACTUAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Piscina	Piscina Municipal Pozo Almonte, calle Comercio S/Nº	Hormigón	Municipal	Abierto a la comunidad	Si	Buena	1980
Gimnasio	Gimnasio techado calle Libertad # 665	Estructura metálica y bloque de cemento	Municipal	Abierto a la comunidad	Medianamente	Buena	1994
Estadio	Estadio Pozo Almonte calle Libertad 675	Pasto sintético, camarines, servicios higiénicos, estructura de bloque y hormigón armado, graderías de estructura metálica	Municipal	Abierto a la comunidad	Si	Buena	1980
Estadio	Estadio La Tirana calle Centenario S/Nº	Pasto sintético, camarines, servicios higiénico, estructura de bloque y hormigón armado, graderías de estructura metálica	Municipal	Abierto a la comunidad	Si	Buena	1999

TIPO INSTALACIÓN DEPORTIVA	NOMBRE Y DIRECCIÓN	MATERIALIDAD PREDOMINANTE	ADMINISTRACIÓN	CONDICIONES DE USO	INSTALACIÓN DISCAPACIDAD	ESTADO ACTUAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Camping	Los Pinos La Tirana	Piscina Hormigón	Municipal	Abierto a la comunidad	Si	Buena	2008
Camping	Pozo Almonte	Piscina Hormigón	Municipal	Abierto a la Comunidad	Si	Buena	
Camping	La Noria Chanavayita	Cabaña, cocina, Zona de Camping	Municipal	Abierto a la Comunidad	Si	Buena	

TALLERES DEPORTIVOS

Nº	NOMBRE TALLER	UBICACIÓN
1	Escuela de Fútbol	Pozo Almonte
2	Escuela de Fútbol	La Huayca
3	Escuela de Fútbol	La Tirana
4	Escuela de Fútbol	Mamiña
5	Escuela de Fútbol	Pintados
6	Escuela de Box	Pozo Almonte
7	Escuela de Judo	Pozo Almonte
8	Escuela de Kick Boxing	Pozo Almonte
9	Escuela de Crossfit	Pozo Almonte
10	Escuela de Baile Entretenido	Pozo Almonte
11	Escuela de Zumba y Yoga	Pozo Almonte
12	Escuela de Atletismo	Pozo Almonte
13	Escuela de Acondicionamiento Físico	Pozo Almonte

PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMUNAL A TRAVÉS DE TALLERES MUNICIPALES

La Municipalidad de Pozo Almonte fomenta y promueve la actividad física y la práctica deportiva de sus habitantes, a través de la implementación de Programas y proyectos dependientes de distintas unidades, según se muestra en las siguientes tablas.

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE FORMACIÓN

NOMBRE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	Nº BENEFICIARIOS	Nº DEPORTISTAS EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD
Escuela de Fútbol	Oficina de Deportes	280	1
Escuela de judo	Oficina de Deportes	15	0
Escuela de box	Oficina de Deportes	20	1
Escuela de atletismo	Oficina de Deportes	17	1
Escuela de halterofilia	Oficina de Deportes	16	0
Escuela Kick boxing	Oficina de Deportes	16	0
Escuela de zumba	Oficina de Deportes	15	1
Escuela de baile entretenido	Oficina de Deportes	17	0
Escuela de acondicionamiento físico	Oficina de Deportes	62	1

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

NOMBRE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	Nº BENEFICIARIOS	Nº DEPORTISTAS EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD
Taller de Zumba	Oficina de Deportes	40	2
Taller Baile Entretenido	Oficina de Deportes	25	0
Taller de Yoga	Oficina de Deportes	15	0

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE RENDIMIENTO

NOMBRE ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	Nº BENEFICIARIOS	Nº DEPORTISTAS EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD
Taller Halterofilia	Oficina de Deportes	10	0
Taller Judo	Oficina de Deportes	15	0

DESGLOSE DE OPERACIONAL Y DE ACTIVIDADES

PLANILLA DE INVERSIÓN DE COLABORADORES DE LA OFICINA COMUNAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN				
UNIDAD / OFICINA O PROGRAMA QUE EJECUTA	ACTIVIDAD	GASTO PERIÓDICO		
		MESES QUE EJECUTA	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Oficina Deportes y Recreación	RRHH oficina	12	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH oficina	12	\$ 611.111	\$ 7.333.332
Oficina Deportes y Recreación	RRHH oficina	12	\$ 444.444	\$ 5.333.328
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Baile Entretenido	12	\$ 448.000	\$ 5.376.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Zumba, Halterofilia	12	\$ 448.000	\$ 5.376.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Boxeo Pozo Almonte	12	\$ 666.667	\$ 8.000.004
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Judo	12	\$ 448.000	\$ 5.376.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Fútbol La Tirana	12	\$ 380.000	\$ 4.560.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Kick Boxing	12	\$ 448.000	\$ 5.376.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Fútbol Pintados	12	\$ 380.000	\$ 4.560.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Fútbol Mamiña	12	\$ 350.000	\$ 4.200.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Boxeo La Tirana	12	\$ 380.000	\$ 4.560.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Sala de Musculatura	12	\$ 500.000	\$ 6.000.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Profesor Educ. Física	12	\$ 1.111.111	\$ 13.333.332
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Futbol Pozo Almonte	12	\$ 888.889	\$ 10.666.668
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Kinesiólogo Ligas	12	\$ 555.556	\$ 6.666.672
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Atletismo	12	\$ 448.000	\$ 5.376.000
Oficina Deportes y Recreación	RRHH talleres Crossfit	12	\$ 380.000	\$ 4.560.000
			MONTO TOTAL ANUAL	\$ 112.653.336

ACTIVIDADES DE VERANO 2020

1.- CAMPEONATO FÚTBOL DUNAS : TOTAL PARTICIPANTES 204

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Campeonato Fútbol Dunas	Campeonato FÚTBOL DUNAS Categoría adultos: 10 equipos de la comuna de pozo Almonte	100 (jugadores, cuerpo técnico)
		Campeonato FÚTBOL DUNAS Categoría femenina: 4 equipos de la comuna de pozo Almonte	10 (jugadores, cuerpo técnico)
		Campeonato FÚTBOL DUNAS Categoría 2004-2005: 3 equipos de la comuna de pozo Almonte	30 (jugadores, cuerpo técnico)
		Campeonato FÚTBOL DUNAS Categoría 2006-2007: 3 equipos de la comuna de Pozo Almonte Equipo de la comuna de Huara	40 (jugadores, cuerpo técnico)
		Campeonato FÚTBOL DUNAS Categoría 2008-2009: Participado 4 equipos de la comuna de pozo Almonte	24 (jugadores, cuerpo técnico)



ACTIVIDADES DE VERANO 2020

1.- CAMPEONATO INTERNACIONAL COPA FLAVIO RODRÍGUEZ LILLO XXI : TOTAL PARTICIPANTES 820

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Campeonato Internacional Copa Flavio Rodríguez Lillo XXI	Campeonato Internacional categoría juvenil el cual participo países como: - Perú (1 equipo de Cusco) - Bolivia (1 equipo de Saipina) - Argentina(1 equipo de Salta y 1 equipo Villa Primavera) - Ecuador y EE.UU (1 equipo de N.Y) - Chile (3 equipo de Iquique, 1 equipo de Alto Hospicio, 1 equipo Pozo Almonte)	250 (jugadores cuerpo técnico)
		Campeonato Internacional femenino el cual participo los equipos de: - Bolivia (1 equipo de Saipina) - Argentina (1 equipo de Salta y 1 de Villa Primavera) - Chile (1 equipo de Alto Hospicio y 1 equipo de Pozo Almonte	150 (jugadores, cuerpo técnico)
		Campeonato Internacional categoría infantil categoría mini - 7 equipos por categorías de la comuna de Pozo Almonte	140 (jugadores más cuerpo técnico)
		Campeonato Internacional categoría infantil categoría infantil - 7 equipos por categorías de la comuna de Pozo Almonte	140 (jugadores más cuerpo técnico)
		Campeonato Internacional categoría infantil categoría infantil medio - 7 equipos por categorías de la comuna de Pozo Almonte	140 (jugadores más cuerpo técnico)



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN PANDEMIA

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Juntas vecinales - Poblado Andino - Villa Milenio - Villa 2000 - Santa Ana - Las Quintas - La Cascada - Pintados - Tamarugos - Padre Hurtado - Algarrobo - Las Dunas	Promoción en terreno con presidentes y encargados de las multicanchas de pozo almonte, informando el plan de trabajo deportivo en pandemia.	11 multicanchas
2	Localidades La Huayca, Pintados, Mamiña y La Tirana	Visita a terreno informando las actividades deportivas en pandemia.	04 localidades
3	Canal de tv Tamarugal y Radio Almontina	Promoción de actividades deportivas en pandemia.	Alcance comunal
4	Entrevistas en distintos medios de comunicaciones regionales	Entrevistas en los programas; Nota deportiva (radio acierto), dragón deportivo (radio nueva súper), Radio neura	Alcance regional



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

TALLERES DEPORTIVOS ESTADIO MUNICIPAL POZO ALMONTE

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Folclore Fitness	Taller de baile combinado con música folclórica y fitness	25
2	Yoga	Taller de yoga mayoritariamente con participación de mujeres	15
3	Escuela de fútbol municipal	Escuela de fútbol niños, jóvenes, adultos y damas en el estadio municipal	100
4	Taller de Atletismo	Taller de Atletismo municipal	25
5	Taller de Kick Boxing	Taller municipal realizado en el Estadio de pozo almonte para jóvenes y niños (mixto)	25
6	Taller de Judo	Taller para niños y jóvenes.	15
7	Taller de Boxeo	Taller mixto para niños, jóvenes y adultos.	30
8	Acondicionamiento Físico	Taller a primera hora del día y en la jornada de la tarde para adultos.	20



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

COLABORACIÓN Y APOYO HACIA LOS CLUBES Y ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD EN PANDEMIA

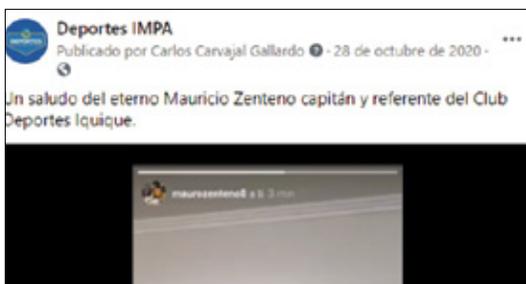
Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Campeonato La Tirana, Asociación Intercomunal región de Tarapacá	Apoyo con premios y dependencias al Campeonato organizado por la Asociación Intercomunal región de Tarapacá en la localidad de La Tirana.	120
2	Campeonato cuadrangular Pozo Almonte	Apoyo con premios y dependencias al Cuadrangular campeonato cuadrangular de Fútbol senior "Héctor Barraza Rafael Gutiérrez 2020", organizado por el club Fernando rojas.	80



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

MEDIOS DE COMUNICACIONES INTERNOS

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Fan Page	Una fan page para promocionar de nuestras actividades deportivas municipales	Redes Sociales
2	Perfil facebook	Un perfil para interactuar con la comunidad	Redes Sociales



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

ACTIVIDADES LOCALIDADES

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	La Huayca	Taller de fútbol para niños y mujeres en la multi cancha.	30
2	Mamiña	Escuela de fútbol para niños y niñas en la cancha de fútbol de la localidad.	25
3	La Tirana	Actividades deportivas en el Estadio municipal; Escuelas de fútbol y acondicionamiento físico.	50
4	Colonia Pintados	Talleres deportivos en el colegio para la comunidad.	25



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

DESAFÍOS Y CONCURSOS ONLINE

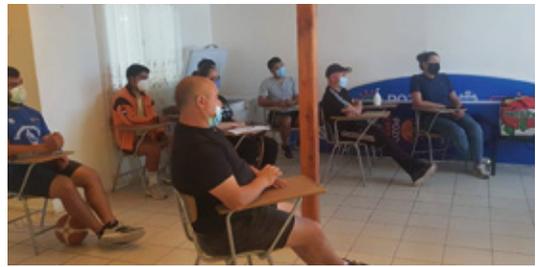
Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Desafios Deportivos	Se realizaron 04 concursos y/o desafios online para la comuna de pozo Almonte. Entregando premios a los distintos ganadores.	40



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

CAPACITACIONES Y ASESORIAS

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Fondeporte	Participación en capacitaciones Fondeporte del Instituto nacional de deportes de Chile (IND)	Oficina de Deportes
2	Asesorías varias	Atención a clubes	Clubes de la Comuna
3	Capacitación equipo deportes y recreación IMPA	Capacitación a todo el personal en el manejo deportivo en pandemia (Achs)	20



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

EVENTOS DEPORTIVOS EN PANDEMIA

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Evento de cierre Programa Entrena en tu barrio	Evento de cierre 18 de diciembre 10 am, participando las localidades de pozo almonte, mamiña, pintados y la Tirana. Se entregaron además botas navideñas y medallas para los participantes.	150
2	Evento de cierre Talleres deportivos niños	Evento de cierre de los talleres municipales del año 2020, el día viernes 18 de diciembre desde las 16 pm, participando las localidades de pozo almonte. Se entregaron además botas navideñas y medallas para los participantes.	100
3	Evento de cierre Talleres deportivos adultos	Evento de cierre de los talleres municipales del año 2020, el día viernes 18 de diciembre desde las 20 pm, participando las localidades de pozo almonte. Se entregaron además botas navideñas y medallas para los participantes.	100
4	Participación Evento Mindep online	Participación con videos y beneficiarios, en evento organizado por el ministerio del deporte de la región de Tarapacá.	50



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2020

PROGRAMA VECINAL “DEPORTE EN TU BARRIO”

Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
1	Junta Vecinal Poblado Andino	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	20



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
2	Junta Vecinal Villa Milenium	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	15
3	Junta Vecinal Villa Milenium	Se realiza bailes folclóricos dirigido para todo rango de edad	20



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
4	Villa 2000	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	20



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
5	Villa Santa Ana	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	19



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
6	Junta Vecinal Las Quintas	Se realiza taller de baloncesto a niños y jóvenes de la junta vecinal.	20



N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
7	Junta Vecinal Pintados	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	18



N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
8	Junta Vecinal Tamarugos	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	8



N°	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
9	Junta Vecinal Padre Hurtado	Realizar actividades polideportivas a niños y jóvenes de la junta vecinal.	20
		Realizar zumba a niños, jóvenes y adultos de la junta vecinal.	25
		Realizar bailes Folclóricos a niños, jóvenes y adultos de la junta vecinal.	25



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
10	Junta Vecinal Algarrobo	Realizar baile entretenido a niños, jóvenes y adultos de la junta vecinal.	25



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
11	Junta Vecinal Las Dunas	Se Realiza entrenamiento Kids para niños de la junta vecinal.	15
		Se realiza taller de Baloncesto para niños y jóvenes de la junta vecinal.	20



Nº	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
12	Artes Escénicas	Realizar baile entretenido a niños, jóvenes y adultos de la junta vecinal.	20



RECURSOS INVERTIDOS OFICINA DE DEPORTES

(colaciones, pasajes, traslados, implementación)

Detalle	O.C	Monto
Adq de Gigantografía para evento deportivo	2591-29-mc20	\$ 39.842.-
Adq de buzos e implementos deportivo para Club de Fútbol.	2591-30-se20	\$ 1.601.000.-
Adq de 900 recarga de agua para Oficina de Deportes.	2591-78-se20	\$ 1.499.400.-
Adq de colaciones saludable para actividad deportiva.	2591-81cm20	\$ 7.950.375.-
Adq. de materiales de construcción para reparación del estadio municipal.	2591-85-mc20	\$ 322.101.-
Adq. de 03 gigantografía para encuentro Carnaval 2020.	2591-103-mc20	\$ 321.300.-
Adq. 02 Mallas para cierre del contorno Fútbol Duna.	25-104-mc20	\$ 280.000.-
Ss. de coctel de inauguración Campeonato Internacional de Fútbol 2020.	2591-117-se20	\$ 2.082.500.-
Servicio de alimentación para Delegación Participantes Campeonato Internacional de Fútbol 2020.	2591-120se20	\$ 2.475.000.-
Servicio Banquetería, 250 Personas Cena del Campeonato Internacional de Fútbol Rodrigo Lillo Versión 21.	2591-126-se20	\$ 1.750.000.-
Adq de 13 Galvanos Premiación Campeonato Internacional.	2591-143-ag20	\$ 311.999.-
Adq de medias para La Escuela de Fútbol.	2591-194-se20	\$ -
MONTO TOTAL EN COMPRA		\$ 18.633.117.-



UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS GESTIÓN 2020



UNIDAD TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Pozo Almonte es una comuna que no cuenta con clínicas veterinarias particulares y a su vez presenta gran cantidad de caninos y felinos callejeros es por esto que existe la necesidad de ayudar en temas referentes a las mascotas además de poder contar con servicios veterinarios. Antes del año 2017 no existía una oficina en el municipio dedicada a la tenencia responsable de mascotas, es por esto que la presente administración decide apostar por impulsar esta nueva área para la Comuna.

En el año 2017, solo contábamos con una profesional médico veterinaria y no se tenía presupuesto destinado a la tenencia responsable de mascotas, ni tampoco con un lugar físico para la atención de ellas, lo que no fue impedimento para realizar y coordinar diversas actividades en pos de mejorar la calidad de vida de las mascotas y sus dueños.

Una vez que se decidió implementar esta oficina, los principales objetivos fueron crear conciencia en los niños y comunidad en general sobre la tenencia responsables de mascotas, fomentar el control de la sobrepoblación para así a largo plazo disminuir los perros y gatos callejeros, generando acciones para el cuidado de la salud canina y felina, además de mejorar la salud pública para toda la comunidad.

La primera actividad masiva realizada y de manera exitosa, fue el lanzamiento del programa de Tenencia Responsable de Mascotas, realizada el día miércoles 11 de mayo, en el frontis del municipio, en donde se hicieron atenciones veterinarias de desparasitación y vacunación antirrábica. Trabajaron en conjunto 3 médicos veterinarios, la veterinaria municipal, con el apoyo del PDTI y veterinario del campo militar Pozo Almonte. Se atendieron 300 mascotas aprox. Además, hubo una demostración de adiestramiento canino de Gendarmería, juegos inflables y cuenta cuentos para los niños.

Una de las cosas que ha caracterizado a nuestra unidad en todos estos años es el trabajo coordinado con otras instituciones, se ha trabajado con la SEREMI de salud, Ejército, Gendarmería, PDI, Carabineros, Gobierno Regional, Gobernación Provincial, UNAP entre otros y también agrupaciones animalistas, que hacen más participativas y exitosas a nuestras actividades

Uno de los principales problemas que presenta la comuna es la cantidad de caninos y felinos callejeros que generan focos de insalubridad y peligro en las calles, esto es a causa de la irresponsabilidad de sus tenedores que no cuidan a sus mascotas como corresponde, ya que la mayoría de estos animales alguna vez tuvo un dueño, debido a esto nace el CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL, que corresponde a un lugar físico habilitado en un principio con 30 caniles y ahora cuenta con 54 caniles para acoger y rehabilitar caninos callejeros o que han causado algún daño como mordeduras o hembras en celo. Se les entrega alimento y agua diariamente y los cuidados veterinarios básicos además de tratamientos específicos que lo ameriten. Actualmente hay 54 caninos hembras y machos, esterilizadas y castrados. Se cuenta con alimentación mensual para alrededor de 60 caninos, con presupuesto municipal, con un costo de 10 millones anuales aproximadamente. SUBDERE para dichos efectos.

En abril del año 2018 se implementó una consulta veterinaria en las nuevas dependencias de nuestra oficina pudiendo aumentar las ATENCIONES VETERINARIAS de 190 en 2017 a más de 1768 atenciones en 2020, dentro de las consultas más recurrentes son gastroenteritis, resfríos, curaciones de heridas, sarna, tiña también implantación de microchip, vacunación, Y TRATAMIENTOS DE TVT los cuales son de 2 a 4 sesiones de quimioterapia por paciente, en 2017 se trataron 2 pacientes y en 2020 cerca de 20, lo cual es un aporte a la comunidad ya que de forma particular cada sesión tiene un valor aproximado de \$35.000 y en nuestra consulta es de manera gratuita. También es importante mencionar que se les brinda apoyo a las agrupaciones y fundaciones animalistas cuando tienen casos que requieren intervención médica. Los casos más complejos son derivados a clínicas que cuenten con la infraestructura adecuada.

Otro de los servicios que se han implementado han sido los OPERATIVOS SANITARIOS PREVENTIVOS EN TERRENO, en los distintos sectores de la comuna en el año 2017 se realizaron 462 atenciones que incluyen desparasitación, vacunaciones, implantación de microchip y registro de mascotas, etc. Entre 2019 y 2020 se alcanzaron cerca de 1700 atenciones. El alcance de esta intervención ha sido en las distintas localidades, Mamiña, Macaya, Quipisca, Victoria, La Tirana, La Huayca, Huatacondo, Villa militar y las distintas juntas de vecinos de Pozo Almonte intentando acercar los servicios veterinarios a la gente. Durante el año 2020 debido a la pandemia fue un poco más complejo realizar este tipo de intervenciones por eso se ve disminuida esta cifra.

El día sábado 6 de octubre del año 2018 se celebró EL PRIMER DÍA DE LA MASCOTA EN POZO ALMONTE, la idea es que esta actividad quede instaurada y realizarla cada año, buscando fomentar la tenencia responsable de mascotas, en donde se realizan atenciones veterinarias de desparasitación y vacunación antirrábica. Además, concursos de disfraces para dueños y mascotas, juegos inflables y pinta caritas para los niños, etc. En 2019 se celebró el segundo día de la mascota en Pozo Almonte actividad similar a la primera versión atendiendo a más de 150 mascotas.

Una de las estrategias para el control de la población de animales callejeros que se han implementado, son las ESTERILIZACIONES DE MACHOS Y HEMBRAS con y sin dueño, antes de la llegada de esta administración se habían hecho algunos operativos aislados, pero desde el 2017 se han postulado y ejecutado tres proyectos de la SUBDERE y al 2020 ya se han realizado más de 1930 intervenciones y en 2021 se sumarán 500 cirugías más.

En el año 2020 también se comenzaron a realizar esterilizaciones en nuestra consulta, en su mayoría mascota sin dueño para así contribuir con la disminución de caninos y felinos abandonados en las calles. Se realizaron 143 cirugías.

En el año 2018 realizamos las primeras intervenciones veterinarias en la festividad religiosa de LA TIRANA, se implantaron microchip para aminorar la pérdida de mascotas y en el año 2019 se realizó un plan piloto de fiscalización y educación sobre el registro nacional de mascotas basado en la ley 21.020. Como marcha blanca se fiscalizó el registro de las mascotas en conjunto con agrupaciones animalistas de nuestra y otras comunas, se implantaron 38 microchip, más de 100 fiscalizaciones y 7 partes derivados al juzgado de policía local. Siendo un hito a nivel regional y nacional.

RESUMEN ATENCIONES VETERINARIAS

Atenciones veterinarias					
Tipo de Atención	Detalle	2017	2018	2019	2020
Operativos sanitarios preventivos	Revisión clínica desparasitación interna y vacuna antirrábica	462 atenciones	748	1354	372
Consultas veterinarias	Tratamientos gratuitos a la comunidad	100 atenciones	877	900	1768
Operativos de esterilización gratuitos, financiados con fondos SUBDERE.	Cirugías de esterilización a caninos y felinos hembras y machos.	528 esterilizaciones	603	-	750 / 49 financiadas por el municipio
Esterilización animales sin dueño	Cirugías realizadas en nuestra consulta financiadas por el municipio.				143



APALANCAMIENTO DE RECURSOS 2017 - 2020

Institución	Detalle apalancamiento	Monto apalancado
Seremi de Salud	1000 vacunas antirrábicas	\$1.000.000
SUBDERE	Programa <u>Pvet</u> 2018	\$ 6.726.172
SUBDERE	Programa <u>Pvet</u> 2019	\$7.500.000
SUBDERE	Programa Mascota protegida	\$7.599.536
SUBDERE	Operativos de esterilización 2017	\$13.000.000
SUBDERE	Operativos de esterilización 2018	\$15.000.000
SUBDERE	Operativos de esterilización 2020	\$17.250.000
	Total recursos.	\$68.075.708

PROYECCIONES

Dentro de los proyectos a corto plazo tenemos mejorar las fiscalizaciones de nuestra ordenanza municipal y de la ley 21.020, coordinando de mejor manera con los inspectores municipales y siendo más rigurosos en el seguimiento de los casos. También a corto plazo tenemos pendientes charlas educativas sobre tenencia responsable de mascotas en las juntas de vecinos y en los colegios de la comuna.

Un proyecto a mediano plazo es el mejoramiento de nuestra consulta veterinaria que se convertirá en CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL, ya se presentó la iniciativa a SUBDERE, estamos en proceso de subsanar las observaciones para su posterior financiamiento y ejecución.

Como proyecto que tenemos a mediano largo plazo es la construcción del CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA CANINOS Y FELINOS DEFINITIVO, que contemple toda la normativa sanitaria. Para cumplir este hito hemos avanzado en la solicitud y entrega de un terreno de 2 Há, por parte de bienes nacionales. En estos momentos estamos en el proceso de formulación del proyecto para poder apalancar los recursos necesarios.

Es importante mencionar que además del presupuesto municipal con que cuenta nuestra oficina en estos años hemos gestionado recursos de distintas instituciones, pero principalmente de SUBDERE en donde han ingresado al municipio más de 68 millones de pesos.

Y para terminar, solo decir que nos sentimos muy orgullosos como equipo ya que en el año 2017 en los inicios de nuestra unidad no contábamos con recursos destinados a la tenencia responsable de mascotas en cambio en el año 2021 contamos con dos médicos veterinarios una municipal y el otro profesional financiado por un proyecto de SUBDERE durante el 2020 y ahora financiado por el municipio, una administrativa y dos auxiliares que se encargan del cuidado y alimentación de los caninos del centro de acogida temporal. Esto gracias a la confianza depositada por nuestro Alcalde sumado a mucho trabajo e insistencia, hemos conseguido un lugar en el municipio y en la Comuna lo que nos motiva a trabajar día a día por realizar de mejor manera nuestras labores y así mejorar la calidad de vida de los caninos y felinos de nuestra comuna.



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TENENCIA RESPONSABLE

CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA CANINOS CALLEJEROS

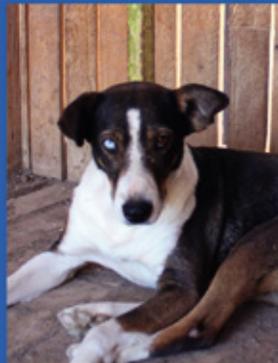
COMUNA DE POZO ALMONTE



COSTO TOTAL OPERACIÓN
\$ 10.000.000.-

DESCRIPCIÓN

Lugar físico habilitado, para caninos callejeros que han causado daños como mordeduras o hembras en celo. Reciben alimento, agua diariamente y los cuidados veterinarios básicos, además de tratamientos específicos que lo ameriten. Actualmente hay 54 caninos. Han estado alrededor de 150 caninos desde su implementación en septiembre del año 2017.



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día. ¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TENENCIA RESPONSABLE

JORNADAS DE ADOCIÓN, OPERATIVOS SANITARIOS PREVENTIVOS

COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL ADOPTADOS

70 caninos

DESCRIPCIÓN

Actividad para entregar a los caninos rescatados del centro de acogida al cuidado de personas de la comunidad, entregando más de 70 caninos hasta la fecha. Durante el año 2020, debido a la pandemia, fue casi imposible realizar acciones para dar en adopción a los caninos que permanecen en nuestro centro.



Comuna de Todos 

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TENENCIA RESPONSABLE
**ESTERILIZACIONES DE MACHOS
Y HEMBRAS**
COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL CIRUGÍAS
2073 (hasta 2020)
DESCRIPCIÓN

Una de las estrategias para el control de la población de animales callejeros, es la ESTERILIZACIÓN. A la fecha se han ejecutado tres proyectos SUBDERE y al 2020 se han realizado más de 1930 intervenciones. En el 2020 se realizaron cirugías en nuestra consulta, en su mayoría caninos y felinos abandonados en las calles. Se realizaron 143 cirugías.



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TENENCIA RESPONSABLE

APALANCAMIENTO DE RECURSOS 2017 - 2020

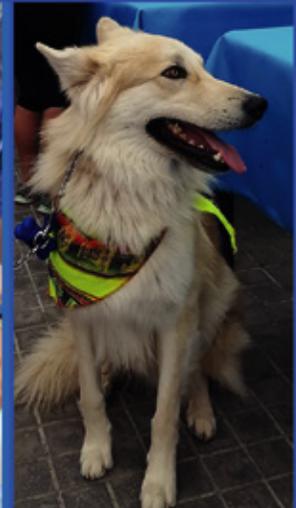
COMUNA DE POZO ALMONTE



INSTITUCIÓN	DETALLE APALANCAMIENTO	MONTO APALANCADO
Seremi de Salud	1000 Vacunas antirrábicas	\$ 1.000.000.-
SUBDERE	Programa Pvet 2018	\$ 6.726.172.-
SUBDERE	Programa Pvet 2019	\$ 7.500.000.-
SUBDERE	Programa Mascota Protegida	\$ 7.599.536.-
SUBDERE	Operativos de esterilización 2017	\$ 13.000.000.-
SUBDERE	Operativos de esterilización 2018	\$ 15.000.000.-
SUBDERE	Operativos de esterilización 2020	\$ 17.250.000.-
	TOTAL RECURSOS	\$ 68.075.708.-

TOTAL RECURSOS
\$ 68.075.708.-
DESCRIPCIÓN

Es importante mencionar que además del presupuesto municipal con que cuenta nuestra oficina en estos años hemos gestionado recursos de distintas instituciones, pero principalmente de SUBDERE en donde han ingresado al municipio más de 68 millones de pesos.



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TENENCIA RESPONSABLE - PROYECCIONES

CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA CANINOS Y FELINOS DEFINITIVO

COMUNA DE POZO ALMONTE



TOTAL APROX. INFRAESTRUCTURA

34.281 UF

DESCRIPCIÓN

A mediano y largo plazo está la construcción del CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL PARA CANINOS Y FELINOS DEFINITIVO, que contemple toda la normativa sanitaria. Para cumplir este hito ya contamos con un terreno de 2 Há, por parte de bienes nacionales. En estos momentos estamos en el proceso de formulación de proyecto para poder apalancar los recursos necesarios.



Comuna de Todos

Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



**POZO
ALMONTE**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD



TOTAL APROXIMADO
\$ 68.946.689.-
DESCRIPCIÓN

Un proyecto a mediano plazo es el mejoramiento de nuestra consulta veterinaria que se convertirá en CLÍNICA VETERINARIA MUNICIPAL, ya se presentó la iniciativa a SUBDERE, estamos en proceso de subsanar las observaciones para su posterior financiamiento y ejecución.

TENENCIA RESPONSABLE

AMPLIACIÓN CENTRO VETERINARIO (CLÍNICA VETERINARIA)

COMUNA DE POZO ALMONTE



ATENCIÓNES VETERINARIAS



Como equipo municipal, nos enorgullece seguir trabajando y avanzando día a día.
¡Nuestro compromiso es y será nuestra Comuna!



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

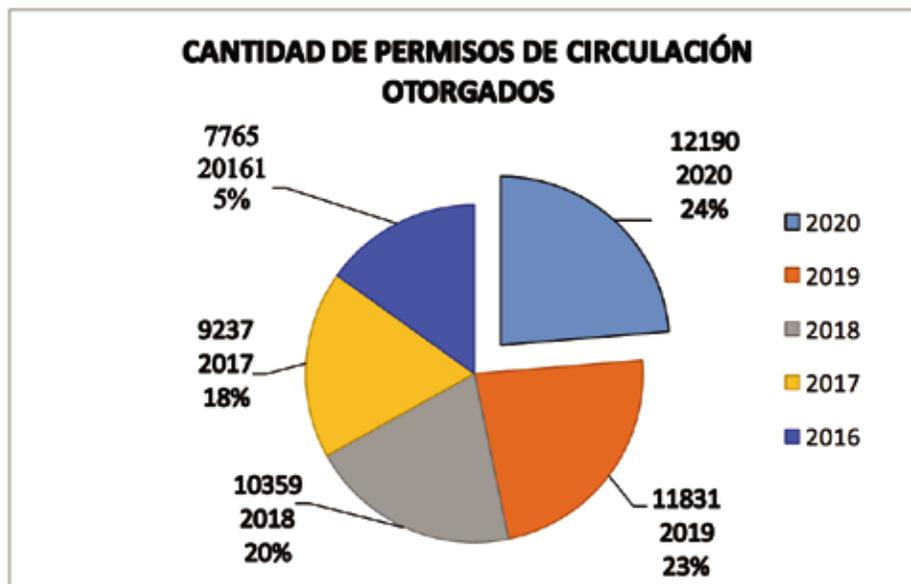
GESTIÓN 2020



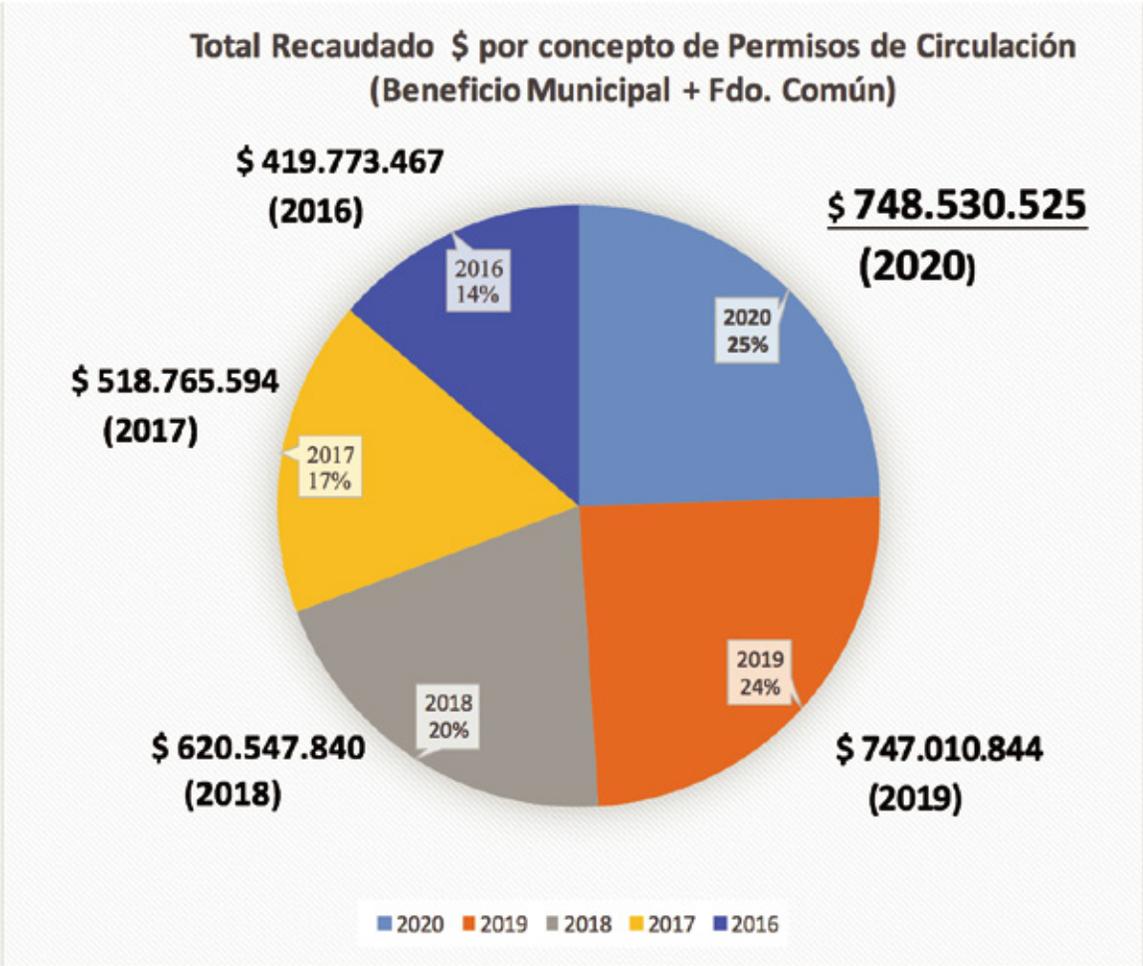
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO PERIODO 2020

GESTIÓN UNIDAD PERMISOS DE CIRCULACIÓN

PERMISOS DE CIRCULACIÓN		
Tipo de Vehículos	Cantidad 2020	Comparación 2019
Vehículos particulares	10.261	-148
Vehículos locomoción colectiva	362	-52
Vehículos de carga	1.071	+63
Sub -Total	11.694	-137
Más pagos online que falta por ingresar	496	+496
TOTAL	12.190	+359



RECAUDACIÓN POR CONCEPTO PERMISOS DE CIRCULACIÓN





PERMISO DE CIRCULACION

PUEDES PAGAR EN NUESTRA OFICINA DE TRANSITO
O MÁS RAPIDO Y SEGURO EN NUESTRA PAGINA WEB

PAGA ON LINE > WWW.IMPA.GOB.CL



OFICINA DE DIRECCIÓN DE TRÁNSITO - BALMADEA 276 - HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HORAS

PC ON LINE 2019: 2.055

\$ 101.148.134

PC ON LINE 2020: 3.648

\$ 203.655.207



Aumento en un 44%
la cantidad de permisos
renovados por internet



Aumento en un 100%
el monto recaudado
por conceptos de permisos
circulación online

OTROS INGRESOS

Detalle	Cantidad	Recaudado
Venta de sellos	57	\$ 880.351
Limpiadores y cuidadores	7	\$ 22.541
Duplicados permisos de circulación	165	\$ 489.265
Primeras inscripciones carros de arrastre	49	\$ 734.085
Tasaciones	374	\$ 666.240
Custodia Corral Municipal	21	\$ 4.195.779
Totales	673	\$ 6.988.261

CORRAL MUNICIPAL

Total de Vehículos en Corral Actualizado (2020)	523
Total de vehículos recibidos en custodia período 2020	103
Total vehículos entregados 2020	23
Recaudación 2020 por concepto de custodia	\$ 4.195.779.-

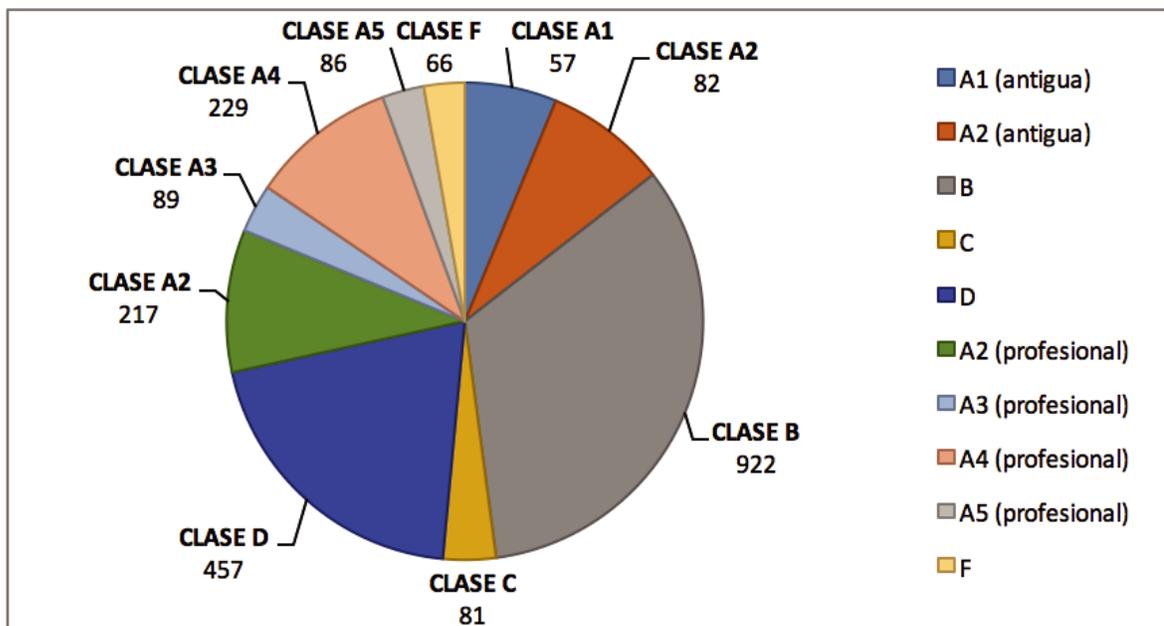
GASTOS EN MANTENCIÓN VIAL Y RESALTOS

Detalle	Valor \$ inversión	Cantidad
Adquisición, instalación de señales de tránsito e informativas	8.916.760	100
Confección de resaltos simples	5.528.264	20
Adquisición de insumos y materiales	5.554.834	
Reparación de semáforos		
Arriendo de vehículo	17.850.000	
Total	31.788.384	

GESTIÓN UNIDAD LICENCIAS DE CONDUCIR

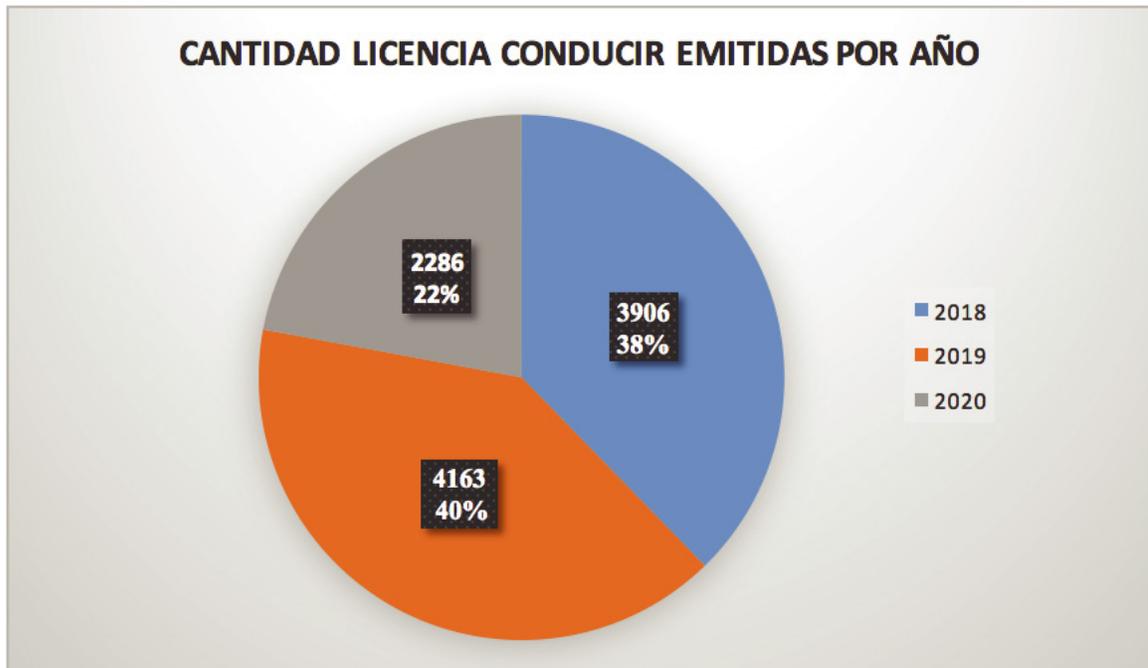
Trámite	Cantidad	
Licencias de conducir otorgadas y renovadas no profesionales	Año 2019	3.094
	Año 2020 (pandemia)	1.522
Licencias de conducir profesionales otorgadas y renovadas	Año 2019	1.069
	Año 2020 (pandemia)	764
Total General Año 2019		4.163
Total General Año 2020		2.286

COMPARACIÓN LICENCIAS CONDUCIR POR CLASE AÑO 2020



Según lo demuestra el gráfico, la mayoría de los trámites por licencias otorgadas y renovadas corresponden a la clase B.

COMPARATIVO LICENCIAS 2018 – 2019 – 2020



- PRODUCTO DE LA PANDEMIA COVIC-19, DISMINUYO EN UN 46 % LA CANTIDAD DE LICENCIA DE CONDUCIR EMITIDAS EN RELACIÓN AL PERÍODO ANTERIOR
- RECAUDACION PERÍODO 2019 POR TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR \$ 66.727.929.-
- RECAUDACION PERÍODO 2020 POR TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR \$ 51.584.815.-

NOTA:

SI BIEN DISMINUYO LA CANTIDAD DE LICENCIA EMITIDA EN UN 46% Y EL VALOR RECAUDADO EN \$ -15.143.114.- ESTO VALORES NO AUMENTARON DEBIDO A QUE LOS VALORES POR TRAMITES FUERON REAJUSTADO Y ACTUALIZADO PARA EL PERIODO 2020. POR LO QUE SU DISMINUCION FUE MINIMA.

PRINCIPALES LOGROS EN LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO

1. SE LOGRO EL INCREMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE 7.765 A 12.190 PERMISOS, AUMENTANTDO EN UN 60% EL PARQUE AUTOMOTRIZ COMUNAL, LO CUAL CORRESPONDE EN INGRESOS A UN VALOR DE \$ 328.757.058.-
2. SE IMPLEMENTO SISTEMA DE PAGO ONLINE DE PERMISO DE CIRCULACION VEHICULAR, PERMITIENDO PAGO DEL ULTIMO AÑO DEL 2020 DE 3.648 PCV EQUIVALENTE EN INGRESOS A \$ 203.255.207.-
3. SE LOGRO EL INCREMENTO DE TRAMITES DE LICENCIA DE CONDUCIR EN UN 40%. DE 3.231 A 4.163 EMISIONES DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
4. SE DUPLICO LAS ATENCIONES DIARIAS PARA REALIZAR TRAMITES DE LICENCIA DE CONDUCIR DE 15 NUMEROS A 30 NUMEROS DIARIOS, AUMENTANDO LAS HORAS DEL MEDICO DEL PSICOTECNICO.
5. SE RENOVO EQUIPO PSICOTECNICO POR UN EQUIPO DE ULTIMA TECNOLOGIA DIGITAL ATSII, PERMITIENDO ESTAR A LA BANGUARDIA COMO LAS GRANDES MUNICIPALIDADES DE CHILES.
6. SE HA INSTALARON EN ESTOS CUATROS AÑOS 336 SEÑALETICAS REGLAMENTARIAS DE TRANSITO CON UNA INVERSION DE \$ 30.498.369.-
7. SE HAN INSTALADOS EN ESTOS CUATROS AÑOS 43 REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMO DE TORO) CON UNA INVERSION DE \$ 16.105.979.-
8. SE HA LOGRADO CON EL APOYO DE LA SEREMIA DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES Y EN CONJUNTO CON LA DIRECCION DE TRANSITO EL PRONTO RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO LOCAL (MINIBUSES) QUE BENEFICIARA A TODA LA POBLACION DE POZO ALMONTE.

MANTENCIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO
E INFORMATIVAS – DEMARCACIONES VIALES









ENTREGA DE KITS SANITARIOS A GREMIOS DE TAXI Y COLECTIVOS DE POZO ALMONTE

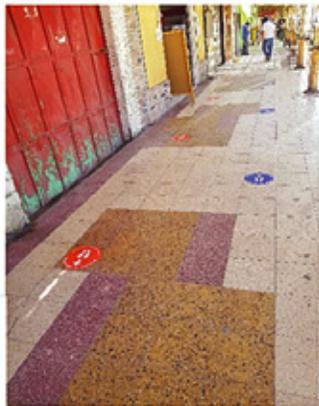
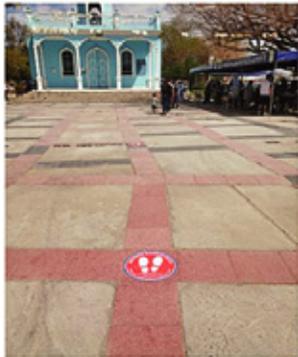




FISCALIZACION A MEDIOS DE TRANSPORTE POR COVID-19



INSTALACIÓN DE SEÑALETICA EN ESPACIOS PUBLICOS Y MUNICIPALIDAD



INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y ARBOLES DE NAVIDAD EN LA COMUNA



EQUIPO DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL GESTIÓN 2020



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL GESTIÓN 2020

I.- RESUMEN DE LOS INFORMES Y OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Dirección de Control Interno Municipal, durante el año 2020 tomó conocimiento de diferentes informes entregados por la Contraloría General de la República, Región de Tarapacá; entre ellos informes finales, investigaciones especiales, informes de seguimiento y pronunciamientos; correspondiendo a la Secretaría Municipal entregar copia de los informes finales recibidos por el municipio al Honorable Cuerpo de Concejales, en las distintas sesiones ordinarias.

1.- Informe de Investigación Especial N° 615/2019, de fecha 06 de abril de 2020, sobre eventuales irregularidades en la ejecución del contrato "Mejoramiento Plaza de Armas Pozo Almonte"

Principales observaciones:

Monumentos Públicos.

Recepción definitiva de las Obras. Las obras de mejoramiento de la plaza de armas no contaban con el certificado de recepción definitiva otorgado por la Dirección de Obras Municipales, al momento de su inauguración y apertura al uso público.

2.- Informe de seguimiento N° 822/2018, de fecha 28 de abril de 2020, sobre inspección a las obras del contrato "Mejoramiento Plaza de Armas de Pozo Almonte"

Principales observaciones:

Sobre Aspecto Técnico, "Mobiliario Urbano. Las partidas denominadas, "Escaño ATRIO 105 R", "Mesa de ajedrez ATRIO 1300" y Bicicletero Atrio", no se encontraban instaladas en obra, sin embargo, estas partidas habían sido visadas por el ITO en el estado de pago N° 6.

Sobre Aspecto Constructivo, "Monumentos. La empresa constructora realizó el retiro de los monumentos públicos que se encontraban en la plaza. Consultado al Consejo de Monumentos Nacionales, (C.M.N)., sobre la autorización previa del municipio, para la intervención de estos monumentos, este indicó que dicha entidad edilicia no ha presentado antecedentes que den cuenta de solicitud de retiro y cambio de ubicación de los monumentos descritos previamente.

3.- Sobre cumplimiento del Oficio N° 1.744, de 2019, referido a médico extranjero que realiza labores en el gabinete psicotécnico de la Municipalidad de Pozo Almonte.

Principales observaciones:

Mediante el oficio N° 1.744, de 2019, Contraloría Regional solicitó a la Municipalidad de Pozo Almonte, arbitrar las medidas pertinentes a fin de regularizar la situación del profesional, en cuanto a las labores que ejerce como médico psicotécnico sin el título reconocido por la Universidad de Chile.

4.- Seguimiento al informe final de investigación especial N° 687, de 2019, sobre subvenciones otorgadas por la municipalidad de Pozo Almonte al Cuerpo de Bomberos de esa Comuna, correspondientes al año 2017

Principales observaciones:

Examen de Cuentas, "Pago de honorarios a voluntarios de bomberos, 2.3 "Servicios de consultoría, 2.4 "Boletas de honorarios por prestaciones no realizados por el titular y denunciadas a la Fiscalía Local", 2.5 "Otras prestaciones no acreditadas.

5.- Sobre cumplimiento del Oficio N° 12.148, de 2020, referido a presuntas irregularidades cometidas por la municipalidad de Pozo Almonte en la ejecución de la licitación pública, "Asesoría a la inspección técnica de obra (AITO) para ejecución del proyecto mejoramiento plaza de armas Pozo Almonte".

Principales observaciones:

Municipalidad remitió para su tramitación, el estado de pago N° 11, por un monto de \$1.295.455, esto no resulta suficiente para subsanar el reproche formulado, por cuanto no se acreditó que el pago haya sido efectuado por el Gobierno Regional de Tarapacá.

6.- Sobre cumplimiento del Oficio N° 1.006, de 2020, referido al atraso en el pago de remuneraciones y de desembolsos de descuentos voluntarios, en la municipalidad de Pozo Almonte
Principales observaciones:

Contraloría Regional solicitó a la Municipalidad de Pozo Almonte, el decreto alcaldicio que disponga oficialmente la fecha de pago de las remuneraciones del personal municipal.

II.-ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19:

Coordinación, Implementación, Acondicionamiento y Desarme de los locales de votación para el Plebiscito para la Reforma Constitucional y colaboración en el momento del evento, implementado medidas sanitarias por Covid-19.

Coordinación, Acompañamiento y orientación técnica al equipo de Fiscalizadores Sanitario Emergentes de la Municipalidad para el Control del Cumplimiento de las Normas Sanitarias en el Comercio presente en la Comuna.

Fiscalización del Cumplimiento de las Medidas de Aislamiento Obligatorio para los Pacientes con Coronaviris Activo en las localidades de Pozo Almonte, Mamiña, La Tirana y La Huayca.

Envío de Informes Periódicos a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá sobre el resultado de las Fiscalizaciones Sanitarias y los Sumarios Realizados.

III.- ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 18.695 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Auditoría al Proceso de Autorización de Trabajos Extraordinarios – 2020.

Auditoría al Proceso de Ayudas y Aportes a Personas Naturales y Familias de la Comuna de Pozo Almonte, en contexto Covid-19/2020 - Etapa de Preinforme.

Auditoría al Proceso de Licitaciones de la Municipalidad de Pozo Almonte/2020 - Etapa, Concluida.

III.- ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO, MEJORAMIENTO NORMATIVO Y COLABORACIÓN DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Diseño, Desarrollo e Implementación KPI patentes comerciales.

Diseño, Desarrollo e Implementación KPI Antecedentes requeridos por CGR.

Diseño, Desarrollo e Implementación KPI de Transparencia.

Desarrollo, Dictación e Inducción del Manual de Procedimiento para ayudas y aportes a personas naturales y familias en contexto covid-19 y diseño del correspondiente Flujograma del Proceso.

Desarrollo de Ordenanza Municipal que implementa la Ley 21.207, de fecha 20 de enero de 2020, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Evaluación, Presentación y Exposición al Concejo Municipal, sobre el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal – 2019.

Tramitación y Envío a CGR de antecedentes requeridos para Fiscalizaciones, Informes y Denuncias.

Diseño, Preparación e Inducción de indicador de medición cumplimiento Figem uso Municipal.

Estudio normativo y proposición de cursos de acción por aplicación de Art. 23, 25 y 26 de la Ley de Rentas Municipales para el desarrollo de actividades de juegos de azar.

Preparación y Entrega al Concejo Municipal de Informes correspondientes al IV Trimestre año 2019 y I, II, III año 2020.

Colaboración Técnica en el Diseño de las Bases para las Licitaciones de los Contratos de Suministro para los Proyectos: Construcción y Habilitación de la Sala polideportiva; Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos y Bienes Municipales, Comuna de Pozo Almonte; Arriendo de Vehículos Livianos para los Servicios Municipales; Estudio de Mecánica de Suelos para Proyectos Municipales; entre otras.

Asistencia técnica para la normalización del sistema SIAPER de Contraloría Regional de Tarapacá.

Asistencia Técnica en el Proyecto y Generación de Ingresos Municipales.

Asistencia Técnica en el Proceso de Cobranza Municipal de tasas, derechos, impuestos y contribuciones de beneficio municipal.

Asistencia Técnica en la Fiscalización de empresas mineras, empresas de servicio a la minería y comercio en general sobre el cumplimiento del Art. 23 y 25 de la Ley de Rentas Municipales y D.S. N°47, 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Asistencia técnica para el desarrollo de los estudios con financiamiento Subdere en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión Financiera Municipal, en la Línea de Mayores Ingresos.

Asistencia técnica para el desarrollo de los estudios con financiamiento Subdere en el contexto del Programa de Mejoramiento de la Gestión Financiera Municipal, en la Línea de Desarrollo de Instrumentos Normativos y Procedimentales para el IMPA.

Coordinación de Respuestas a Contraloría Regional por reclamaciones en Contexto Covid-19.

Asistencia técnica y trabajo de campo en operativos sociales en contexto Covid-19 en las localidades de Pozo Almonte, La Tirana, La Huayca y Mamiña.

Asistencia técnica y trabajo de campo por operativos sociales en contexto Covid-19 en dependencias municipales para la orientación de beneficiarios de las políticas públicas para la entrega de bonos y otros aportes públicos.

Diseño, coordinación y preparación del Informe de respuesta al Oficio N°527 del 24/04/2020 del Consejo para la Transparencia.

Diseño, dictación, implementación e Inducción de Manual de Procedimientos sobre Transparencia Activa de la Municipalidad de Pozo Almonte.

Preparación y entrega de propuestas de Análisis de las Partidas Contables: Fondos a Rendir; Deudores por Rendición de Cuentas; Cuenta Disponibilidades-Caja.

Análisis, Redacción y Preparación Propuesta Reglamento de Fondos a Rendir para Gastos Menores.

Informe Respuesta y Pronunciamiento solicitado por la Unidad de Rentas Municipales sobre efectos de los arts. 23 y 25 de la Ley de Rentas Municipales de las Organizaciones sin Fines de Lucro.

Estudio normativo y pronunciamiento sobre convenio IMPA-DICREP.

Aclaración y contestación de Informes de CRT en materias de personal en Contexto Covid-19.

Emisión de Pronunciamientos normativas en materias de ayudas sociales para casos excepcionales en contexto Covid-19.

Análisis, Redacción y Preparación Propuesta Reglamento Administración de Fondos de Terceros.

Preparación pronunciamientos y respuestas a consultas efectuadas por contribuyentes en materias de la Ley de Rentas Municipales y demás normativa emanadas por el legislador para mitigar los efectos en el comercio, por la Pandemia del Covid-19.

Arqueos Periódicos de Caja a la Tesorería Municipal.

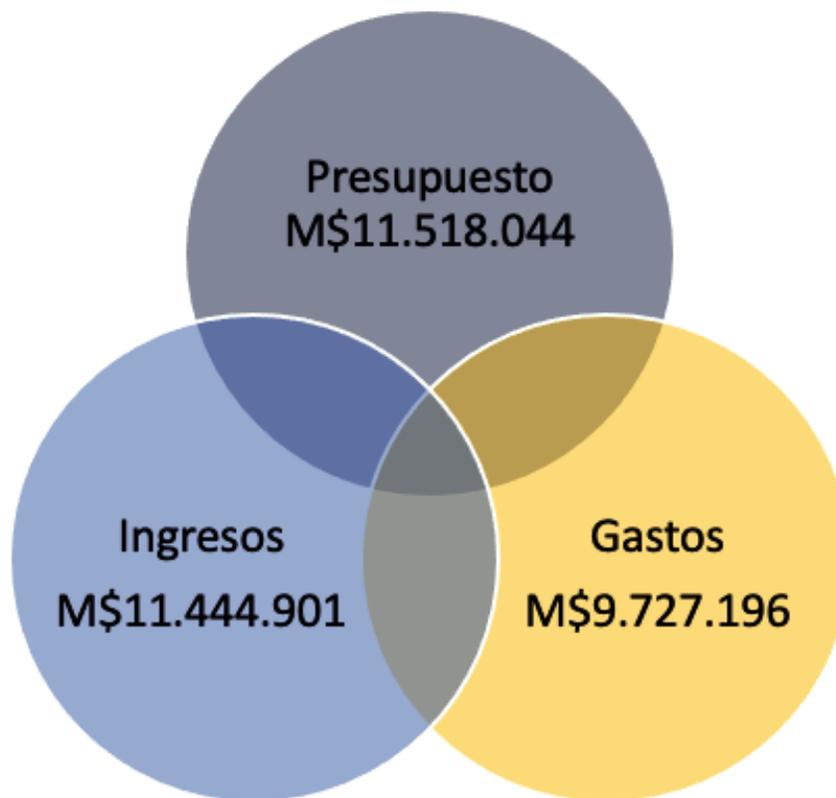


**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DAF
GESTIÓN 2020**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Luego de las modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial año 2020, el Presupuesto Vigente de la Municipalidad asciende a la suma de M\$11.518.044 (once mil quinientos dieciocho millones cuarenta y cuatro mil pesos), con una ejecución en ingresos equivalente a un 99.36% y una ejecución en gastos del 84.45%.





DAF INGRESOS GESTIÓN 2020



INGRESOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las diversas fuentes de ingresos de la municipalidad, pueden diferenciarse entre recursos propios y recursos externos.

Los recursos propios suelen ser la mayor fuente de financiamiento. En estos se incluye el Fondo Común Municipal (FCM) y los Ingresos Propios Permanentes (IPP).

Los recursos externos, en cambio, son aquellos transferidos a los municipios por programas o proyectos impulsados por el gobierno central y ejecutados por los gobiernos locales. Algunos de ellos son el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), entre otros.

En la siguiente tabla se aprecian los ingresos a nivel de Subtitulo:

Sub	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3.076.059	2.771.299	2.669.726	101.573	219.495
05	C x C Transferencias Corrientes	165.385	3.927.885	3.893.521	34.364	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	7.762	7.762	755	7.007	24
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	3.333.156	2.758.156	2.854.049	-95.893	588
12	C x C Recuperación de Préstamos	9.593	24.933	17.758	7.175	380.098
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.682.368	1.751.115	1.732.198	18.917	0
15	Saldo Inicial Caja	276.894	276.894	276.894	0	0

Ingresos por Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce la municipalidad sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

Destacan los ingresos provenientes por Patentes Municipales, las que se dividen en Comerciales, Industriales, Alcoholes, Profesionales y Microempresa Comerciales, recaudando durante el año 2020 la suma de M\$1.503.515.

Sub	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3.076.059	2.771.299	2.669.726	101.573	219.495
	01		Patentes y Tasas por Derechos	2.184.723	1.796.963	1.714.209	82.754	73.855
		001	Patentes Municipales	1.418.222	1.569.722	1.503.515	66.207	70.842
		002	Derechos de Aseo	4.288	7.788	5.010	2.778	1.010
		003	Otros Derechos	762.213	219.213	205.444	13.769	2.003
		999	Otras	0	240	240	0	0
	02		Permisos y Licencias	726.514	796.514	778.174	18.340	145.640
		001	Permisos de Circulación	654.460	734.460	726.100	8.360	145.419
		002	Licencias de Conducir y similares	72.054	62.054	52.074	9.980	221
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	164.822	177.822	177.343	479	0

Transferencias Corrientes

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de la municipalidad. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario

Sub	Item	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
05		C x C Transferencias Corrientes	165.385	3.927.885	3.893.521	34.364	0
	03	De Otras Entidades Públicas	165.385	3.927.885	3.893.521	34.364	0

Otros Ingresos Corrientes

Sub	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	3.333.156	2.758.156	2.854.049	-95.893	588
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.342	11.132	0	11.132	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	564.392	374.392	370.982	3.410	588
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	2.734.618	2.343.218	2.453.703	-110.485	0
	04		Fondos de Terceros	2.130	2.540	2.521	19	0
	99		Otros	18.674	26.874	26.843	31	0

Balance de Ejecución Presupuestaria Desagregado de Ingresos 2020

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por Percibir
03					C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3.076.059	2.771.299	2.669.726	101.573	219.495
	01				Patentes y Tasas por Derechos	2.184.723	1.796.963	1.714.209	82.754	73.855
		001			Patentes Municipales	1.418.222	1.569.722	1.503.515	66.207	70.842
			001		De Beneficio Municipal [1]	1.418.222	1.569.722	1.503.515	66.207	70.842
			001	001	Patentes Comerciales	85.000	60.000	31.454	28.546	13.261
				002	Patentes Industriales	1.283.822	1.451.172	1.421.029	30.143	47.195
				003	Patentes Alcoholes	39.000	46.650	42.123	4.527	8.093
				004	Patentes Profesionales	400	400	324	76	75
				005	Microempresa Comerciales	10.000	11.500	8.585	2.915	2.218
		002			Derechos de Aseo	4.288	7.788	5.010	2.778	1.010
			002		Aseo en Patentes Municipales	4.288	7.788	5.010	2.778	1.010
		003			Otros Derechos	762.213	219.213	205.444	13.769	2.003
			001		Urbanización y Construcción	398.740	58.740	54.386	4.354	0
				002	Permisos Provisorios	110.130	30.130	29.866	264	188
				003	Propaganda	11.120	8.120	7.012	1.108	1.615
				004	Transferencia de Vehiculos	63.480	68.480	67.454	1.026	0
			999		Otros	178.743	53.743	46.726	7.017	200
				999	Otros	0	240	240	0	0
			001		Recaudación Tirana 2019	0	240	240	0	0
	02				Permisos y Licencias	726.514	796.514	778.174	18.340	145.640
		001			Permisos de Circulación	654.460	734.460	726.100	8.360	145.419
			001		De Beneficio Municipal	263.961	278.961	272.359	6.602	54.462
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	390.499	455.499	453.741	1.758	90.957
			002		Licencias de Conducir y similares	72.054	62.054	52.074	9.980	221
	03				Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	164.822	177.822	177.343	479	0
05					C x C Transferencias Corrientes	165.385	3.927.885	3.893.521	34.364	0
	03				De Otras Entidades Públicas	165.385	3.927.885	3.893.521	34.364	0
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	106.091	371.091	367.298	3.793	0
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	106.091	371.091	367.298	3.793	0
		003			De la Subsecretaría de Educación	0	227.500	207.995	19.505	0
			001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	0	72.500	57.324	15.176	0
			999		Otros	0	155.000	150.671	4.329	0
		006			Del Servicio de Salud	0	3.137.900	3.126.874	11.026	0
			001		Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49	0	3.100.000	3.090.852	9.148	0
			002		Aportes Afectados	0	37.900	36.022	1.878	0
		007			Del Tesoro Público	59.294	191.394	191.354	40	0
			999		Otras Transferencias	59.294	191.394	191.354	40	0
06					C x C Rentas de la Propiedad	7.762	7.762	755	7.007	24
	01				Arriendo de Activos No Financieros	7.762	7.762	755	7.007	24
08					C x C Otros Ingresos Corrientes	3.333.156	2.758.156	2.854.049	-95.893	588
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	13.342	11.132	0	11.132	0
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196; Ley Nº19.117 Art Único	13.342	11.132	0	11.132	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	564.392	374.392	370.982	3.410	588
		001			Multas – De Beneficio Municipal	498.915	309.915	309.276	639	358
			002		Multas Ley de Transito	498.915	106.915	106.798	117	358

		999	Otras Multas de Beneficio Municipal	0	203.000	202.478	522	0
	002		Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	7.390	8.390	8.171	219	0
		002	Multas RMNP Beneficio F.C.M.	7.390	8.390	8.171	219	0
	003		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	6.433	4.133	2.644	1.489	0
	004		Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	6.020	2.020	1.762	258	0
	005		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	7.001	5.201	4.845	356	0
	006		Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	24.684	27.934	27.550	384	0
		001	RMNP Beneficio Otras Municipalidades 80%	19.747	19.747	19.379	368	0
		002	RMNP Beneficio Otras Municipalidades 30% TAG	4.937	8.187	8.171	16	0
	008		Intereses	13.949	16.799	16.734	65	230
03			Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	2.734.618	2.343.218	2.453.703	-110.485	0
	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	2.241.465	2.331.465	2.449.728	-118.263	0
	003		Aportes Extraordinarios	493.153	11.753	3.975	7.778	0
		001	Aportes Extraordinarios	493.153	11.753	3.975	7.778	0
04			Fondos de Terceros	2.130	2.540	2.521	19	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	2.130	2.540	2.521	19	0
		002	Arancel RMNP SRC	2.130	2.540	2.521	19	0
99			Otros	18.674	26.874	26.843	31	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	532	12.812	12.784	28	0
		999	Otros	18.142	14.062	14.059	3	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	9.593	24.933	17.758	7.175	380.098
10			Ingresos por Percibir	9.593	24.933	17.758	7.175	380.098
		001	Ingresos por Percibir - Perm. Circ. Beneficio Municipal	0	600	391	209	19.941
		002	Ingresos por Percibir - Perm. Circ. F.C.M.	0	850	651	199	33.236
		003	Ingresos por Percibir - Patentes Municipales anteriores	0	19.890	16.349	3.541	67.289
		004	Ingresos por Percibir - Años Anteriores	9.593	3.593	367	3.226	259.632
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.682.368	1.751.115	1.732.198	18.917	0
03			De Otras Entidades Públicas	1.432.368	1.475.115	1.456.962	18.153	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	119.412	280.159	268.565	11.594	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	119.412	280.159	268.565	11.594	0
		005	Del Tesoro Público	1.312.956	1.194.956	1.188.397	6.559	0
		001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	1.312.956	1.194.956	1.188.397	6.559	0
04			De Empresas Publicas no Financieras	250.000	276.000	275.236	764	0
		001	De Zona Franca de Iquique S.A.	250.000	276.000	275.236	764	0
15			Saldos Inicial Caja	276.894	276.894	276.894	0	0
			TOTALES	8.551.217	11.518.044	11.444.901	73.143	600.205



DAF
GASTOS
GESTIÓN 2020



GASTOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con una ejecución presupuestaria de gastos equivalente al 84.45% del presupuesto estimado para el año 2020, ascendente a la suma de M\$9.727.196 (nueve mil setecientos veintisiete mil ciento noventa y seis millones) se financiaron los principales subtítulos establecidos para el funcionamiento de la municipalidad y la prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

En detalle los gastos corresponden a:

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devenagada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21					C x P Gastos en Personal	3.679.021	3.491.183	3.237.756	253.427	0
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.722.862	1.796.262	1.304.115	492.147	1.448
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	66.000	36.790	29.210	0
24					C x P Transferencias Corrientes	829.523	4.161.361	4.186.033	-24.672	0
25					C x P Íntegros al Fisco	0	2.000	1.479	521	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	7.500	18.600	17.352	1.248	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	22.300	22.300	11.886	10.414	0
31					C x P Iniciativas de Inversión	1.172.567	1.172.894	460.977	711.917	2.239
33					C x P Transferencias de Capital	450.871	871	0	871	0
34					C x P Servicio de la Deuda	636.573	786.573	470.808	315.765	27.567



Gastos en Personal

Equivalente al 33.29% del presupuesto, el gasto en personal, financia la actual dotación del municipio en personal de Planta y A Contrata, cuyos gastos ascienden a la suma de M\$1.153.319, bajos los ítems 21.01 y 21.02, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21					C x P Gastos en Personal	3.679.021	3.491.183	3.237.756	253.427	0
	01				Personal de Planta	1.427.525	897.851	727.354	170.497	0
	02				Personal a Contrata	606.800	431.296	425.965	5.331	0
	03				Otras Remuneraciones	503.659	621.659	570.679	50.980	0
	04				Otros Gastos en Personal	1.141.037	1.540.377	1.513.758	26.619	0

La dotación en personal de Planta y A Contrata durante el año 2020, se desglosa en las siguientes tablas:

Dotación Personal de Planta 2020

N°	Estamento	Tipo de personal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Grado EUS	Cargo o función
1	DIRECTIVOS	PLANTA	AHUMADA	VILDOZO	SERGIO LORENZO	9	DIRECTOR OBRAS
2	JEFATURA	PLANTA	ARAYA	NUÑEZ	MARIO JULIO	9	JEFE LICENCIAS CONDUCIR
3	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	CACERES	BACIAN	ISABEL JACQUELINE	11	ENC. LICENCIAS DE CONDUCIR
4	AUXILIARES	PLANTA	CACERES	BACIAN	RAUL IRENIO	13	CONDUCTOR DE VEHICULO FISCAL
5	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	CAMILO	CORTES	CAROL FABIOLA	13	ADM. JUZGADO POLICIA LOCAL
6	TECNICOS	PLANTA	CAMILO	CORTES	CATERIN VANESSA	11	ADM. SECPALC
7	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	CAMILO	MARCHANT	OLAYA PATRICIA	13	ADM. PERSONAL
8	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	CASTRO	CARLO	MARINA GUILLERMINA	12	SECRETARIA EN SECMUNL
9	JEFATURAS	PLANTA	CAYO	HIDALGO	JORGE OMAR	8	JEFE SEGURIDAD Y EMERGENCIA
10	DIRECTIVOS	PLANTA	DIAZ	LOPEZ	PATRICIO DANIEL	8	DIRECTOR CONTROL INTERNO
11	DIRECTIVOS	PLANTA	ESTICA	ESTEBAN	HUGO	8	DIRECTOR DE SECPALC
12	ALCALDE	PLANTA	GODOY	AGUIRRE	RICHARD ALFONSO	6	ALCALDE
13	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	GUACUCANO	MAMANI	LUIS FERNANDO	12	FISCALIZADOR OO.MM.
14	DIRECTIVOS	PLANTA	GUEVARA	RISSO	CAMILA	8	DIRECTORA DIDECO
15	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	JAQUE	QUIÑONES	MILEN LUZ	13	FISCALIZADORA OO.MM.
16	TECNICOS	PLANTA	LEMUS	GALVEZ	DIRCE DEL CARMEN	10	APOYO PROFESIONAL DIDECO
17	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	LOPEZ	SOTO	LUIS MARCO	13	ADM. DEPORTE
18	AUXILIARES	PLANTA	LOPEZ	SOTO	NARCISO HERMELINDO	13	CONDUCTOR DE VEHICULO FISCAL
19	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	MAMANI	LUCAS	SYLVIA DEL CARMEN	13	ADM. DIDECO
20	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	MAMANI	LUCAS	VERONICA GREGORIA	14	ADM JUZGADO POLICIA LOCAL
21	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	RAMAYO	DELGADO	ISABEL DEL CARMEN	13	ENCARGADA FOMENTO PRODUCTIVO
22	DIRECTIVOS	PLANTA	REVECO	PEÑA	MARIO ENRIQUE	8	JUEZ JUZGADO
23	DIRECTIVOS	PLANTA	ROJAS	DELGADO	JUAN DANILO	8	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
24	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	ROJAS	VERGARA	MARCIA PAOLA	14	JEFA RENTAS
25	AUXILIARES	PLANTA	SEPULVEDA	TRUJILLO	MANUEL ALEJANDRO	14	ADM. EN OFICINA DEPORTE
26	ADMINISTRATIVOS	PLANTA	VALDES	SUAREZ	DIGNA DE LAS MERCEDES	11	ADM. LICENCIAS DE CONDUCIR
27	DIRECTIVOS	PLANTA	VALDIVIA	VELASQUEZ	GUIDO ARNOLDO	8	APOYO AL DIRECTOR DE SECPALC
28	AUXILIARES	PLANTA	VIDELA	VASQUEZ	ROBERTO MANUEL	13	CONDUCTOR DE VEHICULO FISCAL

Dotación Personal Planta – Suplencias 2020

N°	Estamento	Tipo de personal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Grado EUS	Cargo o función
1	PROFESIONAL	SUPLENCIA	CABAÑA	ARAYA	CRISTOBAL	10	APOYO ALCALDIA
2	JEFATURA	SUPLENCIA	DIAZ	MAMANI	ABRAHAM	11	JEFE ASEO Y ORNATO
3	JEFATURA	SUPLENCIA	MORALES	GONZALEZ	MANUEL	8	SECRETARIO MUNICIPAL
4	PROFESIONAL	SUPLENCIA	OLIVARES	HIDALGO	NILO ALEJANDRO	9	SECRETARIO JUZGADO POLICIA LOCAL
5	ADMINISTRATIVOS	SUPLENCIA	PAPUZINSKI	MADRID	STEFANIE	17	SECRETARIA ALCALDIA
6	DIRECTIVOS	SUPLENCIA	PAYACAN	CHIRINO	CARLOS	8	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
7	PROFESIONAL	SUPLENCIA	TORRES	ARAVIRE	CAMILA FERNANDA	9	TRABAJO SOCIAL
8	PROFESIONAL	SUPLENCIA	ZAMBRANO	CARO	DAVID LENON	9	ENCARGADO OFICINA PERSONAL

Dotación Personal A Contrata 2020

N°	Estamento	Tipo personal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre Completo	Grado EUS	Cargo o función
1	AUXILIAR	CONTRATA	CACERES	BACIAN	OSCAR BRADI	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
2	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	CAMILO	PAICHO	ROMMIE JUDITH	15	ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
3	AUXILIAR	CONTRATA	CASTILLO	BARRIOS	JUAN DEL ROSARIO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
4	AUXILIAR	CONTRATA	CASTILLO	QUIROZ	EDISON BERNABE	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
5	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	CASTRO	GOMEZ	OLGA SOFIA	15	ADM.LICENCIAS
6	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	CHIMAJA	MAMANI	CECILIA FIDELIA	15	ADM.OBRAS
7	AUXILIAR	CONTRATA	DELGADO	CAMPILAY	GUILLERMO GASTON	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
8	AUXILIAR	CONTRATA	ESCOBAR	RIVEROS	CARLOS MICHEL	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
9	AUXILIAR	CONTRATA	FERNANDEZ	VACARISAS	RAFAEL MARCELO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
10	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	GARCIA	LOPEZ	PAOLA DEL CARMEN	14	TESORERA MUNICIPAL
11	AUXILIAR	CONTRATA	GOMEZ	RISCO	ALVARO GRISERIO	17	BODEGA
12	AUXILIAR	CONTRATA	MARTINEZ	BARRIOS	LUIS RENAN	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
13	AUXILIAR	CONTRATA	MARTINEZ	BAUTISTA	LILIAN DE LOURDES	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
14	AUXILIAR	CONTRATA	MURA	GONZALEZ	ULISES	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
15	AUXILIAR	CONTRATA	ROBLES	CASTILLO	OSVALDO ANTONIO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
16	PROFESIONAL	CONTRATA	ROJAS	DELGADO	ALEX	9	ASESOR FINANCIERO
17	AUXILIAR	CONTRATA	ROJAS	NUÑEZ	HUMBERTO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
18	AUXILIAR	CONTRATA	ROJAS	OSORIO	GUILLERMO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
19	AUXILIAR	CONTRATA	SILVA	FA	LUIS ANTONIO	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
20	PROFESIONAL	CONTRATA	SILVA	GONZALEZ	PRISCILLA	10	ENCARGADA DELEGACIÓN LA TIRANA
21	AUXILIAR	CONTRATA	SOTO	CAMPUSANO	EDDY	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
22	AUXILIAR	CONTRATA	TAPIA	DONOSO	STEPHANO RODRIGO	15	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
23	AUXILIAR	CONTRATA	VALDES	FIGUEROA	CRISTIAN GUSTAVO	15	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
24	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	VILLANUEVA	CARVAJAL	DANIEL ARTURO	14	TECNICO EN ELECTRICIDAD
25	AUXILIAR	CONTRATA	YAÑEZ	ABARCA	JUAN BAUTISTA	16	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
DOTACION CONTRATA MEDIA JORNADA							
26	AUXILIAR	CONTRATA	ARRIAGADA	DUARTE	JORGE	17	CONDUCTOR VEHICULO FISCAL
27	AUXILIAR	CONTRATA	DEL RIO	ASTORGA	MARCOS OMAR	17	MECANICO
28	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	DIAZ	BARRAZA	PAULINA	17	ENC ADQUISICIONES
29	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	MALDONADO	LEON	ELIAS SIUMAN	17	ADM. Y FISCALIZADOR RENTAS
30	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	PALMA	BUSTOS	MARIA	17	FISCALIZADORA
31	PROFESIONAL	CONTRATA	VALDIVIA	ESPINOZA	EVELYN	10	ENCARGADA PROGRAMAS DIDECO



Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Municipalidad. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Gastos que durante el año 2020 ascendieron a la suma de M\$1.304.115 (mil trescientos cuatro millones ciento quince mil pesos) equivalente a un 13.41% del presupuesto total de gastos, los que se detallan a nivel de ítem en la siguiente tabla:

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
22					C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.722.862	1.796.262	1.304.115	492.147	1.448
	01				Alimentos y Bebidas	79.741	84.741	78.710	6.031	0

02		Textiles, Vestuario y Calzado	32.906	57.906	44.520	13.386	0
03		Combustibles y Lubricantes	118.612	108.612	101.240	7.372	0
04		Materiales de Uso o Consumo	203.124	203.124	157.135	45.989	0
05		Servicios Básicos	529.556	509.556	227.071	282.485	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	121.820	131.820	109.056	22.764	0
07		Publicidad y Difusión	21.288	26.448	23.441	3.007	0
08		Servicios Generales	497.760	469.910	395.593	74.317	1.448
09		Arrendos	62.633	140.633	106.559	34.074	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	38.713	42.013	41.988	25	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.125	9.015	8.294	721	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.584	12.484	10.506	1.978	0



Gastos en Seguridad Social y Transferencias Corrientes.

Se consideran en este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal municipal, en concreto con cargo al Subtitulo 23 Ítem 01 se cancelaron finiquitos del personal contratado bajo la modalidad Código del Trabajo, de igual forma se canceló bonificación especial a funcionaria acogida a retiro durante el año 2020.

Bajo el Subtítulo 24, se consideran gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, principalmente como subvenciones.

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	66.000	36.790	29.210	0
	01				Prestaciones Previsionales	30.000	66.000	36.790	29.210	0
24					C x P Transferencias Corrientes	829.523	4.161.361	4.186.033	-24.672	0
	01				Al Sector Privado	562.323	3.658.261	3.715.815	-57.554	0
	03				A Otras Entidades Públicas	267.200	503.100	470.218	32.882	0

Importante mencionar lo acontecido bajo el subtítulo 24 Ítem 01, registrando un monto de M\$3.715.815 (tres mil setecientos quince millones ochocientos quince mil pesos), esto a raíz del cumplimiento de la normativa contable que impone registrar en el presupuesto municipal los aportes entregados por el Servicio de Salud a la Corporación de Desarrollo Municipal de Pozo Almonte, Cormudespa; fondos que son directamente administrados y ejecutados por dicha entidad.

Gastos Corrientes y Adquisición de Activos no Financieros.

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por la municipalidad. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente. Bajo este subtítulo destaca la suma de M\$14.469 correspondiendo efectivamente al cumplimiento de una sentencia judicial ejecutoriada.

Bajo el subtítulo 29, se consideran los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

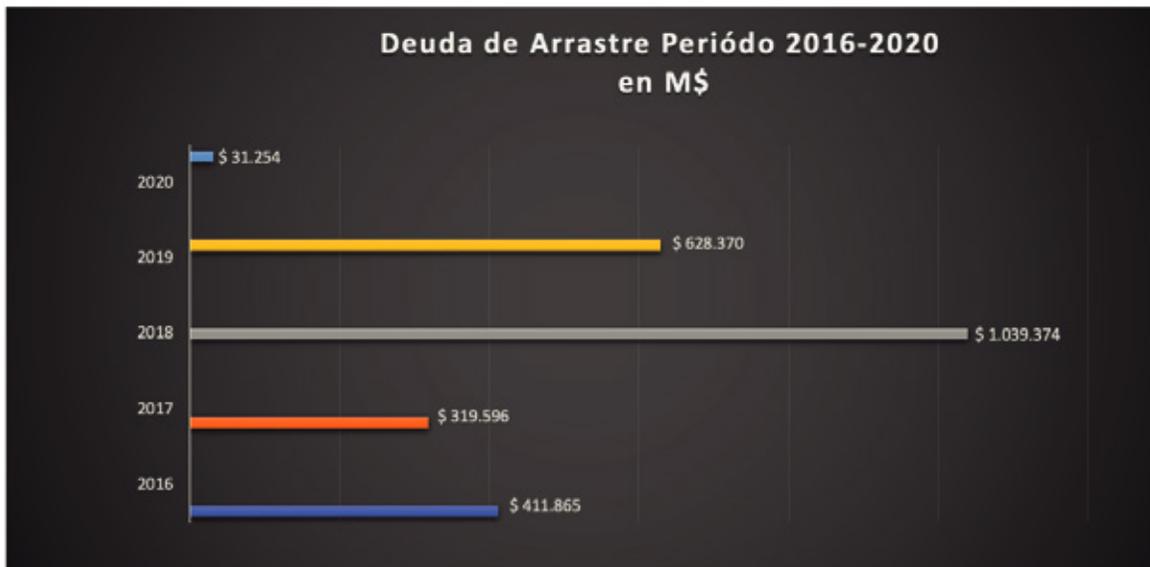
Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
25					C x P Íntegros al Fisco	0	2.000	1.479	521	0
	01				Impuestos	0	2.000	1.479	521	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	7.500	18.600	17.352	1.248	0
	01				Devoluciones	2.500	3.100	2.883	217	0
	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.500	15.000	14.469	531	0
	04				Aplicación Fondos de Terceros	3.500	500	0	500	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	22.300	22.300	11.886	10.414	0
	02				Edificios	100	100	0	100	0
	03				Vehículos	100	100	0	100	0
	04				Mobiliario y Otros	4.500	4.500	1.566	2.934	0
	05				Máquinas y Equipos	10.000	9.000	4.488	4.512	0
	06				Equipos Informáticos	7.500	5.500	2.857	2.643	0
	07				Programas Informáticos	100	3.100	2.975	125	0

Gastos en Iniciativas de Inversión.

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, con una inversión anual de M\$460.977 (cuatrocientos sesenta millones novecientos setenta y siete mil pesos) financiando diversos proyectos con recursos propios, proyectos en directo beneficio de la comunidad.

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
31					C x P Iniciativas de Inversión	1.172.567	1.172.894	460.977	711.917	2.239
	01				Estudios Básicos	30.000	30.000	11.137	18.863	0
	02				Proyectos	1.142.567	1.142.894	449.839	693.055	2.239
33					C x P Transferencias de Capital	450.871	871	0	871	0
	03				A Otras Entidades Públicas	450.871	871	0	871	0
		004			Obras Civiles	921.180	921.507	372.885	548.622	2.239
34					C x P Servicio de la Deuda	636.573	786.573	470.808	315.765	27.567

Sobre el Subtitulo 34 "Servicio de la Deuda", durante el año 2020 se logro dar cumplimiento en un 96.5% a las deudas de arrastre que mantenía el municipio, deudas que datan desde año 2016 y anterior, las que fueron reconocidas y regularizadas en el periodo 2017-2020, de acuerdo al siguiente comportamiento:



Al cierre del año 2020, se registró una deuda equivalente a M\$31.254 (treinta y un millones doscientos cincuenta y cuatro pesos).

Balance de Ejecución Presupuestaria Desagregado de Gastos 2020

Sub	Item	Asig	SAsig	Ssa	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devenagada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
21					C x P Gastos en Personal	3.679.021	3.491.183	3.237.756	253.427	0
	01				Personal de Planta	1.427.525	897.851	727.354	170.497	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.149.453	714.779	616.838	97.941	0
			001		Sueldos base	0	155.326	132.765	22.561	0
			002		Asignación de Antigüedad	19.304	19.304	14.705	4.599	0
			002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280	19.304	19.304	14.705	4.599	
			003		Asignación Profesional	84.824	34.824	31.762	3.062	0
			003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974	84.824	34.824	31.762	3.062	0
			004		Asignación de Zona	235.101	105.101	100.004	5.097	0
			004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	235.101	105.101	100.004	5.097	0
			007		Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	313.431	153.431	147.262	6.169	0
			007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981	313.431	153.431	147.262	6.169	0
			009		Asignaciones Especiales	36.518	16.518	14.120	2.398	0
			009	005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	36.518	16.518	14.120	2.398	0
			010		Asignación de Pérdida de Caja	175	175	0	175	0
			010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	175	175	0	175	0
			014		Asignaciones Compensatorias	176.618	76.618	65.528	11.090	0
			014	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	59.000	29.000	27.923	1.077	0
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	26.900	11.900	10.767	1.133	0
				003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	90.718	35.718	26.837	8.881	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	39.566	19.566	16.041	3.525	0
			015	001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	39.566	19.566	16.041	3.525	0
			019		Asignación de Responsabilidad	3.056	3.056	0	3.056	0
			019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008	3.056	3.056	0	3.056	0
			022		Componente base asignación de desempeño	104.226	44.226	23.142	21.084	0
			038		Asig.Ley Nº20.198	99.050	49.050	39.427	9.623	0
			043		Asignación inherente al Cargo Ley Nº 18695	23.304	23.304	22.960	344	0
			999		Otras Asignaciones	14.280	14.280	9.123	5.157	0
		002			Aportes del Empleador	36.724	36.724	15.896	20.828	0
			001		A Servicios de Bienestar	13.789	13.789	5.832	7.957	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	22.935	22.935	10.064	12.871	0
		003			Asignaciones por Desempeño	112.980	93.480	75.519	17.961	0
			001		Desempeño Institucional	52.808	48.308	45.676	2.632	0
			001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	52.808	48.308	45.676	2.632	0
			002		Desempeño Colectivo	55.587	36.787	22.154	14.633	0
			002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	55.587	36.787	22.154	14.633	0
			003		Desempeño Individual	4.585	8.385	7.689	696	0
			003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008	4.585	8.385	7.689	696	0
		004			Remuneraciones Variables	122.363	42.363	10.901	31.462	0
			005		Trabajos Extraordinarios	62.363	22.363	6.395	15.968	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	59.000	19.000	4.506	14.494	0
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1.000	1.000	0	1.000	0
		005			Aguinaldos y Bonos	6.005	10.505	8.200	2.305	0

		001	Aguinaldos	6.005	4.505	2.338	2.167	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.005	1.505	1.465	40	0
		002	Aguinaldo de Navidad	3.000	3.000	873	2.127	0
		002	Bonos de Escolaridad	0	1.100	1.087	13	0
		003	Bonos Especiales	0	4.900	4.775	125	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	0	4.900	4.775	125	0
02			Personal a Contrata	606.800	431.296	425.965	5.331	0
	001		Sueldos y Sobresueldos	557.514	360.363	356.977	3.386	0
		001	Sueldos base	369.085	91.759	90.269	1.490	0
		002	Asignación de Antigüedad	826	3.226	3.099	127	0
		002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	826	3.226	3.099	127	0
		003	Asignación Profesional	7.206	8.806	8.675	131	0
		004	Asignación de Zona	49.095	70.911	69.507	1.404	0
		004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981	49.095	70.911	69.507	1.404	0
		007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	31.552	45.333	45.332	1	0
		007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981	31.552	45.333	45.332	1	0
		009	Asignaciones Especiales	12.607	17.640	17.639	1	0
		009 005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	12.607	17.640	17.639	1	0
		010	Asignación de Pérdida de Caja	4	184	180	4	0
		010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	4	184	180	4	0
		013	Asignaciones Compensatorias	24.381	30.420	30.354	66	0
		013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	19.000	19.409	19.408	1	0
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566	2.400	3.130	3.121	9	0
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	2.981	7.881	7.825	56	0
		014	Asignaciones Sustitutivas	13.787	20.405	20.404	1	0
		014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	13.787	20.405	20.404	1	0
		021	Componente base asignación de Desempeño	18.329	26.322	26.321	1	0
		037	Asig.Zona Extrema Ley Nº20.198	28.300	40.148	40.038	110	0
		999	Otras Asignaciones	2.342	5.209	5.160	49	0
	002		Aportes del Empleador	7.735	11.019	11.011	8	0
		001	A Servicios de Bienestar	4.735	5.035	5.027	8	0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	3.000	5.984	5.983	1	0
	003		Asignaciones por Desempeño	19.061	26.874	26.872	2	0
		001	Desempeño Institucional	9.286	13.337	13.336	1	0
		001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	9.286	13.337	13.336	1	0
		002	Desempeño Colectivo	9.775	13.537	13.536	1	0
		002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008	9.775	13.537	13.536	1	0
	004		Remuneraciones Variables	20.065	19.265	17.396	1.869	0
		005	Trabajos Extraordinarios	10.000	10.000	9.964	36	0
		006	Comisiones de Servicios en el País	10.000	9.200	7.432	1.768	0
		007	Comisiones de Servicios en el Exterior	65	65	0	65	0
	005		Aguinaldos y Bonos	2.425	13.775	13.708	67	0
		001	Aguinaldos	2.425	4.025	4.008	17	0
		001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.400	2.200	2.190	10	0
		002	Aguinaldo de Navidad	1.025	1.825	1.818	7	0
		002	Bono de Escolaridad	0	800	797	3	0
		003	Bonos Especiales	0	8.950	8.903	47	0
		003 001	Bono Extraordinario Anual	0	8.950	8.903	47	0
03			Otras Remuneraciones	503.659	621.659	570.679	50.980	0
	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	173.299	153.299	145.862	7.437	0

	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	325.220	235.220	191.809	43.411	0
	001	Sueldos	243.482	153.482	142.058	11.424	0
	002	Aportes del Empleador	20.377	20.377	7.157	13.220	0
	003	Remuneraciones Variables	58.843	55.643	36.918	18.725	0
	004	Aguinaldos y Bonos	2.518	5.718	5.676	42	0
	005	Suplencias y Reemplazos	0	228.000	227.972	28	0
	007	Alumnos en Práctica	5.140	5.140	5.035	105	0
04		Otros Gastos en Personal	1.141.037	1.540.377	1.513.758	26.619	0
	003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	110.777	77.877	73.522	4.355	0
	001	Dietas de Concejales	55.036	58.836	58.800	36	0
	002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	25.000	6.200	3.482	2.718	0
	003	Otros Gastos (a)	30.741	12.841	11.240	1.601	0
	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.030.260	1.462.500	1.440.235	22.265	0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.722.862	1.796.262	1.304.115	492.147	1.448
01		Alimentos y Bebidas	79.741	84.741	78.710	6.031	0
	001	Para Personas	72.414	72.414	67.320	5.094	0
	002	Para Animales	7.327	12.327	11.390	937	0
02		Textiles, Vestuario y Calzado	32.906	57.906	44.520	13.386	0
	001	Textiles y Acabados Textiles	3.500	3.500	2.019	1.481	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.548	47.548	42.229	5.319	0
	003	Calzado	8.858	6.858	272	6.586	0
03		Combustibles y Lubricantes	118.612	108.612	101.240	7.372	0
	001	Para Vehículos	118.510	108.510	101.240	7.270	0
	999	Para Otros	102	102	0	102	0
04		Materiales de Uso o Consumo	203.124	203.124	157.135	45.989	0
	001	Materiales de Oficina	39.250	45.450	44.520	930	0
	003	Productos Químicos	4.235	4.235	3.209	1.026	0
	004	Productos Farmacéuticos	1.305	5.305	4.346	959	0
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.025	1.375	1.239	136	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	2.100	1.757	343	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	18.201	21.191	20.821	370	0
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	2.562	2.562	1.126	1.436	0
	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	7.680	2.680	0	2.680	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	19.480	14.440	3.969	10.471	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	38.697	33.697	14.954	18.743	0
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	28.658	32.158	31.569	589	0
	013	Equipos Menores	15.704	5.704	137	5.567	0
	014	Productos Elaborados de Cueros y Plásticos	676	676	0	676	0
	999	Otros	25.651	31.551	29.488	2.063	0
05		Servicios Básicos	529.556	509.556	227.071	282.485	0
	001	Electricidad	263.656	263.656	160.756	102.900	0
	002	Agua	167.144	167.144	56.007	111.137	0
	003	Gas	2.015	2.015	882	1.133	0
	004	Correo	6.856	6.856	3.705	3.151	0
	005	Telefonía Fija	37.478	37.478	0	37.478	0
	006	Telefonía Celular	22.872	12.872	0	12.872	0
	007	Acceso a Internet	17.124	7.124	282	6.842	0
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	11.591	11.591	5.230	6.361	0
	999	Otros	820	820	209	611	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	121.820	131.820	109.056	22.764	0
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.970	11.970	4.165	7.805	0

	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.579	8.079	5.920	2.159	0
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	500	133	367	0
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	523	523	0	523	0
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	5.655	8.305	7.554	751	0
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	78.093	97.893	90.663	7.230	0
	999	Otros	24.000	4.550	621	3.929	0
07		Publicidad y Difusión	21.288	26.448	23.441	3.007	0
	001	Servicios de Publicidad	11.605	11.605	9.695	1.910	0
	002	Servicios de Impresión	7.341	10.040	9.159	881	0
	003	Servicio de Encuadernación	1.842	3.678	3.677	1	0
	999	Otros	500	1.125	911	214	0
08		Servicios Generales	497.760	469.910	395.593	74.317	1.448
	001	Servicios de Aseo	136.888	239.888	217.784	22.104	0
	002	Servicios de Vigilancia	1.500	14.000	10.087	3.913	0
	005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	3.763	763	0	763	0
	006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	9.154	1.154	0	1.154	0
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	26.456	10.106	8.338	1.768	0
	011	Servicio de Prod. y Desarrollo de Eventos	215.007	152.007	120.846	31.161	1.000
	999	Otros	104.992	51.992	38.539	13.453	448
09		Arriendos	62.633	140.633	106.559	34.074	0
	002	Arriendo de Edificios	19.467	15.467	13.750	1.717	0
	003	Arriendo de Vehículos	29.387	89.387	65.000	24.387	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.513	2.513	857	1.656	0
	999	Otros	8.266	33.266	26.953	6.313	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	38.713	42.013	41.988	25	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	38.713	42.013	41.988	25	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	7.125	9.015	8.294	721	0
	001	Estudios e Investigaciones	2.000	10	0	10	0
	002	Cursos de Capacitación	5.125	3.125	2.757	369	0
	999	Otros	0	5.880	5.538	343	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.584	12.484	10.506	1.978	0
	002	Gastos Menores	2.256	5.156	4.283	873	0
	004	Intereses, Multas y Recargos	687	687	0	687	0
	999	Otros	6.641	6.641	6.223	418	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	66.000	36.790	29.210	0
	01	Prestaciones Previsionales	30.000	66.000	36.790	29.210	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000	66.000	36.790	29.210	0
24		C x P Transferencias Corrientes	829.523	4.161.361	4.186.033	-24.672	0
	01	Al Sector Privado	562.323	3.658.261	3.715.815	-57.554	0
	001	Fondos de Emergencia	17.873	4.373	541	3.833	0
	002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1, 3063/80	0	355.000	354.731	269	0
	003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. Nº 1,3063/80	0	3.122.000	3.208.872	-86.872	0
	004	Organizaciones Comunitarias	57.900	12.900	11.300	1.600	0
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	322.950	37.788	37.739	49	0
	006	Voluntariado	3.600	4.200	4.000	200	0
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	70.000	28.000	20.887	7.113	0
	008	Premios y Otros	25.000	44.000	36.174	7.826	0
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	65.000	50.000	41.572	8.428	0
03		A Otras Entidades Públicas	267.200	503.100	470.218	32.882	0

		002	A los Servicios de Salud	0	3.900	2.110	1.790	0
		001	Multa Ley de Alcoholes	0	3.900	2.110	1.790	0
		080	A las Asociaciones	13.200	13.200	7.200	6.000	0
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000	6.000	0	6.000	0
		002	A Otras Asociaciones	7.200	7.200	7.200	0	0
		090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	250.000	446.000	432.707	13.293	0
		001	Aporte Año Vigente	250.000	446.000	432.707	13.293	0
		092	Al Fondo Común Municipal – Multas	0	38.000	28.201	9.799	0
		001	Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695	0	38.000	28.201	9.799	0
		099	A Otras Entidades Públicas	4.000	2.000	0	2.000	0
25			C x P Íntegros al Fisco	0	2.000	1.479	521	0
	01		Impuestos	0	2.000	1.479	521	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	7.500	18.600	17.352	1.248	0
	01		Devoluciones	2.500	3.100	2.883	217	0
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.500	15.000	14.469	531	0
	04		Aplicación Fondos de Terceros	3.500	500	0	500	0
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	3.500	500	0	500	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	22.300	22.300	11.886	10.414	0
	02		Edificios	100	100	0	100	0
	03		Vehículos	100	100	0	100	0
	04		Mobiliario y Otros	4.500	4.500	1.566	2.934	0
	05		Máquinas y Equipos	10.000	9.000	4.488	4.512	0
	001		Máquinas y Equipos de Oficina	6.000	3.800	0	3.800	0
	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	1.500	500	0	500	0
	999		Otras	2.500	4.700	4.488	212	0
	06		Equipos Informáticos	7.500	5.500	2.857	2.643	0
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	6.500	4.500	2.857	1.643	0
	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000	1.000	0	1.000	0
	07		Programas Informáticos	100	3.100	2.975	125	0
	001		Programas Computacionales	100	3.100	2.975	125	0
31			C x P Iniciativas de Inversión	1.172.567	1.172.894	460.977	711.917	2.239
	01		Estudios Básicos	30.000	30.000	11.137	18.863	0
	002		Consultorías	30.000	30.000	11.137	18.863	0
	02		Proyectos	1.142.567	1.142.894	449.839	693.055	2.239
	002		Consultorías	221.387	221.387	76.954	144.433	0
	004		Obras Civiles	921.180	921.507	372.885	548.622	2.239
33			C x P Transferencias de Capital	450.871	871	0	871	0
	03		A Otras Entidades Públicas	450.871	871	0	871	0
	001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	450.871	871	0	871	0
	001		Programa Pavimentos Participativos	450.871	871	0	871	0
34			C x P Servicio de la Deuda	636.573	786.573	470.808	315.765	27.567
	07		Deuda Flotante	636.573	786.573	470.808	315.765	27.567
			TOTALES	8.551.217	11.518.044	9.727.196	1.790.848	31.254



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE, CORMUDESPA

GESTIÓN 2020



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE, CORMUDESPA

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte en el periodo 2017-2021 se ha enfocado en un trabajo sostenido en el tiempo de velar por el bienestar de sus funcionarios, la eficiente ejecución de sus recursos, la apertura en la gestión de nuevos convenios y por sobre todo de brindar sus servicios con un alto estándar de calidad hacia la comuna de Pozo Almonte y sus 15.711 habitantes (INE 2017).

El desafío de CORMUDESPA se concentró en sus inicios en poder mejorar la gestión de los Centros de Salud, Postas Rurales y Estaciones Medicas, las cuales históricamente han sido evaluadas con un grado de insatisfacción por parte del usuario, situación que nuestro Alcalde Richard Godoy Aguirre decide poner énfasis, levantando la gestión con un trabajo en conjunto entre la autoridad, funcionarios y sus gremios respectivos, lo cual debía verse reflejado en un proceso exitoso de per cápita, ya que se asegura con esto el acceso a la salud de todos y todas las personas de nuestra comuna y a la vez nuevos ingresos que permitirían mejoras en la gestión.

En el año 2017 , nuestra población inscrita correspondía a 11.297 personas, hoy , para el año 2021, nuestra población inscrita y validada corresponde a 15.124 personas, de un total de habitantes de 15.711, lo que nos asegura que un 96% de nuestra población se atiende en nuestros establecimiento de Salud comunal, lo cual nos desafía a la vez a ser cada día mejor, proponiendo un fortalecimiento continuo de nuestra red de salud comunal, orientada a satisfacer y garantizar servicios eficientes y cercanos, bajo un enfoque familiar multidisciplinario .

La premisa de nuestra primera autoridad comunal fue “Llegar a cada rincón de nuestra comuna” con salud de buena calidad, con parámetros de equidad y pertinencia cultural, para lograr la confianza y satisfacción en la comunidad que por esos tiempos demandaba ser escuchados. Siempre el trabajo ha sido de la mano con las comunidades, y producto de aquello es que hoy se cuenta con turnos 7x7 en los pueblos de Mamiña y La Tirana, con equipos dispuestos por médico, enfermera, tens y conductor, además de una ambulancia en cada dispositivo sanitario.

En la Huayca se ha fortalecido el turno 7x7 con TENS y enfermera, además del fortalecimiento de la ronda medica constante y semanal, con las prestaciones de especialidades como matrona, psicólogo, nutricionista, medico, enfermera, dentista.

La estrategia debía abarcar la mayor cantidad de territorio , por tal se reforzaron los dispositivos financiados por CORMUDESPA, en las localidades de Macaya, Pintados y Huatacondo, en una acción compartida entre CORMUDESPA y la comunidad de Huatacondo , se implementó un turno 7x7 producto de la lejanía del pueblo.

En resumen, nuestra comuna al iniciar este año 2021, cuenta con cobertura sanitaria en todos sus poblados, implementándose turnos 7x7 para dar continuidad a la atención, se han trabajado convenios de apoyo con la empresa privada, lo que ha permitido una mejor infraestructura, implementos clínicos y fortalecer además el capital humano sanitario, todo esto pensado para el 43% de nuestra población que habita en la ruralidad , con condiciones de difícil acceso y con condiciones climáticas que muchas veces dificultan el normal tránsito hacia las localidades antes mencionadas.

La gestión Sanitaria ha tenido desafíos diversos, las metas propuestas por la primera autoridad comunal Richard Godoy Aguirre , ha llevado a CORMUDESPA a multiplicar sus esfuerzos y capacidades, fortaleciendo sus acciones, con diversos proyectos levantados en conjunto con el Gobierno, como también con la Empresa privada, quienes han creído en los anhelos de una ciudad mejor, con una salud de buena calidad y una infraestructura acorde con lo planteado.

En relación a lo anterior es que se ha avanzado en la Construcción del SAR Pozo Almonte, dispositivo que dará una mayor resolutiveidad a nuestra comuna, con una inversión final de \$1.039.180.000- , se debe mencionar también la reposición de la Posta de Salud Rural de La Tirana , con un edificio de 224 mts² y con residencia medica, inversión que alcanza los \$939.259.000-

Este año 2021 se ha adjudicado un nuevo proyecto “CONSULTORIO A PUNTO” lo cual significa mejoras en infraestructura en la posta de Salud Rural de Mamiña, de la Huayca, La Tirana y reparaciones en CESFAM Pozo Almonte, por una inversión total de 90.000.000-

En el ámbito de la promoción de la Salud, para el trienio 2019,2020 y 2021, se contemplan obras como la Instalación del parque de Calistenia en la población Las Dunas, un huerto medicinal en el pueblo de Mamiña y los talleres de comida saludable, para esto se contempla una inversión del Servicio de Salud de Iquique de \$ 51.258.078.

En un trabajo mancomunado y como reflejo de la ambición comunal de brindar más y mejores servicios a nuestra comunidad, se gestionó este año 2020 con la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES) el comodato de un mamógrafo para nuestra comuna, acortando la brecha en salud y además sumar la articulación exitosa del Servicio Salud de Iquique en brindar la posibilidad de poner a disposición \$32.222.770 lo que nos permitió habilitar la infraestructura necesaria para soñar con el Centro de Imagenología Comunal de Pozo Almonte, ya que en ese mismo recinto, el año 2020, tras gestiones con la empresa privada, se logra inaugurar la sala de RX, equipo de última tecnología que nos permite soñar en construir un mejor Pozo Almonte.

Para este año se ha adjudicado mediante SSI , \$ 17.958.867 a través del Programa Mantenimiento de infraestructura lo que nos permitirá realizar la mantención de equipos y servicios higiénicos de Cesfam y postas Rurales.

Todas estas obras han sido resultado de un trabajo del personal de Salud, en la gestión, obtención y ejecución de sus proyectos y programas, con una alto grado de compromiso con sus funciones y por sobre todo con su comuna. Esto se refleja de manera mayúscula en el crecimiento del Área de Salud estos últimos 4 años, donde el foco de la gestión ha sido la mejora constante de la calidad de vida de nuestros usuarios.

Cormudesp ha velado por un trabajo eficiente y cercano con todos los agentes de la comunidad, entendiendo que los servicios que se realizan tienen un fuerte impacto en los destinos de nuestra comuna, como son las áreas de Educación y Salud.

Es por aquello, que el llamado a trabajar se funda bajo nuestro slogan corporativo “TODOS CONSTRUYENDO SUEÑOS”, invitación realizada a cada uno de los gestores de este territorio desértico, que entusiasmados por la transparencia, por sus obras y por sobretodo por el corazón que lleva nuestro actuar, deciden sumarse a este proceso de crecimiento y acortamiento de brechas entre unos y otros. Es así que la Empresa privada ha estado a la altura de nuestro proyecto, siendo un agente clave para el desarrollo de nuestro proyecto comunal, apoyando cada iniciativa propuesta, depositando su confianza en nuestro actuar, que día a día refleja una mejora sustantiva en los servicios brindados a nuestra comuna.

Esta alianza estratégica nos ha permitido inaugurar proyectos como la Sala de Toma de Muestras 2, lo cual nace bajo la necesidad de destinar un lugar exclusivo para potenciar las muestras por PCR que se deben realizar producto de la Pandemia del Sars-Cov 2, y así descongestionar nuestro Centro de Salud Familiar y pueda seguir realizando las prestaciones percapitadas correspondientes. Este proyecto ha sido de vital importancia a nivel comunal , ya que nos ha permitido fortalecer la estrategia de testeo masivo y próximamente aperturar un Polirespiratorio de mediana intensidad que nos permitirá aliviar el Servicio Atención Primaria Urgencia SAPU, inversión con un costo de \$27.000.000-.

El fortalecimiento de la estrategia sanitaria en el poblado de Mamiña también corresponde a la articulación público privada, donde CORMUDESPA gestiona el convenio de apoyo y se financia la contratación del chofer de ambulancia en turno 7x7 y la contratación de lunes a viernes del equipo compuesto por médico, kinesióloga y Tens. Esta iniciativa está en su cuarto mes de implementación y alcanza la suma de \$34.500.000.-

En la localidad de Victoria, se construye por parte de la Empresa Privada una Estación médica rural que recibirá las rondas médicas que se realizan en dicha localidad. Esta obra tiene un costo de 50.000.000 y vendrá a solucionar la falta de espacio físico y las complejidades que se tienen hoy en día al momento de prestar sus funciones el equipo sanitario, con una población mayoritariamente adulta y extranjera.

En nuestra alejada localidad de Huatacondo, se ha dispuesto de un turno 7x7 financiado en conjunto entre Cormudespa y la comunidad Quechua de Huatacondo. A la vez se trabajó en conjunto para la implementación de la Estación médica rural, con un costo de \$22.000.000, este equipamiento clínico vendrá a fortalecer cada una de las prestaciones sanitarias que se ejecutan en dicha estación y por supuesto mayor resolutivez en sus acciones sanitarias.

Y por último la inversión privada que se realiza en la Estación Médica Rural Tierra de Jehová, por un monto de 10.000.000.- que dará el espacio físico necesario para un mejor funcionamiento de la ronda rural.

En nuestro Cesfam de Pozo Almonte son varias las estrategias que se han desarrollado, siendo una de las principales, la activación de un Convenio con un laboratorio Clínico de la Ciudad de Iquique, que nos permitirá a nuestros usuarios poder tomar las muestras correspondientes y enviar a procesar a dicho laboratorio, ampliando así la canasta básica que presenta la APS para nuestros usuarios. Dicho convenio se fortalecerá con las alianzas estratégicas de los prestadores de Salud correspondientes como lo son la Isapre y Fonasa. Esta estrategia representa el querer hacer más por nuestra comuna, en relación a mostrar más prestaciones que las básicas entregadas por el Estado, y mejoramos con ello, la calidad de vida de nuestra gente, evitando viajes, disminuyendo costos y ganando tiempo.

Y no debemos dejar de mencionar el sueño de muchos, nuestro anhelado Centro de Dialisis, proyecto que ya cuenta con la aprobación del Gobierno Regional por un monto de 181.000.000. Obra que viene a dar alegrías y esperanzas a la Provincia del Tamarugal y esperamos contar con el, este año 2021.

Así es como se proyecta bienestar desde la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, es la misión encomendada por el Alcalde y Presidente de la Cormudespa Sr. Richard Godoy Aguirre, Salud para todos y todas, de calidad, con equidad y pertinencia, pero por sobre todo, con mucho corazón.

EDUCACIÓN

Hablar de Educación es sinónimo de hablar de altas expectativas . Así lo ha definido el Alcalde de la Comuna. La Educación es la herramienta más noble que podemos entregar a nuestras generaciones encargadas de construir un Pozo Almonte más Humano.

Es por aquello que el desafío fue inmenso al comenzar esta gestión periodo 2017 -2021, ya que los resultados comunales evidenciaban una brecha inalcanzable para que nuestros estudiantes pudieran acceder a una educación de calidad.

Eran 1700 estudiantes , representados por el 54% de la matrícula comunal , quienes cursaban sus estudios en escuelas categorizadas insuficientes, es decir, se alejaban de los estándares mínimos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, lo que ponía en riesgo el Reconocimiento Oficial de nuestros Establecimientos Educativos y eran condenados a ser intervenidos y cerrados.

Desde el punto de vista financiero, se debía ordenar el sistema de subvenciones y de Fondos de apoyo a la Educación Pública, ya que se evidencio que \$101.801.119.- fueron observados por el Ministerio de Educación, obligando a su restitución para este periodo, lo que genero un detrimento en las arcas de CORMUDESPA. Se debe mencionar además , que los años 2015 y 2016, CORMUDESPA recibió multas derivadas de observaciones de la Superintendencia de Educación categorizadas como graves, sumando aproximadamente \$ 80.000.000 .-

Más del 70 % de alumnos de nuestra comuna se categorizó en ese entonces , en un nivel insuficiente de APRENDIZAJE, de acuerdo con los estándares establecidos por el SIMCE, es decir no tenían acceso a los aprendizajes mínimos propuesto por el Ministerio de Educación.

En este contexto, bajo esta realidad, fue que Richard Godoy A., Alcalde de la comuna, desafía el presente , exigiendo a su equipo resultados concretos y de mejora evaluables en un periodo de 4 años, se debía fortalecer la estrategia pedagógica , fijando un nuevo foco, un FOCO EN LO PEDAGOGICO, que permitiera tomar decisiones orientadas a los aprendizajes significativos, de calidad, con una comunidad educativa participativa e inmersa en el proyecto pedagógico de cada Establecimiento Educativo.

El plan era re encantar a nuestra comunidad con la Educación Pública, y esto significa poner todo nuestro esfuerzo en volver nuestras escuelas EFICACES, es decir grandes escuelas en contextos vulnerables.

Bajo esta premisa es que se inició un trabajo sostenido y con un equipo robustecido técnica y profesionalmente, abordando un trabajo en conjunto con las escuelas básicas de Mamiña, San Santiago de Macaya, Fuerte Baquedano, Casa del Sol de La Huayca, Oasis en el Desierto de Pintados, Básica Pozo Almonte, Estrella del Sur, La Tirana, Huatacondo y el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, potenciando el trabajo en equipo, comprendiendo y levantado sus Proyectos Educativos con la participación de cada uno de sus estamentos, para comprender que el lineamiento comunal había cambiado, ahora los recursos se gastarían en las escuelas, con foco en nuestros niños y niñas, procurando mejorar continuamente sus condiciones sean estas de infraestructura y pedagógicas y a la vez entregar mejores condiciones a nuestros asistentes y docentes de la comuna, potenciando un proceso de capacitación continua y un desarrollo profesional docente exitoso, lo cual ha sido reconocido por SENCE destacándonos como la institución en la región que más ha capacitado a sus funcionarios durante los años 2018 y 2019.

Esta evolución y revolución pedagógica también se vio manifestada en la matrícula comunal, el re encantamiento se comienza a lograr , y se evidencia en los números de la matrícula comunal donde se ha incrementado bajo los siguientes cifras 3082 (2017), 3154 (2018) , 3195 (2019) y 3229 (2020) , lo que significa un aumento de 4,7 % en estos 4 años.

En relación a la mejora de los espacios educativos, orgullosamente la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte ha centrado sus esfuerzos en poder poner a disposición de nuestra comunidad educativa, establecimientos de primer nivel, con un plan de recambio de mobiliario, plan pintura, recuperación de espacios, hermosamiento de áreas, salas de profesores y toda aquella iniciativa que surja como beneficio de la comunidad educativa. La inversión de recursos en estos 4 años asciende a \$ 1.322.725.753.- Donde todas las escuelas se han visto beneficiadas con mejoramientos de sus espacios, porque entendemos que el entorno donde se propende al aprendizaje, debe tener condiciones y estándares de calidad para que se lleve adelante un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fueron numerosas las obras que se definieron para mejorar las condiciones de la comunidad educativa, por nombrar algunas, en la escuela Estrella del Sur, hubo reposición de los baños, 8 nuevas salas para dar cobertura a una matrícula explosiva, habilitación del área de prekinder y kínder, construcción de una nueva sala de profesores, mejoramiento de su gimnasio techado; en la escuela Oasis del Desierto de Pintados, se construyeron casas para los docentes, se mejoraron los pavimentos del sector de pre básica, se habilitó un comedor para la sala de profesores y ahora se trabaja en el diseño de la nueva escuela para la localidad de Pintados; en la escuela de La Tirana, se mejoró el sector de la multicancha, siendo esta la primera cancha en una escuela de nuestra comuna de pasto artificial, proyecto de mejoramiento de las salas, baños y techumbre del patio; en el Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez, se mejoró el espacio de la sala de profesores y su comedor, la reposición de pavimentos, el mejoramiento de la cancha principal, el pintado de todas sus instalaciones, la reparación y recambio de los servicios higiénicos; en la Escuela Básica Pozo Almonte, se construye actualmente las nuevas dependencias de la sala de profesores, se pinto la unidad educativa en un 100%, se mejoraron las salas de Kinder y Prekinder, se habilitó el patio con pasto sintético; en la Escuela Básica de La Huayca, se habilitó la biblioteca escolar HUAYCRA, se mejoró el acceso a la unidad educativa y se mejoró la cancha; en la escuela básica de Huatacondo se construyó la sala del taller de Inglés y en Macaya se mejoró techumbres y acceso.

Desde la mirada de la Convivencia Escolar, en el proceso de instalación del año 2017 se pudo notar la ausencia de liderazgo de parte del equipo de Educación comunal en los procesos de funcionamiento del área, y esto se evidenciaba con las constantes observaciones y multas de la Superintendencia de Educación. Cada establecimiento trabajaba y realizaba lo que creía correcto realizar. Ante esta problemática se crea el PLAN COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, entregando una directriz clara entre lo que demandaba la Política Nacional de Convivencia Escolar y las necesidades de nuestra comuna, quedando así el 100% de los establecimientos con un plan de trabajo anual direccionado y acorde al Plan Anual de trabajo comunal.

Todo esto permite realizar actividades de carácter COMUNAL en las cuatro áreas de los indicadores de desarrollo personal y social, como por ejemplo, **la Feria Comunal de Ciencias, el Show de Talentos Escolares, las Rodadas Familiares Comunales, las Ferias de Seguridad Escolar**, entre otras, dando vida por primera vez a la relación de los establecimientos de manera directa con la comunidad y a la participación de la misma con los estudiantes.

La capacitación constante mediante el trabajo entre pares, la contratación de asesores externos y la constante participación de la Superintendencia de Educación en nuestra comuna (2017-2018), hicieron posible reducir de un promedio de **40 millones** de pesos anuales en multas, sean estas por faltas en los procesos de convivencia escolar, a **0 pesos**. Estas acciones nos dieron la posibilidad de optimizar el uso de los recursos y utilizar estos en implementación pedagógica para nuestros estudiantes y obtener los resultados del **100% de los IDPS por sobre la media nacional en establecimientos del mismo grupo socioeconómico**.

El liderazgo Directivo ha sido CLAVE en el éxito de la gestión. En el Año 2016 la gestión del liderazgo no estaba siendo desarrollada en la comuna. Principalmente, cada director ejercía su rol acorde a su experiencia y sus capacidades, por lo que cada establecimiento tenía distintas formas de funcionamiento y organización. Existía una coordinación comunal PIE, UTP Comunal y un coordinador técnico administrativo.

Por tal, parte del cambio era fundamental en esta área, ya que debíamos trabajar de manera mancomunada con los equipos directivos de cada Unidad Educativa. Es así que se gestionan capacitaciones y asesorías para los Equipos Directivos. Dentro de las asesorías se desarrolla una orientada a la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo (Universidad Católica-2017-2018). Luego se realiza un diplomado en Liderazgo y Gestión Escolar (2018), el cual fue financiado completamente por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte. Posteriormente, comienza un acompañamiento comunal directo de los Planes de Mejoramiento de los establecimientos (Coordinación Comunal), en el que se empezaron a definir y consolidar líneas de acción en torno a los planes de mejoramiento, específicamente en las Fases del P.M.E. y el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación de éste, el cual, acorde a los informes de la DEPROV, era una de las debilidades en un número importante de escuelas.

Asimismo, en el año 2019, comienza un nuevo ciclo de mejoramiento, por lo que las escuelas tuvieron que analizar y autoevaluar su gestión y trazar objetivos estratégicos por cada área de gestión (Liderazgo, Gestión pedagógica, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos) a 4 años.

Esto se realizó con el acompañamiento y monitoreo del Departamento de Educación Comunal en el que se incluyeron los lineamientos comunales como: Foco en los procesos de enseñanza aprendizaje, desarrollo y promoción de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social y la participación y colaboración como eje central para alcanzar los resultados esperados para desarrollar Profesionalmente a los docentes y asistentes de la educación.

En relación a los niveles de desarrollo de los PME, realizado por los Asesores Técnicos de la DEPROV, entre los años 2018 y 2019, se puede decir lo siguiente:

- El 60% de los establecimientos aumentaron sus niveles de desarrollo.
- El 20% lo mantuvo.
- El 20% lo disminuyó

EI 2019:

- El 30% de los establecimientos alcanzaron un desarrollo óptimo en las 4 áreas de gestión.
- El 60% de los establecimientos alcanzó un desarrollo entre Medio y Óptimo distribuidos en las 4 áreas de gestión.
- Sólo el 10% de las escuelas, obtuvo un desarrollo Medio en todas las áreas de gestión.
- El 0% de las escuelas obtuvo un nivel de desarrollo bajo.

Felizmente podemos decir que ninguno de nuestros estudiantes al año 2020, cursa sus estudios en un establecimiento categorizado como INSUFICIENTE, y un 87,5 % lo hace en un establecimiento categorizado EN NIVEL medio, TRANSITANDO HACIA EL NIVEL ALTO.

El desafío ha sido ambicioso, las ganas de querer hacer mucho y con tan poco marcan la eficiencia en la gestión. Los lineamientos de la primera autoridad comunal han sido claros... SALUD Y EDUCACION DE BUENA CALIDAD PARA POZO ALMONTE, por que su gente lo merece y por que Pozo Almonte lo esperaba.

Con todo lo realizado y con tanto por hacer, desde nuestra Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, agradecemos a la comunidad Pozo Almontina, a nuestros usuarios de salud, a nuestras comunidades educativas y a nuestros funcionarios, por la confianza depositada en la gestión, que sin duda es el reflejo del anhelo de nuestro Alcalde Richard Godoy Aguirre.

Han sido tiempos difíciles, donde el estallido social y la Pandemia ha sacado lo mejor de nosotros esforzándonos por una salud oportuna y una educación adaptada a los procesos y exigencias del teletrabajo.

Esperamos de todo corazón, para este año 2021 estar a la altura de las circunstancias y enfrentar los desafíos de la mejor manera.

Atte

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, CORMUDESPA.



**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN, CORMUDESPA**
GESTIÓN 2020



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CORMUDESPA

Nuestro principal desafío es impactar de forma positiva en los procesos Educativos de nuestros Estudiantes asegurando un desarrollo integral de éstos, nuestras acciones están orientadas hacia el Fortalecimiento de la Educación Pública, este principio conlleva que los niños, niñas y jóvenes de Pozo Almonte accedan a una Educación de Calidad y que ésta sea Inclusiva. La cuenta pública de la Gestión Comunal planteada en el presente documento transitan bajo el enfoque y principio abarcando aspecto tales como: Ingresos por concepto de Subvención e inversiones realizadas, Resultados educativos; estándares de aprendizaje, indicadores de desarrollo personal y social, categorización de los establecimientos, encasillamiento docentes, características de los establecimientos, asistencia, matrícula, cursos por nivel, plan de capacitación, entre otros.



1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

La Comuna de Pozo Almonte durante el año 2020 ejecutó un presupuesto de \$7.347.134.145 en remuneraciones, servicios y consumos, prestaciones y seguridad social, mantención y sanitización de los establecimientos educacionales, traslados de estudiantes y funcionarios, entre otros. A continuación se observan los ingresos por concepto de subvención:

SUBVENCIÓN	INGRESOS
Subvención Mantenimiento	\$ 53.139.782.-
Subvención Adeco	\$ 9.125.736.-
Subvención Normal	\$ 5.917.147.127.-
Subvención SEP Prioritario	\$ 1.133.503.667.-
Subvención SEP Preferente	\$ 176.757.769.-
Subvención SNED	\$ 10.423.146.-
Subvención Pro Retención	\$ 47.036.918.-
TOTAL	\$ 7.347.134.145.-

2.-RECURSOS SEP 2020

Los recursos SEP son percibidos por los Establecimientos Educacionales en convenio con el Ministerio de Educación para la igualdad de oportunidades. Estos recursos financian el PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO de cada establecimiento de acuerdo con lo establecido en la ley 20,248. Abarcando cuatro dimensiones; Liderazgo, Gestión Pedagógica y Curricular, Formación y Convivencia y Gestión de los Recursos. Durante el año 2020 los ingresos y gastos fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS	SALDO ANTERIOR	INGRESOS 2020	TOTAL INGRESOS	EJECUTADO 2020	SALDO FINAL	% DE CUMPLIMIENTO
LICEO ASGG	\$ 2.863.552	\$ 205.273.014	\$ 208.136.566	\$ 201.720.132	\$ 6.416.434	97%
ESCUELA BÁSICA MAMIÑA	\$ 3.569.373	\$ 18.421.111	\$ 21.990.484	\$ 24.337.021	\$ (2.346.537)	111%
ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE	\$ 163.973.438	\$ 297.016.112	\$ 460.989.550	\$ 336.418.861	\$ 124.570.689	73%
ESCUELA BÁSICA LA TIRANA	\$ 16.373.551	\$ 128.764.571	\$ 145.138.122	\$ 106.861.876	\$ 38.276.246	74%
ESCUELA BÁSICA HUATACONDO	\$ 204.814	\$-	\$ 204.814	\$ 160.000	\$ 44.814	78%
ESCUELA BÁSICA LA HUAYCA	\$ 17.768.995	\$ 40.093.535	\$ 57.862.530	\$ 42.986.937	\$ 14.875.593	74%
ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO	\$ 33.117.353	\$ 70.546.350	\$ 103.663.703	\$ 72.990.506	\$ 30.673.197	70%
ESCUELA BÁSICA OASIS EN EL DESIERTO	\$ 5.096.948	\$ 27.098.896	\$ 32.195.844	\$ 24.729.320	\$ 7.466.525	77%
ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR	\$ 156.970.122	\$394.184.060	\$ 551.154.182	\$ 404.768.539	\$ 146.385.642	73%
ESCUELA BÁSICA SAN SANTIAGO DE MACAYA	\$ 305.749	\$ 975.027	\$ 1.280.776	\$ 1.791.085	\$ (510.309)	140%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ -	\$ 131.374.742	\$ 131.374.742	\$ 130.500.950	\$ 873.792	99%
TOTAL	\$ 400.243.895	\$ 1.313.747.417	\$ 1.713.991.312	\$ 1.347.265.226	\$ 366.726.085	

A continuación se detalla la inversión de recursos SEP por Establecimiento:

CUENTA DE GASTOS	LICEO ASGG
ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (REGISTRO ATE)	\$ 28.000.000
CAPACITACIÓN y ASESORÍA PEDAGÓGICA (REGISTRO ATE)	\$ 5.000.000
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 10.339.905
INTERNET	\$ 6.268.593
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 10.393.080
OTROS GASTOS EN EQUIP. DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 499.800
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 5.390.170
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 113.800.993
TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$ 22.027.591
TOTALES:	\$ 201.720.132

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA MAMIÑA
BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$ 1.446.398
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 175.774
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 4.161.862
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 1.780.238
INTERNET	\$ 2.994.130
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 2.084.215
MATERIALES DE OFICINA	\$ 952.186
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 250.483
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 351.548
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 10.140.188
TOTALES:	\$ 24.337.021

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE
ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (REGISTRO ATE)	\$ 35.000.000
BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$ 11.132.115
CAPACITACIÓN y ASESORÍA PEDAGÓGICA (REGISTRO ATE)	\$ 5.000.000
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 108.062.972
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$ 1.400.000
INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONAL	\$ 280.695
INTERNET	\$ 2.941.037
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 5.815.292
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 7.131.673
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 156.445.647
TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$ 3.209.430
TOTALES:	\$ 336.418.861

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA HUATACONDO
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 160.000
TOTALES:	\$ 160.000

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA LA TIRANA
ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (REGISTRO ATE)	\$ 13.238.734
CAPACITACIÓN y ASESORÍA PEDAGÓGICA (REGISTRO ATE)	\$ 1.868.367
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 1.025.304
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 817.134
INTERNET	\$ 3.354.924
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 1.354.575
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 1.099.013
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 2.050.608
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 63.853.217
TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$ 18.200.000
TOTALES:	\$ 106.861.876

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA MACAYA
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 510.000
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$ 235.000
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 673.635
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 95.200
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 277.250
TOTALES:	\$ 1.791.085

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA FUERTE BAQUEDANO
ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (REGISTRO ATE)	\$ 13.238.734
CAPACITACIÓN y ASESORÍA PEDAGÓGICA (REGISTRO ATE)	\$ 1.869.367
COMBUSTIBLE Y PEAJES	\$ 82.790
EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	\$ 509.700
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 908.126
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$ 428.400
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 1.618.556
INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN Y CALEFACCION	\$ 2.375.240
INTERNET	\$ 3.348.185
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 2.191.861
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 1.816.252
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 44.603.295
TOTALES:	\$ 72.990.506

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA PINTADOS
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 3.314.880
EQUIPOS MULTICOPIADORES	\$ 219.790
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$ 1.409.750
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 329.100
INTERNET	\$ 3.098.928
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 1.118.241
OTROS GASTOS EN EQUIP. DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 59.900
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 651.800
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 14.526.931
TOTALES:	\$ 24.729.320

CUENTA DE GASTOS	ESCUELA ESTRELLA DEL SUR
ACTIV. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	\$ 2.641.112
ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN (REGISTRO ATE)	\$ 43.076.417
BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$ 32.603.785
CAPACITACIÓN y ASESORÍA PEDAGÓGICA (REGISTRO ATE)	\$ 5.333.333
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$ 14.802.652
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 1.526.924
INTERNET	\$ 8.823.109
MANTENCIÓN Y REPAR. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 1.616.564
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 10.634.589
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN SANITIZACIÓN Y COMPRAS DE EPP)	\$ 9.393.384
OTROS GASTOS EN EQUIP. DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 4.973.400
RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 7.986.304
REMUNERACIONES DEL PERSONAL CON HORAS S.E.P.	\$ 219.632.393
TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$ 41.724.573
TOTALES:	\$ 404.768.539

3.-RECURSOS FAEP 2020

Los recursos FAEP son fondos públicos destinados al Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal, Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, Administración y normalización de los establecimientos, Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura, Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	"PAGO DE INDEMNIZACIONES LEGALES A PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN."	\$ 45.000.000
	PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE TODOS LOS E.E.	\$ 65.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUIRIR SERVICIOS PEDAGOGICOS PARA EL APOYO DE PRE-UNIVERSITARIO PARA ALUMNOS DE 3º Y 4º MEDIO DEL LICEO ASGG	\$ 20.000.000
	"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, DIDÁCTICOS, INFORMÁTICOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS INNOVADORES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA."	\$ 10.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCTOR CIVIL	\$ 39.000.000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA INTERIOR DE AULAS Y OTROS RECINTOS EDUCATIVO	\$ 25.000.000
	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE ESPACIOS PARA CUMPLIMIENTO NORMATIVO	\$135.000.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	"DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, EDUCADORAS DE PÁRVULOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS DOCENTES, DE TODOS LOS E.E Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA ADMINISTRACION CENTRAL"	\$ 58.000.000
	FINANCIAMIENTO DE CONCURSO DIRECTIVO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA	\$ 5.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y/O ARTÍCULOS DE ALAHAMIENTO	\$ 35.000.000
	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES."	\$ 7.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	"PROMOVER Y EJECUTAR EVENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES (TRADICIONALES), DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS EN LOS LOS E.E."	\$ 5.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.	\$ 21.500.043
TOTAL		\$ 470.500.043

4.-INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Durante el periodo 2017-2020 en los establecimientos de la comuna se ha proyectado y/o ejecutado en infraestructura:

AÑO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR
2017	CONSERVACIÓN ESCUELA LA TIRANA	DEP	\$ 215.800.000
2018	CONSTRUCCIÓN SALAS ESTRELLA DEL SUR/ HABILITACIÓN PRE KINDER	MUNICIPAL	\$ 240.000.000
2018	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA PROFESORES	DEP	\$ 189.177.000
2018	CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA LA HUAYCA Y MEJORAMIENTO CANCHA	FAEP 2018	\$ 35.000.000
2018	COMEDOR SALA DE PROFESORES PINTADOS/ PAVIMENTOS KINDER	FAEP 2018	\$ 15.500.000
2019	CONSTRUCCIÓN SALAS ESCUELA LA TIRANA	FAEP 2019	\$ 54.000.000
2019	CONSTRUCCIÓN SALA DE PROFESORES ESTRELLA DEL SUR	FAEP 2019	\$ 39.714.000
2019	MEJORAMIENTO CANCHA ESCUELA LA TIRANA	SEP	\$ 17.000.000
2019	MEJORAMIENTO CANCHA TECHADA ESTRELLA DEL SUR	SEP	\$ 42.344.000
2019	MEJORAMIENTO CANCHA LICEO ASGG	SEP	\$ 22.338.413
2020	CONSTRUCCIÓN SALA DE PROFESORES ESCUELA B. POZO ALMONTE	FAEP 2020	\$ 59.600.060
2020	RESPOSICIÓN BAÑOS ESTRELLA DEL SUR	FAEP 2020	\$ 47.330.000
2020	REPOSICIÓN PAVIMENTOS LICEO ASGG	FAEP 2020	\$ 49.920.000
2020	CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA MAMIÑA	DEP	\$ 218.027.000
2020	DISEÑO ESCUELA BÁSICA OASIS EN EL DESIERTO	DEP	\$ 76.975.280
TOTAL:			\$1.322.725.753

5.-PLAN PINTURA

El plan pintura es una iniciativa que ha promovido el Departamento de Educación con la finalidad de mejorar y hermosear los espacios de Educativos, para generar un ambiente adecuado y confortable para el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Pozo Almonte. Durante el periodo 2019-2020 se han ejecutado los siguientes recursos:

ÁREA DE MEJORA	INICIATIVA	2019	2020	TOTAL
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PINTURA INTERIOR DE AULAS Y OTROS RECINTOS EDUCATIVO	\$ 20.000.000.-	\$ 16.044.011.-	\$ 36.044.011.-

En total se han pintado 32.208 metros cuadrados, los cuales abarcan; Estructuras metálicas, muros interiores y exteriores, aulas, puertas y oficinas. A continuación se detallan los metros cuadrados pintados por establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	METRO CUADRADO
LICEO	9.007
B. POZO ALMONTE	6.803
LA TIRANA	3.173
ESTRELLA DEL SUR	11.879
BAQUEDANO	1.346
TOTAL	32.208

6.-INVERSIÓN EN MOBILIARIO

La inversión en mobiliario va en la línea de renovar y mejorar, para que nuestros estudiantes y funcionarios cuenten con espacios equipados y acogedores, nuestro fin es poder generar las condiciones necesarias para la creación de un buen ambiente pedagógico que garantice el aprendizaje. Esta inversión corresponde a una iniciativa plasmada en los Fondos de Apoyo a la Educación Pública.

ÁREA DE MEJORA	INICIATIVA	2019 - 2020
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y OFICINAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y/O ARTÍCULOS DE ALAHAMIENTO."	\$ 68.474.198

La inversión en mobiliario se detalla a continuación por establecimiento:

MOBILIARIO	LICEO ASGG	ESTRELLA DEL SUR	B. POZO ALMONTE	LA TIRANA	FUERTE BAQUEDANO	LA HUAYCA	ESCUELA MAMIÑA	O. EN DESIERTO
MESAS BIPERSONALES 1° A 4° BÁSICO		213	54	30	30	20		15
MESAS BIPERSONALES 5° A 8° BÁSICO		102	132	55	30	22		30
SILLAS DE 1° A 4° BÁSICO		426	108	60	60	42		30
SILLAS DE 5° A 8° BÁSICO		102	264	110	60	44		60
MESAS COMEDOR ESTUDIANTES	20	10		8		10		10
SILLAS COMEDOR ESTUDIANTES	120	0		48		60		60
MESA PROFESOR		18	10			5	8	5
SILLA PROFESOR		37	38		4	5		5
MESA COMEDOR PÁRVULOS					40			2
SILLAS COMEDOR PÁRVULOS					40			15
MESAS ESTUDIANTES INDIVIDUALES		210						
SILLAS ESTUDIANTES INDIVIDUALES		420						
PIZARRAS		20	20	8	4	5		
MESAS DE REUNIONES SALA DE PROFESORES		3	2	1				
LOKERS PROFESORES	1 (6)	6 (48)	6 (48)		3 (18)	3 (18)	3 (18)	3 (18)
ESTANTES SALAS	24	12		10			4	
BIBLIOTECAS DE AULAS		30	20	10	10	5	5	5
ESCRITORIOS SALA DE COMPUTACIÓN				20	20			
MUEBLES BIBLIOTECA				15	15	18		10
MUEBLES BODEGA				12				
MOBILIARIO LABORATORIO DE CIENCIAS	36							
MESAS BIPERSONALES E. MEDIA	280							
SILLAS E. MEDIA	560							
MOBILIARIO TALLER LOGÍSTICA	30							
MESAS KINDER		141	7	5	40	5		16
SILLAS KINDER		100	7	10	40			16
SILLAS ERGONOMÉTRICAS		40		15	4		4	
ESCRITORIO OFICINA			6	6	4			
MESONES							6	

7.-ESTABLECIMIENTOS COMUNALES

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte por intermedio de su Dirección de Educación Comunal, administra un total de 10 establecimientos educacionales:



LICEO ALCALDE SERGIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
RBD 191-0



ESCUELA BÁSICA MAMIÑA
RBD 192-9



ESCUELA BÁSICA POZO ALMONTE
RBD 193-7



ESCUELA BÁSICA LA TIRANA
RBD 195-3



ESCUELA BÁSICA DE HUATACONDO
RBD 196-1



ESCUELA BÁSICA LA HUAYCA
RBD 198-8



ESCUELA BÁSICA FUERTE BAQUEDANO
RBD 10905-3



ESCUELA OASIS EN EL DESIERTO
RBD 12550-4



ESCUELA BÁSICA ESTRELLA DEL SUR
RBD 12617-9



ESCUELA BÁSICA SAN SANTIAGO DE MACAYA
RBD 12664-0



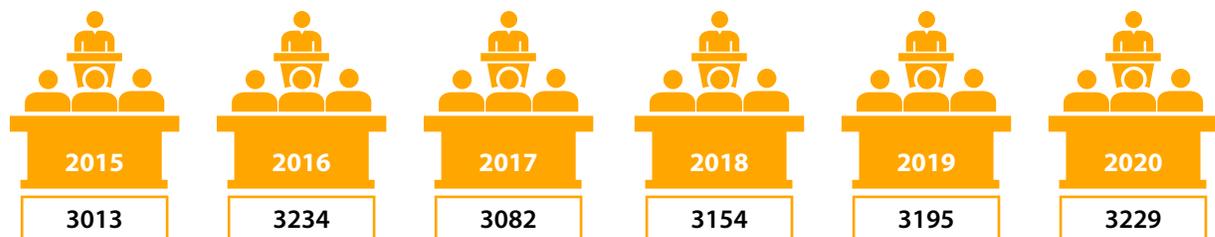
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMUNALES



MATRICULA COMUNAL

La matrícula comunal es 3.229 estudiantes, distribuidos en los diez establecimientos administrados por CORMUDESPA de la siguiente manera:

Liceo Alcalde Sergio González Gutiérrez	25,74%	Escuela Básica La Huayca	2,94%
Escuela Básica de Mamiña	1,49%	Escuela Básica Fuerte Baquedano	7,8%
Escuela Básica Pozo Almonte	21,34%	Escuela Básica O. en el Desierto	2,63%
Escuela Básica La Tirana	7,99%	Escuela Básica Estrella del Sur	29,76%
Escuela Básica Huatacondo	0,15%	Escuela Básica San Santiago de Macaya	0,15%



Fuente: Elaboración propia en base a siges.mineduc

MATRÍCULA MIGRANTES, ASCENDENCIA INDÍGENA, ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NEE, PREFERENTES Y PRIORITARIOS 2020

	ASCENDENCIA INDÍGENA	1571	48.65%
	MIGRANTES	174	5.39%
	NEE	521	16.14%
	PRIORITARIOS	1948	60.33%
	PREFERENTES	725	22.45%

Fuente: Elaboración propia en base a sige.mineduc.cl

Contamos, en la comuna de Pozo Almonte, con una matrícula de 3.229 estudiantes durante el 2020, de los cuales el 5,39% corresponde a migrantes, el 48,65% es de ascendencia indígena, 16,14% presenta alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). Respecto de los estudiantes prioritarios y preferentes el porcentaje respecto de la matrícula es 60,33% y 22,45% respectivamente.

CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA

A continuación, se presenta la cantidad de cursos, y su variación entre 2016 y 2020

	EDUCACIÓN INICIAL				
	2016	2017	2018	2019	2020
	13	18	20	20	20

	EDUCACIÓN BÁSICA				
	2016	2017	2018	2019	2020
	78	79	79	79	80

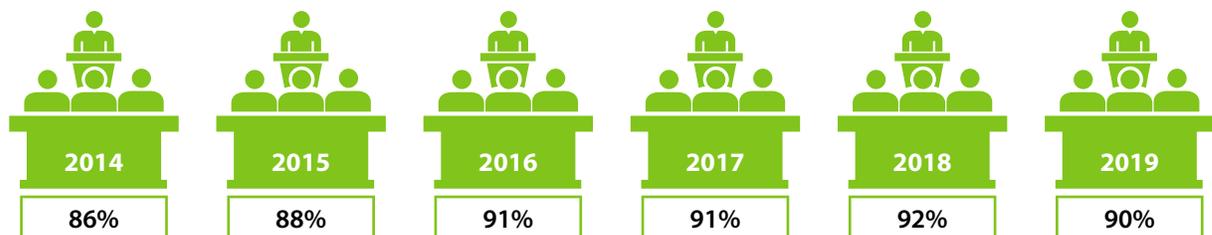
	EDUCACIÓN MEDIA				
	2016	2017	2018	2019	2020
	24	24	24	24	24

Fuente: Elaboración propia en base a siges.mineduc.cl

La distribución comunal de cursos al año 2020 se compone de la siguiente manera; liceo ASGG 24 cursos 6 por nivel, B. Mamiña 10 cursos 1 por nivel y en cursos combinados, B. Pozo Almonte 24 cursos 2 por nivel, B. La Tirana 10 cursos 1 por nivel, B. Huatacondo 4 cursos multigrado, B. La Huayca 10 cursos 1 por nivel y en cursos combinados, B. Fuerte Baquedano 10 cursos 1 por nivel, O. en el Desierto 10 cursos 1 por nivel, B. Estrella del Sur 29 cursos 3 por nivel hasta séptimo y 2 cursos en octavo, se proyecta para el 2021 30 cursos. B. San Santiago de Macaya 4 cursos multigrado.

ASISTENCIA PROMEDIO

A nivel de educación comunal, la asistencia es un tema importante de analizar, por un lado, en tanto se ve afectada por una serie de coyunturas y por otro lado se relaciona directamente con la obtención de la subvención. A continuación, se presenta el promedio mensual de asistencia entre los años 2014 al 2019 (no se considera la asistencia de 2020 por suspensión de clases por emergencia sanitaria)



Fuente: Elaboración propia en base a siges.mineduc.cl

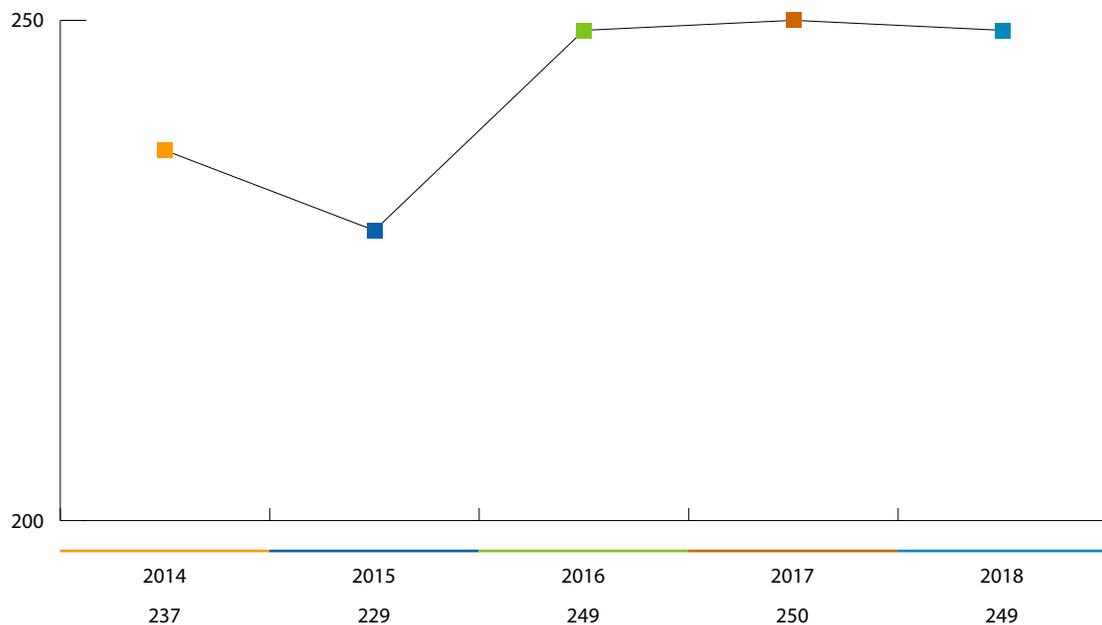
**RESULTADOS EDUCATIVOS COMUNALES SIMCE
RESULTADOS ESTÁDARES DE APRENDIZAJE**

Estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje, lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logra satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente (**nivel Adecuado**), la que lo logra parcialmente (**nivel Elemental**) y la que no logra demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales (**nivel Insuficiente**).

RESULTADOS COMUNALES LENGUAJE CUARTO BÁSICO

	SIMCE 4º BÁSICO LENGUAJE				
	2014	2015	2016	2017	2018
	237	229	249	250	249

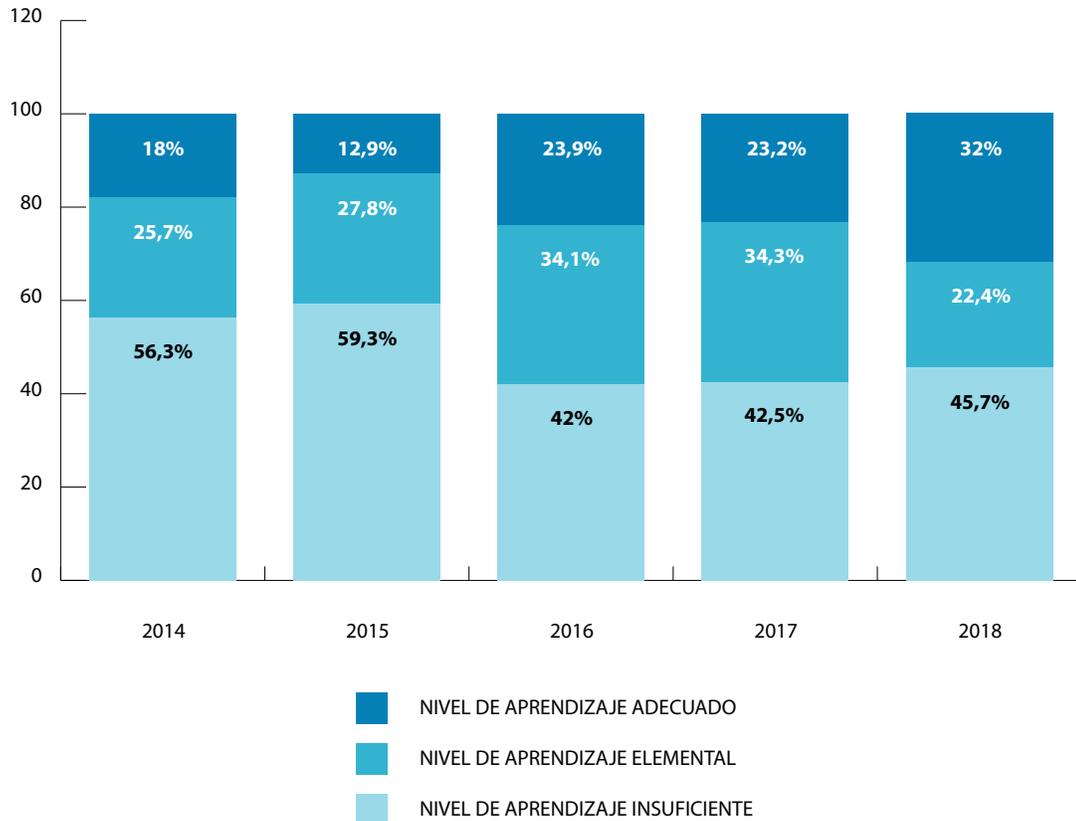
Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE : ADECUADO, ELEMENTAL E INSUFICIENTE

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN : LECTURA



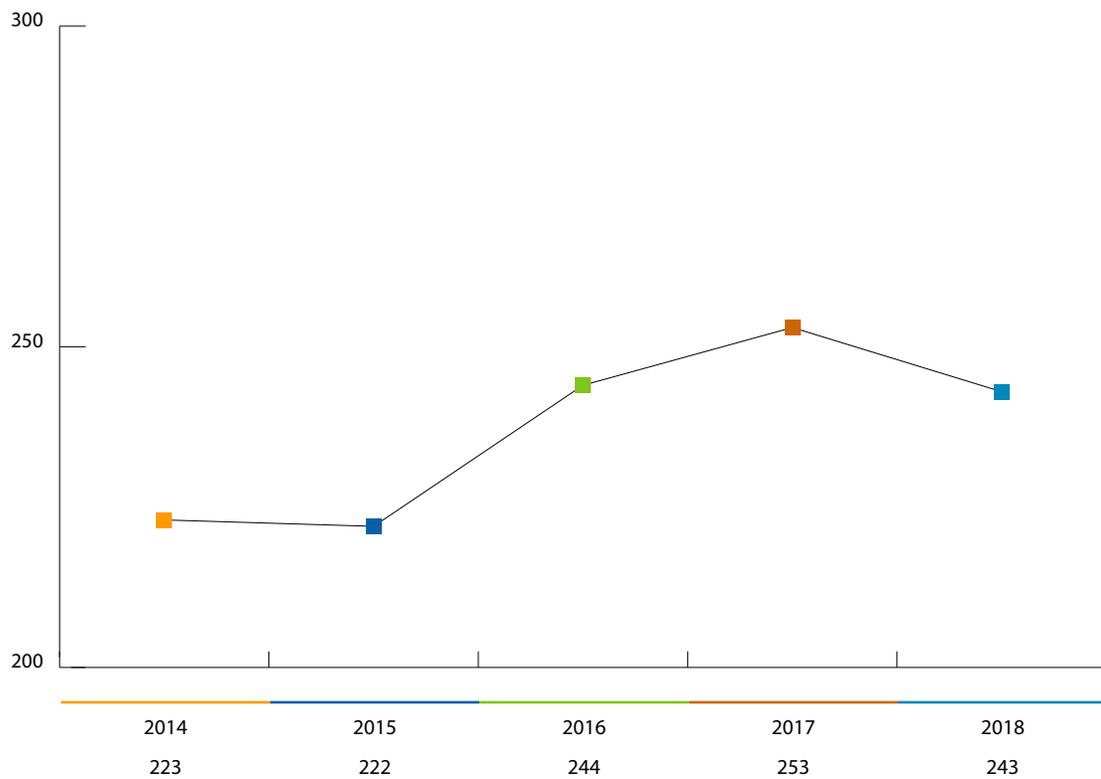
FUENTE: AGENCIA DE LA CALIDAD INFORME RESULTADOS SIMCE A NIVEL COMUNAL.

De acuerdo con los niveles de logros reflejados en la categorización de los estudiantes de acuerdo con los estándares de aprendizaje podemos observar que la categoría de aprendizaje de nivel adecuado ha ido en aumento, no obstante, no se observa una reducción significativa en la categoría de estudiantes insuficientes.

RESULTADOS COMUNALES MATEMÁTICA 4º BÁSICO

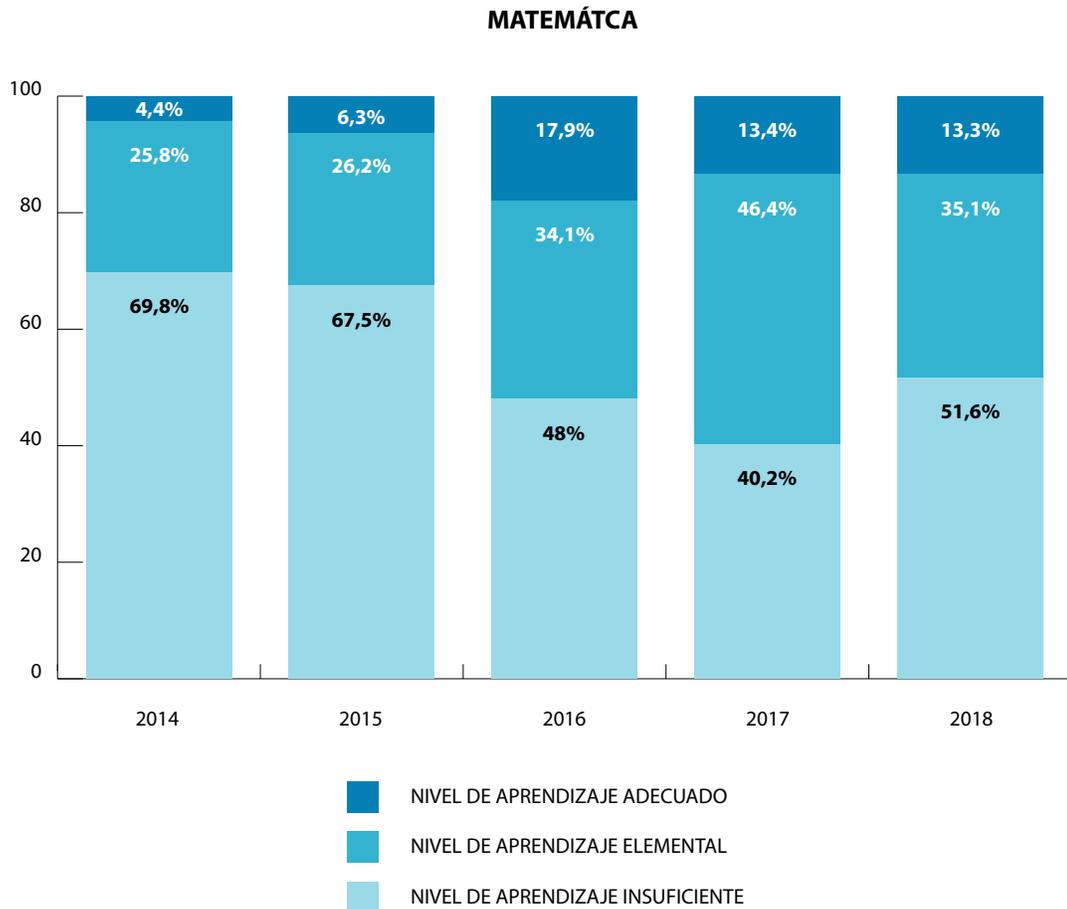
	SIMCE 4º BÁSICO MATEMÁTICA				
	2014	2015	2016	2017	2018
	223	222	244	253	243

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CADA NIVEL DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJE: ADECUADO, ELEMENTAL E INSUFICIENTE



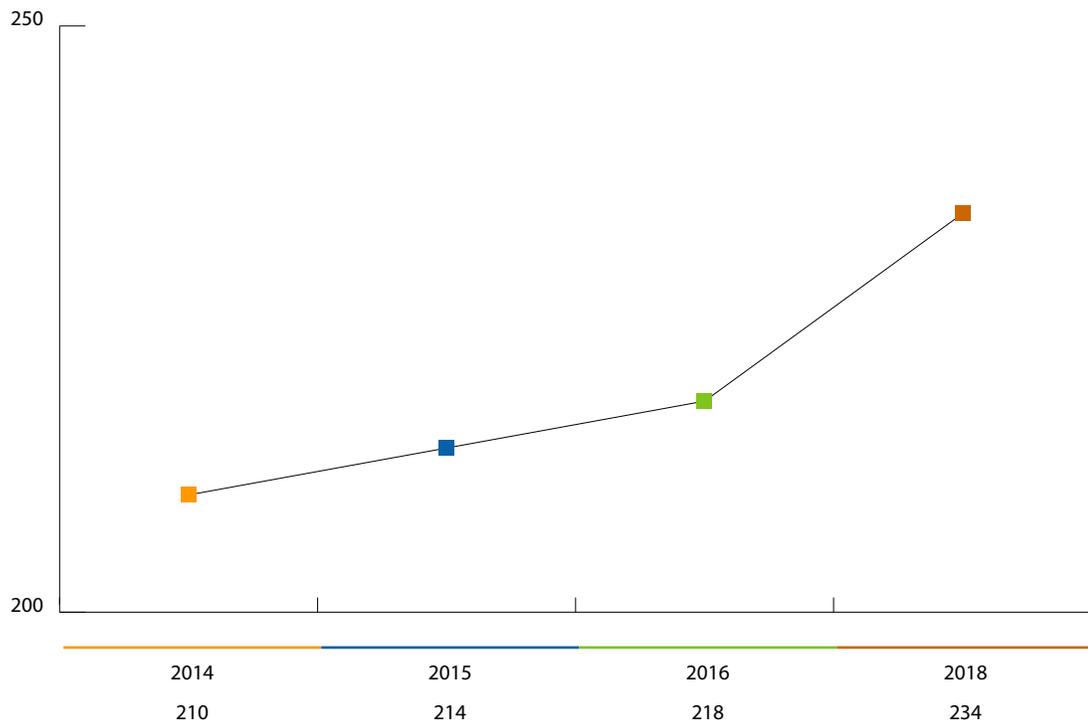
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

De 2014 a 2018 se observa movilidad en la categoría de estudiantes de nivel adecuado, entre 2017 y 2018 se mantiene el porcentaje de estudiantes adecuados. Se observa movilidad de estudiantes categorizados en nivel elemental a insuficiente.

RESULTADOS COMUNALES LENGUAJE Y COMUNICACIÓN SEXTOS BÁSICOS

	SIMCE 6° BÁSICO LECTURA			
	2014	2015	2016	2018
	210	214	218	234

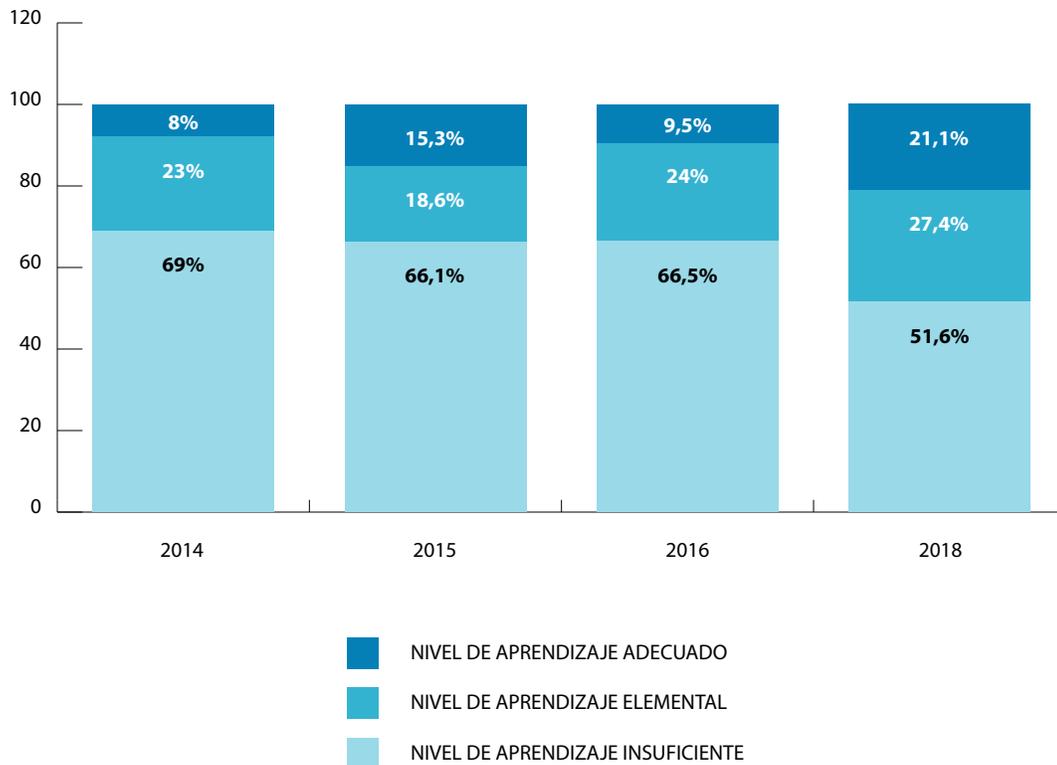
Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comuna.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: ADECUADO, ELEMENTAL E INSUFICIENTE:

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN : LECTURA



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

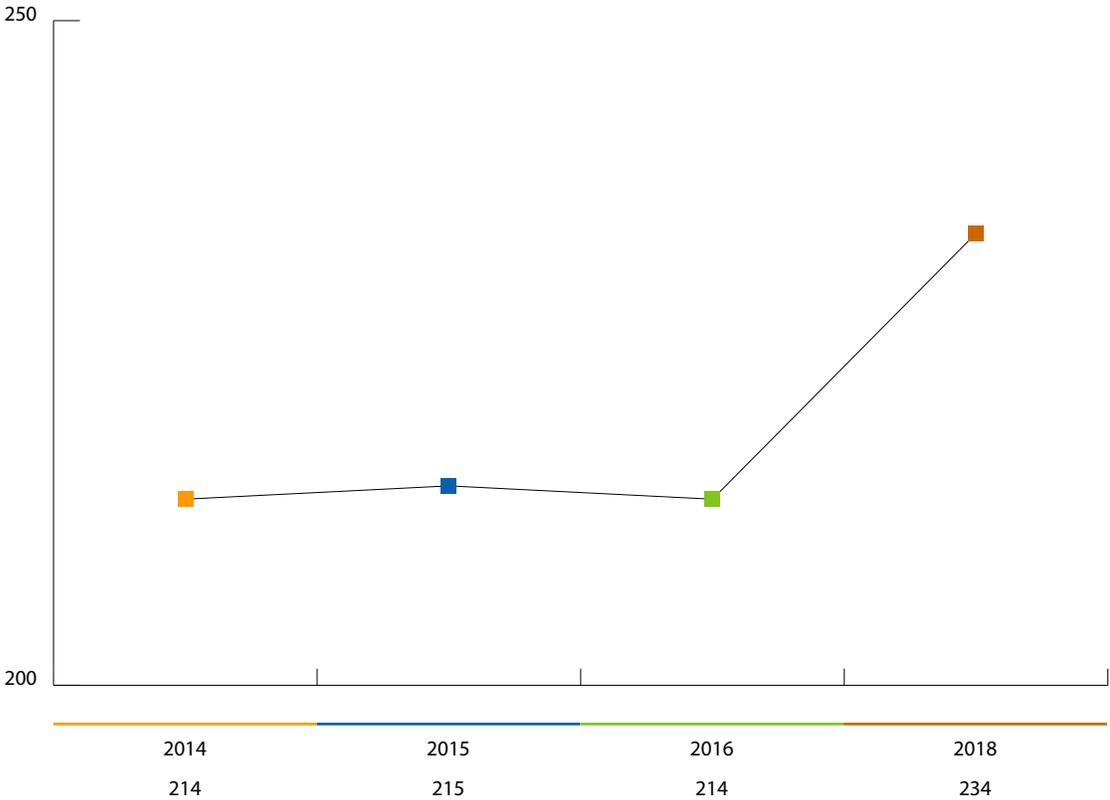
Entre 2016 y 2018 se observa un aumento en la movilidad de estudiantes categorizados en nivel adecuado de 11,6%, los estudiantes categorizados en nivel elemental aumentan en un 3,4%, el porcentaje de estudiantes categorizados en nivel insuficiente se reduce en un 14,9%.

RESULTADOS COMUNALES MATEMÁTICA SEXTO BÁSICO

	SIMCE 6° BÁSICO MATEMÁTICA			
	2014	2015	2016	2018
	214	215	214	234

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018

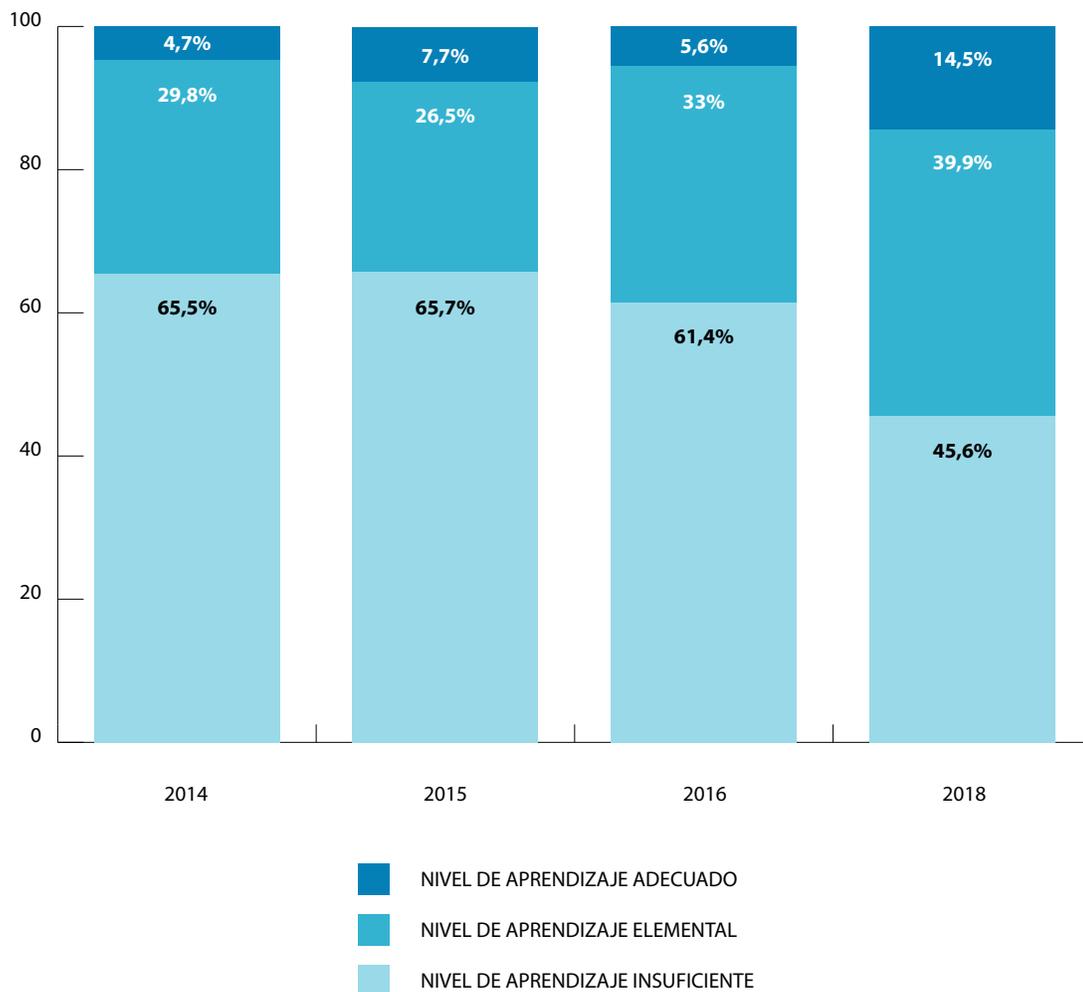
PUNTAJES MATEMÁTICA 6° BÁSICO



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: ADECUADO, ELEMENTAL E INSUFICIENTE:

MATEMÁTICA



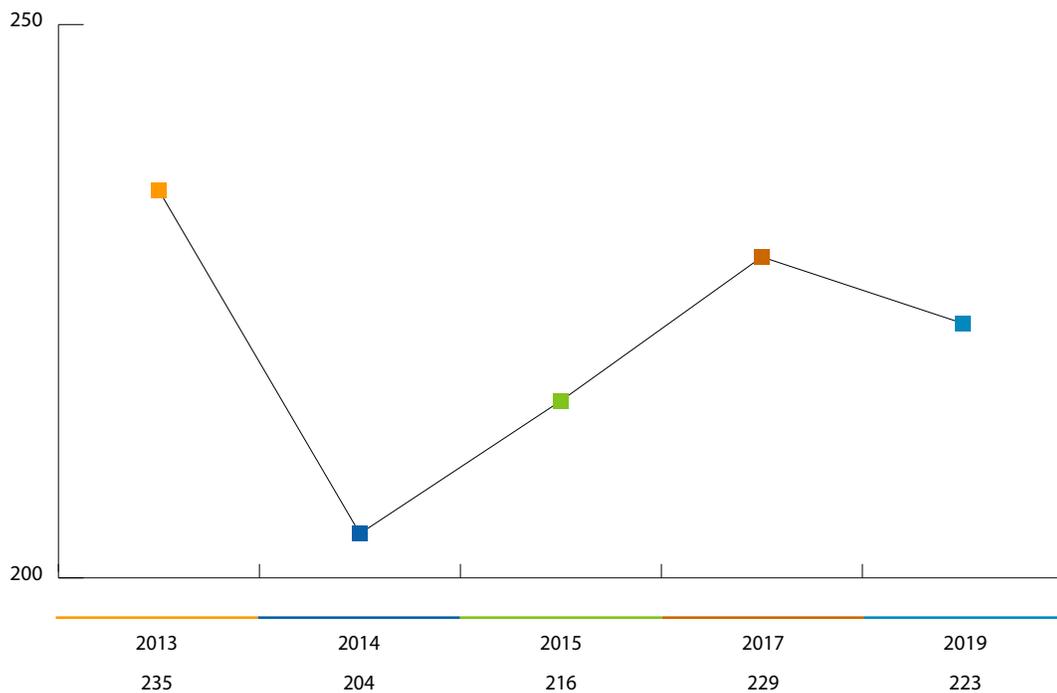
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

Los estudiantes categorizados en nivel adecuado aumentan en un 10% aproximadamente, se observa un aumento de estudiantes categorizados en nivel elemental, los estudiantes categorizados en nivel insuficientes se reducen en un 15,8%.

RESULTADOS COMUNALES LENGUA Y LITERATURA OCTAVO BÁSICO

	SIMCE 8° BÁSICO LECTURA				
	2013	2014	2015	2017	2019
	235	204	216	229	223

PUNTAJES LECTURA 8° BÁSICO



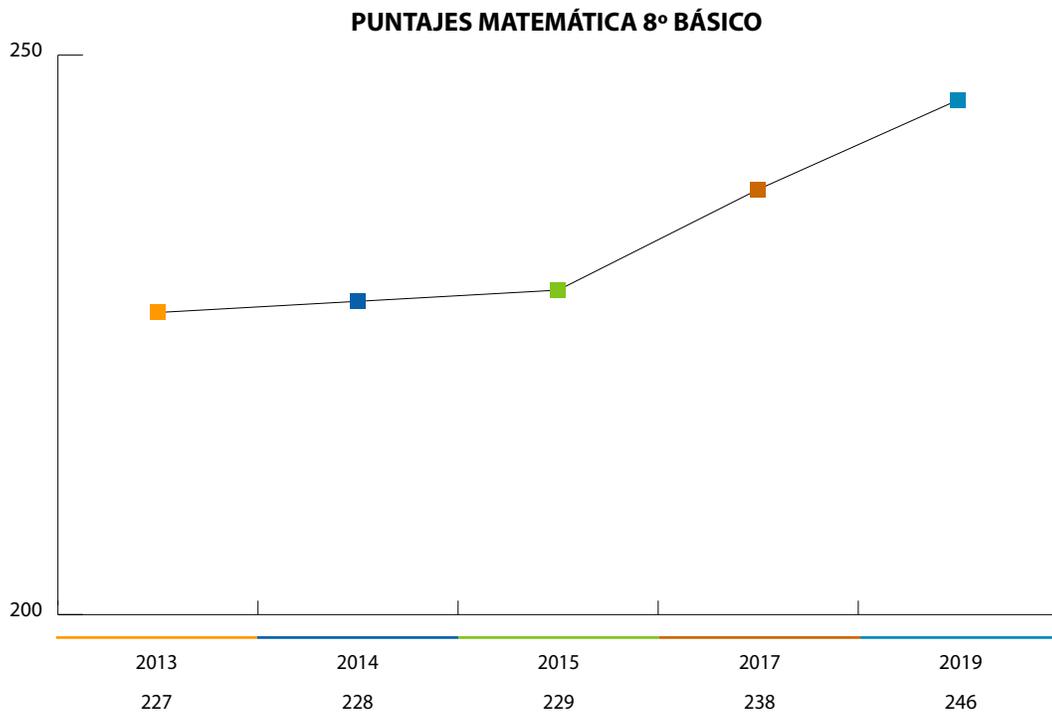
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

Se observa una baja de 6 puntos respecto de la medición anterior.

NOTA: No hay estándares definidos para ÉSTE NIVEL, por lo tanto, los estudiantes que rindieron la medición no están categorizado.

RESULTADOS COMUNALES MATEMÁTICA OCTAVO BÁSICO

	SIMCE 8º BÁSICO MATEMÁTICA				
	2013	2014	2015	2017	2019
	227	228	229	238	246



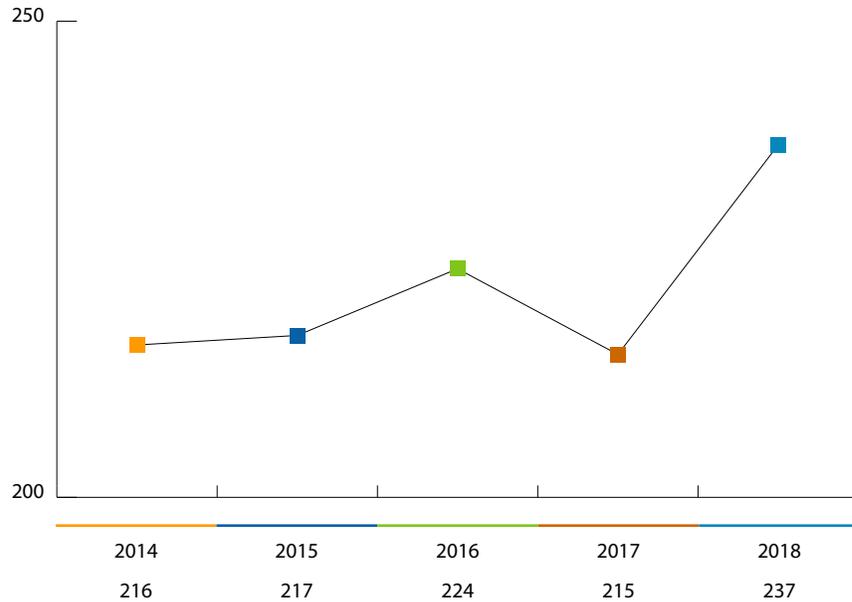
Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal

Se observa un aumento de 8 puntos respecto de la medición anterior.

NOTA: No hay estándares definidos para ÉSTE NIVEL, por lo tanto, los estudiantes que rindieron la medición no están categorizados

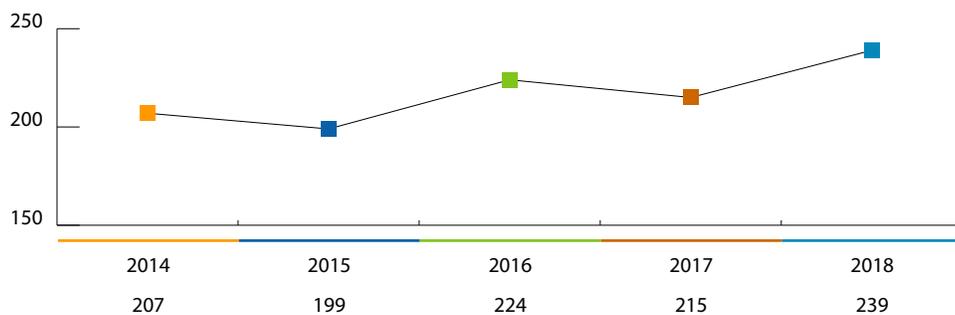
RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA MEDIA

	SIMCE MEDIA LECTURA				
	2014	2015	2016	2017	2018
	216	217	224	215	237



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

	SIMCE MEDIA MATEMÁTICA				
	2014	2015	2016	2017	2018
	207	199	224	215	239



Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.



SIMCE MEDIA CIENCIAS		
2014	2016	2018
211	208	224

Fuente: Agencia de la Calidad informe resultados SIMCE a nivel comunal.

Se observa un alza considerable en la medición. Lectura experimenta un aumento de 22 puntos; matemática 24 puntos y ciencias 16 puntos.

NOTA: No hay estándares definidos para la enseñanza media, por lo tanto, los estudiantes que rindieron la medición no están categorizado

RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

La escala de los IDPS va de 0 a 100. De acuerdo con la información de la Agencia de la Calidad de la Educación estos indicadores:

- a) Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- b) Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- c) Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- e) Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- f) Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- g) Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- h) Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- i) Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- j) Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- k) Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

RESULTADOS COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICOS.

IDPS 4° BÁSICO							
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
76	75	71	73	78	79	66	69
VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
(-)1		(+2)		(+1)		(+3)	

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2019.

En el estándar de 4° básico se observa un avance en tres dimensiones y un descenso de un punto que no alcanza a ser significativo por quedar categorizado como "similar" en la medición nacional SIMCE 2018. Los resultados ascienden de manera progresiva, en autoestima académica y motivación escolar ascienden tres puntos, en clima de convivencia escolar ascienden dos puntos, en participación y formación ciudadana ascienden cuatro puntos y en hábitos de vida saludable asciende un punto, también es importante destacar que los indicadores de autoestima académica y formación ciudadana se encuentran sobre la media nacional.

RESULTADO COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6° BÁSICOS

IDPS 6° BÁSICO							
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
73	73	71	74	78	78	66	69
VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
0		(+3)		0		(+3)	

Fuente: Elaboración propia en base a Resultados SIMCE 2018.

Se observa variación en clima de convivencia escolar y hábitos de vida saludable, mientras que autoestima académica y motivación escolar y participación y formación ciudadana mantienen resultados.

RESULTADO COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICOS.

IDPS 6° BÁSICO							
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
76	76	74	77	80	80	72	72
VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
0		(+3)		0		0	

Se observa variación en clima de convivencia, mientras que escolar hábitos de vida saludable, autoestima académica y motivación escolar y participación y formación ciudadana mantienen resultados.

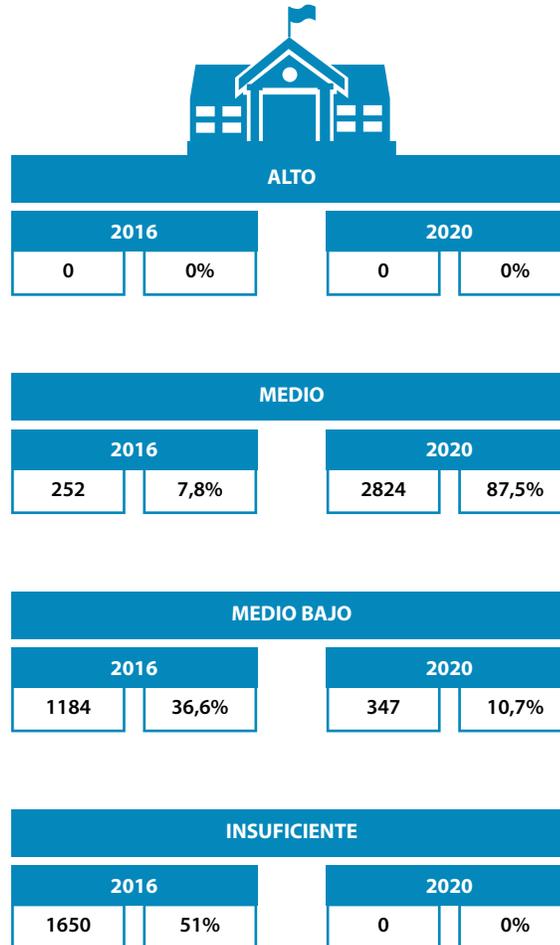
RESULTADO COMUNALES INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL ENSEÑANZA MEDIA

IDPS ENSEÑANZA MEDIA							
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA		HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	
2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
72	76	65	72	72	76	63	68
VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
(+4)		(+7)		(+4)		(+5)	

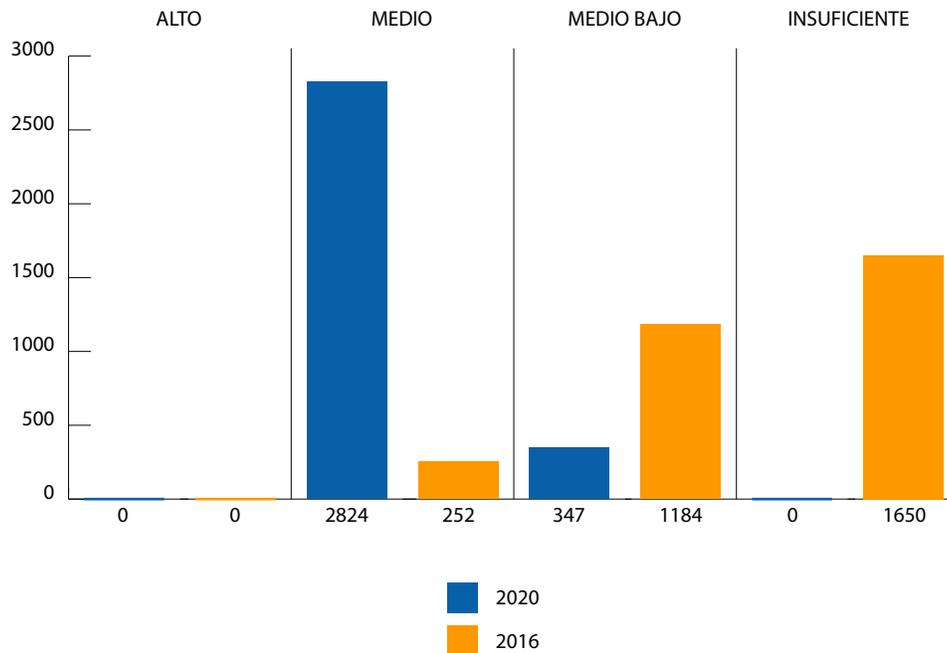
Fuente: Elaboración propia en base a Resultados IDPS 2018

En lo que respecta a la enseñanza media, se observa avance en los resultados del año 2017 al año 2018, en autoestima académica y motivación escolar asciende cuatro puntos, clima de convivencia escolar asciende siete puntos, participación y formación ciudadana asciende cuatro puntos, hábitos de vida saludable asciende cinco puntos, el resultado comunal del indicador de autoestima académica y motivación escolar se encuentra por sobre la media nacional.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2016 – 2020 EN RELACIÓN CON LA MATRÍCULA COMUNAL



**CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS
RESPECTO DE LA MATRÍCULA COMUNAL**



De acuerdo con la categorización de los establecimientos en base a los estándares de aprendizajes, indicadores de desarrollo personal y social y contexto de los estudiantes, que establece la agencia de calidad como: ALTO, MEDIO, MEDIO BAJO E INSUFICIENTE, en el año 2016 un 51% de la matrícula comunal, es decir 1650 estudiantes, cursaba sus estudios en un establecimiento categorizado como INSUFICIENTE. Al año 2020 un 87,5% de la matrícula comunal, es decir 2824 estudiantes cursa sus estudios en un establecimiento categorizado como MEDIO.

CARRERA DOCENTE

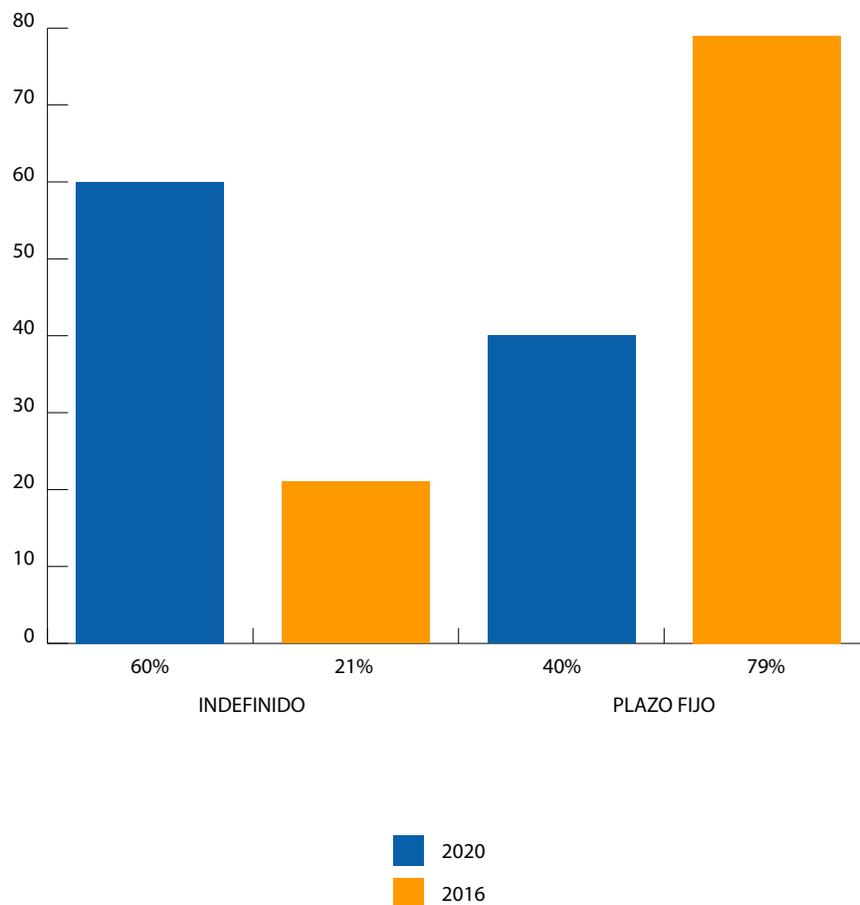


En la comuna se desempeñan 231 profesores que están en carrera docente, de los cuales un 13% se encuentra en tramo acceso, un 35% en tramo inicial, un 23% en tramo temprano, un 22% en tramo avanzado, un 6% en tramo experto I y un 1% en tramo experto II.

PLANTA DOCENTE

En el año 2016 el 21% de la planta docente tenía la calidad de contrato indefinido, mientras que un 79% tenía calidad de contrato a plazo fijo. En la línea de mejorar las condiciones y estabilidad laboral de los profesores, profesoras y educadoras de la nuestra Comuna, se realizó un concurso de antecedentes para otorgar a los profesionales la calidad de contrato indefinido. En el año 2020 el 60% de los docentes que se desempeñan en la comuna tiene una calidad de contrato indefinido.

TIPO DE CONTRATO DOCENTES DE LA COMUNA



PLAN DE CAPACITACIÓN

El Desarrollo Profesional y Capacitación de nuestros funcionarios es fundamental para abordar los desafíos y cambios en Educación. Se requiere, entonces, conocer cuáles son las necesidades de Desarrollo, reflexionar acerca de la pertinencia y como están situadas a nuestro contexto, planificar y abordar las necesidades como formación en servicio, a continuación se presentan los cursos, capacitaciones y/o asesorías realizadas durante el año 2020:

N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	N° PARTICIPANTES	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EJECUTORA	MONTO FACTURADO	SUBV.	CANTIDAD DE HORAS
1	Ciclos de Investigación Colaborativa	50	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 20.000.000	FAEP	80
2	Desarrollando Habilidades Cognitivas	30	Educrea	\$ 4.942.248	FAEP	30
3	Fortaleciendo el Rol del UTP	30	Educrea	\$ 4.942.248	FAEP	30
4	Estrategias de Resolución de Conflictos	30	Educrea	\$ 4.942.248	FAEP	30
5	Desarrollando el Lenguaje y el Pensamiento	30	Educrea	\$ 4.942.248	FAEP	30
6	Diseñando la Evaluación bajo un Enfoque Formativo	30	Educrea	\$ 4.942.248	FAEP	30
7	Redes de Aprendizaje Docente	40	Conexium Consultoria y Cía. Limitada	\$ 30.000.000	FAEP	60
8	Educación Emocional en tiempos de Pandemia	30	Fundación Escuela de Educación Emocional, Juan Cassasus	\$ 4.770.000	FAEP	30
9	Educación Emocional en tiempos de Pandemia	30	Fundación Escuela de Educación Emocional, Juan Cassasus	\$ 4.770.000	FAEP	30
10	Estrategias de Contención Emocional	150	Oscar Cortéz	\$ 400.000	FAEP	10
11	Gestión logística, almacenamiento y distribución de productos	18	Universidad Arturo Prat	\$ 2.160.000	SENCE	30
12	Aplicación de herramientas técnicas de legislación laboral	17	Universidad Arturo Prat	\$ 2.040.000	SENCE	30
13	Aplicación de herramientas técnicas de legislación laboral	17	Universidad Arturo Prat	\$ 2.040.000	SENCE	30
14	Gestión y aplicación de estrategias de desarrollo personal y social	12	Universidad Arturo Prat	\$ 1.440.000	SENCE	30
15	Gestión y aplicación de estrategias de desarrollo personal y social	13	Universidad Arturo Prat	\$ 1.560.000	SENCE	30
16	La gestión educativa y las estrategias de expresión artística y literarias	12	Universidad Arturo Prat	\$ 1.440.000	SENCE	30

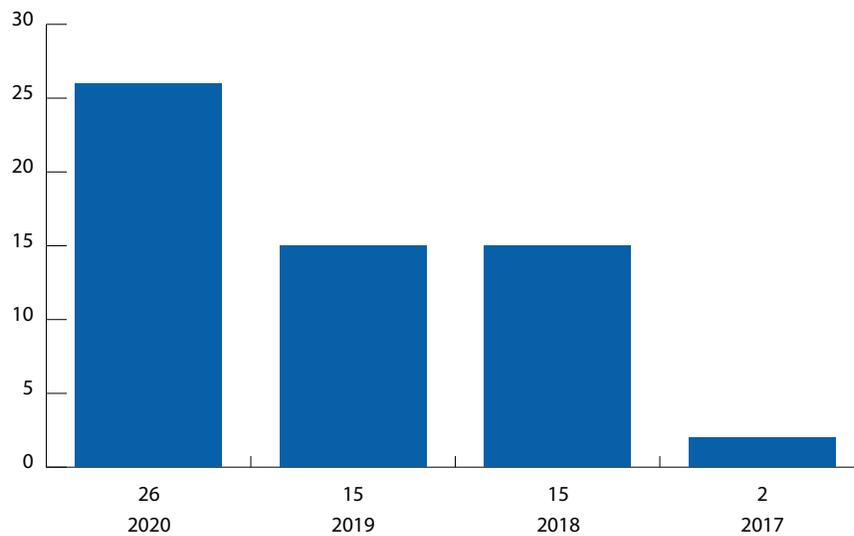
N°	NOMBRE CAPACITACIÓN	N° PARTICIPANTES	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EJECUTORA	MONTO FACTURADO	SUBV.	CANTIDAD DE HORAS
17	Análisis de procedimientos básicos de mantenimiento mecánico	15	Universidad tecnológica de Chile	\$ 3.600.000	SENCE	30
18	Análisis de procedimientos básicos de mantenimiento mecánico	15	Universidad tecnológica de Chile	\$ 3.600.000	SENCE	30
19	Análisis de las técnicas de soldadura arco manual TIG y MIG en construcciones metálicas	9	Universidad tecnológica de Chile	\$ 2.160.000	SENCE	30
20	Análisis de las técnicas de soldadura arco manual TIG y MIG en construcciones metálicas	12	Universidad tecnológica de Chile	\$ 2.880.000	SENCE	30
21	La gestión educativa y las estrategias de expresión artística y literarias	13	Universidad Arturo Prat	\$ 1.560.000	SENCE	30
22	Gestión y desarrollo del bienestar social y la dotación de personal	15	Universidad Arturo Prat	\$ 1.800.000	SENCE	30
23	Gestión y desarrollo del bienestar social y la dotación de personal	17	Universidad Arturo Prat	\$ 2.040.000	SENCE	30
24	Prevención de riesgo y seguridad en bodegas de almacenamiento	18	Universidad Arturo Prat	\$ 2.160.000	SENCE	30
25	Técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y tratamiento de pisos	23	Capacitación Rene Rodríguez E.I.R.L	\$ 1.840.000	SENCE	16
26	Técnicas y procedimientos de limpieza, desinfección y tratamiento de pisos	23	Capacitación Rene Rodríguez E.I.R.L	\$ 1.840.000	SENCE	16
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		699	TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	\$ 118.811.240	TOTAL HORAS	812

Cabe mencionar que desde la capacitación 11 a la 24 corresponde a cursos realizados para estudiantes Técnico Profesional del Liceo ASGG. frente a las dificultades por la emergencia sanitaria se conformo un panel de trabajo con el dft de la UNAP e Inacap. se diseñaron cursos, con certificación SENCE, en base a las competencias de los módulos establecidos en el curriculum y plan de estudios de las carreras técnicas, para todos los estudiantes de cuarto medio tp del Liceo ASGG.

Durante el año 2020 se realizaron en total 26 capacitaciones, con un costo asociado de \$118.811.240.

Al comparar los años 2017, 2018, 2019 Y 2020 se puede decir que durante los dos últimos años se mantiene la cantidad de capacitaciones, lo que se encuentra muy por sobre lo logrado en 2017.

COMPARACIÓN CAPACITACIONES





**DEPARTAMENTO DE
SALUD, CORMUDESPA**
GESTIÓN 2020



DEPARTAMENTO DE SALUD - CORMUDESPA

Pozo Almonte es ciudad y comuna capital de la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá. Integra junto con las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara, Camiña, Colchane y Pica, el Distrito Electoral N°2 y pertenece a la 1° Circunscripción Electoral (Tarapacá). Está ubicada geográficamente en la Depresión Intermedia a 1.050 m.s.n.m. y a 54 kms. de la ciudad de Iquique, capital regional.

Está entre las 10 comunas de mayor dispersión geográfica en el país, considerando que su superficie es la de mayor extensión de la Primera Región de Tarapacá y corresponde a 13.765,8 km², donde vive una población de 15.711 habitantes (INE,2017) de los cuales 15.124 personas son beneficiarias FONASA inscritas en la red de salud comunal (FONASA 2020), es decir un 96% de su población se atiende en los establecimientos públicos de la comuna. Según datos de la Subdere, el casi 34 % de la población de la comuna ubica su residencia en poblados rurales, lo que caracteriza a Pozo Almonte como una comuna Rural.

El gran desafío de nuestro Gobierno Comunal “Mejor Salud para todos y todas las habitantes de la Comuna de Pozo Almonte” genera a su vez, a los equipos de salud, el gran imperativo ético que es “hacerse cargo de la población a cargo”. Hacernos cargo, de una población percapitada de

15.124 habitantes. Una población con un fuerte componente de ruralidad, donde el 43% de ella, se distribuye en un territorio de difícil acceso, de condiciones climáticas difíciles y cuya geografía caracterizada por quebradas y montañas, no favorece la accesibilidad a los Centros de Salud.



MISIÓN

“Somos la Red de Salud Primaria en fortalecimiento continuo, orientada a satisfacer y garantizar servicios eficientes y cercanos; desarrollando el Modelo de Salud Integral con enfoque familiar, comunitario y con pertinencia intercultural, en la Comuna de Pozo Almonte”.

VISIÓN

“Ser líderes en salud del Tamarugal, otorgando una atención humanizada, con equipos de cabecera multidisciplinarios comprometidos, creativos y empoderados del Modelo de Salud Integral, entregando servicios oportunos, con equidad, calidad y pertinencia intercultural, logrando la confianza y satisfacción de la Comunidad”.

SLOGAN

“Juntos... Construyendo Salud en Pozo Almonte”

LA POBLACIÓN DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA EN SALUD POZO ALMONTE					
	2017	2018	2019	2020	2021
Población FONASA validada	11297	11760	13499	14478	15124
Crecimiento	4,4	4,1	14,8	7,25	4,27

FUENTE : ELABORACIÓN PROPIA DE FONASA

SALUD RURAL POZO ALMONTE AQG/aqg 2020

ESTABLECIMIENTOS Y DISPOSITIVOS RURALES DE SALUD COMUNA DE POZO ALMONTE					
AÑO INICIO	POSTA SALUD RURAL	ESTACIÓN MÉDICA RURAL	PERIODICIDAD RONDA	POBLACIÓN FONASA	DISTANCIA KM P.A.
1974	TIRANA		2 v x semana Médico continuo	3625 p	20 kms
1942	HUAYCA		1 vez semana	857 p	40 kms
1958	MAMIÑA		1 vez semana	368 p	85 kms
1992		HUATACONDO	1 vez mes	54 p	167 kms
1993		PARCA	1 vez mes	10 p	76 kms
1990		MACAYA	1 vez mes	39 p	98 kms
2018		PINTADOS	1 vez mes	230 p	46 kms
2019		* VICTORIA	1 vez mes	47 p	51 kms
2019		FUERTE BAQUEDANO	1 vez mes	400 conscriptos	15 kms

Los dispositivos sanitarios rurales de Pozo Almonte son de dos tipos:

- **Postas de Salud Rural** : Reconocidas por el MINSAL como establecimientos de salud.
- **Estaciones Médico Rurales** : Dispositivos de salud en lugares de menos de 300 personas y de financiamiento local. A contar del año 2018 se ha aumentado en 3 puntos de atención:
 - o **Pintados** : Infraestructura reciclada y organizada en 4 boxes de atención.
 - o **Victoria** : Se comenzó atendiendo en espacios familiares y hoy se atiende en 2 container, mientras se construye la sede definitiva cuyo proyecto esta con financiamiento aprobado y en trámite.
 - o **Baquedano** : En coordinación con el Ejército se da atención a la población joven que mantiene su seguro de salud en FONASA y que requiere atenciones de promoción y prevención de salud. Se ocupan instalaciones del Ejército.

Estos dispositivos (postas y estaciones), se hacen cargo de la salud de más del 30% de la **población de la comuna**.

Las particulares condiciones geográficas y distancia entre los dispositivos sanitarios y el centro comunal (CESFAM y SAPU), condicionan la **dificultad en el acceso de la población rural a la atención continua**, con pertinencia cultural e inmediata. Frente a esto, se han organizado las siguientes estrategias:

1. **Desde el año 2015** se estableció un Convenio con Servicio de Salud Iquique, para otorgar una plaza específica para ser ocupada por profesional Médico en Etapa de Destinación y Formación, el que se destinó a la Posta **La Tirana**, considerando la cantidad de población y los requerimientos particulares de su población.
2. **TURNOS 7x7** : Para la atención rural, la comuna ha dispuesto **turnos de Técnicos Paramédicos** en rotación de **7x7 en Huatacondo, La Tirana y Mamiña**, considerando las necesidades de salud que la población requiere.
3. **ENFERMERIA RURAL** : Del mismo modo se ha **dispuesto de profesional enfermera en La Tirana, La Huayca y Pintados**, dándole acompañamiento y resolutivez a los requerimientos de la población, y potenciando el **liderazgo sanitario** con capacidad de relevar las particulares condiciones de dificultad de la población para acceder a las atenciones clínicas, motivando, re-encantando y dirigiendo al equipo de salud que semanal o mensualmente acompaña las rondas médicas.
4. **Profesional odontólogo EDF para refuerzo de atención en La Tirana** : Se estableció un Convenio con Servicio de Salud Iquique, para otorgar una plaza específica para ser ocupada por profesional Odontólogo en Etapa de Destinación y Formación. Se combina de esta forma atenciones en la mencionada Posta y CESFAM.

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE ACTIVIDAD (IAAPS) Y METAS SANITARIAS, EN PANDEMIA

Desde el 3 de marzo de 2020, fecha en que se confirmó el primer caso positivo de COVID19 en Chile se han ido viniendo una serie de sucesos y medidas, buscando alguna forma de darle continuidad al rol fundamental de la APS, cumpliendo en medio de la pandemia con Metas IAAPS y Ley asociadas al funcionamiento de la APS, debiendo Justificar el no cumplimiento de estas en medio de la crisis sanitaria.

Se han tenido que generar diversas estrategias para poder responsabilizarnos de la población a cargo y salir a buscar a nuestros enfermos crónicos mientras nos encontramos en cuarentena, generando call centers a nivel local, llamando a diario, realizando buenas prácticas para dar atención a los adultos mayores. Se han incorporado al quehacer todos los procesos asociados a COVID aún antes de que MINSAL reconociera que teníamos que hacerlo, al mismo tiempo que reorganizamos nuestras acciones para llegar a las personas mayores con las diversas prestaciones. Se coordinó controles a lo largo del curso de vida por vía telefónica, adaptando los hogares para tele trabajar cuando fuera necesario, entregando un cuidado continuo, integral y centrado en las personas.

Durante estos meses de pandemia se han dejado de hacer controles presenciales que a los usuarios crónicos afecta directamente y por lo cual se espera aumento de infartos y ACV en las urgencias, además de suspender todos los controles odontológicos, según las normativas ministeriales, con la finalidad de proteger a los funcionarios del riesgo latente de contagio por la complejidad de sus funciones. De hecho, las consecuencias de la pandemia las seguiremos viendo quizá por décadas.

El modelo de APS comunal se encuentra funcionando pese a COVID-19, entregando el valor de cada uno de los funcionarios en los distintos dispositivos sanitarios.

EVALUACIÓN DE INDICADORES DE ACTIVIDAD (IAAPS)

El aporte estatal a la administración municipal de Atención Primaria de Salud es otorgado a cada entidad administradora de salud con el fin de que éstas puedan proveer servicios a su población a cargo, inscrita y validada en cada comuna, en función del Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitario.

El Índice de Actividad de la APS (IAAPS) actúa como un conjunto de indicadores que permiten ir evaluando, mediante cuatro cortes en el año, que estas prestaciones sean efectivamente otorgadas a la población. En una mirada amplia, permiten evaluar globalmente el funcionamiento de este importante sector de la salud pública que es la APS y sus múltiples dispositivos a lo largo del país. Este conjunto de indicadores viene asociado a la estrategia RISS, entendida como el eje de desarrollo para la actual política de salud en la APS. Por tanto, están direccionados a medir los cuatro ámbitos de esta estrategia: Modelo Asistencial, Gobernanza y Estrategias, Organización y Gestión, y Asignación de Recursos e Incentivos.

Las IAAPS en este contexto buscan producir Cobertura Efectiva a problemas sanitarios relevantes a fin de obtener Impacto Sanitario en la población. El Impacto que se busca apunta a: 1) Reducir Inequidades 2) Mejorar la Salud y 3) Aumentar la Satisfacción Usuaría.

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SANITARIO SEGÚN IAAPS						
META	INDICES		2018	2019	2020	2021
META 1	Porcentaje de centros autoevaluados mediante instrumentos para evaluación y certificación del desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente		100%	100%	100%	EN PROCESO
META 2	Continuidad de la atención		100%	100%	100%	EN PROCESO
META 3	Morbilidad	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año.	2,5	1,5	1,05	EN PROCESO
META 4	Controles y consultas médicas	Porcentaje de consultas resueltas en APS	4,80%	94,40%	97,60%	EN PROCESO
META 5	Visita Integral	Tasa de visita domiciliaria integral	0,38	0,25	0,28	EN PROCESO
META 6 A	Programa EMP	Cobertura EMP realizada a hombres y mujeres de 20 a 64 años	20,105	22%	4,22%	EN PROCESO
META 6 B		Cobertura de EMPAM realizada a hombres y mujeres de 65 y más años.	54,60%	44%	11,30%	EN PROCESO
META 7	Programa Infantil	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses bajo control.	135,00%	98%	32,22%	EN PROCESO
META 8	Programa Adolescente	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años	18,50%	23,60%	6,91%	EN PROCESO
META 9	Programa Dental	Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	14,20%	17,10%	2,55%	EN PROCESO
META 10	Programa Salud Mental	Cobertura de atención integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales	21,00%	17,10%	17,19%	EN PROCESO
META 11	SIGGES	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100,00%	100%	100%	EN PROCESO
META 12	Vacunación	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetiva	99,70%	85%	90%	EN PROCESO
META 13	Matrona	Ingreso a control embarazo antes de las 14 semanas	84,70%	76,90%	74,49%	EN PROCESO
META 14	Matrona	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	19,10%	12,80%	10,63%	EN PROCESO
META 15	Cardiobascular	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con DM II	23,50%	24,80%	19,52%	EN PROCESO
META 16		Compensación efectiva de personas de 15 años y más con HTA	33,10%	31,70%	29,45%	EN PROCESO
META 17	Dental	Proporción de niños/as menores de 3 años libres de caries.	41,70%	51,20%	12,23%	EN PROCESO
META 18	Nutricional	Proporción de niñas/os menores de 6 años con estado nutricional normal	-	29,20%	24,81%	EN PROCESO

(Fuente: Registro histórico DAS)

Para el año en evaluación, 2020, los IAAPS se expresan del siguiente modo y consideran el periodo enero a septiembre. Son los siguientes:

EVALUACIÓN DE METAS SANITARIAS (LEY)

De acuerdo a la ley 19.813 que otorga Beneficios a la Salud Primaria, en los meses de octubre/noviembre de cada año, debe implementarse un proceso de fijación de las Metas Sanitarias, mediante la conformación de un Comité Técnico Consultivo tripartito integrado por representantes del Servicio de Salud, de las entidades administradoras de salud comunal, más un representante de los gremios. En este comité se deben acordar las metas que, basadas en criterios de salud pública y en el nivel de cumplimiento de los años anteriores, impliquen una mejoría respecto del dato diagnóstico de cada uno de los ítems evaluados.

Es necesario que los Servicios de Salud trabajen en conjunto con sus comunas en la definición de numeradores y denominadores a comprometer, dado que es el medio para aproximar una evaluación sanitaria de estas metas, según plan comunal 2021

La evaluación del año en curso, abarca la producción desde enero a diciembre 2021 y es la siguiente:

EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO SANITARIO SEGÚN METAS LEY						
META		INDICES	2018	2019	2020	2021
META 1	Programa Infantil	Recuperación de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses	102%	92,0%	33,33%	EN PROCESO
META 2	Programa de la mujer	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP (Brecha)	47%	39%	45,6%	EN PROCESO
META 4	Programa Cardiovascular	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con biabetes tipo 2	21,20%	24,70%	19,50%	EN PROCESO
META 5		compensación efectiva de personas de 15 años y más con Hipertensión Arterial	29,90%	32%	29,47%	EN PROCESO
META 8		Evaluación Pie Diabético	93,20%	93%	82,60%	EN PROCESO
META 6	Programa Infantil	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses	49%	55,40%	47,70%	EN PROCESO
META 3.1	Programa dental	Coberturas altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años	27,50%	75,40%	11,60%	EN PROCESO
META 3.2		Cobertura Alta odontológica total en embarazadas	35,10%	76,90%	10,10%	EN PROCESO
META 3.3		Coberturas altas odontológicas totales en adolescentes de 6 años	42,80%	80,00%	6,80%	EN PROCESO
META 7	Dirección	Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	80%	80%	80%	EN PROCESO

(Fuente: Registro histórico DAS)

ANÁLISIS

Al evaluar la producción sanitaria del año 2020, se puede evidenciar el bajo cumplimiento en ambas metas (IAAPS y Sanitarias), principalmente se debe considerar que, por motivos de pandemia COVID – 19 se debió suspender importantes controles y pesquisas por indicaciones de nivel central. Para así dar cumplimiento a la estrategia Paso a Paso, enfrentándonos a escenarios inciertos de atención a usuarias, por ejemplo, el confinamiento de edades vulnerables.

Asimismo, se ha visto cambios en los rendimientos de atención, además de poder dar cobertura al extenso territorio de nuestra comuna.

Al mismo tiempo, se visualizó un considerable aumento de población flotante y población de paso. Junto con esto un alto flujo de migrantes por pandemia.

Es importante destacar, que los equipos involucrados han realizado un buen trabajo este año adaptándose a pandemia (generando sistema de turnos y baja de personal por tiempos prolongados en casos de COVID comunal y la fase de la estrategia sanitaria que se encuentre la comuna).

METAS IAAPS Y LEY 19.813, PERIODO 2021

Las acciones de salud en nuestras Metas IAAPS, aún no se definen para el año 2021. Sin embargo, al día 19 de noviembre del 2020 se realizó negociación tripartita de Metas Ley.

Metas que se han trabajado, mientras nos encontramos preocupados por resolver el actual contexto sanitario. En donde las políticas gubernamentales evidenciaron una estrategia sanitaria errática, no siempre a tono con la dinámica epidemiológica de la infección ni con las condiciones económicas, sociales y culturales de nuestra sociedad.

Al considerar las acciones que no se pudieron realizar, se observa que a nivel ministerial se han privilegiado el cumplimiento de indicadores de cobertura y compensación en un año normal, por sobre el bienestar y la protección de la seguridad y la vida de las personas.

Sólo la fuerte presión de las organizaciones de la sociedad civil y algunos municipios lograron que algunas de estas acciones fueran tomadas. Aun así, las directrices y medidas que emanaron desde el MINSAL hacia los servicios de salud fueron tardías y confusas (algunas veces contradictorias) lo que se tradujo en énfasis y preocupación desiguales en regiones y comunas.

En esas difíciles circunstancias, la red de salud comunal y sus trabajadores han continuado asegurando el cuidado de la salud y han mostrado una tremenda superioridad y compromiso al servicio de la población.

METAS IAAPS 2020 (EN DESARROLLO)

METAS IAAPS 2020 (EN DESARROLLO)		
META	INDICES	META NACIONAL %
META 1	Porcentaje de centros autoevaluados mediante instrumentos para evaluación y certificación del desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	-
META 2	Continuidad de la atención	-
META 3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante	1.2
META 4	Porcentaje de consultas resueltas en APS	90%
META 5	Tasa de visita domiciliaria Integral	0.22
META 6 A	Cobertura EMP realizada a hombres y mujeres de 20 a 64 años.	25%
META 6 B	Cobertura de EMPAM realizada a hombres y mujeres de 65 y más.	55%
META 7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses bajo control	95%
META 8	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14	15%
META 9	Proporción de población de 7 a menor de 20 años con alta odontológica total.	21%
META 10	Cobertura de Atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales.	17%
META 11	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	100%
META 12	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo	80%
META 13	Ingreso a control embarazo antes de las 14 semanas	90%
META 14	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	15%
META 15	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con DM II	30%
META 16	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con HTA	54%
META 17	Proporción de niños/as menores de 3 años libre de caries.	60%
META 18	Proporción de niñas/os menores de 6 años con estado nutricional normal	60%

METAS SANITARIAS NEGOCIADAS 2021, POZO ALMONTE

METAS SANITARIAS NEGOCIADAS 2021, POZO ALMONTE		
META	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL	%
META 1	Recuperación de Desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses	90%
META 2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP (Brecha)	55%
META 4	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con DM II	20%
META 5	Compensación efectiva de personas de 15 años y más con HTA	26%
META 8	Evaluación del pie diabético	90%
META 6	Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses	44%
META 3.1	Control odontológico en población de 0 a 9 años	24%
META 3.3	Niños y niñas de 6 años libre de caries	17%
META 7	Consejo de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	80%

PROYECTOS DE INVERSIÓN

En este capítulo se expondrá sobre los proyectos de inversión que se están realizando durante el 2020 y 2021, por parte del intersector y también del sector privado.

- Intersector Salud

CONSTRUCCIÓN SAR POZO ALMONTE, PROVINCIA DEL TAMARUGAL

JUSTIFICACIÓN	:	El SAR es un dispositivo que permite a la comuna resolver problemas de salud de baja y mediana gravedad. Lo que permitirá a las personas que viven en la Provincia del Tamarugal tener más alternativas, mejores respuestas y una atención con mayor Resolutividad.
DESCRIPCIÓN	:	Construcción de un nuevo establecimiento de atención primaria denominado SAR Pozo Almonte para la comuna, de acuerdo a los nuevos estándares del Ministerio de Salud.
INVERSIÓN	:	\$ 1.039.180.000.-

REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL DE LA TIRANA

JUSTIFICACIÓN	:	Esta reposición de la PSR, será para mejorar dependencias con un edificio de aprox. 224 mts ² considerando una casa para el paramédico y mejoras en las dependencias de hormigón armado y albañilería reforzada, así generando un impacto positivo en la comunidad a corto plazo y una estrategia permanente para seguir acercando la salud de calidad a las personas, esta inversión es por parte del Servicio de Salud Iquique.
DESCRIPCIÓN	:	Reposición posta salud rural de la Tirana, construcción de un nuevo establecimiento de, de acuerdo a los nuevos estándares del Ministerio de Salud.
INVERSIÓN	:	\$ 939.259.000.-

Otras de las estrategias de mejora a través de proyectos de inversión es el programa **MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO**, es por un monto de \$90.000.000 por parte de Servicio Salud Iquique, por temas de pandemia quedo pendiente para el año 2021

MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO PSR MAMIÑA

JUSTIFICACIÓN	:	Habilitación de espacios y mejoras en infraestructura, adquisición de nuevos equipos.
DESCRIPCIÓN	:	Infraestructura
INVERSIÓN	:	\$ 42.940.595.-

MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO PSR LA HUAYCA

JUSTIFICACIÓN	:	Habilitación de espacio, mejoras en infraestructura como adquisición de nuevos equipos.
DESCRIPCIÓN	:	Infraestructura
INVERSIÓN	:	\$ 31.914.611.-

MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO PSR LA TIRANA

JUSTIFICACIÓN	:	Habilitación de espacio, mejoras en infraestructura como adquisición de nuevos equipos.
DESCRIPCIÓN	:	Infraestructura
INVERSIÓN	:	\$ 15.144.974.-

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD TRIENIO 2019, 2020, 2021 - EX TRIENAL

JUSTIFICACIÓN	:	Se inyectarán recursos, para beneficiar a la comuna de Pozo Almonte y poder realizar deporte en virtud de la calidad de vida y salud física, para incentivar a
DESCRIPCIÓN	:	Realizar mejoras en la Infraestructura, equipos y equipamiento de CESFAM. - Construcción de un huerto medicinal en la localidad de Mamiña. - Instalación de un parque con calistenia. - Talleres de comidas saludables.
INVERSIÓN	:	\$ 51.258.078.-

SECTOR TOMA DE EXÁMENES MAMOGRÁFICOS

JUSTIFICACIÓN : En la comuna existen gran cantidad de personas que no se realizan exámenes mamográficos por problemas de traslados, distancia, económicos entre otros. Es por esta razón que se genera un trabajo estratégico con el servicio de salud y la Municipalidad de Iquique, específicamente con la CORMUDES, que genera un comodato para uso exclusivo de toma de exámenes mamográficos en la comuna de Pozo Almonte. A su vez el servicio de salud Iquique se hace partícipe de esta iniciativa generando un aporte económico necesario para la puesta en marcha de dicho sector.

DESCRIPCIÓN : Se habilitará infraestructura para toma de exámenes Mamografía

INVERSIÓN : \$ 32.222.770.-

PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (PMI)

JUSTIFICACIÓN : Se realizarán mantenciones periódicas a (CESFAM y PSR de la comuna), los recursos ingresan desde el Servicio de salud.

DESCRIPCIÓN : MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y RECINTOS SANITARIOS

INVERSIÓN : \$ 17.958.867.-

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON EL ÁREA PRIVADA

El proyecto de inversión con el sector privado, este en específico con BHP cerro colorado es por una inversión de \$ 61.500.000.- millones de pesos, que considera 3 acciones.

La primera de ellas es por \$30.000.000.-, y esta inversión cubre la necesidad de fortalecer a la posta en Mamiña, con un equipo fijo de profesionales, equipamiento clínico, insumo clínico.

La segunda de ellas es por \$ 27.000.000.- y contempla la construcción de sala de toma de muestras 2, ubicada en calle Aldunate s/n esquina calle comercio.

La tercera parte, considera \$ 4.500.000.- en la contratación de un chofer para la ambulancia en un turno 7x 7.

SALA DE COVID 19

JUSTIFICACIÓN : Debido a la pandemia del covid19 la comuna de Pozo Almonte se vio en la necesidad de planificar un sector exclusivo para la toma de muestras masivas en la comuna sin interferir con el trabajo cotidiano del CESFAM, con la intención de no generar aglomeraciones de personas tomando muestras y desatando un posible contagio masivo por espera de resultados.

DESCRIPCIÓN : Reparación mantención y habilitación sector antiguo consultorio.

INVERSIÓN : \$ 27.000.000.-

CONTRATACIÓN DE CHOFER DE AMBULANCIA POR TURNO 7X7 PSR MAMIÑA

JUSTIFICACIÓN : Debido a la necesidad expresada por la comunidad de Mamiña, es para brindar continuidad en la atención.

DESCRIPCIÓN : Contratación de chofer por turno de 7x7 para Mamiña.

INVERSIÓN : \$ 4.500.000.-

CONSTRUCCIÓN DE EMR VICTORIA

JUSTIFICACIÓN : Proyecto con enfoque comunitario se ha trabajado en una mesa tripartita entre la comunidad de Victoria, Empresa Minera Quebrada Blanca y Depto. de Salud.

DESCRIPCIÓN : Su población mayoritariamente son adultos, existe una población cautiva de migrantes, además de población flotantes o trabajadores de empresas aledañas a victoria.

INVERSIÓN : \$ 50.000.000.-

IMPLEMENTACIÓN DE EMR HUATACONDO

JUSTIFICACIÓN : Este proyecto de inversión está realizado entre la comunidad Quechua y la Empresa Minera Collahuasi y depto. Salud de la CORMUDESPA.

DESCRIPCIÓN : La inversión es la implementación de equipamiento clínico para la Estación médica.

INVERSIÓN : \$ 22.000.000.-

IMPLEMENTACIÓN DE EMR TIERRA DE JEHOVÁ

JUSTIFICACIÓN : Proyecto con enfoque comunitario se ha trabajado entre Empresa Minera Quebrada Blanca y Depto. de Salud.

DESCRIPCIÓN : Su población mayoritariamente son adultos, existe una población cautiva de migrantes, lo que hace relevante la intervención en esta EMR.

INVERSIÓN : \$ 10.000.000.-

FORTALECIMIENTO DEL ALCANCE DE PRESTACIONES LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL POZO ALMONTE

Actualmente se están desarrollando estrategias y acciones que se direccionan en beneficio de la comunidad de Pozo Almonte, lo que conlleva a un servicio más efectivo y con mayor alcance de sus prestaciones.

Una de estas acciones son la nueva licitación de maquinaria y equipos de laboratorio clínico, con la finalidad de contar con nuevas tecnologías y sistemas que permitan que la atención de nuestros usuarios sea más efectiva, se busca contar con un sistema con el que los usuarios puedan acceder a sus exámenes sin la necesidad de concurrir físicamente a CESFAM, a fin de facilitar el acceso a estos.

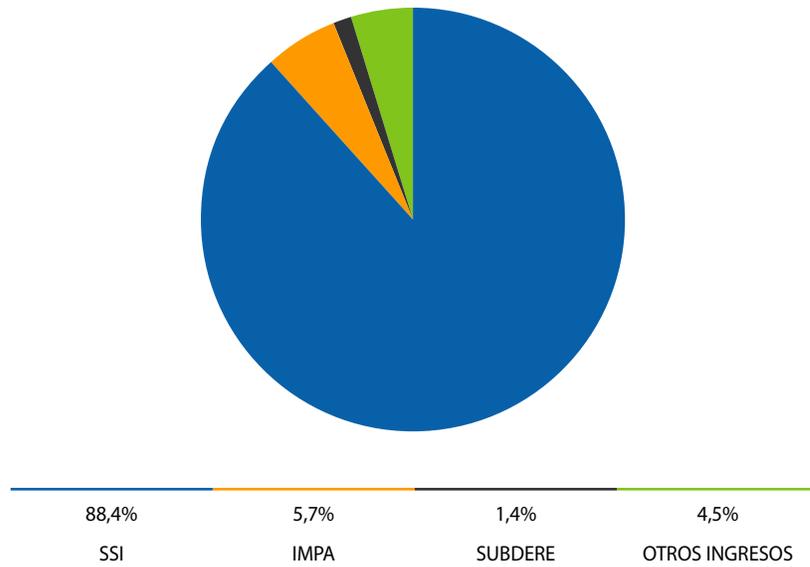
Es sabido que nuestra oferta de exámenes está normada a través del decreto per cápita y las prestaciones que establecen los programas del plan familiar que se ejecutan en nuestros dispositivos de salud; y con el fin de ampliar la cobertura, se está gestando con Fonasa la realización de convenio para los exámenes que no están incorporados en estos programas y que sean bonificados, de acuerdo al tramo de Fonasa de cada beneficiario. Otra de las estrategias está enfocada en aumentar la cantidad de exámenes a los que se pueda acceder, esto a través de convenios que se suscribirán con laboratorios de la ciudad de Iquique y que permitirán ampliar la cartera actual de prestaciones a desarrollar, trabajo que beneficiará inicialmente a los usuarios de Fonasa y se espera concretar de igual manera con ISAPRES.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

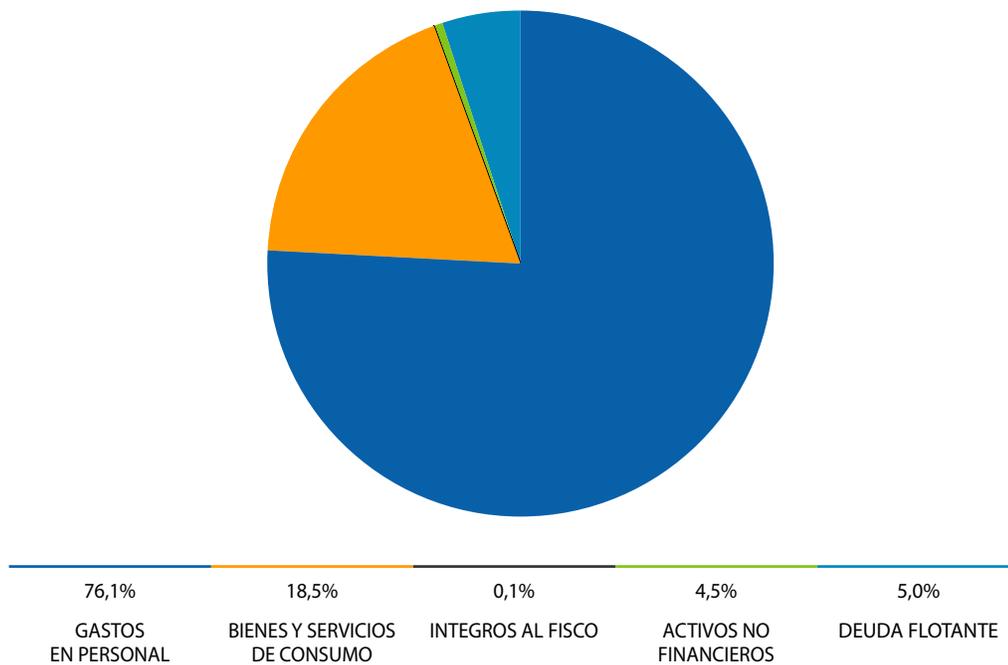
Estos responden a los gastos en que se incurre para el funcionamiento de la Dirección de Salud y de los distintos establecimientos de salud de Atención Primaria dependientes de la Municipalidad de Pozo Almonte en las distintas localidades de nuestra comuna. Se pueden destacar dos grandes categorías: Gastos de Personal, que corresponden a M\$2.756.300 (76.1%)y, Bienes y Consumos Básicos M\$668.500 (18.5%).

SUBTÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
21		GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.756.300.000.-
21	01	Personal de planta	\$ 700.890.000.-
21	02	Personal a contrata	\$ 1.635.410.000.-
21	03	Otras remuneraciones	\$ 420.000.000.-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 668.500.000.-
22	01	Alimentos y bebidas	\$ 1.000.000.-
22	02	Textiles, vestuario y calzados	\$ 25.400.000.-
22	03	Combustibles y lubricantes	\$ 30.000.000.-
22	04	Materiales de uso o consumo	\$ 441.000.000.-
22	05	Servicios básicos	\$ 50.500.000.-
22	06	Mantenciones y reparaciones	\$ 70.000.000.-
22	07	Publicidad y difusión	\$ 500.000.-
22	08	Servicios Generales	\$ 34.100.000.-
22	10	Servicios financieros y de seguros	\$ 1.000.000.-
22	11	Servicios técnicos y profesionales	\$ 15.000.000.-
25		INTEGROS AL FISCO	\$ 2.300.000.-
25	01	Impuesto	\$ 2.300.000.-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 13.000.000.-
29	04	Mobiliario y otros	\$ 4.000.000.-
29	05	Máquinas y equipos	\$ 8.000.000.-
29	06	Equipos informáticos	\$ 1.000.000.-
34		DEUDA FLOTANTE	\$ 180.000.000.-
TOTAL, GASTOS			\$ 3.620.100.000.-

**GRÁFICO N° 1 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS
INGRESOS SALUD AÑO 2021**



**GRÁFICO N° 2 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS
GASTOS SALUD AÑO 2021**



PROYECCIONES Y DESAFÍOS DEL PERIODO

CESFAM : CENTRO DE SALUD FAMILIAR

El 5 de marzo 1893 se pone la primera piedra del Hospital de los Pampinos en Pozo Almonte; el 20 de enero de 1967 se inaugura la primera posta médica (en el sector del correo) a cargo de una voluntaria de salud, y apoyada mensualmente por una ronda médica proveniente desde Iquique. Aproximadamente en el año 1978, se trasladó al sector de la Cascada, al lado de la Escuela F97 transformándose de Posta Rural a Consultorio General Rural. En el año 1987 inició su funcionamiento en la calle Aldunate. A fines del 2017 se acredita como Centro de Salud Familiar (CESFAM), actualmente ubicado en calle Estación # 748.

Es el establecimiento más grande de la comuna, que concentra la mayor cantidad de funcionarias y funcionarios de la Salud, además, es un centro de derivación, puesto que los pacientes se dirigen desde localidades rurales para contar con prestaciones como radiografía o tratamientos odontológicos, por mencionar algunas.

PROYECCIONES Y DESAFIOS

- Potenciar las habilidades del equipo de salud: Trato Usuario y Humanización del trato.
- Potenciar el trabajo comunitario y mejorar las redes con dirigentes sociales, con equipos multidisciplinarios en terreno, principalmente en áreas poco vinculadas por CESFAM.
- Potenciar herramientas para la mejora del clima laboral y salud mental de los colaboradores de salud.
- Sensibilización continua a los profesionales sobre denuncia frente a vulneraciones NNA.
- Potenciar a los equipos de salud para la realización efectiva de VDI y seguimiento de casos.
- Ampliar la cobertura de prestación de laboratorio para otras instituciones.
- Proporcionar resolución a los usuarios en tratamiento oral anticoagulantes (TACO), que actualmente se realizan su atención en hospital regional, demorando horas en la toma y entrega de esquemas, realizando la acción en nuestras dependencias.
- Estandarizar el "Tata móvil" como vehículo de apoyo en gestiones de salud para el adulto mayor.
- Establecer la atención de telemedicina como estrategia local y resolutiva frente a la necesidad de Atención de los usuarios de la comuna.
- Estandarizar mecanismos de bioseguridad ante el COVID-19, tanto para el usuario como el colaborador de salud.
- Proporcionar a los usuarios una oferta programática más amplia y con mayor número de horas de atención, además, potenciar la entrega de horas por distintas plataformas de atención/ formularios Google, vía telefónica.
- Proporcionar la entrega domiciliaria de medicamentos y alimentación complementaria a adultos mayores vulnerables de la comuna de Pozo Almonte.
- Establecer la entrega de resultados de laboratorio por medios digitales, optimizando los tiempos y los recursos, ya su vez, potenciar plataforma rayen para la entrega expedita de resultados de laboratorio.

SAPU : SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE URGENCIA

SAPU de Pozo Almonte entró en funcionamiento el año 2002, el propósito de la Unidad es ser capaz de resolver las necesidades de salud de urgencias/emergencias de acuerdo con su capacidad técnica, orientar y referir a los pacientes que deban continuar con su atención regular en el CESFAM y derivar en forma oportuna los casos de mayor complejidad que requieren ser resueltos en otros establecimientos de la Red de Urgencia. Dispositivo que Permite darle continuidad a los cuidados.

PROYECCIONES Y DESAFIOS

- Unos de los grandes desafíos para la unidad de SAPU este año es haber seguido brindando las atenciones de morbilidades de forma normal en tiempos de COVID - 19, mientras los casos de activaciones de protocolos o casos respiratorias aumentaban por el virus. La unidad pudo reinventarse en el flujo de atención y restauración de las salas, además, gestores en la organización e instalación de las barreras sanitarias y sala de toma muestras 2; hoy en día los desafíos que presentan es mantener en seguimiento de los casos positivos, toma de muestra PCR en horario SAC manteniendo la misma dotación de personal y sistema de turno.
- Siendo de la única unidad catalogada como urgencia dentro de la comuna, es importante recalcar que la labor se hace posible con la funcionabilidad de SAC³. Como unidad es importante brindar atención de calidad, es por eso, que mantener las capacitaciones de los funcionarios con actualizaciones es primordial al igual que brindar una óptima atención.
- La atención será en las nuevas dependencias que estará adosada a un costado del CESFAM donde se realizará la evolución de SAPU a SAR (servicio de atención de alta resolutivez), con el fin de poder dar rápida respuesta en menor tiempo de espera, mejorar la calidad conexión a internet y poder usar la plataforma de rayen de urgencia.

UNIDAD RURAL

La Salud Rural enfrenta el gran desafío de neutralizar, a través de sus rondas médico- rurales, el aislamiento geográfico y las dificultades de accesibilidad a la atención de salud de quienes residen en el área rural.

Compuesto por tres PSR: La Tirana, La Huayca y Mamiña. Y seis EMR: Parca, Huatacondo, Pintados, Victoria, Fuerte Baquedano y Macaya.

PROYECCIONES Y DESAFIOS

- **Solicitud de Médico estable en PSR Mamiña:** Con respecto al aumento de la demanda por la atención de la población debido al contexto pandemia COVID-19, es necesario tener la presencia de un médico EDF estable para PSR Mamiña, con el cual poder mejorar la resolutivez de la APS y del mismo modo aumentar la oferta médica, no solo para la comunidad de Mamiña si no que, también incorporando a los poblados de Macaya, Parca y Quipisca.
- **Fortalecimiento de la infraestructura de red de salud comunal:** El colaborativo trabajo con la empresa TECK de Quebrada Blanca, se tradujo en la futura construcción de la Estación Médica en la localidad de Victoria, en donde el equipo de salud tendrá la posibilidad de realizar sus atenciones e intervenciones logrando la continuidad de los cuidados para esta población.
- **Fortalecimiento a la resolutivez en APS:** Por contexto de pandemia, el colaborativo trabajo con la empresa TECK de Quebrada Blanca, se tradujo en la futura mejora de equipamiento para la Estación médica Tierra de Jehová "ex colonia de Pintado", con la finalidad de entregar más herramientas al equipo de salud y así poder aumentar la resolutivez en la atención de los usuarios.
- **Fortalecimiento del recurso humano:** Gracias al proyecto de fortalecer el recurso humano de la empresa BHP de Cerro Colorado, se aumentó la dotación en PSR Mamiña con un médico y una kinesióloga estables, los cuales se suman al equipo de salud para aumentar las atenciones a los usuarios del sector norte de la comuna, así como también ser un aporte en el contexto de la pandemia interviniendo en las tomas de PCR a la localidad de ese sector y respondiendo a la demanda de la comunidad.
- **Implementación de la interculturalidad:** La incorporación de facilitadora intercultural en PSR Mamiña, la cual fue gestión realizada con SSI, viene a aportar al equipo de salud una mirada integral y ancestral, logrando una conexión de las comunidades en lo sanitario y el complemento de los mismos para la intervención en la atención.
- **SAPU Tirana:** gestión solicitada al SSI este año, tiene como objetivo dar continuidad a los cuidados de la comunidad y de los pueblos aledaños a La Tirana, así mismo, mejorar y fortalecer la demanda por la atención, siendo la primera respuesta en salud para la población.

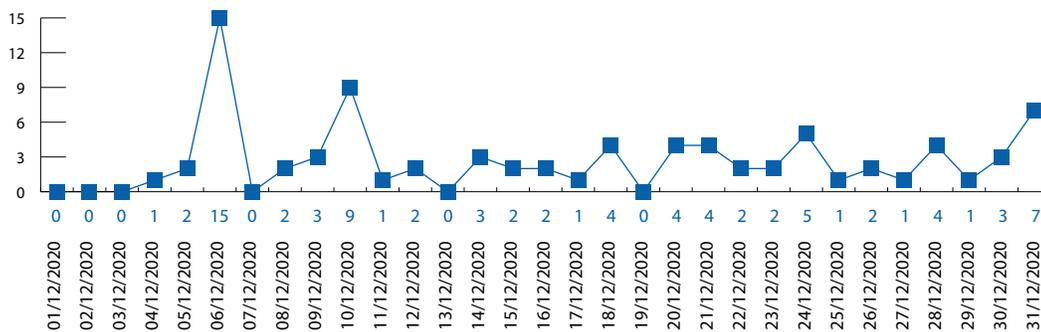
LA PANDEMIA EN NUESTRO TERRITORIO

A raíz del aumento súbito de casos registrados y de países afectados por COVID-19, el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII). Al 09 de marzo, a nivel mundial se habían registrado 110.029 confirmados de COVID-19, de los cuales 79.968 fueron en China con 2.873 fallecidos. Otros 58 países han presentado 7.169 casos confirmados con 104 fallecidos. En Chile, el día 14 de marzo se decretó fase 3, y el 16 de marzo cambió a fase 4. Con fecha 16 de marzo, se han confirmado 155 casos de COVID-19, nueve de ellos correspondientes a personas mayores de 60 años (siete en la RM, uno en Antofagasta y uno en Aysén).

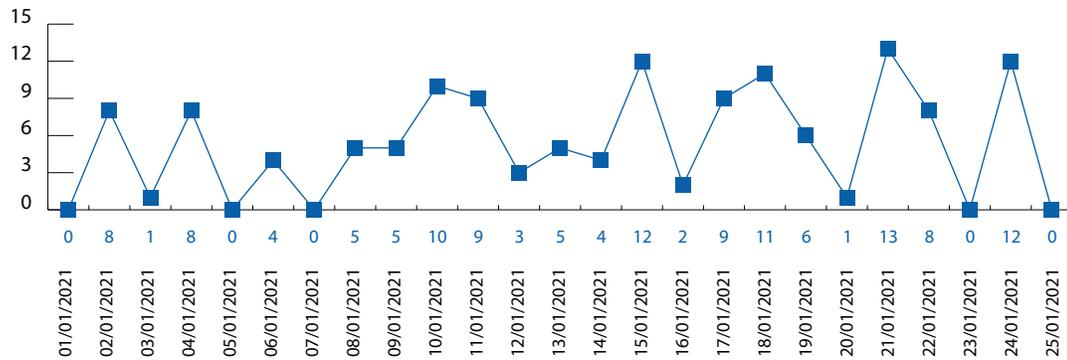
Durante mes de Julio (26/07/2020) se presenta brote de parcela Valdebenito, ubicado a 13 km del poblado de La Tirana, también el incremento de casos está asociado a la implementación a nivel local de búsqueda activa, incluso previo a implementación ministerial. Gracias a operativos de BAC y TTA, se han podido identificar de manera rápida brotes en comunidades rurales de Pozo Almonte como Mamiña, Huatacondo entre otros tomando medidas preventivas por parte de los equipos de trabajo local de forma proactiva. En relación a funcionarios del área de la salud se han presentado 19 casos positivos. Actualmente, Pozo Almonte presenta un número bajo de casos diarios bajo, estables donde esporádicamente se observan días con un mayor número de casos. Como ejemplo el mes de octubre presenta al día 29 un total de 51 casos, lo que significa un promedio de 1,76 casos por día. Teniendo pick de casos el día 04 de octubre con un total de 7 casos y el 24 de octubre con 6 casos. En base a lo anterior, se presentan las siguientes gráficas de elaboración propia - según monitor Esmeralda y plataforma EPIVIGILA - para dar a conocer como ha transcurrido la realidad en tiempos de pandemia en la comuna de Pozo Almonte, considerando número de casos positivos acumulados, decesos por COVID-19, pick mensual y tasa de incidencia. Los datos se han dividido por localidad, sexo y edad, según fecha de corte.

FECHA DE CORTE	28/01/2021
Casos acumulados a la fecha	1.421
Pacientes fallecidos a la fecha	14

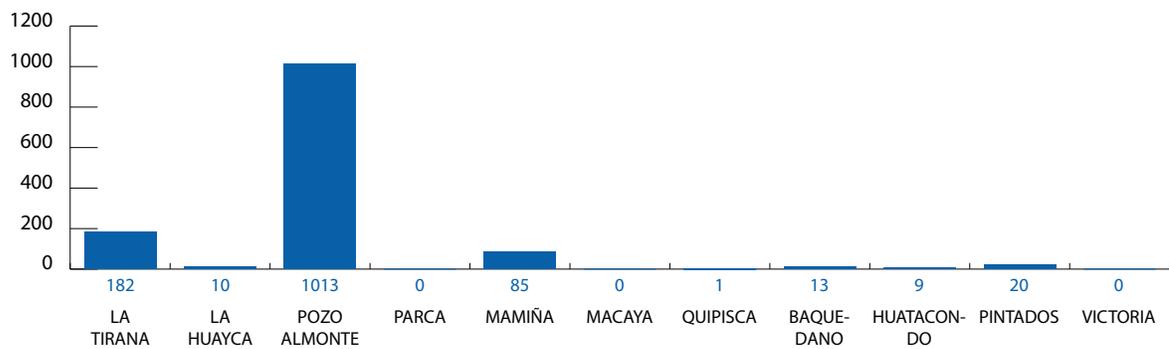
CASOS DIARIOS COVID - 19 (ENERO A DICIEMBRE 2020)



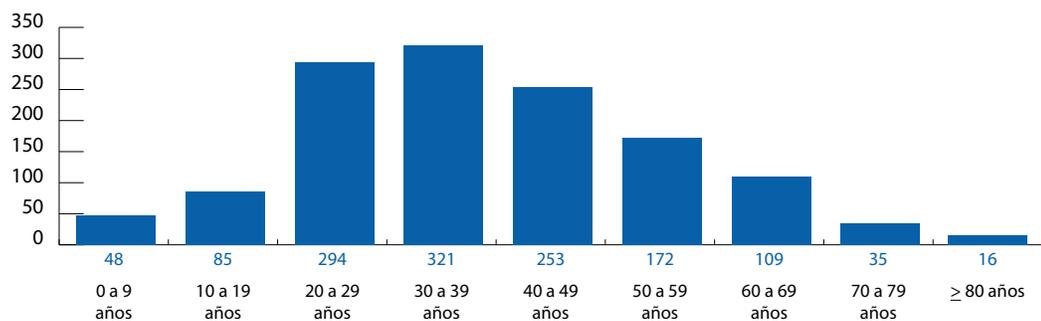
CASOS DIARIOS COVID - 19, POZO ALMONTE ENERO 2021



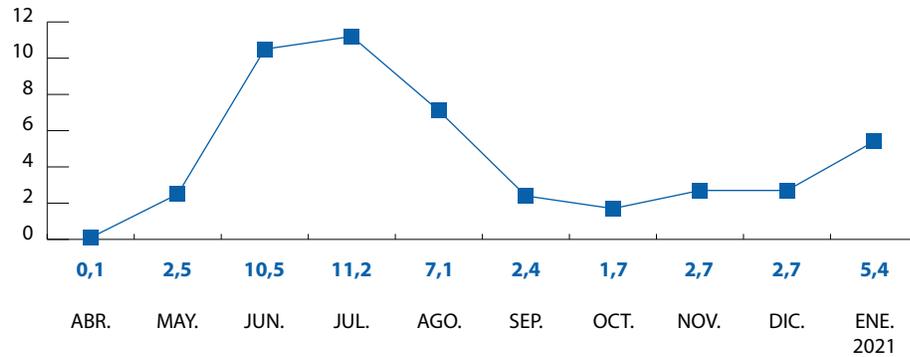
**COVID-19 COMUNA DE POZO ALMONTE
CASOS POSITIVOS POR LOCALIDAD : CORTE 16/01/2021**



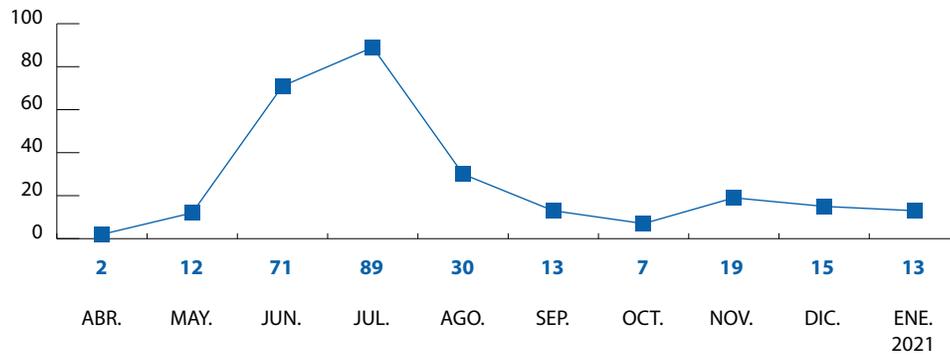
**COVID-19 COMUNA DE POZO ALMONTE
CASOS POSITIVOS POR GRUPO ETARIO : CORTE 16/01/2021**



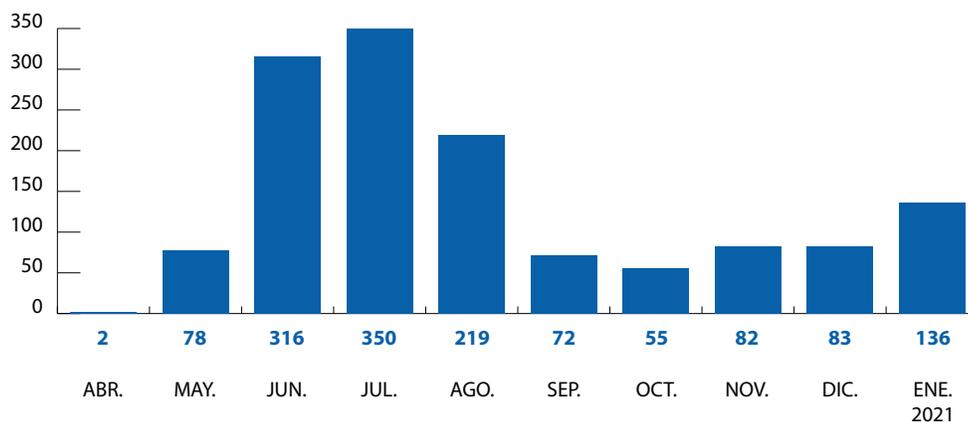
PROMEDIO MENSUAL CONTAGIOS COVID-19



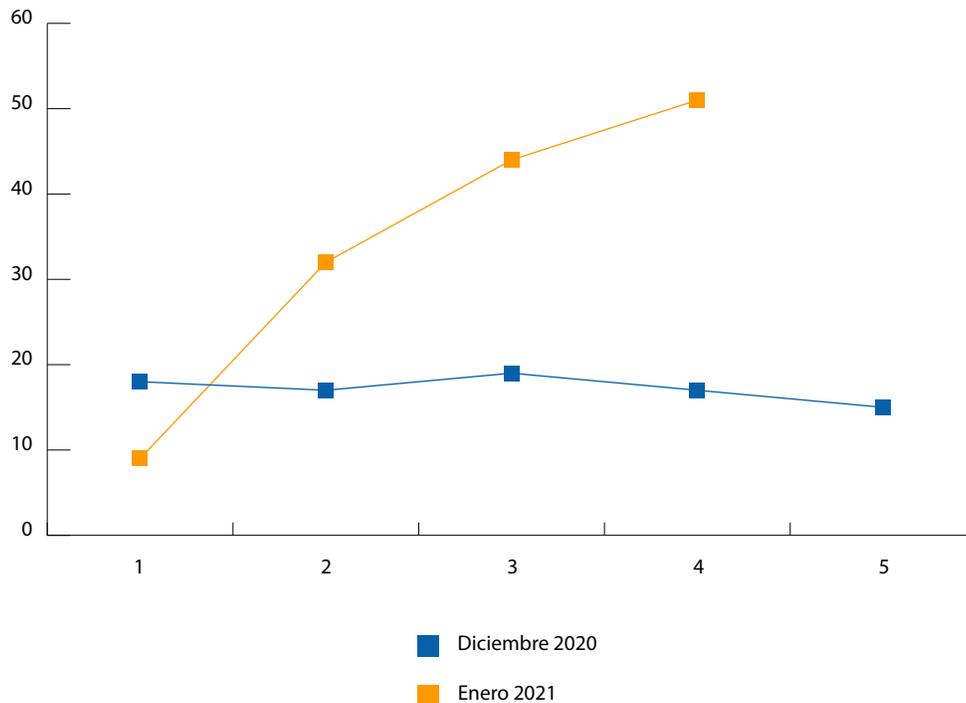
**PEAK DE CASOS COVID-19 POZO ALMONTE
FECHA DE CORTE: 25/01/2021**



**TOTAL DE CASOS MENSUAL, COVID-19
POZO ALMONTE CORTE: 25/01/2021**



INCREMENTO DE CASOS SEMANAL, POZO ALMONTE DICIEMBRE 2020 Y ENERO 2021



ANÁLISIS

Se puede inferir según las gráficas presentadas, que la mayor cantidad de casos positivos se encuentran en la localidad de Pozo Almonte, conforme a la mayor cantidad de habitantes versus localidades rurales, sin embargo, se aprecia alta concentración en las localidades de La Tirana y Mamiña. Las edades manifiestan que, entre los rangos de 20 y 59 años, es concentra la mayor cantidad de casos notificados, entendiendo que las edades más jóvenes impulsan la propagación de la enfermedad, pero las muertes ocurren en pacientes sobre los 70 años; patrón similar a nivel nacional. Los casos positivos se concentran en sexo masculino versus el femenino, lo mismo ocurre con los fallecimientos. Mediante a este recurso visual, se puede evaluar que el pick de contagio fue en el mes de julio, por tanto, es un buen mecanismo para conocer la realidad local, analizar y proyectar nuevas acciones para mejorar las cifras, tomar decisiones y estrategias en beneficio de la comunidad.

LISTADO DE CONVENIOS DE EJECUCIÓN AÑO 2020 (SEREMI)

Se puede inferir según las gráficas presentadas, que la mayor cantidad de casos positivos se encuentran en la localidad de Pozo Almonte, conforme a la mayor cantidad de habitantes versus localidades rurales, sin embargo, se aprecia alta concentración en las localidades de La Tirana y Mamiña. Las edades manifiestan que, entre los rangos de 20 y 59 años, es concentra la mayor cantidad de casos notificados, entendiendo que las edades más jóvenes impulsan la propagación de la enfermedad, pero las muertes ocurren en pacientes sobre los 70 años; patrón similar a nivel nacional. Los casos positivos se concentran en sexo masculino versus el femenino, lo mismo ocurre con los fallecimientos. Mediante a este recurso visual, se puede evaluar que el pick de contagio fue en el mes de julio, por tanto, es un buen mecanismo para conocer la realidad local, analizar y proyectar nuevas acciones para mejorar las cifras, tomar decisiones y estrategias en beneficio de la comunidad.

LISTADO DE CONVENIOS DE EJECUCIÓN AÑO 2020 (SEREMI)

23	ESTRATEGIA NACIONAL DE TESTEOTRAZABILIDAD - AISLAMIENTO "ITA"	Nº 1340, DEL 03/07. (1º PERIODO). Y MÁS RECIENTE PENDIENTE (POR 2º PERIODO) EL CUAL CONTINUARÁ EXTENDIÉNDOSE.	\$ 35.728.792.-	SEREMI DE SALUD TARAPACÁ	PÚBLICA
24	PLAN TRIENAL PROMOCIÓN DE LA SALUD	Nº 2518, DEL 27/09/2019.	\$ 9.779.159.- (PREDUPUESTO AÑO 2020)	SEREMI DE SALUD TARAPACÁ	PÚBLICA

REFORZAMIENTO EN CONTEXTO PANDEMIA

Todas las acciones sanitarias establecidas como compromisos en cada uno de los distintos convenios de ejecución del 2020, han sido entregados en lo posible en oportunidad y calidad, y a cada grupo objetivo particular de beneficiarios priorizados dentro de la vigencia anual de estos, beneficiando empíricamente a nuestra comunidad debiendo reconvertir gran parte de ellos en el contexto sanitario actual que ha cambiado mucho por la Pandemia asociada a Covid-19. Estratégicamente durante esta pandemia se ha fortalecido el recurso humano a los distintos dispositivos sanitarios con al menos 30 funcionarios entre categorías A, B y C, de convenios reconvertidos y adquiridos con alianza con la empresa privada. Listado de convenios de ejecución año 2020 (empresa privada).

25	PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA POR BROTE COVID-19	CAW Nº 27985	\$ 31.500.000.-	COMPAÑÍA MINERA CERRO COLORADO LTDA. (MULTINACIONAL BHP BILITON LTD.)	PRIVADA
26	PROGRAMA APOYO SANITARIO COMUNIDADES ANFITRIONAS CMCC COVID-19	CAW Nº 28082	\$ 30.000.000.-	COMPAÑÍA MINERA CERRO COLORADO LTDA. (MULTINACIONAL BHP BILITON LTD.)	PRIVADA

MEJORANDO LA RESOLUTIVIDAD DE LA COMUNA DE POZO ALMONTE

Con el fin de contribuir a mejorar el acceso a salud y aumentar la capacidad de respuesta oportuna de la población beneficiaria de nuestra comuna, obteniendo una mayor eficacia y resolutivez, es que, durante el año 2020, a pesar de la contingencia sanitaria que vivimos, por motivo de Covid- 19, se lograron avances importantes, gracias al trabajo en conjunto con el intersector y empresas privadas.

Es por esto que, en la comuna de Pozo Almonte, se presentaron diversos proyectos para entregarle a la comunidad una atención de calidad y continua, que se detallarán a continuación:

“EN POZO ALMONTE CAMINAMOS SEGUROS CON LA DIABETES”

Este proyecto se realiza con el fin de entregar una mejor calidad de vida a los usuarios crónicos Diabéticos de la comuna de Pozo Almonte y además estimular los esfuerzos realizados por estos vecinos, en su desafío por mantener compensada esta patología, se hizo entrega de zapatos especiales y terapéuticos.

Este proyecto fue apoyado con entusiasmo por el Servicio de Salud, el cual fue aprobado en el año 2019, aportando 24 millones de pesos.

En la comuna viven 484 personas que se atienden en el programa de salud cardiovascular de nuestro sistema público de salud y que padecen Diabetes Mellitus (REM P junio 2019).

Teniendo conocimiento que esta población en particular puede hacer complicaciones en sus extremidades, llegando incluso a la amputación parcial o total, requiriendo mayores intervenciones en la compensación de su patología, ya que afecta directamente su calidad de vida y la de su familia.

Es por esta situación que se busca la oportunidad y los recursos para mejorar las condiciones de vida cotidiana de las personas, mejorando además la compensación de su patología. Así es como se:

Se adquirieron zapatos y botas de descarga de buena calidad, especialmente diseñadas para pacientes diabéticos. Este calzado para diabéticos debe soportar el peso y la movilidad del paciente, evitando la fricción.



(Zapatos para diabéticos)

INYECCIONES DE MULTIVITAMÍNICOS “UN PINCHAZO DE ENERGÍA”

Se desarrolla la actividad de la campaña inyectable de multivitaminas B1, B6 Y B12 a gran parte de las poblaciones de Pozo Almonte. El Complejo B es el conjunto de las ocho vitaminas B, que tiene como beneficios el incremento de la energía celular, efecto analgésico ante los dolores neuropáticos y contribuye a la prevención de la anemia perniciosa, debido a que ayuda a la formación de glóbulos rojos en el organismo.



(Inyección de vitaminas en junta de vecinos Santa Rosa)

CALENDARIO DE LA CAMPAÑA DE VITAMINAS EN LAS POBLACIONES DE POZO ALMONTE

MULTIVITAMÍNICO PROGRAMA CAMPAÑA VITAMINIZATE POR SEDE SOCIAL		
ATENCIÓN VECINOS ESTAS SON LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA VISITAS SEGÚN SU SEDE SOCIAL CORRESPONDIENTE.		
JUNTA DE VECINOS	LUGAR	EN MAYO
JUNTA DE VECINOS N° 18 VILLA SANTA ANA	Sede Social SANTA ANA	23
JUNTA DE VECINOS N° 33 LOS ALGARROBOS	Sede Social LOS ALGARROBOS	24
JUNTA DE VECINOS N° 34 SOL NACIENTE	CANCHA POBLACIÓN PINTADOS	30
JUNTA DE VECINOS N° 39 FUERZA SOLIDARIA	POBLACIÓN PINTADOS	31
JUNTA DE VECINOS N° 31 LAS QUINTAS	Sede Social LAS QUINTAS	
JUNTA DE VECINOS N° 26 VILLA ESTACIÓN		
JUNTA DE VECINOS	LUGAR	EN JUNIO
JUNTA DE VECINOS N° 13 POBLADO ANDINO	Sede Social POBLADO ANDINO	6
JUNTA DE VECINOS N° 16 SALAR DE LLAMARA	Sede Social SALAR DE LLAMARA	7
JUNTA DE VECINOS N° 17 VILLA 2000	Sede Social VILLA 2000	13
JUNTA DE VECINOS N° 12 LAS DUNAS		
JUNTA DE VECINOS N° 28 PADRE HURTADO I BARRIO DE EMERGENCIA	Sede Social LAS DUNAS	14
JUNTA DE VECINOS N° 19 LA CASCADA JPM SANTOS OSSA	Sede Social LA CASCADA	20
JUNTA DE VECINOS N° 23 BUEN RETIRO	Sede Social BUEN RETIRO	21
JUNTA DE VECINOS N° 25 SAN JOSÉ OBRERO VILLA AMAUCAY	Sede Social SAN JOSÉ OBRERO	27
JUNTA DE VECINOS N° 1 POZO ALMONTE	Sede Social POZO ALMONTE	28
JUNTA DE VECINOS	LUGAR	EN JULIO
VILLA LA PRIMERA	Sede Social VILLA MAPUICHE	4
VILLA MAPUICHE		
18 DE SEPTIEMBRE	Sede Social SAN FUENTES	6
SAN FUENTES (EX 11 DE JUNIO)		
COMODIN	Por definir	11
COMODIN	Por definir	12

TATA MÓVIL

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, y que las atenciones se vieron reducidas por encontrarnos en fase 1 (cuarentena), se habilita un vehículo con atenciones exclusivas a domicilio para los adultos mayores y postrados, en el cual se traslada un equipo multidisciplinario con el fin de resguardar la salud e integralidad y acercamiento a la comunidad adulta mayor, el cual funciona desde abril a la fecha cubriendo atención médica, entrega de alimentación y medicamentos.



ENTREGA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Otras de las actividades que se realizó en el marco del programa de promoción de la salud de la SEREMI de salud, ya que se realizaron modificaciones para poder ir en apoyo a las necesidades de la comunidad, fue la entrega de kit de alimentación saludable, ejecutado por cada dispositivo CESFAM, SAPU Y POSTAS.



“Entrega de la alimentación saludable SAPU”



“Entrega de la alimentación saludable CESFAM”



“Entrega de la alimentación saludable vecinos de la localidad de La Tirana”

TRASLADO Y TOMA DE MUESTRA DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID19 EN CESFAM DE POZO ALMONTE

Durante el mes de abril se plantea la estrategia de habilitar una sala toma de muestra en los establecimientos de atención primaria de la red asistencial.

Se implementa una sala para uso exclusivo de toma de muestras Covid-19, ubicada en Sala de Rehabilitación del CESFAM de Pozo Almonte, modificando los flujos de acceso para el resguardo de funcionarios y usuarios. Con el fin de detectar tempranamente el contagio de Covid-19 en los usuarios de nuestra comuna.

Esta sala comienza su funcionamiento durante el mes de mayo, otorgando atención en la activación de protocolos de SAPU, búsqueda activa y también, toma de muestras a domicilio, tanto para CESFAM y la unidad rural. Dicha sala funciona de esta manera solo hasta mediados de julio, ya que se implementa la nueva sala de toma de muestras 2, ubicada en las dependencias del Centro de Atención Primaria, con el objetivo de dar respuesta oportuna y eficaz a la activación de protocolos de SAPU inmediatamente e incluir, además, testeos masivos, tanto en Pozo Almonte como en las localidades rurales, con el fin de potenciar la búsqueda activa del Covid-19 en toda la comuna.

Por lo tanto, desde el mes de julio hasta octubre la sala solo se dedicó a realizar búsquedas activas y testeos a sus funcionarios de salud

SALA TOMA DE MUESTRAS 1, CESFAM



OPERATIVO DE PCR EN PARCA Y HUATACONDO



SALA TOMA DE MUESTRAS 2 EN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Se debió incorporar nuevas acciones y estrategias para impedir la propagación del virus en el área territorial de los poblados de nuestra comuna. Las medidas de prevención del contagio, hoy más que nunca están vigentes, pero sin duda no se ha logrado con éxito sostenerlas y convencer a las personas de ser fieles y activas en su cumplimiento. Las personas simplemente han resistido a cumplirlas, hasta que el contagio se evidencia y se acerca a su vida cotidiana, momento en el que se muestran convencidas de las acciones de cuidado y prevención, y nuevamente la necesidad de volver a las actividades cotidianas y comunitarias.

Entonces, ¿cómo contenemos al VIRUS y su contagio? Llegando antes, y llegando a tiempo, incorporando nuevas formas de aumento de testeo, que nos permitan salir a buscar y encontrar al virus que parasita en las personas y antes de que ocasione los estragos de la enfermedad.

Esta sala presta sus servicios de atención continua incluido los fines de semana, de las 08:00 hasta las 17:00 horas y de las 17:00 hasta las 08:00 horas en modalidad de SAPU horario largo.

Para esto, se organizó un Plan de intervención, con un equipo profesional de salud para la comuna, de manera de salir a buscar a la población en lo extenso de nuestro territorio, siguiendo las indicaciones de la OMS: testear, trazar y aislar.

Para lo cual con este equipo se realizaron las acciones de:

- Encontrar** : Mantener la vigilancia epidemiológica de las personas que habitan en el territorio definido.
- Testear** : A todas las personas sanas y sin síntomas, determinando el testeo con frecuencia mensual (pudiendo acortar días y dependiendo esto de la movilidad que manifieste la población). Este testeo no se refiere solo a la organización de las actividades de "Toma de muestra para PCR", sino que además implica la organización y gestión de la información sanitaria oficial de modo que cada persona testeada debe ser ingresada a plataforma epivigila por profesional médico responsable. Además de esto, se hace entrega de resultados y recomendaciones que refuercen la prevención, a todas aquellas personas que resulten con exámenes negativos, por parte de profesional sanitario (no necesariamente médico).
- Del mismo modo cada persona con examen positivo para SARS COV2, es notificado por profesional médico, informando de la situación y actividad en plataforma ministerial de control de la enfermedad.
- Trazar** : Realizar investigación epidemiológica sobre caso y contactos, para identificar el origen del contagio, y los alcances del mismo en la comunidad y territorio.
- Aislar** : Participar activamente en la concreción de los aislamientos de los pacientes positivos y las cuarentenas de los contactos estrechos, coordinándose intersectorialmente para dar soporte a las personas, familias y comunidad en esta actividad que dura al menos 14 días.
- Soporte** : Coordinación activa e intersectorial para dar soporte a las personas y familias con COVID 19 positivo o que por ser contacto estrecho deban asumir cuarentenas.

Cabe destacar que a la fecha se **HAN REALIZADO 5.302 TOMA DE PCR A LA FECHA EN ESTA UNIDAD.**

INAUGURACIÓN SALA TOMA DE MUESTRAS 2



TOMA DE PCR A DOMICILIO



CENTRO DE IMAGENOLÓGÍA DE POZO ALMONTE

Queremos, y lo creemos así, que sin importar el lugar donde se habite, las oportunidades de atención en salud deben llegar a todos. Es por esto que acceder a atención de especialidad no es solo una de las necesidades más sentidas por los usuarios, especialmente aquellos que vivimos en la ruralidad de nuestra provincia del Tamarugal, sino que se ha constituido en una motivación y búsqueda por concretar más y mejores soluciones para usted, para ti, para mí, para nosotros...

La Unidad de Imagenología tiene como objetivo proporcionar en forma oportuna y eficiente el apoyo diagnóstico por imágenes a los establecimientos de nivel primario, servicios clínicos y ambulatorios referidos y de emergencia de acuerdo a su disponibilidad, procurando lograr satisfacción de sus usuarios.

PLANTA FÍSICA

La Unidad de Imagenología está compuesta funcionalmente por:

- Sala Recepción
- Sala Mamografía
- Sala Rayos
- Sala de espera rayos
- Sala de espera mamografía
- Vestidor rayos
- Vestidor mamografía



SALA DE RAYOS

Con un esfuerzo intersectorial, en el que han concurrido, la comunidad organizada, empresas privadas y el equipo CORMUDESPA, se ha obtenido equipamiento digital de alta generación, para poder tomar imágenes radiográficas diversas y de alta complejidad.

Se ha logrado organizar un espacio en el antiguo Consultorio de nuestra comuna, el cual ha sufrido dos incendios y ha sido habilitado con el plomaje correspondiente para recibir el equipamiento y hacer efectivo su uso.

TOMA DE RADIOGRAFÍAS:

El Departamento de Salud Comunal próximamente habilitara una sala de imágenes diagnósticas radiológicas en dependencias de SAPU (Centro de Salud Integral), la cual considerara las siguientes prestaciones adicionales al convenio de imágenes diagnosticas 2019.

PRESTACIONES ADICIONALES:

- 85 Radiografía de Pelvis en menores de 3 a 6 meses, adicionales.
- 140 Radiografía de Tórax en personas con sospecha de Neumonía y enfermedades respiratorias crónicas, adicionales.

Las prestaciones descritas anteriormente se realizaban de forma directa con la Empresa Norte Grande de la comuna de Iquique:

PRESTACIONES:

- Radiografía de Pelvis en menores de 3 a 6 meses
- Radiografía de Tórax en personas con sospecha de Neumonía y enfermedades respiratorias crónicas.
- Las prestaciones entregadas por convenio el año 2019, se detalla a continuación:
 - 85 Radiografía de Pelvis en menores de 3 a 6 meses
 - 182 Radiografía de Tórax en personas con sospecha de Neumonía y enfermedades respiratorias crónicas.
- No es menor destacar que la estrategia generará un mejor acceso a los usuarios de la comuna de Pozo Almonte, ahorrando en recurso económico y tiempo invertido en su traslado hacia la ciudad de Iquique.



SALA DE MAMOGRAFÍA

El cáncer es un problema de salud mundial. En la medida en que otras causas de mortalidad son controladas y la población envejece, las enfermedades neoplásicas aparecen entre las más importantes causales de muerte y discapacidad. En particular, el cáncer de mama (CM) representa la primera causa de muerte en las mujeres de todo el mundo.

El cáncer de mama es una enfermedad difícilmente prevenible porque los factores de riesgo más importantes (sexo, edad, historia familiar, factores reproductivos) son inmodificables. La posibilidad de cura depende tanto de factores biológicos como del volumen de la enfermedad al momento del diagnóstico; incluso el diagnóstico de tumores más pequeños permite aplicar tratamientos menos agresivos. La mamografía permite detectar tempranamente el CM, aun en presencia de lesiones no palpables; siendo fundamental para esto, asegurar la alta calidad de la misma con la mínima exposición de las pacientes a la radiación. Los esfuerzos para lograr el control de la enfermedad deben centrarse en la detección temprana y en la implementación de tratamientos adecuados y oportunos.

Es por esto, que el objetivo general de la implementación de esta sala, es mejorar el diagnóstico precoz del cáncer, a través de tamizaje, diagnóstico y etapificación oportuna, mejorando el acceso y resolutivez en salud para toda la comuna de Pozo Almonte.

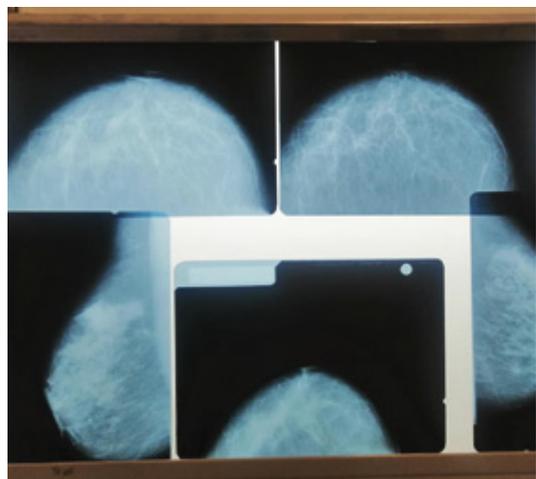
Durante el mes de enero se otorga la autorización sanitaria del equipo mamógrafo, sin embargo, está en trámite aún la autorización de la sala de procedimiento.

Cabe destacar que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, realiza el aporte del equipo Mamógrafo en comodato a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte.

TOMA DE IMAGEN:

El Departamento de Salud Comunal cuenta con imágenes diagnósticas por Rayos solo por convenios, el cual se está tramitando con la Empresa Norte Grande de la comuna de Iquique. Dicho convenio posee las siguientes prestaciones en ámbitos radiológicos:

- Mamografías mujeres 50 a 69 años
- Mamografías a mujeres de otras edades con factores de riesgo



SACCIONES DE SALUD RURAL

En la Salud Rural existe una organización de los distintos dispositivos sanitarios que la componen con la finalidad de mantener la comunicación y cobertura de los poblados de la comuna que reciben las prestaciones necesarias en salud.

Estos dispositivos se dividen en tres sectores los cuales tiene como cabecera a las Postas de Salud Rural y que albergan a sus respectivas Estaciones médicas.

- **SECTOR NORTE:**
Posta de Salud Rural Mamiña que cuenta con sus estaciones médicas de Macaya y Parca.

PSR Mamiña: Cuenta con un equipo de dos TENS que realizan el turno 7x7, los cuales entregan la continuidad de los cuidados y cubren la demanda de las necesidades de la población, apoyados por conductor y su ambulancia, los cuales son sostén vital en las necesidades de salud en las estaciones medicas de Macaya y Parca. A partir de julio 2020 se realizó gestiones con el sector privado (minería) para lograr una **innovación** en materia de recursos humanos y equipamiento clínico que refuerza a la PSR en ámbitos de pandemia, sumándose al equipo de TENS 7X7 un turno 7x7 de conductores, equipo de profesionales médico y Kinesióloga. Dentro del equipamiento clínico (electrocardiograma, fullface para atención pacientes covid, 4 cilindros de o2).

EMR Macaya: Es de importancia destacar la gestión municipal en la incorporación de un equipo radial para la esta estación médica, la cual no tenía conectividad desde hace más de 13 años, logrando aportar en la comunicación de las necesidades de una comunidad.

Así como también en gestiones con empresas privadas la reparación del techo de la misma estación que es de vital importancia al momento de sobrellevar lluvias estivales.

POSTA MAMIÑA



EMR MACAYA



- **SECTOR CENTRO:**

Posta de salud Rural La Tirana que cuenta con su Estación medica de Fuerte Baquedano.

PSR La Tirana: Geográficamente es la más cercana al centro de salud, y la que cuenta con mayor cantidad de población a atender. Cuenta con un equipo fijo de médico, enfermera y turnos 7x7 de TENS y conductores que entregan continuidad de los cuidados y amplían la oferta del acceso a la atención de la salud de esta comunidad.

Es de relevancia destacar que esta Posta de Salud, no solo recibe las atenciones de la comunidad residente del Pueblo de la Tirana, sino que también año a año prestan servicio a una gran cantidad de población que se suma a este pueblo en el mes de julio, debido a la festividad de la virgen del Carmen, manteniendo así la continuidad de los cuidados y la oferta de atención que pueden recibir.

En el marco de la estrategia de cooperación público-privada, durante el 2018, fue entregada a la Comunidad una ambulancia nueva y equipada que ha permitido mejorar la cobertura y los tiempos de respuesta a la demanda, especialmente, cuando se requiere derivar pacientes a otro nivel de atención.

Otra de las acciones de relevancia, es la adjudicación de un proyecto para la construcción de una nueva posta, la cual se espera para julio del presente año.

Otra de las acciones de importancia de la PSR, es la incorporación de la estación médica de fuerte Baquedano, la cual a través de gestiones del Departamento de Salud y municipio se realizan las atenciones de salud a esta población, es importante mencionar que esta población nunca tuvo el acceso a recibir las atenciones.

EQUIPO POSTA LA TIRANA



FUERTE BAQUEDANO



- **SECTOR SUR:**

Posta de Salud Rural La Huayca que cuenta con las estaciones medicas de Huatacondo, Tierra de Jehová Ex colonia pintado y Victoria.

PSR La Huayca: Gracias a la gestión municipal que cumplió con dar respuesta a la demanda de la comunidad, es que se dotó de un equipo de profesionales, compuesto por una enfermera y TENS, que otorgan atenciones para lograr la continuidad de los cuidados, aumentando el acceso a la salud de los pobladores.

Destacar que esta PSR alberga a la estación médica más lejana de la comuna, que se encuentra a 167 kms de distancia y a aproximadamente a 2 horas y media de traslado en donde se encuentra un equipo de TENS que realizan turno 7x7 para brindar atención a la localidad y entregar una mayor oferta la disponibilidad de acceder a la atención de la salud. Gracias a las gestiones municipal con empresas privadas se logra la reparación del muro de contención de esta EMR el cual es de vital importancia al momento de enfrentar las lluvias estivales que año a año se presentan en la comuna.

Se destaca también la celebración del primer año de vida de la estación médica de Tierra de Jehová ex colonia pintado, la cual cuenta con un profesional de enfermería fijo, gracias a la gestión municipal, el cual entrega las atenciones a la comunidad y aumenta la oferta de acceder a la salud de los pobladores de esa localidad, los cuales no podían tener el acceso a estas atenciones en años anteriores.

Gracias a la gestión del municipio y los privados, se logra la instalación de un container provisorio en la localidad de Victoria, a la espera de la construcción de la nueva EMR, la cual tiene una comunidad que recibe atención de salud por el equipo multidisciplinario por primera vez desde el año 2019.

POSTA LA HUAYCA



EMR HUATACONDO



POSTA LA HUAYCA



VICTORIA



Destacar también el otorgarles las 110 prestaciones de salud a las comunidades más lejanas de la comuna, es el enfoque que tiene el equipo de salud rural, llegar a esos lugares con atención para los pobladores, generando la promoción de la salud, manteniendo la equidad en el acceso a las atenciones el objetivo del equipo, poder brindar la opción de acceder a la salud en todos los lugares de la comuna de Pozo Almonte.

Destacando esto que sea posible gracias a la gestión municipal el involucramiento de la salud en toda la comuna, gestionando en los aportes de los recursos presupuestarios para infraestructura, equipamiento e innovaciones en el área de los recursos humanos. Así como también en la colaboración con los privados, lo que permite entregar un acceso a la salud en cada rincón de nuestra comuna.

SUEÑOS

- Contar con una unidad SAPU que entregue continuidad de los cuidados el poblado de tirana y sus alrededores.
- Implementación de EMR Huatacondo, por gestión de municipio con la comunidad este 2020.
- Implementación de EMR Pintado por gestión de municipio con la comunidad este 2020.
- Construcción de la nueva EMR de Victoria, gestión municipal y privada este 2020.
- Proyecto de "Mi consultorio se pone a punto", el cual viene a mejorar las infraestructuras de las Postas de Salud Rural de nuestra comuna. Adquirido este 2020 por la suma de 120 millones.

HITOS : ÁREA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1) Se postularon 3 proyectos al Fondo de Participación Social, se adjudicaron los 3 por un monto total de \$12 millones en estos momentos están en ejecución.

“DIFUNDIENDO Y PROMOViendo LAS PRESTACIONES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, A LAS LOCALIDADES EXTREMAS DE POZO ALMONTE”.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

1ª ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN, LOCALIDAD DE LA TIRANA, 20 DE ENERO DEL 2020



2ª ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN, LOCALIDAD DE LA HUAYCA, 21 DE ENERO DEL 2020



REGISTRO FOTOGRÁFICO

HUERTO MEDICINAL “SUMA QAMAÑA”



PARQUE DE CALISTENIA

Otro de los hitos de participación social, es la implementación de un Parque de calistenia, con el objetivo de fomentar la actividad física de los vecinos y vecinas de la población las Dunas. Incluye la instalación, armado del parque y equipamiento.

La dirigente mostró el interés de adjudicarse este proyecto para su población ya que esta pandemia ha aumentado el sedentarismo en las personas.

Este proyecto se inaugurará durante el primer semestre del presente año.





FARMACIA COMUNAL GESTIÓN 2020



FARMACIA COMUNAL PERIODO 2020

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La necesidad de poder llegar a todos los pobladores de la comuna de pozo Almonte. Hizo replantearse la idea de poder mejorar el proyecto decadente de la “antigua botica pampina”, por lo que el primer objetivo era acercar el lugar físico de ventas hacia la comunidad a un punto estratégico.

La Antigua Botica Pampina se encontraba emplazada en calle Salitrera Victoria N° 401, a la salida norte de la localidad de Pozo Almonte, aproximadamente a 1 km del punto de encuentro comunal como es su plaza y centro cívico, lo que generaba desde primera instancia un rechazo de la comunidad puesto que los centros de salud se encontraban muy lejanos, y cercano a estos en la plaza , existía una farmacia privada.

Como estrategia comunal de apoyo a la comunidad, fue inaugurada bajo la administración comunal de la época, en el mes de agosto del año 2016, hito que no considero una variable importante para el éxito de la botica, como lo es el distanciamiento geográfico de los puntos clave de la comuna, como lo es CESFAM, SAPU Y centro cívico comercial de Pozo Almonte.



Ubicación antigua:

se puede representar gráficamente la mala ubicación del Centro farmacéutico comunal, imprescindible para el bienestar de nuestros ciudadanos Pozo Almontinas, sabiendo que, concurriendo a éste, se pueden ahorrar entre un 60 y 80% del valor que una Farmacia Comercial cobra.



Aspectos de la "BOTICA PAMPINA" en su apertura.

- La distancia evitó el crecimiento y ventas hacia la comunidad, generando un sobre esfuerzo para el adulto mayor.
- Por la poca demanda de medicamentos, solo contaba el año 2016 en su inicio con promedio 43 medicamentos en su canasta de oferta.
- Horario de atención de 08:00 a 16:30 hrs, siendo un horario inadecuado para los vecinos de la comuna.

Proyección de la nueva farmacia comunal

Tras presentadas las problemáticas que significaba tener una “farmacia comunal”, tan lejana a los vecinos de la comuna de Pozo Almonte, es que el Alcalde Richard Godoy Aguirre, busca poder otorgar una mejor calidad de vida necesitando acercar con precios mas justos, accesibles, medicamentos “comunes” y de “tratamiento” de enfermedades crónicas, siendo una de las mayores preocupaciones la población adulto mayor de la comuna de Pozo Almonte y comunidad en general, apostando a un lugar céntrico, cerca de los establecimientos de salud como lo es Sapu, Cesfam, Poli respiratorio de baja complejidad, Sala de toma de Muestra covid.

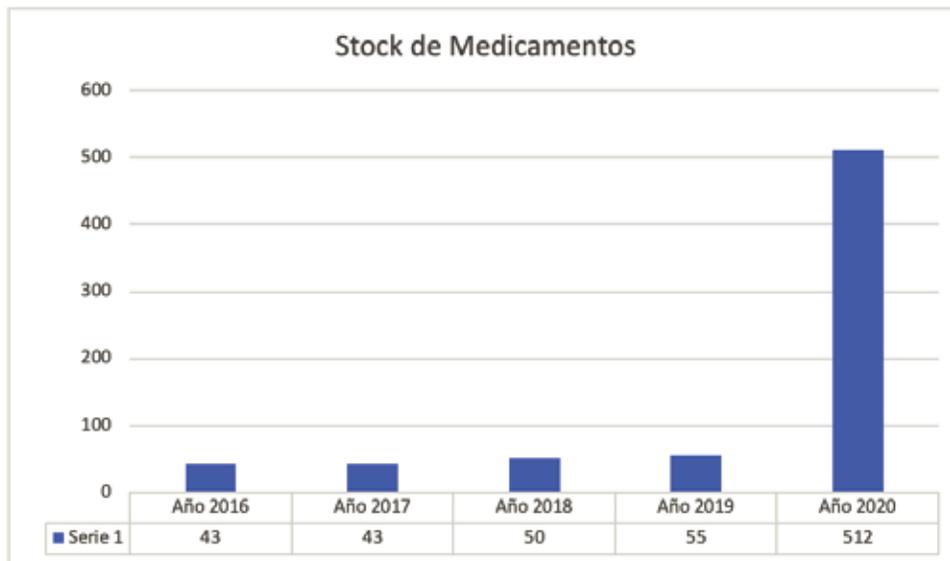
La nueva estrategia comunal impulsada por el alcalde Richard Godoy Aguirre, busca acercar soluciones para la comunidad, y entre ellas nace la propuesta del traslado de la Botica Pampina, hacia el Centro cívico económico y poder inaugurar la Nueva FARMACIA COMUNAL DE POZO ALMONTE, contando con los siguientes aspectos positivos:

- ✓ Ahorro en medicamentos comunes de hasta un 80%.
- ✓ Ubicada en Calle Comercio con Aldunate
- ✓ Funcionando a 20 mts del SAPU (Servicio Atención Primaria de Urgencia).
- ✓ A menos de 20 metros de Próxima Sala de imagenología.
- ✓ Mayor espacio físico, lo que permite contener mas medicamentos e insumos para la venta.
- ✓ Al costado de poli respiratorio de baja complejidad sala toma muestras 2, Covid-19.
- ✓ Como una alternativa comercial más accesible para la comunidad, con bajos precios, cercana a otras farmacias comerciales.
- ✓ Alza en la canasta de productos ofertados, como lo son los propios medicamentos aines, leches para adultos mayores, pañales para adultos mayores.
- ✓ Sala de fraccionamiento de medicamentos, con el propósito de entregar aquellos tratamientos de forma correcta.



Stock de Medicamentos Aines, de venta libre por año (en stock mensual):

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020 (cambio de lugar)
43	43	50	55	512 medicamentos diferentes, por consecuencia de la alta demanda.



Resultado:

- El cambio de lugar físico permitió que la afluencia de público aumentara, por consiguiente, también aumentó la canasta de medicamentos de la farmacia comunal, Actualmente se cuenta con más de 512 fármacos diferentes, Lo cual nos entrega una mayor cobertura a tratamiento de enfermedades, comunes y crónicas.

Medicamentos de venta común en el año 2020:

N°	Medicamento	Promedio de movimiento de venta mensual	Condición de venta
1	Ibuprofeno	1000	Venta libre
2	Diclofenaco	1000	Venta libre
3	Paracetamol	1000	Venta libre
4	Naproxeno	700	Venta libre
5	Piroxicam	500	Venta libre
6	Celecobix	500	Venta libre
7	amoxicilina	700	Receta medica
8	Ácido acétilsalicílico de 100 y 500 mg.	500	Venta libre
9	Acido Mefenámico	500	Venta libre
10	Cloxinato de lisina	500	Venta libre
11	Paracetamol gotas niños.	1000	Venta libre
12	Ketoprofeno	1000	Venta libre
13	ketorolaco	600	Venta libre
14	Pargeverina gotas	500	Venta libre
15	Trimebutino	500	Venta libre
16	Loratadina	500	Venta libre
17	Clorfenamina	1000	Venta libre
18	desloratadina	700	Venta libre
19	Probióticos adultos	300	Venta libre
20	Probióticos pediátricos	400	Venta libre
21	Crema tópicas analgésicas	200	Venta libre
22	Complejo b Inyectable	1500	Venta libre
23	Complejo b Comprimidos	1000	Venta libre
24	Jarabes anti alérgicos- antigripales (adultos pediátricos)	1000	Venta libre
25	omeprazol	700	Venta libre
26	ranitidina	700	Venta libre
27	lanzoprazol	700	Venta libre

Medicamentos comunes de auge por pandemia año 2020:

N°	Medicamento	Promedio de movimiento de venta mensual	Condición de Venta
1	Multivitamínicos adulto	1200	Venta libre
2	Multivitamínicos pediátricos	1300	Venta libre
3	Vitaminas c adulto	1000	Venta libre
4	Vitaminas c pediátrico	1000	Venta libre
5	paracetamol	1000	Venta libre
6	Complejo b pediátrico y adulto	1500	Venta libre
7	ibuprofeno	1000	Venta libre

Medicamentos crónicos de alto movimiento por pandemia Histórico Año 2020:

N°	Medicamento	Promedio de movimiento de venta mensual	Condición de venta
1	Losartan	400	Receta medica
2	Enalapril	500	Receta medica
3	Carvedilol	400	Receta medica
4	Metformina	700	Receta medica
5	Levotiroxina	400	Receta medica
6	Artosvastatina	700	Receta medica
7	Olmersatan	400	Receta medica
8	tambusolina	300	Receta medica
9	Salbutamol	300	Receta medica
10	Budesónida	200	Receta medica
11	atenolol	300	Receta medica
12	Amlodipino	300	Receta medica
13	Alopurinol	300	Receta medica
14	bisoprolol	200	Receta medica

Observación: existen dentro de la canasta de medicamentos de oferta que son de menor consumo, de venta libre y con receta médica por lo que no se consideraron en el anterior listado.

Impacto del cambio de lugar y frente a la pandemia covid-19 en beneficio a los pobladores:

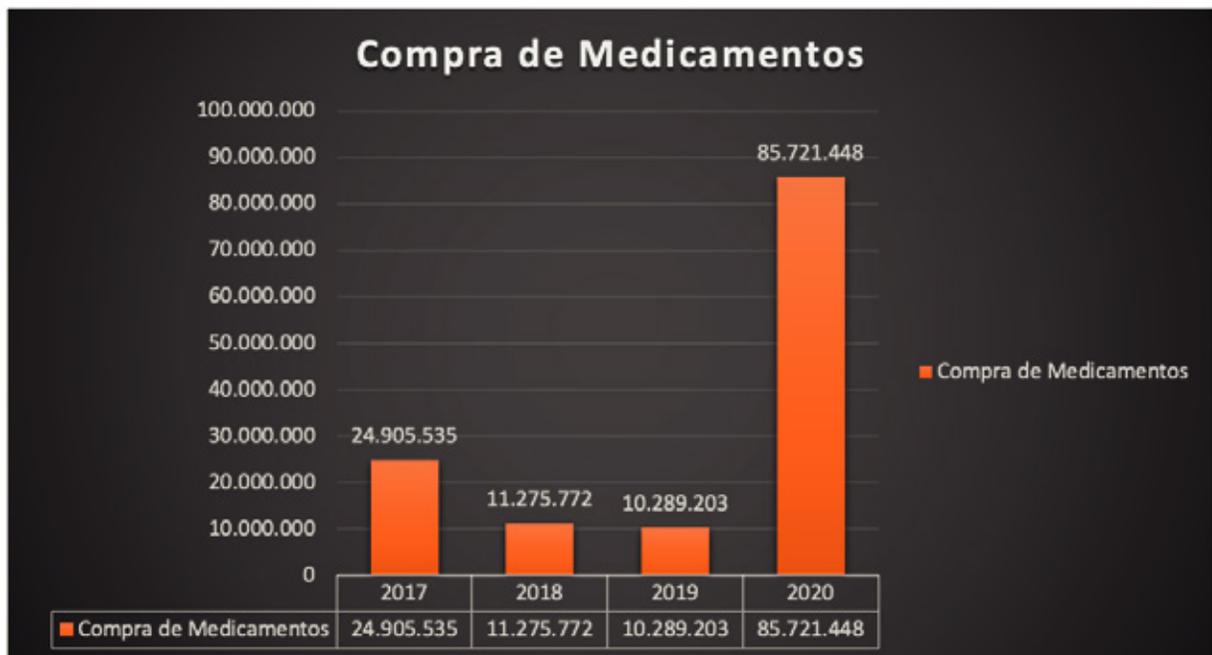
- Precios rebajados hasta en un 80%
- Adultos mayores beneficiados con medicamentos y vitaminas a un precio más rebajado.
- Posicionamiento estratégico, de cercanía a la comunidad.
- Cobertura y atención a toda la comunidad desde jóvenes adultos, adultos mayores.
- A diciembre del 2020 se han atendido aproximadamente a más de 7500 personas como clientes, entregándoles medicamentos de calidad y aun precio a costo.

ITEM	2017	2018	2019	2020	TOTALES
INGRESOS					
VENTAS	\$ 20.506.719	\$ 8.846.638	\$ 5.259.522	\$ 51.206.228	\$ 85.819.107
APORTE IMPA	\$ 41.291.969	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 43.291.969
APORTES BHP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 61.798.688	\$ 8.846.638	\$ 7.259.522	\$ 101.206.228	\$ 179.111.076



Histórico de compra de medicamentos:

ITEM	2017	2018	2019	2020	TOTALES
Medicamentos	\$ 24.905.535	\$ 11.275.772	\$ 10.289.203	\$ 85.721.448	\$ 132.191.958



Proyección Presupuestaria hacia el 2021

PRESUPUESTO FARMACIA POPULAR		
AÑO 2021		
INGRESOS		MONTOS
VENTAS DE MEDICAMENTOS Y OTROS		\$ 108.182.000
APORTE MUNICIPAL		\$ 50.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 158.182.000
GASTOS		MONTOS
REMUNERACIONES		\$ 36.821.000
Sueldo Base	\$ 31.400.000	
Asignación Responsabilidad	\$ 1.600.000	
Asig. Desempeño Difícil	\$ 3.200.000	
Asignación de Movilización	\$ 17.000	
Bono Compensatorio	\$ 84.000	
Bono Aniversario	\$ 60.000	
Bonificación zonas Extremas	\$ 460.000	
APORTES PATRONALES		\$ 2.173.000
Seguro de Cesantía	\$ 920.000	
Seguro de Invalidez y Supervivencia	\$ 653.000	
Seguro de Accidentes Laborales	\$ 600.000	
IVA DEBITO FISCAL		\$ 20.500.000
PPM		\$ 538.000
AGUA POTABLE		\$ 400.000
ELECTRICIDAD		\$ 520.000
TELEFONÍA		\$ 140.000
GASTOS DE ASEO		\$ 200.000
MATERIAL DE OFICINA, FOTOCOPIAS, IMPRESOS		\$ 200.000
MANTENCION ESTABLECIMIENTO		\$ 400.000
MEDICAMENTOS		\$ 95.000.000
CONEXIÓN A INTERNET		\$ 210.000
COMISIONES TRANSBANK		\$ 580.000
GASTOS VARIOS		\$ 500.000
TOTAL GASTOS		\$ 158.182.000

Proyección Presupuestaria hacia el 2021

En prolongación de la cobertura de venta de medicamentos mas accesibles para los vecinos de la comuna de Pozo Almonte, es que el alcalde Richard Godoy Aguirre, pone énfasis en el crecimiento de la entrega del servicio siendo ejes de proyección y de análisis para el 2021 los siguientes;

- Compra On-line
- Entrada de medicamentos a domicilio, por intermedio de listas, con una planificación mensual para aquellos adultos mayores y enfermos crónicos, de tal manera evitamos la exposición de nuestros vecinos frente a Sars-cov-2.
- Venta de medicamentos y entrega a localidades lejanas como, por ejemplo; Mamiña-Huayca-pintados-huatacondo, con el fin de encontrar redes de apoyo estratégicas en la entrega, por Ejemplo, entregando en las rondas médicas.
- Aumento de stock de medicamentos en beneficio para la comunidad y la cobertura de salud.
- Aumento de Insumos como, por Ejemplo; leches, pañales niños, medicamentos veterinarios



POZO
ALMONTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

CUENTA PÚBLICA
PERIODO 2020



Comuna de Todos

SEGÚN LEY 18.695
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DE MUNICIPALIDADES ART.67
